

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY



Dos escritos del siglo XIX sobre el Lazareto para cuarentenados de la Isla de Flores

Big data y Geografía: Descifrando los patrones del cambio ambiental

Admiral Graf Spee

La relación Estado-Religión en la historia constitucional del Uruguay

Cartas desde el Lazareto de la Isla de Flores

Análisis legal de la coordinación y cooperación institucional en la cartografía uruguaya

Plaza de toros del Real de San Carlos

Religiosas misioneras: de viajes transoceánicos y de cuarentenas

La transición a la democracia en educación. Reinstitutionalización e innovación pedagógica (1984-1989)

Las misiones jesuitas guaraníes y su relación con las vaquerías de la Banda Oriental del Uruguay

El legado de José Enrique Rodó

Recensiones

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY



Tomo XLVIII / Año 2025

MONTEVIDEO

ISSN: 0797-3020

Queda hecho el depósito que ordena la Ley

Impreso en los talleres gráficos de **Tradinco S.A.**

Minas 1377 – Tel. 2409 4463 – www.tradinco.com.uy

Marzo, 2025. Depósito Legal n° 370.950

Edición amparada por el decreto 218/996 (Comisión del papel)

Montevideo, Uruguay

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos publicados en este tomo corresponde exclusivamente a sus autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo o cualquier otro medio mecánico o electrónico, total o parcial del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización del autor.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XLVIII

Director: Gabriel González Merlano

Diseño: Patricia Carretto

Imagen de tapa: obra de Juan M. Besnes e Irigoyen (1789-1865)

**INSTITUTO HISTÓRICO
Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY**

**OFICIOS ACADÉMICOS
2022 – Comisión Directiva – 2026**

Presidente	Juan J. Arteaga Sáenz de Zumarán
Vicepresidente	Héctor Patiño Gardone
Secretarios Académicos	José María Lazo Pritsch Carolina Greising Díaz
Tesorero	Carlos E. Paolino Etchechuri
Director de Publicaciones	Oscar Padrón Favre
Directora de la Biblioteca	Marta Canessa de Sanguinetti
Director de la Página WEB	Héctor Rovera
Director de Cursos y Conferencias	Agapo Luis Palomeque
Vocal	Fernando Chebataroff Reta
Director de la Revista	José Gabriel González Merlano
Síndico	Juan Antonio Varese

MIEMBROS DE HONOR

Nacionales

Luis Alberto Lacalle Herrera
Julio María Sanguinetti
Beatriz Torrendell Larravide

Extranjeros

Miguel Ángel De Marco	Argentina
Isidoro Ruiz Moreno	Argentina
Omar Jaén Suárez	Panamá

SILLONES ACADÉMICOS Y PLANTA DE NUMERARIOS

1. Setembrino Pereda	Yuri S. Resnichenko Nocetti	2024	(36)
2. Alberto Reyes Thévenet	Yvho Acuña Tournaben	1984	(2)
3. Eduardo Acevedo	Juan Carlos Luzuriaga	2021	(30)
4. Dardo Estrada	Virginia Fernández Ramos	2024	(37)
5. Francisco Bauzá	Juan José Arteaga	1986	(4)
6. Ariosto D. González	Alejandro Bertocchi Morán	2020	(29)
7. Juan Zorrilla de San Martín	Enrique Puig Canabal	2020	(28)
8. Félix de Azara	Álvaro Mones	1995	(5)
9. Teodoro M. Vilardebó	María Emilia Pérez Santarcieri	2023	(35)
10. Rolando Laguarda Trías	Ángel Corrales Elhordoy	1978	(1)
11. Hermano Damasceno	Carolina Greissing Díaz	2020	(27)
12. José Enrique Rodó	Édison González Lapeyre	2004	(14)
13. Andrés Lamas	Marta Canessa de Sanguinetti	1996	(7)
14. Orestes Araújo	Augusto Soiza Larrosa	2000	(9)
15. Elzear S. Giuffra	Alfredo Köncke Miranda	2014	(22)
16. Dámaso Antonio Larrañaga	Ana Ribeiro	2020	(26)
17. Gustavo Gallinal	Ricardo Sienra	2022	(33)
18. Alfredo R. Campos	Héctor C. Rovera	2012	(20)
19. Homero Martínez Montero	Enrique Burbaquis	2014	(21)
20. Raúl Montero Bustamante	Ernesto Castellano Christy	2011	(19)
21. José M ^a Fernández Saldaña	Diego Capandeguy	2024	(38)
22. Agustín Beraza	Susana Monreal	2000	(8)
23. Flavio A. García	Marcelo Díaz Buschiazzi	2024	(39)
24. José María Reyes	José María Lazo Pritsch	2010	(17)
25. Luis Alberto de Herrera	Carlos E. Paolino Etchechuri	2011	(18)
26. Pablo Blanco Acevedo	José Gabriel González Merlano	2023	(34)
27. Mario Falçao Espalter	Carlos Sagrera	2003	(12)
28. José M ^a Pérez Castellano	Raquel Domínguez de Minetti	2008	(16)
29. Juan Carlos Gómez Haedo	Alberto del Pino Menck	2003	(13)
30. Isidoro de María	Juan Antonio Varese	2020	(24)
31. Jorge Chebataroff	Fernando Chebataroff Reta	2001	(10)
32. Edmundo M. Narancio	Ernesto Puiggrós	1984	(3)
33. Juan E. Pivel Devoto	Daniel J. Corbo Longueira	2024	(40)
34. Justino E. Jiménez de Aréchaga	Ágapo Luis Palomeque	2020	(23)
35. Francisco J. Ros	Héctor Patiño Gardone	2006	(15)

36. Eduardo de Salterain Herrera	Rodolfo Fattoruso	2021 (31)
37. José Henriques Figueira	Oscar Padrón Favre	2001 (11)
38. Juan M. de la Sota	Norbertino Suárez	2021 (32)
39. Felipe Ferreiro	Sergio Abreu Bonilla	2020 (25)
40. Alberto Zum Felde	Fabián Melogno Vélez	1995 (6)

En la primera columna se indican los nombres de los sillones académicos, en la segunda quienes los ocupan en la actualidad, el año correspondiente a su incorporación como numerarios y entre paréntesis el orden de antigüedad.

Dos escritos del siglo XIX sobre el Lazareto para cuarentenados de la Isla de Flores

Augusto Soiza Larrosa

Resumen

Uruguay tuvo una isla cercana a su capital destinada a internar pasajeros y tripulantes de los navíos de tráfico que llegaban al Río de la Plata. Fue el Lazareto de la Isla de Flores, habilitado desde 1868 hasta su clausura en la tercera década del siglo XX. El más importante que existió en América del Sur. Destinado a prevenir la difusión de enfermedades infecciosas a través de una vigilancia temporaria llamada cuarentena para detectar el comienzo de síntomas. El autor presenta dos contribuciones diferentes para su historia: el testimonio escrito de un cuarentenado procedente del Brasil con sus pequeñas hijas en 1892, y las novedades diarias manuscritas por un practicante del lazareto del año 1899.

Palabras clave

Medicina, historia, enfermedades infecciosas, lazareto, memorias.

Introducción

Una obra literaria éditada pero casi desconocida u olvidada (1893) y un diario inédito (1899) nos introducen en la histo-

ria del lazareto para cuarentenados de la Isla de Flores. Oficialmente inaugurado en 1868 cuando gobernaba el general Lorenzo Batlle, fue instalado a poca distancia de la ciudad de Montevideo (21 km desde Punta Carretas), precisamente en la entrada a la bahía de la ciudad ocupando los tres afloramientos rocosos de una isla de 31 hectáreas conocida como “isla de Flores” desde la expedición de Juan Díaz de Solís (1516). Comenzó a funcionar en 1869 como lazareto, rebautizado “estación sanitaria” desde 1918. Hubo allí aislamiento de buques, tripulantes, pasajeros y bultos con *patente sucia o sospechosa de enfermedad contagiosa* en viaje a Montevideo.

Fue uno de los recursos higiénico-preventivos para yugular el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas, tuvieran o no etiología reconocida (la peste o el cólera la tenían, pero la fiebre amarilla y el tifus exantemático no). En la época ese aislamiento fue llamado *cuarentena* aunque nunca llegó a los cuarenta días. La bibliografía médica sobre el lazareto es casi nula; con estas dos contribuciones revivimos su actividad día a día en su época de apogeo, cuando finalizaba el siglo XIX y se iniciaba el XX.

1. El Lazareto de la isla de Flores

Lazareto (del italiano *lazzaretto*) deriva de “enfermedad de San Lázaro”, epónimo con el que se conoció en el medioevo a la lepra o enfermedad de Hansen. Lazareto era un hospital para leprosos, pero siendo enfermedad transmisible terminó aplicándose a toda institución de aislamiento de enfermos contagiosos (o sospechosos de serlo) no leprosos. Los recursos de prevención y tratamiento para estas enfermedades hasta la aparición de la teoría microbiana, el descubrimiento de la respuesta inmunológica, la aparición de las vacunas y de los antimicrobianos mucho después –es decir fines del siglo XIX y comienzos y decurso del XX– sólo eran disponibles mediante el aislamiento del enfermo.

La idea de crear un lazareto fuera de la ciudad de Montevideo fue muy anterior a su instalación isleña. Poco después de la jura de la Constitución de la República, el “Reglamento

de Policía Sanitaria” de 1838 (en su artículo 73) previó una institución de esta clase como “un local adonde puedan trasladarse los pasajeros y mercaderías susceptibles de los buques sometidos al régimen de la patente sucia, para que pasen en él su cuarentena y se purifiquen”.¹

La patente sucia indicaba que el buque venía de un puerto donde existía enfermedad pestilencial, o que durante la navegación había tenido enfermos de este tipo o por contacto con persona o cosas contagiosas o muertes de causa no conocida.

Hubo un primer lazareto en la isla de la Libertad, frente al puerto capitalino. Durante el gobierno del general Venancio Flores y por la epidemia de cólera de 1867-1868 se decidió sustituirlo por la isla de Flores. Fue inaugurado en febrero de 1869 en la presidencia del general Lorenzo Batlle. Situado estratégicamente en la ruta obligada de los buques, fue el más importante y amplio de América del Sur. Se perfeccionó y extendió por los tres islotes año tras año por las exigencias del mayor tráfico marítimo y el incremento de pasajeros y bultos. La descripción de esa enorme y variopinta edificación por la pluma de su médico director Antonio Martín Galindo en 1897 es la que mejor ilustra la magnitud de la empresa, y también sus carencias y horrores (Fig. 1). La flamante Comisión Nacional de Higiene que tomó posesión del lazareto en 1895 incluyó el informe de Antonio Martín Galindo en su primer Memoria publicada en 1898.² Por esa Memoria sabemos que el personal del lazareto al 15 de octubre de 1897 incluía: 1 jefe de Sanidad (médico jefe), 1 médico (lazareto sucio), 1 auxiliar, 3 practicantes (1 para el lazareto sucio), 1 enfermera, 2 enfermeros (lazareto sucio para asistencia y cremaciones); 1 maquinista y 1 foguista. No se incluye el personal de servicio (limpieza, cocina, comedor).

1 Matías Alonso Criado, *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, Tomo I (1825-1852) (Montevideo: Tipografía a Vapor “La Idea”, 1876), 351.

2 Antonio Martín Galindo, “Memoria del Lazareto de Isla de Flores. 15 de Octubre de 1897”, en: *Memoria del Consejo Nacional de Higiene y sus Dependencias 1896* (Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1898), anexo n° 3, 422-457 + láminas plegadas. Rescatado de BnF-Gallica. Acceso en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k325183n> (consulta: 13/01/2024).



Fig. 1. El lazareto de Isla de Flores en época de esplendor visto desde el faro. Alojamientos en la 1ª isla; la 2ª isla con el hospital y cementerio comunicados mediante un pasillo elevado; al fondo la 3ª isla.

Archivo de la imagen, SODRE, sin fecha

El lazareto fue destinado para prevención o aislamiento de las “enfermedades pestilenciales” que incluían peste, fiebre amarilla, cólera morbo y “tifo” [exantemático]. La vigilancia epidemiológica de tales enfermedades estuvo a cargo de las Juntas de Sanidad Marítima de los dos principales puertos uruguayos, Montevideo y Maldonado. El buque al penetrar en el Río de la Plata fondeaba en las proximidades de la isla de Flores y era abordado por los Guardias Sanitarios que debían venir de la Capitanía del puerto de Montevideo junto con estibadores para clasificar al pasaje y sus pertenencias. Los pasajeros y su equipaje eran desembarcados en lanchas y alojados en el lazareto limpio según la clase 1ª, 2ª o 3ª. Pasaban al hospital de observación en caso de estar enfermos, y sin más trámite al lazareto sucio de la tercera isla en caso de “enfermedad pestilencial”. Los objetos personales eran rigurosamente desinfectados. No estaba permitida la comunicación entre pasajeros de las distintas clases. El buque una vez fumigado (ácido fénico, bicloruro de mercurio, azufre) se dirigía en cuarentena y con bandera amarilla en la proa al puerto de Montevideo. Cumplida la cuarentena, los pasajeros y sus bultos eran trasladados de

la isla a Montevideo en vaporcitos de tránsito para reembarcar y seguir su viaje.

El último destino del lazareto -ya convertido a estación sanitaria- fue el aislamiento por la epidemia de viruela de 1934. Hacia 1935 se le desestimó (fue incluso prisión) y oficialmente se le cerró, comenzando la ruina del más importante de los establecimientos para aislamiento infectológico preventivo de América del Sur. Desmantelado, destruido por los vientos, la salinidad ambiente y la corrosión, vandalizado entre 1935 y 1961 se transformó en un espectro de lo que fue. En 1961 fue totalmente vaciado por el Ministerio de Salud Pública y lo que servía fue a parar -mayormente- a sus colonias psiquiátricas. Resta como único vestigio en funciones el faro de la época colonial (1828) de 19 m $\frac{1}{2}$ de altura, visible desde la costa montevideana cuando no hay bruma. Sin embargo, el lazareto ha despertado la atención de los investigadores y amantes del patrimonio, aunque al acceso a los islotes es limitado al público. Lo visitamos, recorrimos y fotografiamos dos veces.

2. El lazareto, la fiebre amarilla y el médico Roman Bergalli

Fechado en Montevideo el 28 de setiembre de 1893, recién salido de imprenta, Rafael Sienra,³ autor del libro de memorias *Recuerdos de Carola* (Fig.2), estampó de puño y letra en un ejemplar obsequiado al médico Román Bergalli la siguiente dedicatoria:

3 Rafael Sienra Fernández nació en el departamento de San José (Uruguay) en 1857; perteneció a una familia adinerada y pudo acceder a medios cultos; fue prolífico escritor y como lo califica el historiador Aníbal Barrios Pintos, "costumbrista romántico" del San José finisecular (Aníbal Barrios Pintos, *San José. De la prehistoria a nuestros días*, Vol. 1 (Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1986), 123). De gustos refinados administró en Montevideo a fines del siglo XIX un *bazar de arte* en la calle Sarandí y Cámaras (Juan Carlos Gómez), atiborrado de objetos suntuarios de origen europeo. Pudo darse el lujo de imprimir obras salidas de su pluma a costa del propio bolsillo, incluso en tiradas *fuera de comercio*. Sus biógrafos citan el año 1895 como inicio de su obra éditada con el folleto *Impresiones*, seguido del artículo, *Llagas sociales. La calle Santa Teresa*, de 1896, una descripción del "barrio bajo" de Montevideo que le

Ruego a mi distinguido amigo, el Doctor Don Román Bergalli, Médico del Lazareto de la Isla de Flores, se digne aceptar estas páginas íntimas; que (en merecida excepción) le entrego en testimonio de la imborrable gratitud que guarda mi corazón, por las deferentes atenciones y cuidados prodigados a mí y a mis hijitas durante nuestra estadía de cuarentenarias [sic] de regreso de nuestro tristísimo viaje a Río de Janeiro.⁴

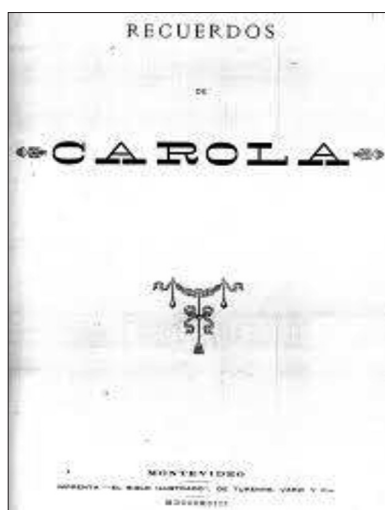


Fig. 2. Portada de *Recuerdos de Carola*, el libro de memorias sobre el drama de la fiebre amarilla y el lazareto por Rafael Sienna

¿Cuál es el vínculo de *Recuerdos de Carola* con la historia del lazareto de isla de Flores? Fue el desgraciado viaje de Rafael Sienna a Río de Janeiro y la infección de su familia por la

atrajo popularidad. Sin embargo, cronológicamente le corresponde a *Recuerdos de Carola*, de 1893, la primacía (Augusto Soiza Larrosa, "La fiebre amarilla, el lazareto y el médico Román Bergalli", *Sal. Mil.* 31, n° 1 (2012): 59-73). Entre 1909 y 1912, por su impulso y en calidad de copropietario, se erigió en la ciudad de San José el Teatro Macció, así bautizado como homenaje a su fallecido suegro, Bartolomé Macció, padre de su segunda esposa. En 1918, Cónsul de Uruguay en España, se radicó en Barcelona, donde murió en 1923.

4 Rafael Sienna, *Recuerdos de Carola* (Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1893), 78 pp., 1 foto, 1 grabado y facsímiles. Es una cuidada edición, con el texto marginado por líneas de fantasía, hoja de gran formato, viñetas y facsímiles de cartas. El ejemplar permaneció en poder del cirujano uruguayo Luis Bergalli Campomar (1939-2000).

fiebre amarilla. Víctima de la crisis financiera de 1890, acuciado por las deudas de importación de objetos de lujo y sin poder convertir sus bonos adquiridos en el quebrado Banco Nacional buscó continuar su negocio en Río de Janeiro. Este fue el motivo de su viaje, “para defender su nombre” y no quedar como deudor “por compromisos por desastres comerciales”. El viaje a Río de Janeiro fue minuciosamente descrito en *Recuerdos de Carola* (1893) y en un libro posterior (1900) *Fragmentos de un manuscrito*.⁵ Mientras éste último recoge las cartas que Rafael envió a su esposa en Montevideo, aún viva, aquel es un relato desgarrador teñido por el cercano dolor de la muerte de Carola y su hija en el Janeiro. Carolina “Carola” Casaravilla Vidal fue la esposa de Rafael (Montevideo, 1885), también perteneciente a familia adinerada. De esa unión nacieron María Carolina, María Margarita, María Angélica y Elita. Rafael viajó a Río de Janeiro el 6 de diciembre de 1890; Carola e hijas se le unieron en noviembre de 1891 (Fig. 3).



Fig. 3. Rafael Sienra Fernández y su esposa Carolina “Carola” Casaravilla Vidal

5 Rafael Sienra, *Fragmentos de un manuscrito* (Montevideo: Dornaleche y Reyes, Impresores, 1900), 201 pp., 8 láminas. Tirada de 1000 ejemplares. Prólogo de Luis Piñeyro del Campo.

2.1. La fiebre amarilla

Brasil era un centro endémico de la enfermedad infecciosa fiebre amarilla y todos los días se cobraba víctimas sin reparar en clases sociales. La morgue de la ciudad exhibía los cadáveres de los afectados y en alguna oportunidad Rafael Sienra visitó ese local, al que describe minuciosamente en su libro, así como las circunstancias en que habían contraído la enfermedad las víctimas que allí yacían. La enfermedad en plenitud se presentaba súbitamente luego de 2 a 5 días de fiebre alta y chuchos, que seguían a la picadura del mosquito e inoculación del mortífero virus. El afectado comenzaba entonces con síntomas de excitación, confusión y delirio, intensos dolores en la cabeza y a lo largo de la columna vertebral. La enfermedad no siempre era mortal y tras pocos días en esa situación, podía suceder una progresiva mejoría, anunciada por el descenso de la fiebre y finalmente curación. Pero a la inversa, al tinte amarillento (ictericia) de la piel y las mucosas de ojos y boca que dio nombre a la fiebre como “amarílica”, se agregaban las hemorragias digestivas que anunciaban el curso maligno de la enfermedad y la segura muerte (el ominoso “vómito negro”). En un tercio de los enfermos, la muerte era rápida, precedida de un colapso circulatorio, shock y pérdida de la conciencia. Había medidas sanitarias pero, desconocido el agente viral que producía el mal y su forma de transmisión por el mosquito *Aedes Aegypti*, que pululaba en las aguas encharcadas, en un ambiente tropical, y picaba a su víctima durante la noche, sin existencia de vacunas, aquellas medidas únicamente obligaban a denunciar los casos de enfermedad, aislar los afectados y desinfectar la vivienda. La “teoría del mosquito como vector de la enfermedad”, si bien se conocía por las experiencias del médico cubano Carlos Juan Finlay, de 1880-1881, no era difundida ni aceptada por la comunidad científica; recién luego de la contundente demostración del aserto de Finlay por la Comisión norteamericana e informe. de Walter Reed, de 1900, quedó firme esa teoría. Y el mosquito *Stegomyia fasciata* (ahora *Aedes aegypti*) quedó como el victimario, y la lucha contra el insecto se convirtió en la primera medida segura de control epidemiológico.

El lector deducirá rápidamente el curso de los acontecimientos. En enero de 1892 Carolina y dos de sus hijas, María Angélica y Elita, la más pequeña, enfermaron. La madre murió el 12 de ese mes y días después la hija menor. Ambas fueron sepultadas en Río de Janeiro. El 20 de febrero Rafael Sienra con sus tres hijas sobrevivientes se embarcó en el navío “Sorata” con destino a Montevideo. Pero aún debió soportar el calvario de la cuarentena en la isla de Flores. Precisamente su estadía allí es lo que motiva la inclusión de su libro de memorias en esta comunicación, pues son excepcionales los testimonios de primera mano sobre el asilamiento cuarentenario en la isla.

2.2. La cuarentena en la isla de Flores

Cuando Rafael Sienra con sus hijas partió de Río de Janeiro hacia Montevideo, estaba vigente el Reglamento Sanitario acordado entre Argentina, Brasil y Uruguay por la Convención Sanitaria Internacional de Río de Janeiro de 1887 que entró a regir en agosto de 1889. Se admitió un período de incubación de 10 días para la fiebre amarilla y ese fue el lapso de cuarentena.⁶ Según que el puerto de origen fuera declarado infectado o no, la cuarentena podía ser “de observación” o “de rigor”, que se cumplía en condiciones de aislamiento diferentes.

Conducidos desde el buque a la isla, se les alojó –no siendo enfermos activos y con la niña María Angélica en convalecencia– en la primera isla. Seguramente ocuparon algunos de los “departamentos” para familias e iniciaron un período de ocio y tensa espera. El mes de febrero hizo menos penosa la estadía, a salvo de las tempestades y el frío que hacían de la vida en la isla un calvario. Pero no quedaron a salvo de la rutina de un lazareto: la escasez del agua, la convivencia obligada con gente extraña y de costumbres diferentes, los retretes compartidos, el rutinario menú del infaltable “cocido de olla” (un puchero, arroz o fideos) y la no siempre disponibilidad de

6 Los 10 días de 1887 se redujeron luego a 6. Como el viaje a Montevideo desde Río de Janeiro insumía los primeros 3 días, podía haber pasajeros que al desembarcar estuvieran infectados pero todavía en el período de incubación de los siguientes 3 días. Ello explica la obligación de bajar en Isla de Flores para cumplir la observación sanitaria.

ropa blanca. Además debían pagar por todo ello, pues el Estado no se hacía cargo de los viajeros.

¿Qué otra cosa podían hacer para matar el tiempo que caminar, o apoyados en la balaustrada que enfrenta a Montevideo –y que subsiste hoy– pasar horas en la contemplación. Ni pensar en visitar la segunda isla, pues allí se alojaban enfermos y no pasajeros sanos. Y estaba el cementerio. Además prohibida la comunicación por razones sanitarias.⁷

Su equipaje –que sin duda era voluminoso– fue a parar al “desinfectorio”, grandes cámaras de hierro sometidas a vapor caliente a alta presión donde se acumulaban las pertenencias. No era de extrañar la pérdida irremediable de prendas y objetos, o la confusión con la de otros pasajeros.

Y para sumar a esta peripecia... el duelo por esposa e hija muertas en Rio de Janeiro y una hija convaleciente que requería cuidados médicos. Es aquí que entra en escena el destinatario de su libro *Recuerdos de Carola*: el médico Román Bergalli, montevideano nacido en 1862 y graduado en el Reino de Italia, Real Universidad de Turín en 1888 (Fig. 4).



Fig. 4. Dr. Román Bergalli (dibujo firmado por Grezzi) cedido al autor por el cirujano Luis Bergalli Campomar

7 Mateo Alonso Criado, *Lazareto de la Isla de Flores. Su Reglamento*. Colección Legislativa, Tomo XII (Montevideo: Pedro Ortiz, 1890), 21-32.

Fue el médico del lazareto entre mayo de 1891 y 1893, cuando lo abandonó para afincarse en San Fernando de Maldonado. Pasajero y médico –que cuidó a su hija– naturalmente intimaron lo que de alguna manera alivió la obligada estancia en aquel paraje, y la deuda de gratitud quedó estampada en el ejemplar obsequiado al galeno, que sus descendientes conservaron y es el que tuvimos en nuestras manos, inicio de la redacción de esta comunicación.

Rafael Sienra, llevando de las manos a sus hijas caminaba por la isla conversando con el médico Bergalli, discutiendo sobre temas del momento, escuchando el anecdotario de la estadía en Turín, a lo que Rafael respondería con el drama de su viaje a Río de Janeiro y la enfermedad de esposa e hija, que naturalmente debió interesar al espíritu científico del médico, inquirendo sobre síntomas y evolución. Cumplidos los días de cuarentena, el vaporcito de tráfico les condujo a Montevideo. Rafael vivió muchos años más, muriendo en 1923. Román Bergalli murió joven, con 48 años, en mayo de 1911 y yace en el cementerio fernandino.

3. Un diario inédito manuscrito en el lazareto de Isla de Flores

Un hecho fortuito nos permitió acceder a ese diario. Dentro de un material bibliográfico ingresado a la montevideana *Librería Linardi y Risso* fue rescatado un curioso e inédito manuscrito en forma de diario llevado en el lazareto de la Isla de Flores en 1899. Está formado por tres cuadernillos manuscritos sin encuadernar de 120 x 170 mm, con 72, 48 y 60 páginas respectivamente (Fig. 5).



Fig. 5. El inédito diario de 1899 en sus tres cuadernillos manuscritos

Se ha preservado en buen estado y contiene anotaciones en idioma castellano cuya caligrafía revela que fue escrito por más de un autor. Comienza el 3 de abril y finaliza el 12 de noviembre de 1899 (faltan anotaciones desde 14 de agosto a 7 de setiembre). La primera hoja del primer cuadernillo sólo presenta en su recto la fecha *Abril de 1899* que es el único año que ha llegado a nosotros. Es evidente que las anotaciones continuaron y tal vez las hubo precedentes. El tema del diario son novedades en el lazareto de la Isla de Flores en el año 1899.

3.1. El o los autores

En la primera página del primer cuadernillo con fecha 3 de abril se lee:

Hoy a las 12 [a]m me embarqué para Montevideo, con licencia por enfermedad". Y el día 17 "Siendo las 11 y 15 am me embarqué para el Lazareto en el vaporcito del tráfico "Fulton", llegando á la isla y desembarcando á las 3 pm.

Estas anotaciones llevan la firma de “Ciriaco Moreira” que se identifica como “practicante”. Hay consignados otros nombres y profesiones: “doctor” Carlos Amaro, “practicante” Eusebio Aranguren, “doctor” Antonio Martín Galindo, “practicante” Eladio Rey, “practicante” Luis Rodríguez Charlone.

Estamos ante un diario de novedades llevado por los *practicantes* del lazareto Francisco Ciriaco Moreira, Eusebio Aranguren y Eladio Rey luego sustituido ante su renuncia por Luis Rodríguez Charlone. Los únicos *médicos* identificados en la isla para ese año fueron su director Antonio Martín Galindo y el médico del lazareto sucio (3ª isla) Carlos Amaro luego reemplazado por Santiago Cerrutti (quien tomó posesión del cargo el 5 de octubre de 1899).

De los practicantes del lazareto, quien registró minuciosamente las novedades en el diario fue Francisco Ciriaco Moreira. La revista montevideana *La Semana* reprodujo su foto en una edición del año 1913 (Fig. 6), y le adjudicó –por versión del propio Moreira– una antigüedad en el cargo de “practicante en medicina y cirugía del Lazareto desde hace 25 años”.⁸ De tal forma, Moreira habría tomado funciones en 1875. El 5 de noviembre de 1899 –el mismo año en que comienza el diario– se le destinó al lazareto sucio⁹ y en efecto, es el que funge como autopsista. Entre los otros practicantes, Eladio Rey de Andrade se registró como flebotomo (sangrador) en 1856 y Eusebio Aranguren también flebotomo en 1869. No sabemos cuándo fueron nombrados para el lazareto. Luis Rodríguez Charlone fue nombrado practicante para el lazareto el 15 de marzo de 1899 según la Memoria del C.N. de H. Finalmente figuró un tal *Castro*. Existió un Federico Froilán Castro, practicante registrado en 1878, pero dudamos que sea el mismo del lazareto, pues hubo un Lorenzo Castro, auxiliar nombrado por el Consejo Nacional de Higiene el 2 de julio de 1897 también identificado en la Memoria citada.

8 *La Semana* (periódico festivo, artístico, literario y de actualidades), Montevideo, año V, n° 213, 16 de octubre de 1913, 6-12 (rescatado de Anáforas).

9 Martín Galindo, *Memoria del Lazareto...*

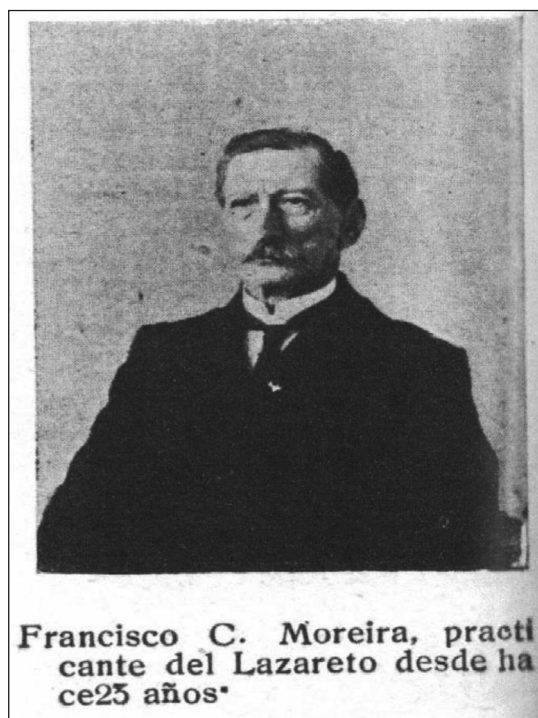


Fig. 6. El practicante y autopsista del lazareto de la Isla de Flores en la revista *La Semana*, del año 1913.

3.2. Los practicantes del Consejo Nacional de Higiene

En la bibliografía –extensa por cierto– del lazareto de la Isla de Flores no se menciona a los practicantes, sólo a los médicos. Es más, la historia de los practicantes como auxiliares de los médicos no tiene referencias en Uruguay; el diario revela que cumplían importantes funciones. Los practicantes del lazareto eran cargos subalternos en la escala jerárquica de la salud, pero también funcionarios a sueldo del Estado desde época indefinida. Orgánicamente habría que remontarse a la instalación de la tercera Junta de Higiene Pública de la República y la creación en 1839 de un Registro de Títulos:

En conformidad con la ley reglamentaria de policía sanitaria [año 1838] en su artículo 29, ha acordado abrir desde el día 1º

del presente año, el Registro de Títulos para todos los Profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y demás subalternos del fuero médico aprobados para ejercer sus respectivas facultades en el territorio de la República.¹⁰

Los “subalternos del fuero médico” que refiere el Reglamento eran básicamente dos: los *flebótomos* (sangradores) y las *parteras*. Esos otros no fueron identificados, pero luego se incluyó a los *practicantes*. El Registro de Títulos recién en 1864 autorizó un practicante de farmacia y en 1869 el primero en medicina y cirugía. En 1878 había cinco practicantes de medicina y cirugía registrados y otro (el último que cierra el registro) en 1884.¹¹ Muy pocos para tan extenso período (1839-1895) por lo que este auxiliar médico no mereció la atención de los historiadores. Es indudable que no todos los autodenominados *practicantes* cumplieron con la obligación de registrarse. Francisco Ciriaco Moreira no está registrado y tampoco Luis Rodríguez Charlone. Pero ambos fueron consignados explícitamente en la segunda Memoria del Consejo Nacional de Higiene.¹² Los otros practicantes del lazareto, Eusebio Aranguren y Eladio Rey quedaron registrados, pero como flebótomos (1856 y 1869 respectivamente).

El practicante desempeñaba un rol técnico en estrecha colaboración con el médico, una suerte de colaborador especializado, aunque idóneo (no existía instituto formador); un adjunto que podía reemplazarlo en caso necesario. Repárese que en esa época (siglo XIX) los recursos médicos eran muy

10 El Reglamento de Policía Sanitaria fue aprobado por ley del 5 de junio de 1838, dejando definitivamente organizados los servicios de Higiene Pública, Sanidad Terrestre y Marítima, y el ejercicio de las profesiones médicas y anexas, estableciendo la legislación penal respectiva. Rigió hasta 1883 sustituido por un nuevo Reglamento del Consejo de Higiene Pública.

11 Pedro Visca Visca y Héctor Brazeiro Diez, *Registro de Títulos Cronológico Abreviado 16 de enero 1839-6 de noviembre 1895* (Montevideo: Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, 1986), págs. sin numerar (sólo editado en fotocopia, ejemplar en archivo del autor).

12 República O. del Uruguay, *Memoria del Consejo Nacional de Higiene y sus Dependencias*. Años 1897-98-99, Tomos I y II (Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1903). (rescatado de BnF-Gallica).

limitados y empíricos. Los auxiliares adquirirían entonces los rudimentos de su práctica asistiendo a un hospital o acompañando a un médico cirujano en su clínica.

El practicante del lazareto no se ocupaba de menesteres menores, como el cuidado de los enfermos, su higiene, la ropa de cama, el vaciado de las excretas. Estas eran tareas para el personal de servicio más inferior, auxiliares que ni siquiera requerían registrarse ni prueba de suficiencia alguna, genéricamente llamados *enfermeros*. La obligación de registrarse para ejercer para los practicantes es una prueba indirecta de su rango profesional, que no tenían por cierto los enfermeros. El único enfermero que registra este diario es Antonio Barreiro que pasó con licencia por enfermedad a Montevideo el 7 de mayo de 1899.

3.3. Motivo de llevar un diario

Se registró día a día y en forma horaria las novedades en el lazareto; arribo y destino de buques, pasajeros y bultos de un flujo sorprendente por el número de vapores que ingresaban al Río de la Plata e irregularidades comprobadas durante el servicio. De seguro fue una garantía de cómo se cumplían las funciones por los practicantes, un instrumento burocrático que podía protegerlos de la acusación de negligencia. Téngase presente que el descuido o error en los controles de pasajeros infectados y pasajeros sanos arriesgaba provocar el inicio de una epidemia con las consecuencias que es fácil prever.

Los practicantes del lazareto funcionaron en un régimen de guardias (el llamado “servicio”). En el diario se anotó fecha, hora, clase de navío, origen y destino, y su bandera. Una vez fondeado era abordado por los Guardias Sanitarios (quienes regulaban los días de cuarentena) y los estibadores (para el equipaje). Estos no residían en la isla y venían desde Montevideo. Al descender los pasajeros y su equipaje, se anotaba su número y la clase en que viajaban (lo que automáticamente asignaba su alojamiento en el lazareto limpio como 1ª, 2ª y 3ª clase). Los enfermos “no pestilentes” pasaban al hospital de la

segunda isla, y a la temible tercera isla de padecer “enfermedad pestilencial”, cuyo pronóstico era pésimo.

A través de las anotaciones del diario podemos informarnos de las actividades de un lazareto que llegó a tener más de un centenar de pasajeros todos los días.¹³¹⁴ Lo que explica la enorme extensión y tipología de sus construcciones para alojamiento por clases (eufemísticamente llamados hoteles), servicios de hospitalización, retretes, edificios para cocina y tambo, desinfección, depósitos y habitaciones para los empleados, practicantes y médicos (Fig. 7). A lo que se suman las reparticiones para correo, transmisiones, comandancia, guardia de seguridad y personal del faro. Y distante, en la 2ª isla, el hospital y cementerio anexo; y más lejos aún, en la 3ª isla, el hospital para pestilentes con un crematorio adjunto (Fig. 8).



Fig. 7. Comedor del lazareto (Archivo de la imagen, SODRE, sin fecha)

13 El lazareto albergó miles de pasajeros anualmente. En dieciocho años (1873 a 1891) pasaron 57.907 personas entre pasajeros y tripulantes. El año tope fue 1884, con 7.400 pasajeros por el riesgo de cólera. Sin embargo sólo se registraron 76 defunciones en la isla, de los cuales 14 por enfermedades infecciosas (seis de fiebre amarilla, cinco de viruela, tres de fiebre tifoidea). Véase Eduardo Langguth y Juan Antonio Varese, *Historias y leyendas de la Isla de Flores. El lazareto* (Montevideo: Torre del Vigía, 2000), 134, donde transcriben datos numéricos extraídos del “Libro diario del médico del lazareto”.

3.4. La rutina del servicio del lazareto según el diario

Tal vez la más importante haya sido la *desinfección* de equipajes y ropas en tierra (estufa a vapor sometido a presión y sala de desinfección por exposición a desinfectantes volátiles) y la fumigación del buque (bicloruro de mercurio, ácido fénico y azufre). Para ello estaba el personal de servicio y los estibadores, pero no faltó ocasión en que el practicante “de servicio” hubo de hacerse cargo por el exceso de cuarentenados.



Fig. 8. Alojamiento colectivo en la 1ra. isla
Archivo de la imagen, SODRE, sin fecha

Los practicantes tenían funciones específicas que recoge el diario: acudir al llamado por pasajeros enfermos (“30 de abril. Practicante Ciriaco Moreira. 11 y media de la noche fui llamado para ver a un pasajero de 1ª clase que se encontraba algo enfermo en el 3er. Cuerpo”). Acompañar al médico en la visita diaria (“Visitamos con el doctor Amaro los niños enfermos del 1er y 3er Cuerpo”). Podían ser sancionados por falta del servicio y sobre todo si era de riesgo epidemiológico (“El jefe de Sanidad sancionó al Practicante Aranguren con 3 días de recargo de Servicios por permitir desembarcar de un queche a dos peones sin autorización”). Asentaban irregularidades del lazareto (“Por falta más bien de disposición que

otra causa se han mezclado en el 3er Cuerpo del lazareto los cuarentenados de los vapores <Aquitania>, <Porto Alegre>, <Concordia> y <Raphael>”). Fiscalizaban el contrabando (“Del vapor brasileiro <Desterro> salió el día 11 del actual Julio Porta con un saco de café y 20 cachos de banana. El día 12 le compró al pasajero Aurelio Parma 80 metros de casimires”). Ni el jefe médico del lazareto se salvó de la fiscalización (“El jefe de Sanidad dispuso que la oficina de sanidad fuese instalada en una pieza de 2da. Clase inmediata a la letrina del 1er Cuerpo con el objeto de que aquella fuera ocupada por su concubina”). También vacunaban con la vacuna antivariólica (la antiamarílica recién estuvo disponible en la década de 1930) procedente del “Conservatorio Vaccínico Municipal” del Laboratorio Químico y Bacteriológico dependiente de la Junta Económico-Administrativa (luego Laboratorio Microbiológico Municipal) dirigido por José Arechavaleta (1838-1912). También estaba disponible la obtenida a partir del fluído que se preparaba en el laboratorio vacunal del Instituto de Higiene Experimental de Montevideo inaugurado en 1896. Nuestro país fue muy adelantado en preparación y empleo de las vacunas y sueros antimicrobianos.

En ocasiones se hicieron autopsias en la 3ra isla del lazareto. Una de ellas, con diagnóstico clínico de muerte por fiebre amarilla confirmó la enfermedad al tenor de la siguiente anotación:

26 de setiembre de 1899- 9 y 30 am fue desembarcado del vapor <Cittá di Milano> un cadáver á la 3ª isla para practicar la autopsia. 10 y 30 am fue practicada la autopsia del cadáver de Catalina Brambilla la cual la practicó el Practicante [Ciriaco] Moreira en presencia del Jefe de Sanidad Dr. Galindo y del médico de á bordo resultando caso típico de fiebre amarilla. 2 pm se hizo la cremación del cadáver. Quedó aislado Aranguen en el 3er Cuerpo con los pasajeros.

Si bien el diagnóstico de la muerte por fiebre amarilla es anatomopatológico y requiere técnica microscópica, hay hallazgos evidentes en la autopsia: el discreto tinte amarillento (ictérico) de piel y mucosas, y la hemorragia con forma de su-

fusiones y petequias en la submucosa del estómago que puede extenderse a todo el tubo digestivo (lo que explica el sangrado por boca y nariz, el tinte amarillento de la orina y la expulsión de heces teñidas por sangre digerida); el hígado está aumentado de tamaño de color amarillento y reblandecido. El antecedente del puerto de salida (Brasil era un foco amarílico conocido) con los hallazgos de autopsia fueron habitualmente suficientes en el lazareto. No hubo un laboratorio clínico.

El diario es un manuscrito inédito que conserva el atractivo de su redacción espontánea, en el día a día del lazareto de la Isla de Flores y que contribuye al mejor conocimiento de aquella enorme y compleja organización, la mayor del punto de vista infectológico pre-pasteuriano que construyó el Uruguay. Y que se suma a las escasas contribuciones documentales originales que se han dado a publicidad.

Bibliografía

Alonso Criado, Matías. *Colección Legislativa de la R. O. del U.* Tomo I. Montevideo: Tipografía a Vapor "La Idea", 1876.

—. *Lazareto de la Isla de Flores. Su Reglamento.* Colección Legislativa. Tomo XII. Montevideo: Pedro Ortiz, 1890.

Barrios Pintos, Aníbal. *San José. De la prehistoria a nuestros días.* Vol. 1. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1986.

La Semana. Montevideo, año V, n° 213, 16 de octubre de 1913.

Langguth, Eduardo y Varese, Juan Antonio. *Historias y leyendas de la Isla de Flores. El lazareto.* Montevideo: Torre del Vigía, 2000.

Martín Galindo, Antonio. "Memoria del Lazareto de Isla de Flores. 15 de Octubre de 1897". En: *Memoria del Consejo Nacional de Higiene y sus Dependencias 1896.* Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1898.

República O. del Uruguay. *Memoria del Consejo Nacional de Higiene y sus Dependencias.* Años 1897-98-99. Tomos I y II. Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1903.

Sienra, Rafael. *Recuerdos de Carola*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1893.

———. *Fragmentos de un manuscrito*. Montevideo: Dornaleche y Reyes, Impresores, 1900.

Soiza Larrosa, Augusto. “La fiebre amarilla, el lazareto y el médico Román Bergalli”. *Sal. Mil.* 31, n° 1 (2012): 59-73.

Visca Visca, Pedro y Brazeiro Diez, Héctor. *Registro de Títulos Cronológico Abreviado 16 de enero 1839-6 de noviembre 1895*. Montevideo: Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, 1986.

Big Data y Geografía: descifrando los patrones del cambio ambiental

Virginia Fernández Ramos

Resumen

El espacio geográfico constituye un concepto fundamental para la Geografía. Diversas corrientes teóricas han influido en la evolución de su abordaje, modelando así la trayectoria de la disciplina. En el presente, tecnologías innovadoras como los sistemas de información geográfica, la observación de la Tierra mediante imágenes satelitales, el análisis de datos masivos y metodologías que emplean aprendizaje automático, modelos y algoritmos aplicados a el *Big Data* (datos masivos), permiten realizar análisis geoespaciales precisos y en tiempo real. El procesamiento de estos datos facilita el monitoreo ambiental y la identificación de transformaciones. Este escenario plantea desafíos éticos y metodológicos, pero, a su vez, ofrece un gran potencial para la toma de decisiones informadas.

Palabras clave

Big data geoespacial, observación de la Tierra, sistemas de información geográfica, cambios ambientales, teledetección, aprendizaje automático.

Introducción

La identificación del espacio como objeto de estudio central de la geografía representa un fundamento epistemológico que ha proporcionado una identidad disciplinar constante, independiente de las fluctuaciones temporales y de las diversas corrientes filosóficas e ideológicas. Una revisión general de las concepciones del espacio geográfico desde la Antigüedad hasta el siglo XIX revela la diversidad de enfoques adoptados por pensadores fundamentales, abarcando desde la descripción empírica hasta análisis científicos y políticos. Los nombres de Estrabón, Ptolomeo, Alexander von Humboldt, Carl Ritter y Friedrich Ratzel, habituales en los cursos introductorios de geografía, representan hitos fundamentales en la evolución del pensamiento geográfico occidental, al sentar las bases para la definición, exploración y conceptualización progresiva del espacio.

El siglo XX presenció un florecimiento de estudios sobre el espacio geográfico, con contribuciones provenientes de diversas corrientes teóricas, incluyendo la economía, la sociología, el análisis cuantitativo, el humanismo y el posmodernismo. En el presente, el enfoque sistémico se ha establecido como un marco de referencia clásico, destacando el carácter dinámico del espacio y su génesis a partir de interacciones naturales y sociales. *El Espacio Geográfico* de Olivier Dollfus (1976) constituye un texto de referencia para el estudio de la trayectoria del pensamiento geográfico en el siglo XX.

Sin pretender una clasificación exhaustiva de las diversas corrientes que emanan de posturas ideológicas, a menudo complementarias, se destacan concepciones que encuentran un sólido fundamento en la obra de David Harvey (2002; 2017; Haliun, 2015), quien concibe el espacio relacional como una construcción social, producto de las relaciones de poder y las dinámicas económicas, específicamente como una producción del capitalismo. Esta perspectiva se extiende hacia la conceptualización de la justicia espacial, íntimamente ligada a las relaciones de poder, como plantea Doreen Massey (2005). Asimismo, es imprescindible reconocer la contribución de la

geografía crítica, en particular la noción de espacio geográfico como un sistema de objetos y acciones, con énfasis en la globalización y los territorios periféricos, ampliamente desarrollada en las publicaciones de Milton Santos (1990; 2000), Rogério Haesbaert (2010) y Ruy Moreira (2019).

El estudio del espacio geográfico se ha enriquecido con diversas miradas. Algunos autores lo conciben como el fundamento del desarrollo territorial, adoptando, en algunos casos, una postura crítica sobre la producción del espacio, tal como se observa en Capel (2002). Otros, como Gonçalves (2006), incorporan una perspectiva ambiental y analizan los territorios en conflicto. De manera paralela, la geografía cuantitativa ha emergido como un enfoque relevante, empleando modelos y técnicas matemáticas para estudiar la distribución de fenómenos geográficos. Peter Haggett es un referente clave en esta tradición, con obras fundamentales como *Locational Analysis in Human Geography* y *Geography: A Modern Synthesis*, donde explora la aplicación de modelos y técnicas cuantitativas al análisis espacial y ofrece una síntesis moderna de la geografía como disciplina, abarcando tanto los aspectos físicos como humanos del espacio geográfico.

1. La Geografía y el *Big Data*: transformaciones y desafíos

El desarrollo de la geografía como ciencia ha estado marcado por avances metodológicos y tecnológicos que han permitido una mejor comprensión del espacio y sus dinámicas. En las últimas décadas, la irrupción del *Big Data* ha generado una revolución en la disciplina, proporcionando grandes volúmenes de información geoespacial en tiempo real y permitiendo el análisis de patrones espaciales con una precisión sin precedentes.

Este contexto de innovación no está exento de desafíos: la incorporación del *Big Data* en la geografía plantea desafíos metodológicos y éticos, como la calidad de los datos, la privacidad y el acceso equitativo a la información. No obstante, su potencial para mejorar la comprensión del espacio geográfico

y la toma de decisiones es innegable, consolidando a la geografía como una disciplina clave en la sociedad de la información.

La influencia del *Big Data* en la geografía urbana y la modelización espacial ha sido explorada por autores como Michael Batty (2013) y Nigel Thrift (2005), quienes destacan el papel fundamental de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y el aprendizaje automático en la interpretación de datos espaciales. Paralelamente, Sarah Elwood y Meghan Cope (2009) han investigado la intersección entre la geografía cualitativa, los SIG y los métodos participativos, subrayando cómo los datos masivos pueden ser empleados para el análisis socioespacial crítico.

En el contexto europeo, diversos investigadores han aportado significativamente al avance de la geografía a través de enfoques innovadores. David O'Sullivan (2006) ha aplicado el análisis espacial y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en estudios urbanos, mientras que Rob Kitchin (2014) ha examinado críticamente el papel del *Big Data* en la ciencia geográfica, destacando sus implicaciones éticas. Martin Dodge (2011) ha explorado la cartografía digital y las nuevas formas de representación espacial, y Michael F. Goodchild (2012) ha resaltado el impacto de la "geografía voluntaria" en la generación de datos geoespaciales. Kitchin, en su influyente artículo "Big Data and Human Geography: Opportunities, Challenges and Risks" (2013), publicado en *Dialogues in Human Geography*, examina el impacto de los datos masivos en la geografía y el ambiente; el autor explora cómo el análisis de datos masivos puede transformar la investigación ambiental, permitiendo un seguimiento ambiental en tiempo real, una mejor respuesta a desastres y una planificación urbana más sostenible. Sin embargo, también advierte sobre los sesgos de los datos, los problemas de privacidad y las cuestiones éticas derivadas del uso de datos ambientales a gran escala.

La geografía contemporánea ha experimentado una notable evolución en la aplicación de datos masivos. Noel Cressie, en colaboración con Christopher K. Wikle, ha realizado aportes significativos en el análisis de datos espaciotemporales.

les a gran escala, como se evidencia en su obra *Statistics for Spatio-Temporal Data* (2011), con aplicaciones directas en la predicción de fenómenos ambientales. Son numerosos los autores que han investigado el potencial de los datos geoespaciales para el estudio de la movilidad y el cambio demográfico.

En el contexto asiático, Yoshiki Yamagata et. Al. (2020) explora la modelización urbana basada en datos masivos, y Yu Liu (2020) ha analizado la aplicación de datos masivos en la geografía del transporte y la planificación territorial en China.

En tanto, Qihao Weng, director del Center for Urban and Environmental Change ha aportado al campo de la teledetección con aplicaciones ambientales. En su artículo “Teledetección térmica infrarroja para estudios ambientales y climáticos urbanos: métodos, aplicaciones y tendencias” (2009), publicado en *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing*, analiza el uso de la teledetección térmica infrarroja para el estudio de fenómenos urbanos y ambientales, destacando la integración de datos masivos en estos análisis. Tanto Weng como Cressie han promovido el uso de datos masivos en la investigación ambiental a través de sus publicaciones, proporcionando metodologías y perspectivas fundamentales para la comunidad científica.

Finalmente, es relevante resaltar la contribución de Gustavo Buzai (2021) desde la geografía latinoamericana, quien ha integrado de manera significativa los datos masivos y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Su labor, con especial énfasis en la planificación urbana y el análisis socioespacial, se detalla en su publicación “Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Evolución teórico-metodológica hacia campos emergentes” (2012) en la *Revista Geográfica De América Central*. En esta obra, Buzai examina la revolución tecnológica e intelectual impulsada por los SIG, subrayando su papel en la centralización de la dimensión espacial en múltiples disciplinas. Además, profundiza en los conceptos fundamentales del análisis espacial y la geoinformática, y destaca la emergencia de nuevas geografías y campos interdisciplinarios que aprovechan los datos masivos para la creación de conocimiento.

A lo largo de su desarrollo como disciplina científica, la Geografía ha tenido en el concepto de espacio un eje central de estudio, cuya comprensión ha experimentado una notable evolución. En sus inicios, la Geografía adoptó un enfoque predominantemente empírico, orientado a la descripción y localización de los elementos físicos y humanos en el territorio. Esta primera etapa se caracterizó por un énfasis cartográfico y descriptivo, en el que se registraban montañas, ríos, ciudades y otros componentes geográficos.

Con el avance de la disciplina, se produjo un cambio de paradigma que llevó a considerar el espacio no solo como un contenedor estático de objetos, sino como un sistema dinámico donde interactúan diversos procesos. A partir de esta transformación, la Geografía comenzó a centrarse en la distribución de los fenómenos espaciales y en las relaciones que estos establecen dentro del territorio, incorporando el análisis de patrones, flujos y estructuras espaciales (Harvey, 1973; Massey, 2005).

Esta evolución ha dado lugar a distintas corrientes de pensamiento dentro del campo geográfico. La perspectiva regional se enfoca en el estudio de áreas específicas, atendiendo a sus características físicas, humanas y económicas. El enfoque humanista, en cambio, resalta la percepción y experiencia subjetiva del espacio (Tuan, 1977). La corriente crítica examina la configuración espacial desde la perspectiva de las relaciones de poder y desigualdades socioeconómicas (Soja, 1989), mientras que la aproximación cuantitativa emplea métodos estadísticos y modelos matemáticos para analizar la organización espacial. Por su parte, la corriente radical subraya las transformaciones socioeconómicas y el impacto del capitalismo en la estructuración del espacio (Harvey, 1989; Santos, 1996). Finalmente, la Neogeografía incorpora las tecnologías de la información geográfica, ofreciendo una visión más dinámica, interactiva y participativa.

En este marco, han surgido diversas conceptualizaciones del espacio en función de su apropiación y uso social. Entre ellas, el territorio se define como el espacio delimitado y controlado por un grupo social; el paisaje constituye la manifes-

tación visible del espacio, resultante de la interacción entre la naturaleza y la sociedad; la región se entiende como una unidad espacial con rasgos homogéneos que la distinguen de otras áreas; y el espacio local se refiere al entorno inmediato donde se desarrollan las actividades cotidianas de la población (Santos, 2000).

En síntesis, la evolución del concepto de espacio en la Geografía ha transitado de una visión estática y descriptiva a un enfoque dinámico y relacional, en el que los procesos socioespaciales adquieren un papel central. Este desarrollo ha enriquecido el campo disciplinar al integrar diversas perspectivas teóricas y metodológicas, permitiendo una comprensión más profunda y holística del mundo que habitamos.

2. La evolución de las técnicas y tecnologías en el análisis del espacio

El análisis del espacio ha experimentado una profunda transformación a lo largo de la historia, impulsado por el desarrollo de técnicas y tecnologías que han optimizado la adquisición, procesamiento y análisis de la información geoespacial. Desde los métodos cartográficos tradicionales, basados en mediciones y representaciones manuales, hasta la incorporación de herramientas avanzadas de ciencia de datos geoespaciales, la evolución en este ámbito ha permitido un estudio más preciso, dinámico e integrado del territorio.

Uno de los hitos fundamentales en esta evolución fue la aparición de la fotogrametría aérea a mediados del siglo XIX. Esta técnica revolucionó la cartografía al emplear fotografías aéreas para la elaboración de mapas y modelos del relieve, permitiendo la cobertura de extensas áreas con un nivel de detalle sin precedentes en la época. La fotogrametría sentó las bases para el posterior desarrollo de metodologías más avanzadas de observación del territorio.

El advenimiento de la tecnología satelital y los sensores remotos consolidó la teledetección como una herramienta clave en la recolección de datos geoespaciales. A través de satéli-

tes y sistemas aerotransportados, esta tecnología posibilita la obtención de información detallada sobre múltiples variables del entorno, como la cobertura del suelo, la dinámica de la vegetación, la disponibilidad de recursos hídricos y la ocurrencia de fenómenos naturales, facilitando el monitoreo continuo y en gran escala de la superficie terrestre.

El avance en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos condujo al desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramientas que permiten la integración, gestión, análisis y visualización de datos espaciales provenientes de diversas fuentes. Los SIG han sido fundamentales para el análisis espacial aplicado a múltiples disciplinas, ya que permiten identificar patrones, modelar procesos y facilitar la toma de decisiones en ámbitos como la planificación urbana, la gestión ambiental y la prevención de riesgos.

En un contexto de creciente interconectividad, la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) ha representado un avance significativo al establecer estándares y marcos normativos para la gestión y el acceso a datos geoespaciales. A través de la interoperabilidad entre plataformas y la promoción del intercambio de información, las IDE han facilitado el acceso a datos geoespaciales por parte de gobiernos, instituciones y actores privados, promoviendo una mayor eficiencia en la utilización de estos recursos.

El auge del Internet de las Cosas (IoT) ha intensificado la generación de datos geoespaciales en tiempo real, a partir de sensores, dispositivos móviles, vehículos y otros objetos conectados. Esta proliferación de información ha abierto nuevas posibilidades para el análisis espacial, permitiendo aplicaciones en la optimización del transporte, la gestión de infraestructuras y la monitorización ambiental, entre otros ámbitos.

Finalmente, la ciencia de datos geoespaciales ha emergido como un campo interdisciplinario que integra técnicas de análisis de datos, geoestadística y aprendizaje automático para extraer patrones y generar conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos espaciales. Esta disciplina posibilita el abordaje de problemáticas complejas, tales como la mode-

lización del crecimiento urbano, la gestión sostenible de los recursos naturales, la evaluación de riesgos geográficos y la predicción de fenómenos ambientales.

En conclusión, la evolución de las técnicas y tecnologías en el análisis del espacio ha sido un proceso continuo de innovación y perfeccionamiento metodológico. Desde la cartografía tradicional hasta la ciencia de datos geoespaciales, cada avance ha ampliado la capacidad de comprensión y gestión del territorio, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y el desarrollo de soluciones estratégicas para los desafíos espaciales contemporáneos.

3. Representación digital y la gestión de datos geoespaciales

La conceptualización de la Tierra Digital (Gore, 1992) ha posibilitado el desarrollo de representaciones tridimensionales virtuales del planeta, destinadas a la recopilación, almacenamiento y visualización de grandes volúmenes de datos geográficos. Este enfoque se materializó con la aparición de la primera generación de globos virtuales, entre los cuales Google Earth se consolidó como una herramienta pionera en la visualización interactiva de información espacial (Goodchild, 2008).

De manera paralela, los avances tecnológicos han propiciado la expansión de los denominados grandes datos (*Big data*), fenómeno impulsado, en parte, por la creciente participación ciudadana a través de iniciativas de ciencia ciudadana y crowdsourcing. En este contexto, la Información Geográfica Voluntaria (*Volunteered Geographic Information*, VGI) ha transformado significativamente la producción y circulación de datos espaciales, al permitir que individuos sin formación especializada contribuyan activamente a la generación de información georreferenciada (Goodchild, 2007).

Por otro lado, los registros administrativos, conformados por una amplia colección de datos generados por instituciones gubernamentales y privadas en el ejercicio de sus funciones, han constituido históricamente un pilar fundamental en la

gestión estatal y empresarial. Desde los primeros censos poblacionales hasta las modernas bases de datos digitales, estos registros han evolucionado sustancialmente gracias a innovaciones tecnológicas como los cubos de datos, la inteligencia artificial (IA) y la tecnología blockchain. Estas herramientas han optimizado el almacenamiento, procesamiento y análisis de la información, fortaleciendo su seguridad, interoperabilidad y eficiencia en la gestión de datos.

4. El impacto transformador del *Big Data* Geoespacial

El *Big Data* se define como el conjunto de datos masivos y complejos, generalmente no estructurados, cuyo procesamiento y análisis requieren herramientas y técnicas especializadas (Manyika et al., 2011). Su impacto ha transformado tanto la investigación científica como la vida cotidiana, alcanzando múltiples disciplinas, entre ellas el análisis espacial, estudio propio de la Geografía. La combinación del *Big Data* con tecnologías geoespaciales ha dado lugar a un nuevo paradigma: el *Big Data* Geoespacial, el cual permite el procesamiento y análisis de vastas cantidades de datos espaciales en tiempo real, mejorando la toma de decisiones en diversos sectores (Kitchin, 2014).

- Desde la última década, el *Big Data* Geoespacial ha experimentado un crecimiento exponencial, impulsado por la proliferación de sensores remotos, dispositivos móviles y plataformas de observación de la Tierra (Goodchild, 2018); esta expansión ha generado avances significativos en diversas áreas. El análisis de los fines de las agencias internacionales permite identificar
- Gestión de riesgos: La integración de imágenes satelitales, datos meteorológicos y redes sociales ha mejorado la capacidad de prever y gestionar desastres naturales, como inundaciones, terremotos y sequías (UNDRR, 2020).
- Salud pública: El *Big Data* Geoespacial ha permitido un monitoreo más preciso de brotes epidémicos, la identifi-

cación de factores de riesgo y el diseño de estrategias de intervención en salud pública (WHO, 2021).

- Agricultura inteligente: La combinación de imágenes satelitales, sensores de campo y modelos climáticos ha optimizado la producción agrícola, favoreciendo decisiones más precisas sobre siembra, riego y fertilización (FAO, 2019).
- Medio ambiente: El análisis geoespacial ha facilitado la monitorización de la deforestación, la contaminación y el cambio climático, además de contribuir a la identificación de áreas de conservación y evaluación de impacto ambiental (IPCC, 2022).
- Gobierno abierto y participación ciudadana: La disponibilidad de datos geoespaciales ha fortalecido la transparencia gubernamental y la participación ciudadana, permitiendo a los gobiernos tomar decisiones basadas en evidencia y a la sociedad acceder a información sobre su entorno (Comisión Europea, 2017).

Asimismo, existe abundante evidencia del impacto significativo del *Big Data* Geoespacial en la economía y el desarrollo:

- Un estudio de McKinsey & Company (2011) estimó que el *Big Data* podría generar un valor adicional de 150 mil millones de dólares anuales en el sector de la salud en Estados Unidos.
- Según la Comisión Europea (2014), el mercado de datos geoespaciales en Europa podría haber alcanzado los 1.400 millones de euros en 2020.
- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha reconocido el potencial del *Big Data* Geoespacial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en áreas como la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la acción climática (UN, 2019).

Según los escenarios proyectados para 2030, se espera que el *Big Data* Geoespacial continúe expandiéndose en la próxima década, impulsado por avances en Inteligencia Artificial (IA), Internet de las Cosas (IoT) y computación en la nube (Craglia et al., 2018). Entre las principales tendencias y proyecciones destacan:

- Mayor integración de datos: Se prevé una interconexión más robusta entre diversas fuentes de datos, incluyendo sensores satelitales, redes sociales y modelos predictivos, lo que permitirá análisis más precisos y en tiempo real (Goodchild & Li, 2021).
- Desarrollo de plataformas avanzadas: Se anticipa la creación de herramientas más sofisticadas para el procesamiento y análisis de *Big Data* Geoespacial, facilitando su aplicación en investigación, industria y gestión pública (Batty, 2019).
- Nuevas aplicaciones innovadoras: Se espera un crecimiento en el uso del *Big Data* Geoespacial en sectores emergentes como planificación urbana, gestión de la movilidad, energía renovable y conservación de recursos naturales (OECD, 2020).
- Ética y regulación: A medida que el *Big Data* Geoespacial se vuelve más ubicuo, se intensificará el debate sobre la privacidad, la seguridad de los datos y la necesidad de marcos normativos para su uso responsable (Zook et al., 2017).

5. Observación de la Tierra desde el Espacio: volumen de datos y aplicaciones científicas

En la actualidad, más de 1.000 satélites de observación de la Tierra (EO) se encuentran en órbita, proporcionando datos fundamentales para el monitoreo ambiental, la meteorología, la gestión de desastres y diversas aplicaciones científicas y comerciales (Belward & Skøien, 2015). Estos dispositivos recopilan información mediante sensores ópticos, radares y espectrorradiómetros de alta precisión, permitiendo la captura de

imágenes y datos sobre la superficie terrestre, los océanos y la atmósfera (Aschbacher & Milagro-Pérez, 2012).

Cada uno de estos satélites genera una gran cantidad de datos diariamente. Por ejemplo, el Sistema de Observación de la Tierra (EOS) de la NASA procesa aproximadamente 3 terabytes (TB) de datos nuevos cada día (NASA, 2021). No obstante, esta cifra varía en función del tipo de satélite, la resolución de sus sensores y la frecuencia de captura de datos.

A nivel global, si se considera una estimación conservadora, el volumen total de información transmitida por la flota mundial de satélites de observación supera los 3 petabytes (PB) diarios, equivalentes a aproximadamente 3.000.000 de gigabytes (GB) (Wulder & Coops, 2014). Este enorme caudal de datos requiere infraestructuras avanzadas de almacenamiento, procesamiento y análisis, lo que ha impulsado el desarrollo de tecnologías como la computación en la nube, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial, con el fin de extraer información relevante en tiempo real (Li et al., 2020).

El acceso a estos datos satelitales ha transformado múltiples sectores estratégicos, posibilitando avances en agricultura de precisión, gestión del agua, planificación urbana y vigilancia del cambio climático (Gorelick et al., 2017). En particular, la disponibilidad de datos de observación de la Tierra ha permitido una toma de decisiones más informada y basada en evidencia científica, con impactos positivos en la sostenibilidad y la resiliencia ambiental (Guo, Huang & Zhang, 2015).

6. Procesamiento de Grandes Volúmenes de Datos e Imágenes Satelitales para el Análisis Ambiental

El manejo de grandes volúmenes de datos y la capacidad de procesar imágenes satelitales multitemporales representan herramientas fundamentales para la identificación de patrones de cambio ambiental. Estas tecnologías permiten a la comunidad científica monitorear ecosistemas, predecir variaciones en las condiciones meteorológicas, estimar la concentración de

parámetros de calidad del agua y del aire, así como informar sobre los esfuerzos de conservación (Gorelick et al., 2017). La capacidad de analizar extensos conjuntos de datos, combinada con técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes satelitales, posibilita la detección de alteraciones ambientales sutiles que, de otro modo, podrían pasar desapercibidas (Wulder et al., 2012).

Uno de los casos más representativos en este ámbito es el uso de imágenes satelitales para el mapeo de la cobertura terrestre. En particular, el programa Landsat, operado por la NASA y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), ha sido una fuente clave de datos desde 1972. Sus misiones proporcionan imágenes multiespectrales con una resolución espacial de 30 metros y una frecuencia de revisita de 16 días, lo que permite realizar análisis detallados de la evolución del paisaje a lo largo del tiempo (Cohen & Goward, 2004). La disponibilidad de esta vasta cantidad de datos ha sido esencial no solo para cartografiar la cobertura terrestre, sino también para evaluar la transformación de los ecosistemas debido a la expansión de áreas productivas, como la forestación y la intensificación agrícola (Hansen et al., 2013). Esta información resulta crucial para comprender las dinámicas territoriales, evaluar el impacto de las políticas públicas sobre la conservación y el desarrollo urbano, y analizar los cambios ambientales inducidos por la actividad humana (Turner et al., 2007).

En este contexto, una iniciativa destacada es MapBio-mas, cuyo propósito es generar mapas anuales de cobertura terrestre a partir del análisis de imágenes satelitales Landsat. Mediante el uso de algoritmos de aprendizaje automático en Google Earth Engine, MapBiomass permite la producción sistemática y progresiva de colecciones de mapas de cobertura terrestre (Souza et al., 2020). La iniciativa, que comenzó en Brasil, ha evolucionado hasta abarcar otras regiones, como el Chaco (Banchero et al., 2020), la Amazonia, la Mata Atlántica y Pampas. Este esfuerzo es desarrollado por una red interdisciplinaria de universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas tecnológicas y startups, que trabajan de manera colaborativa para mejorar la precisión de los mapas

mediante la integración de conocimiento local (MapBiomass, 2023). Tanto los mapas generados como los algoritmos empleados son de acceso público, promoviendo la transparencia y el uso abierto de los datos satelitales para diversas aplicaciones ambientales y de planificación territorial.

La elaboración de mapas anuales de cobertura del suelo para Uruguay en el período 2017-2022, que se presentan en el visualizador del Observatorio Ambiental Nacional (OAN) del Ministerio de Ambiente, representa un esfuerzo clave para el monitoreo de los cambios en el uso del suelo a nivel nacional. Este trabajo tuvo como finalidad la generación de mapas anuales de cobertura del suelo para la totalidad del territorio uruguayo, incluyendo la cuenca alta del Río Negro en Brasil, considerando el año agrícola junio-julio en cada período. Para ello, se emplearon imágenes satelitales obtenidas a partir de los sensores Sentinel-1 y Sentinel-2, complementadas con información adicional relevante.

El proceso de adquisición y análisis de datos fue realizado mediante la plataforma Google Earth Engine, una herramienta que facilita el acceso y procesamiento de grandes volúmenes de datos geoespaciales en la nube (Gorelick et al., 2017). En este análisis se utilizaron imágenes de ambas misiones Sentinel, junto con índices espectrales y modelos digitales de elevación, con el propósito de mejorar la precisión en la clasificación del territorio.

Las imágenes correspondientes a la misión Sentinel-2 fueron empleadas en su nivel de procesamiento que incorpora correcciones radiométricas y atmosféricas, con resoluciones espaciales de 10, 20 y 60 metros, dependiendo de la banda espectral. Por su parte, las imágenes Sentinel-1, que operan mediante tecnología de radar de apertura sintética (SAR), fueron utilizadas en la modalidad Interferometric Wide (IW) con una resolución espacial de 10 metros. Para este análisis, se trabajó específicamente con datos en polarización vertical-horizontal (VH), los cuales permiten obtener información independiente de las condiciones atmosféricas. En Google Earth Engine, estas imágenes están disponibles en el nivel de procesamiento

Ground Range Detected (GRD), lo que facilita su aplicación en estudios de cambio de cobertura y uso del suelo.

Finalmente, para la integración de información topográfica, se fue incorporado un modelo digital de terreno derivado de la Shuttle Radar Topography Mission (SRTM), una de las fuentes más utilizadas para la obtención de datos de elevación a nivel global (Farr et al., 2007). La combinación de estos insumos permite realizar un análisis detallado de la cobertura del suelo, proporcionando una base de datos fundamental para la gestión ambiental y la toma de decisiones en el territorio uruguayo.

Otro desarrollo de este organismo, que utiliza un enfoque metodológico diferente, pero con tecnología análoga, ha desarrollado la cartografía de los humedales, un ecosistema de gran relevancia en el país. Los humedales, son ecosistemas de notable diversidad y productividad, fundamentales para la supervivencia de numerosas especies vegetales y animales (Mitsch & Gosselink, 2015). Sin embargo, estos valiosos ecosistemas se encuentran amenazados por las actividades humanas y el cambio climático, lo que resalta la urgente necesidad de herramientas adecuadas para su monitoreo y gestión (Davidson, 2014).

En este contexto, fue desarrollada una investigación que propone una metodología innovadora para la cartografía de humedales en Uruguay utilizando la ya mencionada plataforma de computación en la nube Google Earth Engine (Gorelick et al., 2017). Esta metodología también integra datos satelitales provenientes de los sensores Sentinel-1 y Sentinel-2, complementados con información topográfica, hidrográfica y LiDAR. Los resultados obtenidos logran estimar que los humedales en Uruguay cubren aproximadamente 5.356,4 km², lo que equivale al 3,1% del territorio nacional (Olivera, J.M. et al., 2024). La precisión del modelo desarrollado alcanza un 88,47%, con precisiones del usuario y del productor de 80,62% y 88,46%, respectivamente para la matriz de confusión que evalúa su incertidumbre. La evaluación de desempeño mediante la Curva Característica Operativa del Receptor (ROC) muestra un Área

Bajo la Curva (AUC) de 0,952, lo que indica una excelente capacidad de discriminación entre humedales y otras coberturas terrestres (Bradley & Mustard, 2005).

Los hallazgos de este estudio tienen un valor significativo en el contexto de la conservación y sostenibilidad ambiental, al contribuir al cumplimiento de acuerdos internacionales de protección de los humedales, como la Convención de Ramsar (Ramsar, 1971). El mapa generado proporciona una herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión y conservación de estos ecosistemas. Además, la metodología propuesta presenta un enfoque replicable y adaptable que puede ser utilizado para monitorear humedales en diversas regiones, facilitando futuras actualizaciones, la planificación de recursos y la realización de estudios científicos dirigidos a la preservación y restauración de estos entornos naturales.

Un tercer ejemplo del uso de grandes volúmenes de datos geoespaciales, combinados con muestreo in situ, análisis estadísticos, ajuste de algoritmos y técnicas de aprendizaje automático, se relaciona con la evaluación de la calidad del agua. En este contexto, el Ministerio de Ambiente de Uruguay ha desarrollado un proceso innovador para la estimación de parámetros de calidad del agua en el río Negro mediante imágenes satelitales, complementando los métodos de monitoreo convencionales. Este enfoque requiere la calibración de algoritmos específicos adaptados a cada sistema acuático, así como la validación de las correcciones atmosféricas aplicadas a las imágenes satelitales, elementos fundamentales para garantizar la precisión de los resultados (Wang & Shi, 2007).

Los algoritmos diseñados permiten estimar la concentración de clorofila-a con un error relativo del 9,4% y valores máximos de 6200 $\mu\text{g/l}$, la turbidez con un error relativo del 7,4% y máximos de 115 NTU, y la materia orgánica disuelta (CDOM) con un error relativo del 29,1% y valores máximos de 4,8 m^{-1} (Guigou, B, et al., 2024). La automatización del proceso facilita la representación gráfica y la visualización de los datos obtenidos, optimizando su interpretación y uso en la gestión ambiental (Kutser et al., 2005).

Estos avances, publicados en tiempo real en la plataforma web del Observatorio Ambiental Nacional, garantizan el acceso público a información actualizada sobre la calidad del agua en el río Negro. La iniciativa refuerza la transparencia en la gestión de los recursos hídricos y asegura la accesibilidad de los datos sin comprometer la rigurosidad del procesamiento, promoviendo así una toma de decisiones basada en evidencia científica (Odermatt et al., 212).

El Ministerio de Ambiente de Uruguay ha implementado un proceso innovador para obtener parámetros de calidad del agua en el río Negro mediante imágenes satelitales, complementando los monitoreos tradicionales. Este enfoque requiere la calibración de algoritmos específicos para cada sistema acuático y la validación de correcciones atmosféricas aplicadas a las imágenes.

Los algoritmos desarrollados permiten estimar concentraciones de clorofila-a con un error relativo del 9,4% y valores máximos de 6200 $\mu\text{g/l}$, niveles de turbidez con un error relativo del 7,4% y máximos de 115 NTU, y niveles de materia orgánica disuelta cromófora (CDOM) con un error relativo del 29,1% y máximos de 4,8 m^{-1} . Además, el proceso automatizado facilita la visualización y representación gráfica de los datos obtenidos.

Estos desarrollos, publicados en tiempo real en la web del Observatorio Ambiental Nacional, permiten el acceso público a información actualizada sobre la calidad del agua del río Negro. La iniciativa garantiza la accesibilidad de los datos sin comprometer la rigurosidad del procesamiento, fortaleciendo así la transparencia y la gestión ambiental en el país.

7. Las GeoDB y su impacto en la integración de datos ambientales y humanos

Las bases de datos geoespaciales (GeoDB) han transformado la manera en que se integran y analizan las interacciones entre las dimensiones ambientales y humanas. Su capacidad para gestionar grandes volúmenes de información ha optimizado la

toma de decisiones en áreas clave como la gestión de riesgos, la salud pública, la agricultura, la conservación ambiental y la gobernanza abierta (Goodchild, 2018).

El avance del *Big Data* Geoespacial ha redefinido la recopilación, procesamiento y aplicación de datos espaciales, impactando significativamente diversos sectores. Se espera que su expansión continúe en la próxima década con la incorporación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático. No obstante, este crecimiento plantea desafíos éticos y regulatorios que requieren atención, garantizando un uso equitativo y responsable de los datos geoespaciales (Batty, 2019).

Para maximizar el potencial de estos sistemas, es fundamental que los datos cumplan con requisitos espaciales y temporales específicos, lo que facilita su integración con algoritmos avanzados para la detección de patrones y la generación de predicciones precisas (Miller & Goodchild, 2015). Sin embargo, la calidad y confiabilidad de la información siguen siendo factores determinantes, ya que datos inconsistentes o inexactos pueden comprometer la validez de los análisis y conducir a interpretaciones erróneas (Zhang et al., 2021).

Asimismo, la evolución de nuevas fuentes de datos y el desarrollo de metodologías innovadoras han mejorado la comprensión y aplicación de las GeoDB. Las herramientas de visualización avanzadas han facilitado la interpretación de la información geoespacial, incrementando su accesibilidad y utilidad para investigadores, responsables de políticas públicas y actores del sector privado (Kraak & Ormeling, 2020).

En este contexto, el fortalecimiento de las GeoDB representa una oportunidad estratégica para fomentar la toma de decisiones basada en evidencia y promover una gestión territorial y ambiental más eficiente y sostenible. Su desarrollo continuo, acompañado de estrategias para garantizar la transparencia, la interoperabilidad y la protección de la privacidad, será clave para maximizar su impacto en la planificación y el diseño de políticas orientadas al bienestar social y la conservación del entorno natural.

Bibliografía

- Aschbacher, J. y M. P. Milagro-Pérez. "The European Earth Monitoring (GMES) Programme: Status and Perspectives". *Remote Sensing of Environment* 120 (2012): 3-8.
- Banchero, S., I. Gasparri, G. Gavier-Pizarro, et al. *MapBiomias Chaco: Un Enfoque Colaborativo para Mapear Cambios en la Cobertura y Uso del Suelo en el Gran Chaco Americano*. MapBiomias, 2020. <https://chaco.mapbiomas.org>
- Batty, Michael. *The New Science of Cities*. Cambridge, MA: MIT Press, 2013.
- . "Big Data and the City: The Potential for Digital Transformation". *Urban Studies* 56, n° 2 (2019): 276-299.
- . "Big Data, GIS, and the Descriptive Science of Cities". *Environment and Planning B: Urban Analytics and City Science* 46, n° 3 (2019): 417-422.
- Belward, A. S. y J. O. Skøien. "Who Launched What, When and Why: Trends in Global Land-Cover Observation Capacity from Civilian Earth Observation Satellites". *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing* 103 (2015): 115-128.
- Bradley, B. A. y J. F. Mustard. "Characterizing the Performance of Spectral Vegetation Indices for Vegetation Cover Mapping and Monitoring". *Remote Sensing of Environment* 96, n° 4 (2005): 422-432.
- Buzai, Gustavo Daniel. "Geografía y Sistemas de Información Geográfica: Evolución Teórico-Metodológica Hacia Campos Emergentes". *Geographical Journal of Central America* 2, n° 48E (2012): 15-67.
- Buzai, Gustavo Daniel y Eloy José Montes Galbán. *Estadística Espacial: Fundamentos y Aplicación con Sistemas de Información Geográfica*. 2021.
- Capel Sáez, Horacio. *La Morfología de las Ciudades*. Vol. I. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.
- Cohen, W. B. y S. N. Goward. "Landsat's Role in Ecological Applications of Remote Sensing". *BioScience* 54, n° 6 (2004): 535-545.
- Comisión Europea. *The European Data Market Study*. Bruselas: European Commission, 2014.
- . *Open Data and Open Government Policies in the EU*. Bruselas: European Commission, 2017.

- Cope, Meghan y Sarah Elwood, eds. *Qualitative GIS: A Mixed Methods Approach*. Thousand Oaks, CA: Sage, 2009.
- Craglia, M., et al. *Artificial Intelligence and Big Data in Geospatial Science*. Luxemburgo: European Commission Joint Research Centre, 2018.
- Cressie, Noel y Christopher K. Wikle. *Statistics for Spatio-Temporal Data*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, 2011.
- Davidson, N. C. "The Importance of Wetlands for Water Quality and Biodiversity". *Global Ecology and Biogeography* 23, n° 5 (2014): 561-573.
- Dodge, Martin, Rob Kitchin y Chris Perkins, eds. *The Map Reader: Theories of Mapping Practice and Cartographic Representation*. Chichester, UK: John Wiley & Sons, 2011.
- Dollfus, Olivier. *El Espacio Geográfico*. Barcelona: OIKOS-Tau, 1976.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). *The Future of Food and Agriculture: Trends and Challenges*. Roma: FAO, 2019.
- Farr, T. G., P. A. Rosen, E. Caro, et al. "The Shuttle Radar Topography Mission". *Reviews of Geophysics* 45, n° 2 (2007): RG2004.
- Gonçalves, Carlos Walter Porto. *A Globalização da Natureza e a Natureza da Globalização*. Río de Janeiro: Editora Record, 2006.
- Goodchild, Michael F. "Citizens as Sensors: The World of Volunteered Geography". *GeoJournal* 69, n° 4 (2007): 211-221.
- . "The Use Cases of Digital Earth". *International Journal of Digital Earth* 1, n° 1 (2008): 31-42.
- . "Geospatial Analytics and the Role of Big Data in Geographic Research". *Annals of the American Association of Geographers* 108, n° 1 (2018): 1-9.
- . "Reimagining the History of GIS". *Annals of GIS* 24, n° 1 (2018): 1-8.
- Goodchild, Michael F., y Lingrui Li. "Assuring the Quality of Volunteered Geographic Information". *Spatial Statistics* 1 (2012): 110-120.

- Goodchild, Michael F. y Wei Li. "Geospatial Big Data and AI: Opportunities and Challenges". *International Journal of Geographical Information Science* 35, n° 3 (2021): 435-452.
- Gore, Al. *Earth in the Balance*. Boston: Houghton Mifflin, 1992.
- Gorelick, N., M. Hancher, M. Dixon, S. Ilyushchenko, D. Thau, y R. Moore. "Google Earth Engine: Planetary-Scale Geospatial Analysis for Everyone". *Remote Sensing of Environment* 202 (2017): 18-27.
- Guigou, B., A. Barbieri, y V. Fernández. "Estimación Satelital de Variables de Calidad de Agua en Embalses del Río Negro: Desarrollo de Modelos Semi-Empíricos y Publicación de Datos Automatizados". En *XII Congreso Nacional de AIDIS Uruguay*, Montevideo, Uruguay, 15-17 de octubre de 2024. <https://congresoaidis2024.org.uy/wp-content/uploads/2024/10/Guigou.pdf>.
- Guo, H., Q. Huang, y H. Zhang. "Big Earth Data from Space: A New Engine for Earth Sciences". *Bulletin of the Chinese Academy of Sciences* 30, n° 4 (2015): 535-548.
- Haesbaert, Rogério. *Território e Multiterritorialidade: Um Debate*. Río de Janeiro: Universidade Federal Fluminense, 2010.
- Haggett, Peter. *Geografía: Una Síntesis Moderna*. 2.^a ed. Barcelona: Omega, 2000.
- Haggett, Peter, y Obiols, J. M. *Análisis Locacional en la Geografía Humana*. Barcelona: Gustavo Gili, 1976.
- Hansen, M. C., P. V. Potapov, R. Moore, et al. "High-Resolution Global Maps of 21st-Century Forest Cover Change". *Science* 342, n° 6160 (2013): 850-853.
- Harvey, David. *Social Justice and the City*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1973.
- . *The Condition of Postmodernity*. Cambridge, MA: Blackwell, 1989.
- . *Spaces of Capital: Towards a Critical Geography*. Nueva York: Routledge, 2002.
- . *El Cosmopolitismo y las Geografías de la Libertad*. Madrid: Akal, 2017.
- IPCC. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Intergovernmental Panel on Climate Change, 2022.

- Khaliun, D. David Harvey, 1989, *The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Blackwell Publishing, 2015.
- Kitchin, Rob. "Big Data and Human Geography: Opportunities, Challenges and Risks". *Dialogues in Human Geography* 3, n° 3 (2013): 262-267.
- . "Big Data, New Epistemologies and Paradigm Shifts". *Big Data & Society* 1, n° 1 (2014): 2053951714528481.
- . *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures and Their Consequences*. SAGE Publications, 2014.
- Kraak, Menno-Jan, y Ferjan Ormeling. *Cartography: Visualization of Spatial Data*. Routledge, 2020.
- Kutser, Tiit, Paul E. Miller, y Steven E. Craig. "Remote Sensing of Dissolved Organic Matter in Coastal Waters". *International Journal of Remote Sensing* 26, n° 14 (2005): 2939-2947.
- Li, S., S. Lu, y S. Fang. "Cloud Computing and Artificial Intelligence in Earth Observation". *International Journal of Digital Earth* 13, n° 5 (2020): 561-576.
- Liu, Y., C. Yang, y Q. Sun. "Thresholds-Based Image Extraction Schemes in Big Data Environment in Intelligent Traffic Management". *IEEE Transactions on Intelligent Transportation Systems* 22, n° 7 (2020): 3952-3960.
- Manyika, James, et al. *Big Data: The Next Frontier for Innovation, Competition, and Productivity*. McKinsey & Company, 2011.
- MapBiomass. *MapBiomass: Mapeo Anual de la Cobertura y el Uso del Suelo en Brasil y América Latina*. 2023. Disponible en: <https://mapbiomas.org>
- Massey, Doreen. *For Space*. SAGE Publications, 2005.
- Miller, Harvey J., y Michael F. Goodchild. "Data-Driven Geography". *GeoJournal* 80, n° 4 (2015): 449-461.
- Mitsch, William J., y James G. Gosselink. *Wetlands*. Wiley, 2015.
- Moreira, Ruy. *Geografia e práxis: a presença do espaço na teoria e na prática geográficas*. Editora Contexto, 2019.
- NASA. *Earth Observing System Data and Information System (EOS-DIS)*. National Aeronautics and Space Administration, 2021.

- O'Sullivan, David. "Geographical Information Science: Critical GIS". *Progress in Human Geography* 30, n° 6 (2006): 783-791.
- Odermatt, Daniel, Anatoly A. Gitelson, Vittorio E. Brando, y Michael E. Schaepman. "Review of Constituent Retrieval in Optically Deep and Complex Waters from Satellite Imagery". *Remote Sensing of Environment* 118 (2012): 116-126.
- OECD. *The Digitalisation of Science, Technology and Innovation: Key Developments and Policies*. Organisation for Economic Cooperation and Development, 2020.
- Olivera, J. M., F. Gallego, J. M. Barreneche, A. Barbieri, y V. Fernández. "Mapping Wetland Distribution in Uruguay: An Approach Based on Remote Sensing Data". SSRN, enero de 2024. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=4757739>.
- Ramsar. *Convention on Wetlands of International Importance, Especially as Waterfowl Habitat*. Ramsar Convention Secretariat, 1971.
- Santos, Milton. *Metamorfoses do espaço habitado*. Hucitec, 1996.
- . *A natureza do espaço: Técnica e tempo, razão e emoção*. Hucitec, 2000.
- Santos, Milton, y Jean-Bernard Maurel. *Por una geografía nueva*. 1990.
- Soja, Edward. *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Verso, 1989.
- Souza, Carlos M., Juliana Z. Shimbo, Marina R. Rosa, et al. "Reconstructing Three Decades of Land Use and Land Cover Changes in Brazilian Biomes with Landsat Archive and Earth Engine". *Remote Sensing* 12, n° 17 (2020): 2735.
- Thrift, Nigel. *Knowing Capitalism*. SAGE Publications, 2005.
- Tuan, Yi-Fu. *Space and Place: The Perspective of Experience*. University of Minnesota Press, 1977.
- Turner, Billie L., Eric F. Lambin, y Anette Reenberg. "The Emergence of Land Change Science for Global Environmental Change and Sustainability". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104, n° 52 (2007): 20666-20671.
- ONU. *Big Data for Sustainable Development*. Naciones Unidas, 2019.

- UNDRR. *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction*. United Nations Office for Disaster Risk Reduction, 2020.
- Wang, Menghua, y Wei Shi. "The NIR-SWIR Combined Atmospheric Correction Approach for MODIS Ocean Color Data Processing". *Optics Express* 15, n° 24 (2007): 15722-15733.
- Weng, Qihao. "Thermal Infrared Remote Sensing for Urban Climate and Environmental Studies: Methods, Applications, and Trends". *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing* 64, n° 4 (2009): 335-344.
- WHO. *Big Data for Health: Opportunities and Challenges*. World Health Organization, 2021.
- Wulder, Michael A., y Nicholas C. Coops. "Satellites: Make Earth Observations Open Access". *Nature* 513, n° 7516 (2014): 30-31.
- Wulder, Michael A., Jeffrey G. Masek, Warren B. Cohen, et al. "Opening the Archive: How Free Data Has Enabled the Science and Monitoring Promise of Landsat". *Remote Sensing of Environment* 122 (2012): 2-10.
- Yamagata, Yoshiki, Peng Yang, Shan Chang, et al. *Urban Systems and the Role of Big Data*. Elsevier, 2020.
- Zhang, J., Y. Wang, y Y. Lin. "Ensuring Data Quality in Geospatial Big Data Analytics". *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing*, 2021.
- Zook, Matthew, et al. "Ten Simple Rules for Responsible Big Data Research". *PLOS Computational Biology* 13, n° 3 (2017): e1005399.

Admiral Graf Spee

Alejandro Nelson Bertocchi Morán

Resumen

El capítulo denominado tradicionalmente como “Batalla Naval del Río de la Plata” posee notorio impacto dentro del imaginario popular de los uruguayos, amén de ser un episodio de cierta importancia dentro de la Segunda Guerra Mundial, guardando elementos y situaciones que mucho hacen al mundo de los conflictos armados con una gran miríada de interrogantes puestas en discusión constantemente. Una de dichas preguntas refleja el por qué el acorazado ADMIRAL GRAF SPEE entró al puerto neutral de Montevideo, en la amanecida del día 14 de Diciembre de 1939, luego de sostener gananciosamente un combate en pleno Atlántico Sur contra tres cruceros británicos cayendo en lo que su mismo comandante bautizó como “una trampa”. Al final debió salir, no a combatir, sino a ser auto hundido frente a nuestra ciudad, un hecho virtualmente insólito en la historia global.

Palabras clave

Segunda Guerra Mundial, Atlántico Sur, Montevideo.

Introducción

El 28 de Junio de 1919 en la misma “sala de los espejos” del Palacio de Versalles, donde 48 años atrás se proclamaba el imperio alemán, los plenipotenciarios germanos firmaban un tratado cuyos 440 artículos suponían una dura imposición que

los aliados descargaban sobre una perdidosa Alemania, situación que en aquella hora era considerada adecuada por los vencedores, juzgando estos que su eficaz cumplimiento iba a afirmar una paz duradera para un mundo que había sido convulsionado por aquella Gran Guerra donde habían perecido más de once millones de personas.

El Tratado de Versalles establecía la constitución y/o pacto de la Sociedad de las Naciones, donde se notaba la impronta filosófica del presidente estadounidense Woodrow Wilson, dado que la cláusula que llamaba al compromiso universal de no recurrir a la guerra era a todas luces un pensamiento mil veces reiterado por aquel estadista mediante sus idílicos 14 Puntos que durante la fase final del conflicto, con una impresionante difusión mediática, había calado muy hondo en la conciencia de un mundo asombrado por la destrucción de aquella guerra; una suerte de utopía cuyo pregón, lanzado a los cuatro vientos, lo condujo al Premio Nobel concedido en ese mismo año de tan extraordinarios sucesos.

Empero, como trasluce el posterior y tumultuoso desarrollo de los tiempos históricos, el desarme alemán no significó el alejamiento del peligro de otra guerra y solo acaeció lo contrario, surgiendo el revanchismo y su aprovechamiento político recurrente, apareciendo en el horizonte europeo, a poco más que dos décadas, el lamentable espectro de otra conflagración, esta vez de mayor entidad. Los nacionalismos campaban por sus respetos, un hecho devenido de la destrucción de los Imperios Centrales y además tomando en cuenta el surgimiento de la Revolución Rusa cuyos ecos consumaban poderosa amenaza para un Occidente trenzado en recurrentes crisis económicas. En este espacio se resalta el fracaso de la Sociedad de las Naciones, creada inmediatamente después del armisticio de Noviembre de 1918, que no logro impedir el deterioro internacional y siquiera reducir la escalada de las tensiones hacia un enfrentamiento extensivo. Para botón de muestra basta decir que los Estados Unidos no firmaron el Tratado a raíz de que en el Senado no se alcanzaron los votos como para refrendarlo.

Bajo este enrevesado tenor el desarrollo posterior de los conflictos que sacudieron al continente europeo, más la aparición en liza del Japón, supusieron no otra cosa que un sugestivo empujón para el maximalismo nacionalista especialmente europeo, ahora en vigencia con mayor fuerza al despedazarse el ortodoxo dominio imperialista. Se estaba encauzando un “segundo tiempo” donde ajustar viejas cuentas.

Las estipulaciones de Versalles establecían que Alemania solo debería contar con una suerte de guardia territorial puesta en ejército, no superior a los 100.000 hombres, aboliendo el servicio militar obligatorio y poseyendo una marina de guerra meramente testimonial para resguardo costero. En este último punto sobre las disposiciones dentro del espacio marítimo y naval, se resaltaba la entrega a la Gran Bretaña de su armada al entero -acorazados, cruceros, submarinos, etcétera- con la sumatoria de un altísimo porcentaje de su marina mercante. Por supuesto que se prohibía a los formidables astilleros germanos que botaran submarinos; aquellos que entre 1915 y 1917 habían enviado al fondo del mar la friolera de once millones de toneladas de barcos, poniendo, en este último año señalado, a la Gran Bretaña de rodillas y al borde de un seguro desastre humanitario. Un hecho salvado gracias a la intervención de los EEUU en el conflicto, a partir del 6 de Abril de este mes.

Estas normas, de claro mensaje ulterior, juzgaba, a ojos del vencedor, que harían posible que durante décadas se obliterara cualquier impulso de rearme y asimismo poner en aprietos a la industria constructiva naval germana, aquel poderoso ente que en apenas veinte años fulgurantes había creado, bajo la egida del almirante von Tirpitz, la segunda marina de guerra del planeta con más de un millón de toneladas de buques.

Los aliados, tomaron expresa nota de aquella gran carrera armamentística del cercano pasado, muy en especial los británicos que tanto la habían sufrido, y por ende establecieron que ningún buque de línea a construirse podría sobrepasar las 10.000 toneladas de desplazamiento como expreso límite, sumado a que su artillería no fuera superior a los 280 milímetros; esta imposición suponía que la marina de guerra alemana

quedaría, durante décadas, como un mera fuerza similar a una potencia menor.

Pero el cumplimiento por parte germana de tan draconianas disposiciones iban a resultar de difícil control para las potencias vencedoras, no solo por los vaivenes políticos y sociales que todos sufrían en sus respectivos espacios, sino por el hecho innegable de que nada podría impedir el rearme de una histórica potencia de corte continental como la alemana, con una población en franco ascenso y una industria de tradicional pujanza que necesitaba un amplio margen para subsistir tal cual el inmediato pasado, en los que se había rivalizado e incluso superado a buena parte del espacio marítimo global.

Además, como ha sido copiosamente divulgado en centenares de obras, persistían en la cosmovisión alemana elementos políticos resultantes de la anterior guerra que abrigaban un espíritu revanchista, cosa matizada por las luchas intestinas dentro de los partidos localistas y el desarrollo de severas crisis económicas que fueron llevando a la sociedad germana hacía otro callejón sin salida, cosa inevitable y bien aprovechada por los radicalismos de todo color.

Reiterando entonces, para la república de Weimar nada fue fácil desde el inicio, ya que en el terreno naval, dado el auto hundimiento de la ex - flota imperial prisionera en Scapa Flow, el 21 de Junio de 1919, las condiciones que en este terreno impuso la Gran Bretaña fueron muy rigurosas. En ese momento, cuando se consagraba como una auspiciosa república, Alemania no tenía siquiera una fuerza naval como para cumplir una función de guardacostas; a tal estado había arribado su indefensión tras la entrega a los aliados de aquella flota de alta mar que había osado desafiar a la Royal Navy.

Recién en 1921 fueron entregadas a las autoridades alemanas cuatro veteranos buques de guerra, aunque de los astilleros se prosiguieron botando una miríada de buques menores, imprescindibles para un mediano servicio.

En este menester, en 1925 la Reichsmarine logro llegar al límite literalmente impuesto en Versalles, aunque con una

diferencia cuyo control logró escapar al discernimiento de los aliados y que constaba en un adiestramiento, preparación marinera y formación muy rigurosa del personal, algo precisamente ocultado a ojos del adversario, elemento orgánico de poderosa importancia estratégica que también se libraba sobre las restantes FFAA; un proceso que eufemísticamente se denominaba como la conformación de un “ejército de oficiales”. La posterior guerra global que estallaría en Setiembre de 1939, iba a dar plena razón a sus gestores en los mismos campos de batalla del 14 con fulgurantes victorias, terrestres y aéreas.

Empero, el oneroso fracaso de los socialdemócratas de Weimar sumado a la gravosa carga de las crisis del 29, produjo, lo que todos reconocemos, o sea el advenimiento del nacionalsocialismo al poder en 1933, mediante un oscuro y forzoso proceso electoral. Y todo giró hacia una situación que cambió de signo muy rápidamente con un arrollador desarrollo muy violento hacia un inevitable rumbo de conflictos, una página que ya ha sido profusamente comentada por centenares de analistas históricos a lo largo de estos últimos tiempos.

Siguiendo esta línea observamos que en el año 1922 las grandes potencias habían efectuado una conferencia naval en Washington donde se busco limitar la carrera armamentista, en especial para frenar a la surgente potencia de japoneses e italianos. Y ciertamente para aliviar presupuestos Alemania no participó del convite por convenirse además que estaba medianamente cumpliendo con lo prometido en Versalles, por lo cual se juzgo que su posición no era importante en ese momento. Es que una loable intención subsistía dentro de la opinión pública global a raíz del eco del conflicto reciente que había significado destrucción y muerte en gran altura, por lo que las direcciones políticas insufladas aun por los pensamientos de Wilson, durante este periodo de entreguerras, tuvieron notorio predicamento.

De allí que este tipo de negociaciones diplomáticas intentaron establecer marcos de alguna coordinación general como para evitar el armamentismo; algo que como sabemos no se logró, debiéndose esperar hasta 1945 para que otro pre-

sidente estadounidense lograra cuajar tamaña empresa con el surgimiento de las Naciones Unidas.

Pero años después estas mismas estipulaciones de orden naval que se habían firmado en dicha gran conferencia a orillas del Potomac, donde se establecía un desplazamiento determinado y una artillería de calibre unificado entre otros ítems que buscaban cerrar criterios, sirvió para que los técnicos alemanes se lanzaran con su tradicional empuje a elucubrar un novel tipo de buques aprovechando los resquicios legales que tanto las determinaciones de Versalles como ahora las del conclave de Washington, les dejaban al descubierto.

En suma, el primer comandante de la flota alemana de entre guerras, el almirante Paul Behncke, tuvo en mente el establecimiento de una firme base técnica inicial como para ir paulatinamente estructurando una forma más adecuada a un arma naval acorde con el significado del estado alemán, como tal y ante la visión internacional. Bajo su mandato puede decirse que la puesta en gradas de una buena serie de buques menores consumó el renacimiento de su marina.

Por tanto su relevo, el almirante Hans Zenker, que asumió funciones en 1924, tuvo en el papel una buena serie de ideas que en el marco de los procesos que sufría Europa dio pie al encare de dar luz verde a nuevas construcciones. Puede entonces decirse, sin lugar a dudas, que antes del advenimiento de los nazis al poder, bajo los elementos políticos que lograron disponer los republicanos de Weimar, ya se establecía una modesta resurrección de la marina de guerra alemana. En suma, todo el proceso iba a responder y a alimentarse de una situación sociopolítica determinada por un sentimiento nacional sobre que Alemania no había sido derrotada en los frentes de batalla, una cantinela que serviría en demasía al revanchismo, azuzado por todo un largo rosario de errores cometidos por las dirigencias políticas de Francia y la Gran Bretaña en un ida y vuelta cuyos trazos dejan en evidencia características demasiado comunes a los espacios previos a los grandes conflictos armados.

1. “The Pocket Battleships”

La idea de dar impulso a la tarea de lograr una mediana fuerza naval buscando eludir las reglas del Tratado de Versalles surgió en Alemania, como señalamos, indirectamente a raíz de lo establecido en la lejana Washington. Sobre este tópico ello seguramente aconteció en muchas mentes apenas restablecido el orden estatal bajo Weimar, pues geopolíticamente existía la necesidad de recobrar al menos parte de la fuerza naval anterior al armisticio de 1918. Se debe tomar nota de que Alemania había perdido sus colonias y asimismo debía pagar onerosas compensaciones de guerra a los aliados, en especial a Francia que ocupaba el feraz territorio minero del Sarre, por ejemplo. Ello, junto al penoso asunto Alsacia-Lorena, fue el caballito de batalla impulsor no solo del extremismo, sino de casi todos los sectores de opinión del lar germano, hechos comprobados que se destacan en la profusa historiografía de época.

Entonces, trabajando sobre este asunto totalmente técnico que de acuerdo al Tratado le impedía a la ingeniería naval alemana alcanzar niveles similares de construcción a los del pasado, se fue avanzando en una forma plenamente identificada con el viejo y simbólico espíritu de aquel militarismo que había sido sostenido por los grandes príncipes de su historia reciente. La figura de aquel afortunado paladín del germanismo como lo fue Bismarck aun subsistía en la mente de los directores y parte de la población que asumía que los ejércitos del Reich no habían mordido el polvo de la derrota. En este caso los recuerdos de aquellos dorados años previos a la Gran Guerra, donde en tan poco tiempo la marina de guerra germana había alcanzado el segundo puesto en el ranking mundial desafiando al poder naval británico, se hacían sentir en los espíritus y en las páginas de la prensa germana .

El eco del gran choque de Jutlandia, librado en el medio de la bruma del Mar del Norte en Mayo de 1916, resonaba en las mentes de los constructores navales alemanes haciendo reconocer in situ que su estupenda industria metalúrgica, con tan cargada historia, desarrollada sobre su arquitectura naval, virtualmente no tenía rival en el continente. Aquella impresio-

nante batalla, que pese a su vasta entidad no fue decisoria, tuvo como importante consecuencia estratégica que la Royal Navy quedaba con el control del mar bloqueando cerradamente al adversario, pero dejando abierto el convencimiento de que los medios materiales que Alemania había puesto en escena nada tenían que envidiar al poderoso adversario. Los números así lo reflejaban; basta releer básicamente la misma historiografía británica que afortunadamente existe sobre este respecto.

Así prontamente se avanzó con un organigrama exclusivamente concebido para eludir los dictados de Versalles, como por ejemplo, nada menos que sobre la redefinición de los tonelajes de los buques de guerra y sus características generales operando como para que, aprovechando los puntos ciegos del tratado, la ingeniería naval germana pusiera sobre las mesas de trazado de los astilleros un excelente juego de oportunidades como para ir disipando el marco impuesto y firmado con los aliados en aquel palacio construido por Luis XIV , que, como cosa del destino, en ese mismo agosto sitio en 1871, tras la batalla campal de Sedan, había nacido el ahora fenecido Segundo Reich.

Bajo este un tanto extraordinario auspicio y dentro de la realidad del mundo de la guerra naval, iba a nacer el denominado, “acorazado de bolsillo”, un mote popular impuesto por la prensa especializada que tuvo visos de realidad, atento a las especiales características técnicas de estos buques, rodeados, apenas botados, de un aura de sugestión muy propia del ingenio alemán. En suma, todo ello era el resultado lógico devenido en aras de las necesidades estratégicas de un país, que se sentía imperio, cuyas características geopolíticas lo hacían sostener la necesidad de contar con una flota de alta mar medianamente afiatada que pudiera “mostrar bandera” , proteger sus aguas, costas, su comercio embarcado; y quizás aspirar a alguna revancha.

Fue así que bajo el comando del almirante Zenker, al frente de una saga de peritos que dejaron huella en sus carreras, se había concebido una suerte de crucero acorazado de elevada velocidad como para intentar romper contacto con adversa-

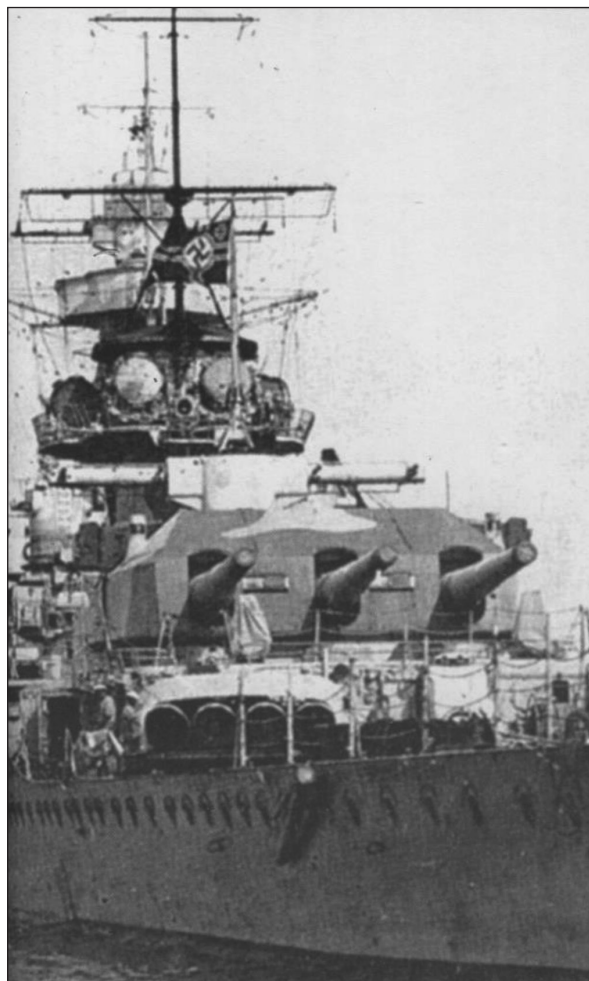
rios mayores y asimismo cuya plataforma pudiera proveerse con una artillería de gran calibre. O sea montar y comprimir en un medio flotante de diez mil toneladas de desplazamiento las capacidades materiales de un acorazado del momento cuyo desplazamiento le era tres veces superior. Entonces, en la búsqueda de ahorrar peso como para no superar dichas diez mil toneladas estipuladas se estructuró un diseño que lograba, dentro de esa enojosa norma, concebir un buque capaz de poseer las capacidades de un buque de línea con todo lo que ello suponía. Así, eliminando casi al completo la construcción al remache y sustituyéndolo por costuras de soldadura eléctrica y asimismo usando materiales y perfiles metálicos muy ligeros en las superestructuras y casillería, surgió una flotante maravilla tecnológica mostrando en forma patente el rango de calidad que alcanzaba, una vez más, la construcción naval alemana.

En el equipo de propulsión se emplearon exclusivamente motores diesel, en funciones principales y auxiliares, pero muy ligeros, mientras su defensa pasiva mostraba un blindaje en cintura de cien milímetros de grosor, medida que en sus torres principales alcanza hasta los 178 milímetros, enteramente contruidos con aleaciones de acero laminado de notable resistencia, excelente producto de la siderurgia germana. Por si lo anterior resultara poco estos bajeles de línea contarían con un cumulo de adelantos tecnológicos que suponían hallarse ante un aventajado buque de combate; como, entre otros aditamentos, direcciones de tiro electrónicas, telemetría de la famosa marca Zeiss, elementos sumados a un pionero sistema de radar, algo todavía en pañales en el resto de las marinas. Ciertamente sus dos torres triples con tubos de 280 milímetros, consumaban el punto fuerte del navío, una formidable pieza tecnológica de avanzada en la guerra naval.

Por cierto que la inmediata aparición de este tipo de buques causó general sorpresa en el terreno constructivo; pero contrario sensu, sí los entendidos algo conocían del pasado de la arquitectura naval germana quizás no habría nada inesperado sobre este respecto. En realidad estos buques planteaban un serio problema a todas las potencias navales pues eran más

rápidos que cualquier acorazado de los existentes al momento de su botadura.

Con una velocidad que oscilaba en torno a los 25 nudos, y ciertamente mucho más fuertes en su armamento principal que todos los cruceros modernos restantes a nivel internacional y también con una espesa defensa pasiva, o sea una coraza cuyos aceros puestos a prueba bajo combate durante 1914 a 1918, reflejaban que Alemania, en pocos años había montado un inesperado desafío con estos buques. Aunque por cierto estos navíos no se podrían siquiera cotejar con por ejemplo los impresionantes cruceros de batalla británicos HOOD, RENOWN y REPULSE ni con la masa de los grandes acorazados; pero constituían una cierta amenaza y una seria advertencia que poseía su reminiscencia en un no tan lejano pasado. Y como hecho acostumbrado de toda carrera armamentística prontamente surgieron las respuestas de las potencias rivales, por ejemplo en los astilleros franceses que enseguida botaron dos estupendos cruceros de batalla, DUNKERQUE y STRASBOURG, grandes moles acorazadas de 26.000 toneladas con una velocidad netamente superior a cualquier navío alemán y con ocho tubos principales de 330 milímetros.



De tal manera, a la botadura del primer de estos bautizados “acorazados de bolsillo”, el DEUTSCHLAND, dada en Mayo de 1931, siguió la del ADMIRAL SCHEER en abril de 1933, para finalmente surgir el ADMIRAL GRAF SPEE, objeto de este trabajo, botado el 30 de junio de 1934. Debe reiterarse que estos tres buques fueron concebidos y puestos en grada antes de la toma del poder por los nazis, un hecho destacable que nos muestra el momento histórico que hemos reseñado. Se nominaron como “Panzerschiffe” (buques blindados) pues

técnicamente deben ser considerados como cruceros pesados; una lógica denominación a tenor de sus reales capacidades.

Fueron construidos en el astillero Kriegsmarinewerft sito en la ciudad portuaria de Wilhelmshaven, la misma que entre 1918 y 1945 operó como base naval sobre el Mar del Norte de la gran flota de alta mar alemana.

Según lo especifican las variadas fuentes especializadas sus características principales eran las siguientes: eslora 186 mts., manga 21,7 mts., calado 7, 34 mts., desplazamiento normal 12.100 toneladas, desplazamiento a plena carga 16.000 toneladas, ocho motores diesel Mann, potencia 55.400 Hp. , dos hélices, capacidad de combustible 3.500 toneladas, autonomía a 15 nudos 20.000 millas, velocidad máxima 28,5 nudos (en pruebas), blindaje cintura 127 mm., blindaje torres 179 mm., artillería: 6 cañones de 280 mm. máximo alcance 38.000 mts. , 8 de 150 mm., 6 de 88 mm., peso del proyectil principal 300 kg., ocho tubos lanzatorpedos de 533 mm., dos hidroaviones Heinkel He 60, tripulación 725 hombres.

Corresponde añadir que las cifras de tripulación que se señalan mostrarían un sensible aumento durante la operación atlántica que efectuará el ADMIRAL GRAF SPEE en 1939, arribando sus números a unos 44 oficiales y 1.124 clases según documento de la capitanía de puerto de Montevideo.

Apenas besó las aguas alemanas el acorazado comenzó un periodo de prueba en el Báltico que finaliza en Enero de 1936, desarrollando luego su primer crucero por aguas españolas, visitando la península y las Canarias. Su presencia se sintió entonces, ya como buque insignia de la Kriegsmarine, en cuanta ocasión se dispuso, participando en varias revistas navales, como la efectuada en Mayo de 1937 en la rada de Spithead - Reede en honor a la coronación del rey Jorge VI de Gran Bretaña. Allí se cruzó con algunos de los buques que en su momento serían sus contendores, como el crucero neozelandés ACHILLES.

También en este año el navío integró las operaciones de patrullaje conjuntas en aguas españolas a cargo del denomina-

do Comité de no Intervención que como es sabido pretendió el aislamiento del conflicto civil que había estallado en Julio de 1936 en la península ibérica.

Como detalle mayor a ser reiterado puntualmente tenemos que el blindaje del acorazado alemán se hizo con materiales de punta, como ser la utilización de aceros de alta resistencia y tensión como cubierta del cinturón y el blindaje de torres y superestructuras, bondades que serán puestas a prueba durante el combate a referirnos, en forma más que aceptable. Realmente el ADMIRAL GRAF SPEE poseía la protección pasiva suficiente como para absorber los golpes de la artillería principal de cualquier crucero pesado de su época, con la sola excepción de los cruceros de batalla británicos y franceses y por supuesto, de los grandes navíos de línea.

En suma los acorazados de bolsillo, si es que se debe así aún señalarlos, fueron prodigiosas naves, construidos con materiales muy nobles y dotados en forma contundente con los medios apropiados para el combate contra buques de parecida capacidad. Empero, como cosa muy propia a los avatares del mundo de las guerras, sus condiciones tácticas fueron rápidamente negadas por las sucesivas botaduras de sus adversarios, cuyas contramedidas hicieron que este tipo de acorazados “de poché”, tuvieran una utilización muy somera en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial; aunque sería el ADMIRAL GRAF SPEE quién sí tendría la ocasión de combatir en situación ventajosa, aunque luego ostentosamente desaprovechada por un gravoso yerro de su comando.

2. La incursión atlántica del Admiral Graf Spee

A la fecha del 1 de Septiembre de 1939 cuando la Alemania nazi invadía Polonia, los números de su marina se hallaban muy por abajo del resto de sus enemigos, por lo que sobresale, dentro de todo el panorama que se vivía, el grosero error de cálculo de Hitler en lanzarse a una guerra contra la Gran Bretaña, garante de los polacos y al momento la mayor potencia naval del orbe. En 1914 a causa de un “trozo de papel” que garantizaba la neutralidad belga, se había dado un hecho similar.

Ciertamente su situación estratégica no se parecía demasiado a la de Agosto de 1914, cuando la flota del Kaiser, al menos, le originaba un sensato temor al enemigo; empero ahora iba todo en su contra en forma aplastante ya que la diferencia cuantitativa le era abrumadora: solo tenía cuarenta y siete buques bajo su bandera contra más de doscientos setenta de la Royal Navy.

Cierto que poseía cincuenta y siete submarinos pero la mayoría no estaban en situación operativa como para lanzar una campaña siquiera similar al pasado. En realidad a ningún alto mando naval germano habido hasta esa fecha tempranamente se le habría ocurrido entablar otro enfrentamiento con la Royal Navy cuya escuadra podía bloquear sin mayores problemas a la nación alemana, inclusive con mayor fuerza que en el conflicto anterior. Ante tamaña coyuntura, los mandos de la Kriegsmarine, frente a la cambiante situación internacional y expuestos al esquema que le planteaba el mando político, o sea la parafernalia agresiva del régimen, recién elaboraron un esquema de contingencia denominado Plan Z, sobre el mes de Enero de 1939; como se observa a apenas meses del estallido final.

La superioridad naval aliada aplastaba cuantitativamente y asimismo denotaba un panorama totalmente desfavorable para la prosecución de cualquier operación ofensiva germana cosa que por lógica se hacía extensiva también para proteger el tráfico en sus aguas propias; aunque solo el Báltico se hallaba ahora fuera de peligro tras la firma del pacto Ribentropp-Molotov.

Por ende hubo directivas antes de esta trágica fecha del primero de Setiembre, pues el almirante Erich Raeder, quien se hallaba al comando de la flota desde 1935, ordeno efectuar una serie de operaciones abiertas por lo cual buena parte de la armada alemana ya se hallaba en el mar. Dieciocho submarinos se ubicaron en las vías de acceso occidental de las Islas Británicas, al acecho, para iniciar movimientos agresivos en cuanto estallara la guerra. Toda una cohorte de pequeñas embarcaciones enmascaradas como pesqueros y asimismo submarinos oficiando de piquetes de escucha radial y de investi-

gación meteorológica, ya se hallaban en navegación, una gran trama de inteligencia extendida sobre el piélago de la mar al servicio del esfuerzo de la marina de guerra.

Las piezas más poderosas en este esquema inicial, constaba que tanto el ADMIRAL GRAF SPEE como su gemelo el DEUTSCHLAND, deberían hallarse en navegación en situación de espera y en forma subrepticia, sin ser detectados por los británicos y aprovechando el pésimo estado del tiempo que reinaba en ese verano sobre gran parte de Europa occidental. Bajo esta línea estratégica en la anochecida del 21 de Agosto el ADMIRAL GRAF SPEE se había hecho a la mar y su gemelo lo seguiría tres días después, ambos, amparados por la oscuridad, él temporal y el secretismo. Se había anunciado a las tripulaciones que se dirigían al Báltico y solo el comando sabía el destino ordenado por el alto mando. Como se observa los vientos de guerra que azotaban el continente habían ubicado en situación de descubierta a los dos acorazados cuya salida al Atlántico no fue advertida por la inteligencia británica.

Ya abiertas las hostilidades el DEUTSCHLAND operando audazmente sobre el sur de Groenlandia logro hundir dos mercantes británicos y retorno a Kiel el 15 de Noviembre sin mayores novedades. En cambio el estallido de la guerra hallo al ADMIRAL GRAF SPEE , navegando entre Canarias y Cabo Verde al comando del capitán de navío Hans Langsdorff quien recibió inmediatamente desde Berlín un radio en el que se le señalaba su tarea: efectuar una incursión sobre el tráfico mercante enemigo al sur del ecuador, cruzando indistintamente del Atlántico al Indico. Se le indicaba taxativamente que no debía afrontar combate con unidades similares o mayores salvo hallarse ante una situación táctica que le fuera inevitable.

The image is a composite of three parts. On the left is a black and white portrait of a man in a military uniform. To its right is a circular stamp with a map of Germany and the word 'Heimat'. Below the portrait is a signature and the text 'Unterschrift des Paßinhabers' and 'und seiner Ehefrau'. To the right of the portrait is a German identification form titled 'PERSONENBESCHREIBUNG'. The form contains handwritten information: Beruf (Hauptk. zur See), Geburtsort (Rügen, Rügen), Geburtsdag (20. 3. 1894), Wohnort (Ziel), Gestalt (groß), Gesicht (wohl), Farbe der Augen (grün), Farbe des Haars (blond), Besond. Kennzeichen (blond), and a note 'Habe Links am Hals'. Below this is a section for children (KINDER) with columns for Name, Alter, and Geschlecht. At the bottom left of the form is a circular stamp with a map of Germany and the text 'Es wird hiermit bescheinigt, daß der Inhaber die durch das obenstehende Lichtbild dargestellte Person ist und die darunter befindliche Unterschrift eigenhändig vollzogen hat.' and 'Der Polizei-Präsident'.

Langsdorff había nacido en 1894 en la isla de Rugen y en 1912 ingresado en la armada imperial, iniciando su carrera participando en la gran batalla de Jutlandia a bordo del acorazado GROSSER KURFURST. Luego durante años fue agregado del ministro y canciller de la república de Weimar, general Von Schleicher, posteriormente asesinado por los nazis. Su padre, pastor luterano, había sido mentor de la familia del almirante Von Spee. El 1 de Noviembre de 1938 tomaba el mando del navío.

Esta campaña era casi un calco de las operaciones corsarias de caza que anteriormente había efectuado la marina del Kaiser sobre estas mismas aguas, ya viejas conocidas, un escenario en el cual los aliados habían perdido un alto porcentaje de sus marinas mercantes. Nombres de recordados buques como los EMDEN, CAP TRAFALGAR, METEOR, SEEADLER y otros que habían depredado tres océanos, cobrado decenas de mercantes e incluso combatido con unidades superiores con suerte diversa, renacían desde las viejas páginas de la guerra del 14.

El mando naval germano había estudiado concisamente el teatro operacional del Atlántico sur del Ecuador al Antártico aprovechando sus contactos en los países de la zona y el abundante tráfico mercante propio. Sobre esto por ejemplo, entre los meses de Abril de 1925 y Junio de 1927 el buque oceanográfico METEOR había realizado un cruce-ro de estudio en estas aguas, relevando profundamente la casi totalidad de tan grande área oceánica, recorriendo unas 60.000 millas; un trabajo de inteligencia enmascarado, cuyos resultados serían bien aprovechados por el mando naval en el inmediato futuro. A su bordo se hallaba la flor y nata de la oceanografía alemana, con el profesor Gabriel Wüst a la cabeza, siendo esta empresa una de las expediciones científicas más completas realizadas sobre el teatro atlántico, un estudio que aún permanece vigente. En suma sobre el conocimiento de este espacio oceánico a tanta distancia de navegación de una Alemania encerrada geográficamente por el Mar del Norte y Escandinavia, era sumamente necesario y en ese óbito nada había quedado por fuera del papel.

Todo giraba a que la planificación de la correría del navío contaba con toda la información necesaria, inclusive el importante hecho de que a su bordo navegaban asignados seis oficiales de la marina mercante civil alemana, conocedores de los puertos sudamericanos, africanos e índicos, precisos auxiliares para el estado mayor del buque.

Sobre este espacio se debe reiterar que desde el temprano año de 1911 había sido fundado una suerte de servicio secreto naval, utilizado primeramente en el Pacífico durante la Gran Guerra y conocido en el mundo del espionaje como "Etappen-dienst". Reactivado en 1927 por el almirante Wilhelm Canaris proporciono beneficiosos apoyos en los puertos neutrales, sistematizando informaciones y contactos. Como se reitera por su importancia geopolítica, ya mucho antes de la toma del poder por el revanchismo totalitario nazi ya Alemania tenía sus ojos puestos en los océanos.

Empero, como es de rigor, no hay duda de que el teatro de operaciones elegido, a tantas millas de una bloqueada Ale-

mania, suponía enfrentar riesgos puntales que, por fuerza, debieron hallarse sobre la mesa del alto estado mayor desde que el acorazado estuvo en franquía. Por ello se había estructurado un sistema de apoyo logístico considerado eficaz como para sostener una prolongada incursión por el Atlántico sur donde todo se hallara a cubierto; así lo ameritaba la empresa.

Reiterando, durante los primeros años del conflicto, hasta que la acción enemiga lo impidió, el mando naval alemán había lanzado al océano una notable cantidad de embarcaciones auxiliares de diverso tipo para ejercer labores de aviso meteorológico y de vigilancia, como buques mercantes de poco porte, petroleros, pesqueros camuflados y por supuesto sumergibles. En este ítem el mercante armado ALTMARK, al mando del experimentado capitán Heinrich Dau, sería el buque nodriza del ADMIRAL GRAF SPEE, del cual repostaría en pleno océano y recibiría apoyo en cualquier caso, hasta incluido un hipotético combate. Para ello se había establecido un organigrama de “rendez-vous” basado firmemente con una clave en cuadrículado del Atlántico e Indico que sirvió en excelente forma durante todo el proceso operacional de la incursión.

Afirmaban los ideólogos de esta operación, que el trastorno que ocasionaría esta presencia atlántica del ADMIRAL GRAF SPEE sobre las líneas de navegación, de y hacia puertos europeos, a causa del hostigamiento del voluminoso tráfico mercantil, especialmente británico, sería muy grave y aleatorio para dichas líneas que ataban el comercio enemigo en aguas muy lejanas a las metrópolis. Por ello se juzgaba que muchas grandes unidades de porte de los aliados deberían navegar hacia esta zona, para intentar destruir al incursor, distrayendo fuerzas del teatro europeo y sus aguas cercanas.

Realmente esto último se logró, pero para un estudio más profundo del tema se puede incidir que la condicionante que suponía exponer una valiosa y gran unidad de superficie como era ADMIRAL GRAF SPEE, encuadrándolo sobre la operativa de un buque incursionista tradicional, léase sumergible, crucero ligero o mercante auxiliar armado al estilo de la

guerra anterior, significaba arriesgar demasiado, cosa plenamente probada pues la cifra de destrucción y presa que logró el acorazado podría haberlo logrado un sumergible con buena cobertura. Bien se afirma que las cincuenta mil toneladas hundidas que se cobró el navío durante su operación no llegó ni siquiera a desquitar su propio costo. Para agregar aun mayor polémica, sobre un hecho estratégico como fue esta decisión del alto mando naval, se halla la estupenda correría que efectuó el ADMIRAL SCHEER, entre el 31 de Julio de 1940 y el 1 de Abril de 1941, siempre indetectado por los medios del enemigo, cuya cifra de 113.233 toneladas de hundimientos cobradas en 161 singladuras, fue doblemente superior a la de su gemelo. Una ida y vuelta a Alemania, rompiendo audazmente el bloqueo navegando entre los hielos del estrecho de Dinamarca sin problemas de peso para su comando y en las mismas barbas del enemigo.

En este espacio y recurriendo a las fuentes aliadas queda en claro que la presencia del ADMIRAL GRAF SPEE en el teatro atlántico llevó a una situación de enorme tensión cuya preocupación quedó latente en los medios vinculados al comercio embarcado. Ello condujo a lo anhelado por el mando alemán: el envío de varios grupos de caza aliados compuestos de dos o tres cruceros con bases muy seguras sobre el teatro oceánico como Bermuda, Dakar, Freetown, Ciudad del Cabo, Malvinas, Simonstown, Georgetown, y sobre el Índico en Adén, Bombay y Durban. En total fueron unos ocho "hunting groups" que barrieron espacios ubicados encima de las líneas tradicionales de comunicación, o sea El Cabo y sobre el cono sur americano, en especial el sector atlántico más estrecho entre Pernambuco y Liberia. .

En suma, el ADMIRAL GRAF SPEE en su campaña atlántica e índica obtuvo nueve presas, entre el 30 de Setiembre y el 7 de Diciembre de 1939, en un tiempo operacional de solo sesenta y ocho singladuras. Las detallamos tomando en cuenta que durante los 115 días que el navío se halló en navegación en cinco oportunidades se encontró con su auxiliar, el ALTMARCK, aprovisionándose y repostando combustible y demás bastimentos en plena altamar. Asimismo en el últi-

mo "rendez vous" de ambos buques, el día seis de Diciembre, océano adentro a la altura del paralelo que cruza Rio de Janeiro, pasaron al barco auxiliar las tripulaciones de las ocho presas cobradas, con la excepción de sus capitanes que van a permanecer a bordo del acorazado en los tremendos hechos que se sucederán en adelante.

Las víctimas del ADMIRAL GRAF SPEE fueron los siguientes buques:

CLEMENT. 5.000 toneladas. Detenido y hundido el referido 30 de Setiembre sobre la costa brasileña a unas 50 millas frente a Maceió. Este buque había partido de puerto estadounidense hacia Brasil. Sus tripulantes, menos el capitán y primer oficial que quedan prisioneros en el acorazado, fueron desembarcados en botes arribando luego sin problemas a puerto brasileiro.

NEWTON BEACH. 4.650 toneladas. Detenido el día 5 de Octubre. Cargamento de cereales desde Freetown a El Cabo. Navegó con una tripulación de presa hasta el día 8 cuando fue hundido con cargas explosivas. Su magnífica planta radioemisora Marconi pasa al navío. Sería utilizada como factor de inteligencia emitiendo mensajes de radio falsos.

ASHLEA. 4.212 toneladas. Detenido el día 7 de Octubre con carga de azúcar proveniente de Ciudad del Cabo. También navegó marinado en conserva con el navío hasta que fue hundido el día 9 con cargas explosivas.

HUNTSMAN. 8.300 toneladas. Detenido el día 10 de Octubre. Cargamento de té de Calcuta a puerto británico. También con una dotación de presa a su bordo navegó en conserva hasta su hundimiento el día 17 con cargas de profundidad.

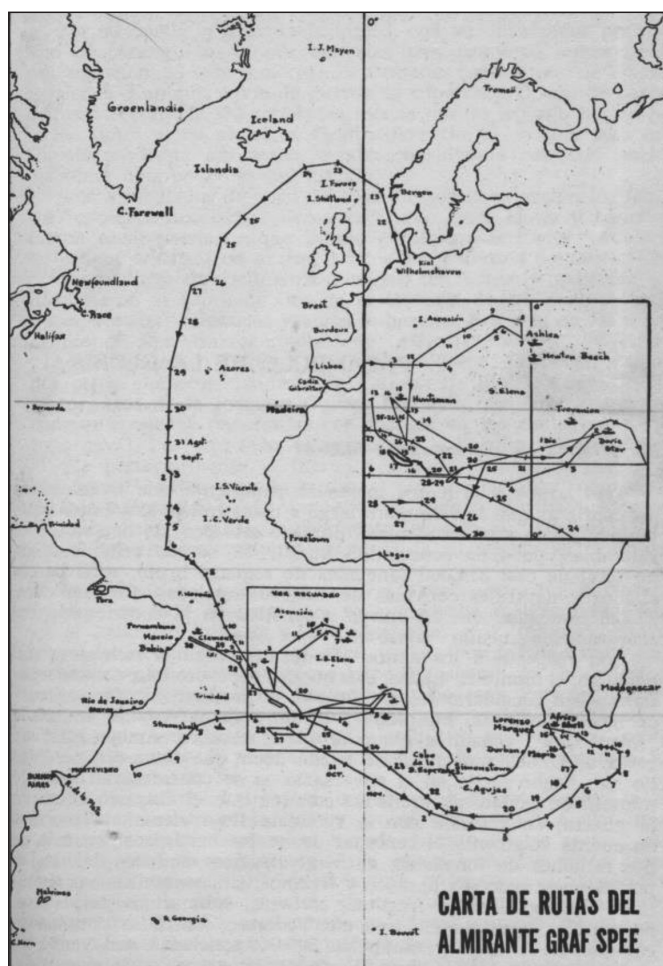
TREVANION. 6.300 toneladas. Detenido en día 22. Cargamento de productos químicos desde Australia a Gran Bretaña. Hundido con cargas explosivas.

AFRICA SHELL. 706 toneladas. Tanquero. Detenido el 15 de Noviembre en el estrecho de Mozambique a 7 millas de la costa; único avistamiento costero de la correría. Hundido con cargas explosivas.

DORIC STAR. 10.935 toneladas. Detenido el 2 de Diciembre con carga general hacia puerto británico. Hundido al cañón.

TAIROA. 7.890 toneladas. Buque frigorífico con destino puerto británico. Torpedeado y hundido al cañón.

STREONSHAL. 3895 toneladas. Detenido el día 7. Carga de cereales desde Montevideo a puerto británico. Hundido al cañón.



Más de 50.000 toneladas hundidas, logradas prácticamente sin avistamiento de tierra alguno. Eran todos buques de avanzada edad y tonelajes menores, salvo el DORIC STAR, de la Blue Star Line con más de 10.000, un moderno carguero que navegaba desde Nueva Zelanda con carga general hacia puerto inglés. El resto, salvo el AFRICA SHELL de apenas 706 toneladas, que era un pequeño buque tanque, todos fueron cobrados en el Atlántico. El hundimiento de este buque tanque fue una añagaza para alertar a los aliados de que también en el océano Índico operaba un desconocido incursor, cosa que alertó al Almirantazgo según es conocido, creyéndose que los cazadores eran más de uno .

Esta operación, además de originar gravosos daños e inconvenientes económicos ligados a seguros y etcéteras, fue todo un dolor de cabeza para los aliados, cosa señalada expresamente por el mismo Churchill en sus memorias, pues todas las tácticas que utilizó el acorazado le fueron favorables; aunque se falló parcialmente en alguna oportunidad, no solo por toparse con algún mercante neutral delatando su presencia sino porque durante sus dos antepenúltimos hundimientos (DORIC STAR, TAIROA) no se logró impedir que los radio operadores de estos buques lanzaran al éter un SOS, cosa que finalmente llevaría a la inteligencia adversaria a tomar nota de su presencia y así sobre la carta, sopesar sus posibles pasos.

Y sobre esto último se halla uno de los factores claves para conducir toda esta crónica a su final en aguas del Río de la Plata. La táctica empleada por el capitán Langsdorff para cobrar sus presas no causo bajas en el personal civil de los buques mercantes, hecho que lo convirtió, ya pasada la guerra, en objeto de libros y comentarios, señalándose a un verdadero caballero de la mar, en especial al divulgarse anécdotas de aquellos marinos mercantes que se hallaron “hospedados” a bordo del acorazado. Existe abundante bibliografía al respecto señalando, entre otros relatos, un libro referencial del tema escrito por el capitán del AFRICA SHELL, Patrick Dove, que consta en la bibliografía consultada.

En este espacio tan sugestivo pueden hallarse una infinidad de variopintas anécdotas suscritas por quienes fueron sus prisioneros, elemento intelectual que mucho sirvió a crear en torno a la figura de Langsdorff una justa apología de puntilloso y gentil marino, plenamente respetuoso de las leyes internacionales de la guerra y del código de gentes. En este ítem las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907 tenían aun cierta vigencia al menos entre las potencias occidentales y en este momento del conflicto donde sólo se había dado la caída de Polonia. Para interpretar este capítulo se hace necesario asumir que la Segunda Guerra Mundial estaba en sus comienzos y todavía no se había arribado al terrible nivel que alcanzaría en adelante. Sin duda, los galantes y caballerescos códigos que primaban tradicionalmente en lo referente a la guerra marítima, unido a dichos convenios internacionales, tuvieron puntualmente su permanencia en el caso particular de Langsdorff.

Como se señaló, las desesperadas emisiones de radio de los mercantes DORIC STAR y TAIROA, hundidos frente a la costa angoleña, alborotaron el avispero del Atlántico a un nivel muy alto, creyendo el Almirantazgo británico que el incursionista era un buque mayor; inclusive como reiteramos se suponía más de uno. Así lo afirmaba el día 6 de Diciembre Winston Churchill en plena Cámara de los Comunes, en ese entonces Primer Lord del Mar, dando cuenta de su desconcierto, aunque lo cierto es que se comenzaba a consumir un sistema de cerco sobre el teatro donde se juzgaba se hallaba operando el "raider", destacándose unidades para barrer en forma permanente el espacio oceánico más corto, entre Recife y la costa africana, amén del resto cuyos puntos de apoyo se sostenían desde Sudáfrica y las Malvinas.

En esa segunda semana del último mes de este 1939, muchas contingencias iban a obrar en contra de la buena fortuna de Langsdorff, pues el comodoro Henry Hardwood, comandante de la división Sudamérica de la Royal Navy, asumió que la posibilidad de que el elusivo navío alemán pusiera proa al Río de la Plata, era de alta probabilidad tomando nota de que el tráfico propio desde sus puertos hacia la Gran Bretaña-carne, lana, trigo, arroz, conservas, tasajo- era de intensidad

notoria y por ende ameritaba estacionarse en posición de espera en la boca de esa zona. Como cosa del destino, justamente, Langsdorff en ese mismo momento consideraba necesario, por diversos factores propios a que su crucero ya se hallaba en sus finales y pensaba cerrar su acción con alguna presa más, que su buque cayera sobre las líneas que emanaban del Plata, tomando nota de la probabilidad de que se topara con algún convoy.

Aunque aquí, sobre estas últimas horas, aconteció un hecho que obró de impelente como para provocar el encuentro entre los adversarios, pues la captura y hundimiento del carguero STREONSHALH, a la altura del paralelo que cruza Santos ya en aguas sudamericanas y a unas mil millas de la costa, trajo consigo a manos de Langsdorff un ejemplar del diario "Buenos Aires Herald", obtenido a su bordo, donde en sus páginas marítimas se señalaban las entradas y salidas de los puertos de Montevideo y Buenos Aires de varios mercantes de bandera británica.

El STREONSHALH había zarpado desde la terminal montevidiana el día 26 de Noviembre con una carga de trigo y se dirigía al Reino Unido. Lógicamente este periódico indujo al capitán Langsdorff con tal apreciable dato, a dar cabida a sus apreciaciones sobre que parecía que la navegación mercante británica tomaba una derrota cercana a tierra, ya que esta juzgaba que la ruta tradicional por el centro del Atlántico le era muy peligrosa. Por ello tomo la determinación de cruzar por las aguas próximas a la boca del Río de la Plata, para lograr la tan ansiada presa, a esa altura, merecido cobro como para intentar el planificado regreso a casa. De tal manera todo se daba como para propiciar un cruce, pues ambos comandos se encaминaban al mismo teatro, al unísono y dada esta especial hora los historiadores han puesto en la palestra una infinidad de hipótesis teniendo claro la vastedad del teatro oceánico, hasta el momento muy bien aprovechado por Langsdorff.

La división Sud America de la Royal Navy al igual que el resto de los "hunting groups", estaba conformado por dos cruceros pesados EXETER y CUMBERLAND y los ligeros AYAX

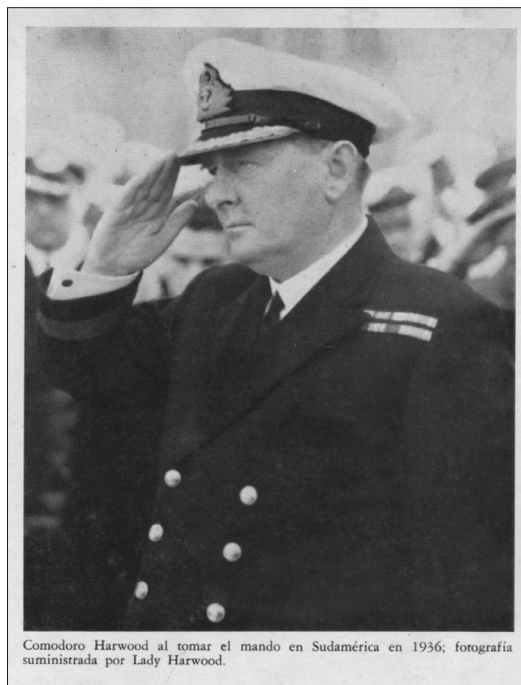
y ACHILLES. En respecto a los primeros desplazaban más de ocho mil toneladas y los restantes más de siete mil y a la altura del primer día de este mes de Diciembre ya habían sido vistos en Río de Janeiro y el Río de la Plata donde habían hundido hasta el momento dos mercantes alemanes. El comandante de dicho grupo era el comodoro Henry Hardwood, un profundo conocedor del continente sudamericano pues ya desde 1928 había navegado en diversos buques recalando en sus puertos. Católico, como tal, tuvo apreciables contactos y amistades en esta parte del cono sur destacándose su notable labor de apoyo en razón del terremoto que azotó Chile en 1939.

Trabajando sobre este ítem, la inteligencia naval alemana en esta parte del globo no alcanzo nunca el nivel adecuado a las circunstancias, quizás, como señalan muchos analistas, entre otras cosas similares, a causa de la postura totalitaria del nazismo con muy poca llegada política dentro de estas sociedades.

Por ello en el momento en que el ADMIRAL GRAF SPEE ponía proa a la zona focal del Río de la Plata las informaciones que poseía Langsdorff sobre la posición de las unidades enemigas eran muy livianas. El 10 de Diciembre desde Berlín se le informaba de la posible presencia del AYAX en el Plata y de la recalada al puerto de Montevideo del ACHILLES el día 8 de Diciembre, sumado a que en el puerto de Buenos Aires operaban varios mercantes enemigos, entre ellos el transatlántico francés FORMOSE.

En ese caso desde el día 7 al 13 de este mes, en su carrera hacia el sur, el navío navego más de mil millas, desde su última presa, sin visualizar absolutamente nada, cosa que debería haberle llamado poderosamente la atención al comando. Aunque en la oscuridad de la noche del día 9 se detecta un buque desconocido navegando oscurecido; se lo elude en la eventualidad que fuera un neutral. Reiteramos: parecía que el destino conducía a Hardwood y Langsdorff bajo un mismo prisma hacia un enfrentamiento pues el análisis prospectivo del comodoro lo hacía sospechar que su rival ambicionaba caer sobre el Río de la Plata, mientras que el marino alemán confiaba en

demasía en su buena fortuna, y, por supuesto, en las páginas de ese diario bonaerense.



Comodoro Harwood al tomar el mando en Sudamérica en 1936; fotografía suministrada por Lady Harwood.

3. El combate naval de Punta del Este

“Batalla naval del Rio de la Plata”, así, livianamente en la generalidad de los textos históricos se nomina el combate que se libró en las primeras horas del miércoles 13 de Diciembre de 1939 entre el ADMIRAL GRAF SPPE y tres cruceros británicos EXETER, AYAX y ACHILLES, en torno a una posición $34^{\circ} 17'30''$ Sur y $49^{\circ} 12'$ Oeste, o sea a más de 350 millas náuticas del Chuy. Pleno Atlántico sur. A su vez el término batalla significa un enfrentamiento específicamente determinado, dentro del mundo militar, por su volumen material y estratégico donde la victoria o la derrota pueden significar seguramente el ganar o perder una guerra. Ejemplos: Lepanto, Trafalgar, Mydway y la batalla del Buceo en 1814; hechos decisorios. En consecuencia tanto este término como el de Rio de la Plata,

donde al final de ese día señalado solo hubo un corto cañoneo donde nadie dio en el blanco, no son correctos y por ello, tal cual se expone en fuentes técnicas, no corresponden. De tal forma es preferible bautizar este evento como combate naval de Punta del Este, como ya es de estilo en numerosas publicaciones académicas, haciendo honor al teatro geográfico donde este hecho halló su conclusión.

Como señala la crónica de este conflicto, de los tres acorazados “de bolsillo” solo el ADMIRAL GRAF SPEE tuvo concreta participación en un combate naval. El ADMIRAL SCHEER y el DEUTSCHLAND, luego bautizado LUTZOW por razones de prestigio político, no vivieron para cumplir el fin a que fueron construidos, pues luego de muchos avatares el primero fue hundido por un ataque aéreo en Abril de 1945 en el puerto de Kiel y el otro fue volado el 4 de Mayo de ese mismo año en el puerto de Swinemunde.

Por ello la oportunidad la tuvo el ADMIRAL GRAF SPEE en la amanecida del 13 de Diciembre de 1939, cuando se topó con los cruceros de Hardwood, desarrollándose una acción en la posición geográfica ya expuesta anteriormente.

A las 5.52 de esa límpida mañana desde el telémetro principal, ubicado en la alterosa cofa, la vigía del ADMIRAL GRAF SPEE provocó el zafarrancho, aunque ya no para detener algún solitario mercante desprevenido sino para advertir de la presencia hacia poniente de los penachos de humo de uno o dos buques desconocidos. En este principio la nueva pareció alertar a Langsdorff de la cercanía del anunciado convoy rioplatense, pero el paso de los segundos va advirtiéndolo poco a poco el surgimiento en la línea del horizonte de los altos mástiles de uno, netamente destacado al principio por su altura y minutos después ya visualizar claramente las siluetas de tres buques de guerra, cuya derrota parecía casi de vuelta encontrada con el acorazado.

Era la división Sudamérica de la marina británica: el crucero pesado EXETER que desplazaba ocho mil trescientas noventa toneladas, dotado con seis cañones de ocho pulgadas y los ligeros AYAX y ACHILLES, que desplazaban más de seis

mil toneladas, armados con ocho cañones de seis pulgadas; solo restaba el crucero pesado CUMBERLAND que a esa hora se hallaba repostando en Malvinas.

En este momento crucial, Langsdorff sin duda, tuvo en mente la directiva del alto mando que le señalaba la inconveniencia de entablar combate con unidades de peso, pero lo repentino de la aparición de estos tres buques adversarios lo hizo dudar durante preciosos instantes y por ello decidió afrontar la lucha. Realmente, según aseguran cronistas navales de renombre, bien pudo el ADMIRAL GRAF SPEE alejarse en esos minutos clave, ya que recién a las 6.16 pudo advertir Hardwood, bien en claro, que se hallaba ante un acorazado enemigo. Basta leer el memorando que suscribió el propio comodoro al Almirantazgo con fecha 30 de Diciembre de 1939, para ver como los británicos fueron sorprendidos por la aparición del ADMIRAL GRAF SPEE quién ya, anunciando lo que sobrevendrá, a las 6.18 abrió el fuego de sus torres principales sobre el EXETER.

Por ello, reiterando, Langsdorff tuvo un cierto margen de escape y bien pudo haber zafado aunque sea momentáneamente de la visual enemiga. Pero sin duda hubiera sido inmediatamente perseguido y dada la mayor velocidad de sus enemigos tendría que haber combatido en retirada hasta caer la noche donde, sin duda al no contar con radar sus tres oponentes, quizás aprovechado las tinieblas de la noche, podría intentar zafar. Aunque todo esto significaría horas donde sus enemigos deberían seguir su estela, aunque ciertamente ello configuraba una distancia considerable dado el alcance de los seis tubos de 280 milímetros del ADMIRAL GRAF SPEE y si se toma nota de que se tenía luz solar por más de 12 horas por delante, aquí subyace una de las encrucijadas ante la que se hallaba el comando del acorazado.

Pero, quizás en esta razón, o algunas que se llevó a la tumba, el capitán de navío Langsdorff confió plenamente en su buque y rompiendo el fuego de su artillería principal a unos 19.000 metros sobre su blanco mayor, el EXETER, se abalanzó sobre este, buscando cerrar distancia rápidamente a tenor del

apabullante calibre de su artillería principal, con un peso de andanada conjunto de más de 1.800 Kg. y a favor de su protección pasiva que en teoría no podía ser penetrada por los proyectiles enemigos. Esta decisión táctica tomada por Langsdorff ha sido tanto objeto de fuertes críticas, como asimismo de aprobación por voz de destacados marinos y especialistas, siendo todo esto aún instalado en los juegos de guerra de las escuelas de guerra naval del mundo. Y obviamente en las páginas de decenas de grandes obras donde rige el inevitable y folklórico diario del lunes.

El tiro alemán fue exitoso y en poco lapso de tiempo el crucero EXETER recibía duro castigo comenzando una odisea que al paso de los minutos lo llevaría a perder casi todas sus funciones de respuesta, ya que en la segunda andanada del alemán ya fue centrado. Se estaba poniendo en juego la notoria superioridad de un buque de línea frente a tres cruceros, cosa ya marcada por el mismo Almirantazgo en sus órdenes de batalla que preveían determinada táctica que en este caso fue la que entonces asumió Hardwood desde el vamos; maniobras puestas a prueba en innumerables ejercicios.¹

Ante esta contingencia, que a juicio final era la única posible para intentar enjugar las diferencias materiales existentes entre ambos combatientes, el comodoro quebró su fuerza en dos unidades por ambas bandas del enemigo; el EXETER por un lado y los restantes buques por el otro, arriesgando todo, logrando dividir parcialmente los disparos del navío alemán y marcando el propio, aunque jugando con fuego pues cualquier impacto bien ubicado de los 280 milímetros adversarios podrían averiar considerablemente cualquiera de los suyos.

Abundan los relatos de lo acaecido a bordo del crucero pesado EXETER, donde se detallan los impactos sucesivos que debió absorber, pues ni con su maniobra, ni con sus cortinas de humo, el buque pudo descentrarse del fuego enemigo. Ello llevo a que el AYAX y el ACHILLES se acercaran a distancias

1 “Mi política es utilizar a los tres cruceros juntos contra un acorazado de bolsillo y atacar de día como de noche”. New Zealand Government, *La batalla del Rio de la Plata, la historia neozelandesa* (Auckland, 2000), 9.

muy cortas para intentar que su poderoso enemigo dejara de castigar al EXETER, que al fin de cuentas, luego de haber disparado ocho descargas simultaneas recibió a apenas minutos de iniciado el combate un impacto de 280 milímetros sobre el frente de la segunda torre principal, dejándola fuera de combate mientras una lluvia de esquirlas chocó contra el puente de mando destrozando sus estructuras y matando a todos su tripulantes, excepto el capitán. Este rudo golpe dejó al crucero pesado sin un gobierno eficaz y debió ser dirigido precariamente desde su timón auxiliar en popa.

El EXETER fue ahorquillado por la tercera descarga simultánea del GRAF SPEE, uno de cuyos proyectiles estalló cerca del punto medio del barco, mató a los servidores del cañón de estribor, averió los medios de comunicación y acribilló a los hidroaviones y reflectores. En aquellos momentos se hicieron preparativos para lanzar los hidroaviones por catapulta, pero como se hallaban ambos fuera de acción, sin ayuda mecánica, se los movió a brazo arrojándoles al mar por el costado. Después de haber efectuado el EXETER ocho descargas simultaneas, recibió a las 6.24 un impacto de un proyectil de acción directa de 11 pulgadas en el frente de la torre B. El proyectil estalló al chocar y puso fuera de combate a la torre, las esquirlas saltaron sobre el puente, barriéndolo y matando o hiriendo a todos los tripulantes que allí se encontraban, con excepción del capitán y dos hombres más, y destrozando las comunicaciones con la timonera. El buque convirtiéndose en la fracción de un segundo, de un barco combatiente perfectamente controlado, en una maquina incontrolable.²

Estas narraciones, publicadas en el voluminoso y referencial libro del que fuera en aquella hora embajador británico en Uruguay, sir Eugen Millington-Drake, textos basados expresamente en los respectivos reportes de quienes se hallaron en el combate, en este caso del capitán F.S. Bell, comandante del EXETER, señalan claramente como el buque fue abrumado raudamente por el certero fuego pesado del enemigo. Una

2 Eugen Millington-Drake, *El drama del Graf Spee y la batalla del Rio de la Plata* (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1966), 124-125.

situación de gravísimo riesgo para un buque cuya coraza en teoría no podía resistir dichos golpes.

Empero, pese a estos reiterados impactos, que en parte imposibilitó al EXETER centrar su fuego propio sobre el blanco, el crucero resultó un hueso duro de roer, pues consiguió al menos encajar tres impactos de sus 8 pulgadas sobre su superior adversario, que si bien estos golpes no le provocaron daños inmediatamente sustanciales, no pudieron evitar que el acorazado prosiguiera tomándolo como blanco principal para su artillería principal.

En este lapso esta contingencia fue aprovechada por los AYAX y ACHILLES, que, como señalamos, maniobrando conjuntamente como una división propia, ahora con un rumbo opuesto al del EXETER desde la otra banda del acorazado, lograron sucesivos impactos en el navío alemán, esta sí cosa por demás importante, pues el fuego de la artillería secundaria del ADMIRAL GRAF SPEE, encargada del fuego sobre los dos cruceros, por problemas de telemetría, casi no logró blanco alguno durante todo el combate.

De tal manera, pese a que el blindaje del acorazado soportó plenamente el castigo de los cañones de 6 pulgadas de sus cruceros ligeros rivales, Langsdorff se vio obligado, en determinado momento, a cambiar de blanco y volver sus tubos de 280 milímetros hacia los dos cruceros ligeros que lo acosaban como perros de presa, cuyas arriesgadas maniobras en realidad, se hallaban encaminadas a tratar de salvar al EXETER de su inminente destrucción. De cara a esto, *Hardwood*- cuya insignia arbolaba en el AYAX- procedió a cerrar audazmente distancias sobre el navío, arrimándose hasta menos de 9.000 metros de su enemigo, maniobrando sus dos buques como si fueran destructores, lanzando torpedos en desesperada carga, que si bien pudo llevar a su perdición, tuvo un parcial éxito ya señalado, pues los 280 milímetros del adversario giraron hacia ellos, destrabando al desgraciado EXETER, al menos momentáneamente, de recibir el golpe final.

Sobre este espacio determinado, las fuentes alemanas hablan de un momento asaz difícil para el ADMIRAL GRAF

SPEE dada la maniobra táctica poco ortodoxa empleada por los dos cruceros ligeros británicos que buscaron divertir la artillería principal de su enemigo, y cuyo fuego obtuvo blancos reiterados causando bajas en el personal expuesto del navío germano y múltiples destrozos en su obra muerta. No hay duda que a los dos cruceros les sonrió la fortuna merced al fallo de los cañones secundarios del acorazado; pero cuando los tubos mayores de este los tomaron como blanco debieron alejarse rápidamente a tenor de la precisión del enemigo pues esta acción culminó con el encaje de varios impactos mayores de 280 milímetros sobre sus estructuras, con algunas bajas, aunque sin daños de inmediata gravedad.

Este es un momento muy señalado y claro de la lucha, cuyo panorama nos muestra al EXETER virtualmente fuera de combate, su obra muerta acribillada, operando solo con un cañón principal, con cincuenta bajas mortales a su bordo, y los más grave, 650 toneladas de agua embarcada por la acción de innumerables rumbos bajo su línea de flotación, escorando 10° a estribor y hociendo un metro hacia proa. El ADMIRAL GRAF SPEE, como habían augurado sus constructores y temido sus adversarios, había acabado en pocos minutos con su mayor rival.

El EXETER se había inclinado a popa gradualmente reduciendo su velocidad por causas de las averías a proa y a las 7,40 su comando resolvió retirarse poniendo proa al sur; un largo y lastimoso viaje hacia Malvinas.³ Por ello para que el navío alemán pudiera dar el golpe de gracia al crucero pesado enemigo solo ameritaba destrabarse del acoso del AYAX y el ACHILLES y encaminar los pasos hacia la posición de aquel para intentar su destrucción. Empero no fue así y en determinado instante el ADMIRAL GRAF SPEE tomó un rumbo marcadamente al suroeste lanzando una cortina de humo para ocultarse, justamente en momentos en que Hardwood ordenaba alejar sus dos buques del alcance artillero de los cañones

3 El día 16 hizo arribo a Port Stanley con su carga de heridos entre ellos su capitán. Cinco días después llegó a Malvinas un equipo médico completo a bordo del buque correo LAFONIA, enviado desde el Hospital Británico de Buenos Aires.

pesados enemigos, reconociendo con claridad, que un solo impacto que lograra afectar la obra viva de sus buques, sería el final para cualquiera de ellos.

A las 7,38 la distancia se redujo a 8.000 yardas. En estos momentos se me informo que al AYAX solo le quedaba el 20% de municiones y que solo tenía tres cañones en acción, pues se había descompuesto uno de los izadores de la torre B y se hallaban fuera de acción las torres Y y X. El fuego del GRAF SPEE era todavía muy exacto y el acorazado no parecía haber sufrido muchas averías. Por esto resolví desistir de la acción diurna y acercarme e intentar de nuevo después del anoche-
cer.⁴

Clara acotación del comodoro Hardwood suscritas en su Memoria elevada al Almirantazgo que fue reproducida en diversos libros y elevado al público conocimiento en 1952 en la obra del general Alfredo Campos, en aquella oportunidad ministro de defensa de la Republica. En dicho memorándum, con más de cien referencias, el marino británico reproduce cronométricamente todas las instancias del evento, desde el amanecer del día 13 hasta acaecida la auto voladura del buque alemán frente a Montevideo.

Entonces, en tan álgido momento, donde como se observa, ya el comodoro Hardwood juzgaba perdida la acción, alejando sus dos buques del fuego enemigo y dejando al EXETER en solitario, se produce algo absolutamente inesperado, pues el comando del acorazado parece desistir de la acción y resuelve poner proa al cercano Río de la Plata, cuando todo parecía a favor de una resolución final, muy probablemente como para rematar al EXETER y luego proseguir con el resto, o sea, buscando obtener sobre el AYAX y/o el ACHILLES, un buen impacto de fortuna, para culminar la lucha.

Desde el mismo inicio el capitán Langsdorff había tomado la decisión de dirigir el combate expuesto al aire libre - como en los memorables días de la vela- desistiendo de pa-

4 Alfredo Campos, *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial en aguas de la República Oriental del Uruguay* (Montevideo: Biblioteca General Artigas, 1952), 184.

sar al puente acorazado donde, en realidad, no solo se hallaría protegido sino con todos los elementos técnicos propios hacia la mejor dirección de su unidad. Este hecho deja entender que su ego supero su prudencia, quedando expuesto a un imponderable cosa que debió prevenir puesto que no se puede alegar que el comandante debe exponerse al fuego enemigo al igual que el personal de cubierta y ni siquiera agregar que dicha posición le posibilitaba una mejor visión del escenario; al contrario pues los violentos ruidos del navío, más la acción de las detonaciones, el humo y las esquirlas conformarían una situación que a la corta culminaría abruptamente con una definición que iría en detrimento de la conducción del combate en su momento más crucial. Por esta nada ortodoxa contingencia, el comando alemán debió establecer una cadena de mensajeros al aire libre para enganchar las órdenes de Langsdorff con el puente principal. Así, cuando el fuego enemigo comenzó a ahorquillar al acorazado, un proyectil de 6 pulgadas golpeó la coraza bajo el puente, estallando, con el resultado de la muerte de su secretario, el teniente de navío Grigat, y asimismo, lo más importante, la pérdida de conocimiento del propio Langsdorff, por causa del rebufo de la cercana explosión.

Cuando el comandante recibió la información sobre el tipo de unidades que nos enfrentaban, dijo secamente y sin sacar la inevitable pipa del rincón de su boca: “a estos los vamos a tragar”, y en vez de ir al puesto de comando acorazado, se dirigió a la galería del trinquete. Desde allí arriba puede ver mejor los acontecimientos y dirigir las acciones. Aun cuando llueve metralla y fragmentos, y cuando todo el mundo se pone automáticamente al resguardo detrás de las chapas del revestimiento, el queda parado firmemente y tranquilo, dando sus órdenes. Es herido dos veces: en el hombro y en el brazo. Sangra fuertemente. Sin embargo solo permite que se le coloque un vendaje de emergencia. En otra oportunidad, la presión de la explosión de una granada lo tira al suelo y pierde el conocimiento. Fue llamado el 1er. Oficial que siguió dirigiendo las

acciones, pero nuestro comandante al poco tiempo vuelve en sí y retoma el comando.⁵

Así señala el entonces alférez de artillería Rasenack los hechos dados en tamaño momento, verdadero clímax del combate y como se verá subsiguientemente, con rotundas consecuencias definitorias.

El análisis histórico de los profesionales es muy crítico con la dirección del navío tras este instante claramente determinado haciendo hincapié de que este fue el genuino punto de inflexión del combate. En ese preciso momento, Hardwood, como se señala anteriormente “desistía de la acción diurna” con sus dos cruceros, con la implícita acepción de que dejaba al EXETER en manos del acorazado, un hecho que debe ser más que probable dentro de los cánones de toda guerra pues no se concibe otro norte que no sea la destrucción del enemigo. Empero, los británicos observan, sin duda con cierta sorpresa, como el acorazado se aleja con rumbo Oeste, cubriéndose con sus humos, como estableciendo desde ya, el fin de la acción.

En aquel momento, las bajas del combate eran las siguientes: el GRAF SPEE tenía 37 muertos, 7 el AYAX, 4 el ACHILLES y 53 el EXETER. Y si entonces hubiera mandado el GRAF SPEE cualquier otro oficial de marina alemán, que no hubiese sido Hans Langsdorff, habría invertido inmediatamente el rumbo de su buque sin un titubeo para, a 27 nudos, perseguir a los cruceros ingleses que se retiraban. Siendo estos capaces de un andar de 32 nudos, habría transcurrido más de una hora antes de que el AYAX y el ACHILLES hubieran podido salir fuera del alcance de la artillería pesada del acorazado de bolsillo (la artillería de este buque alemán tenía un alcance de 40.000 metros), suponiendo que hubieran conseguido hacerlo, lo que no parece nada probable. Por el contrario, lo verosímil es que ambos buques hubieran sucumbido. Por otra parte el EXETER se hallaba inerme, y un solo torpedo o algún proyectil en la línea de flotación hubieran bastado para hun-

5 Wilhelm Rasenack, *La batalla del Río de la Plata* (Buenos Aires: Ayer y hoy Ediciones, 2000), 86.

dirlo: ¡Jamás oficial naval alguno tuvo tan resonante y completa victoria tan al alcance de la mano y tan torpemente renunció a ella! El GRAF SPEE siguió arrumbado al Oeste, moderando a 23 nudos. Langsdorff revistó su buque y decidió que, puesto que este no se hallaba en condiciones de desafiar las tormentas de invierno del Atlántico norte, había que entrar a puerto para reparar.

Según el historiador alemán Friedrich Rüge “esta fue una decisión errónea, imputable sin duda alguna al hecho de que su largo crucero y el difícil combate habían afectado profundamente a este oficial, por otra parte de muy gran valor”. Sin la menor duda así tuvo que ser. Vemos lo que dice el capitán de navío W. E. Parry, comandante del ACHILLES:

Cuando se interrumpió el combate, mi impresión era que el enemigo podía haber hecho lo que hubiera querido. No mostraba síntomas de estar averiado, su armamento principal disparaba con precisión; el EXETER estaba evidentemente fuera de combate; por tanto, solo tenía a dos cruceros ligeros que le impidieran atacar el valioso comercio del Río de la Plata, resultó por tanto, sorprendente, cuando viramos algunos minutos después y observar que el enemigo se dirigía a buena velocidad hacia el Oeste.

Efectivamente, cuando Hardwood vio que ni se le perseguía ni se le cañoneaba, primero se frotó los ojos con estupor, lanzó luego un hondo suspiro de alivio y finalmente ordenó volver e invertir el rumbo y seguir al acorazado desde una prudencial distancia. Porque, como escribiría luego uno de los oficiales del ACHILLES:

Era para nosotros increíble que el acorazado alemán huyera de un crucero y medio bastante escacharrados y muy escasos de munición. ¿Y por qué, cielos, por qué no arrumbó hacia el EXETER para rematarle? Sí, el capitán de navío Hans Langsdorff regaló a los ingleses un combate que él ya había ganado,

pero además, y aunque resulte inaudito, les iba a hacer gratuitamente donación de su valioso y magnífico buque de guerra.⁶

Así se expresa el capitán de fragata español Luis de la Sierra en su incunable obra referente a la guerra naval en el océano Atlántico entre 1939 y 1945; un oficial veterano de la guerra civil y alumno del almirante Carrero Blanco, entre otros detalles de su carrera, no solo como marino militar, sino como reconocido autor de varias obras históricas. Como se observa este marino trae una reflexión negativa durísima sobre la actuación de Langsdorff al frente de una unidad tan carismática como lo era su acorazado, llevando a una reflexión que enmarcada bajo los parámetros de la cosmovisión militar, posee visos de plena realidad dado el extraordinario fin que al poco tendría todo este gran capítulo.⁷

Dramática la encrucijada del comandante del ADMIRAL GRAF SPEE, pues al tomar la extraña decisión de terminar el combate cuando todo le era favorable selló totalmente el destino de su buque al navegar hacia las acotadas aguas del estuario rioplatense. Sobre este espacio se ha tejido una gran masa crítica donde se superponen las averías del buque por sobre la singular orden del comandante de destrabar la lucha, que, en definitiva en beneficio general de toda esta historia supone ser el meollo del asunto donde todo lo posteriormente acaecido se hace absolutamente secundario.

Las averías del navío no ameritaban ningún impedimento especialmente grave, cosas que luego se comprobaría en Montevideo, soslayando toda esa espesa urdiembre de hipótesis propias del mundo de la técnica, que desde siempre se han deslizado en este tenor, cosa que ha vertido verdaderos ríos de tinta en decenas de obras. La interrogante queda pendiente y es de reconocer, entre innumerables hipótesis, que quizás el mando del acorazado no visualizó en forma correcta los daños

6 Luis De la Sierra, *La guerra naval en el Atlántico* (Barcelona: Editorial Juventud, 1974), 109.

7 “Un comandante alemán más agresivo hubiera persistido en la acción o, al menos, hubiera rematado al EXETER”. New Zealand Government, *La batalla del Río de la Plata...*, 11.

propios y por supuesto los que se había causado al enemigo; pero de allí a afirmar que lo primero fue condición de peso para destrabar el combate, dejar huir al enemigo y luego decidir entrar al Río de la Plata, supone un grueso fallo de la observación alemana y por supuesto del comandante.

El ADMIRAL GRAF SPEE iba derecho a la boca del lobo: Montevideo. Bien podía haber puesto proa a Mar del Plata o Puerto Belgrano, puertos más cercanos, o abrirse camino al océano, cosa que no se le hubiera podido impedir.

Si se procede a repasar cuidadosamente todas aquellas opiniones recabadas entre los oficiales que se hallaron junto a Langsdorff en los instantes claves de este suceso, se asume que su proceder cambió enteramente luego del brutal golpe recibido cuando se exponía al aire libre, de pie en la plataforma de trinquete. Su errático pensamiento y su notorio agotamiento síquico le eran muy visibles para su estado mayor luego de recobrar su conocimiento, en especial al recibir el reporte de daños e iniciar una breve recorrida por las cubiertas, donde observó las lamentables consecuencias exteriores propias del combate; o sea las bajas mortales, en este caso personal de las baterías secundarias, la enorme mayoría dadas sobre la cubierta superior. Y aquí hallamos el meollo de todo este rápido proceso, ya que en ese instante resuelve elevar su orden de poner proa a puerto neutral, Montevideo, cosa sin duda inconulta para aquellos oficiales mercantes asignados a su mando, que, como conocedores del país y aguas hacia donde ahora se dirigían, deberían haberlo apercibido en buena forma, dadas todas aquellas condicionantes de corte político y diplomático que luego se harían sentir.

El carácter más íntimo de Langsdorff lo hacía un jefe inclinado a la protección de las vidas a su cargo, cosa ya señalada y es prácticamente unánime el sentimiento de devoción que tienen los tripulantes del acorazado hacia su comandante y ello resalta cada vez que la investigación penetra en ese norte. Llevaba ya cuatro meses de navegación (115 singladuras) y su cansancio era visible por todos, cosa sin duda harto influyente en su psiquis, y en grado tan sumo, que fue expresa condición

como para tomar tan fatal decisión que lo condujo a una trampa, cosa luego señalada en su misma carta final escrita en la internación argentina, cuando los dados estaban echados y ya nada más había por hacer; solo su tremenda y postrera resolución, tomada sin lugar a dudas, a raíz de todo el peso de sus yerros.

Después de la batalla y del regreso a Alemania de algunos de los oficiales, tratamos de formarnos una opinión derivada de sus relatos, que no aparecen en ningún informe oficial. De acuerdo al informe del capitán Ascher, oficial de artillería del GRAF SPEE, que perdió luego la vida en el BISMARCK, Langsdorff condujo la batalla, solo, parado al descubierto en el puente superior. Allí fue herido dos veces por esquirlas y una vez fue lanzado al suelo por una explosión, dejándolo inconsciente unos minutos. Recuperó el sentido y tomó el mando nuevamente. Según la opinión de Ascher, después de este incidente su dirección de la batalla no tuvo la calma ni el equilibrio de antes. Esta forma indecisa de dirigir la batalla, que era tan opuesta a la tranquilidad con que Langsdorff hacía las cosas, él la atribuye al desmayo que tuvo el Capitán cuando lo hirieron dos veces consecutivas. Él pensó que Langsdorff puede haber tenido una ligera conmoción cerebral (*brumschdel*) que afectó su capacidad para juzgar la situación. La decisión de ir a Montevideo, que suponía caer en una trampa, puede explicarse por las mismas causas. Cuando más tarde Langsdorff se recuperó totalmente al darse cuenta que había cometido errores irreparables pensó en su muerte y no pudo hallar ninguna solución, después de negársele hacer reparaciones en Montevideo. Llegó así a tomar la dura decisión de destruir su barco y morir con él.⁸

Cuando en Diciembre de 1979 en Montevideo se conmemoraron las cuatro décadas de estos hechos, un reconocido periodista le efectuó una entrevista al que en su oportunidad fuera edecán del capitán de navío Langsdorff, el entonces teniente de navío Kurt Diggins, quien atribuyó la decisión de su comandante de entrar al Río de la Plata “a posibles complicaciones derivadas de un estado de shock producto de las

8 Millington-Drake, *El drama del Graf Spee...*, 177.

heridas que recibiera Langsdorff en el puente de mando no protegido, poco tiempo antes".⁹

De manera que el ADMIRAL GRAF SPEE se dirigió directamente a Montevideo, entrando a una velocidad de 22 nudos en la historia naval rioplatense. El AYAX y el ACHILLES se habían resuelto a seguir su estela, aunque, como ordenó Hardwood, a una saludable distancia de sus torres principales. Por su parte el EXETER puso proa a Malvinas, con su fatal carga de bajas y destrozos, sofocando sus incendios y palleteando su obra viva en la medida de las posibilidades de a bordo. Había encajado nada menos que ocho impactos de 280 milímetros. Varios meses después, sería remolcado a puerto inglés, reparado y luego enviado al teatro asiático, donde resultó hundido por medios japoneses en la batalla del Mar de Java librada el 1 de Marzo de 1942. Triste sino el de este buque.

A media mañana, ya cerca de aguas uruguayas, el acorazado se topó con el mercante británico SHAKESPEARE, procedente de Montevideo, el cual detiene su andar y lanza febrilmente algunos botes al agua, pero Langsdorff decide dejarlo seguir su viaje por obvias consideraciones políticas hacia el país al que se encaminaba; para no manchar su imagen con el hundimiento de un buque recién salido de puerto uruguayo. Pero intenta una añagaza para atraer a Hardwood al alcance de su artillería, emitiendo en claro un mensaje por la TSH donde anuncia a sus enemigos que recoja los botes salvavidas del vapor inglés. Lógicamente el comodoro no mordió el anzuelo y siguió lejos del alcance alemán, muy por debajo de su horizonte visual.

Recurriendo una vez más a fuentes británicas, recién a las 13,47 Hardwood envió un radio al agregado naval en Buenos Aires, informando del combate y señalando que parecía que el acorazado se dirigía al Río de la Plata, cosa que le resultaba en parte sorprendente.

9 Alberto Marquez, "60 años de la Batalla del Río de la Plata", *Revista Naval*, n° 35 (1999): 100.

Esta última derivación hizo que el comodoro juzgara ensayar una táctica no tan novel, al acercarse a aguas uruguayas, por otra parte bien conocidas para su comando y ya practicada en diversos ejercicios. En este caso si el ADMIRAL GRAF SPEE realmente resolvía penetrar en el espacio medio del estuario y entrar a Montevideo o Buenos Aires, como a la luz de su derrota todo hacía indicar, Hardwood buscaría obtener una posición como para intentar un torpedeamiento aprovechando aguas de cota muy baja de dicho teatro, siendo que el navío alemán debería navegar por los estrechos canales de entrada al puerto mayor del Plata, sin duda Montevideo, pues todo decía que se iba a ingresar tomando una derrota más corta al norte del Banco Inglés.

Caía la tarde y ya parte de las autoridades uruguayas eran informadas de que se estaba desarrollando un combate en aguas próximas, cosa que rápidamente se confirmaría dado que se produciría un breve intercambio de fuego entre los contendientes frente a Punta del Este; aunque sin consecuencias para ninguno de los tres buques. Por supuesto el hecho produjo con sus estampidos el alerta general de la población local. Y este último incidente alborotaría a la prensa radial, con el resultado de que en toda la costa entre Montevideo y Maldonado, se acumulara un público ávido de observar una batalla, congestionando el tránsito de las carreteras cercanas a los puntos altos. Esto solo era el comienzo de un capítulo que para miles de civiles resultaría a todas luces inolvidable.

Parecía que el GRAF SPEE se proponía entrar en el Plata y a las 19.02 ordené al ACHILLES que lo siguiera al Oeste de Lobos, y al AYAX que prosiguiera al sur del Banco Inglés, en caso de que volviera hacia atrás por esa ruta. También impartí instrucciones al ACHILLES para que se aprovechara en todo lo posible las aguas territoriales mientras lo perseguía. Mis instrucciones fueron perfectamente cumplidas por el capitán W.E. Parry, que se internó con el ACHILLES en las aguas de la isla de Lobos y cerca de la costa del Uruguay.¹⁰

10 Rony Almeida, *Historia del acorazado de bolsillo Almirante Graf Spee* (Buenos Aires: Edición del autor, 1977), 146.

La Royal Navy, como era su soberbia costumbre desde tiempos ya inmemoriales, se aprestaba a incursionar por aguas de un país neutral en trance de combate, hecho que provocaría una reclamación uruguaya que daría mucho que hablar durante buen tiempo con las derivaciones diplomáticas del caso. El 3 de Octubre de 1939 en la ciudad de Panamá, se había realizado una conferencia donde veinte estados americanos sumados a los EEUU, resolvieron como norma de protección de sus aguas comunes una serie de medidas de cara al reciente estallido de esta Segunda Guerra Mundial en la que se declaraban neutrales. Se establecía una zona denominada de seguridad panamericana donde no deberían ejercerse actos hostiles por parte de cualquier nación no americana. La misma se extendía en torno al continente desde el límite del Canadá a la Antártida con una distancia de más de 300 millas náuticas de las costas. Claramente en esta instancia que se desarrollaba los contendientes habían flagrantemente violado lo dispuesto en el referido gran conclave americano. Siguiendo el curso del acorazado y sus perseguidores ahora se iba a repetir lo mismo pero dentro de las aguas jurisdiccionales uruguayas y ciertamente con mayor gravedad.

Al ancla en la amplia ensenada de Maldonado, frente a la todavía incipiente Punta del Este, se hallaba el crucero ROU URUGUAY, ¹¹en viaje de instrucción, al comando del capitán de fragata Fernando Fuentes, quién, desde hora temprana de este miércoles ya se hallaba apercebido por el alto mando de que en aguas atlánticas se estaba librando un combate entre unidades pesadas, cosa confirmada por varios mercantes que navegaban por la zona, como el transatlántico FORMOSE que ya había informado por radio de dicha situación. Por ello, a media tarde, el veterano crucero se dirigió aguas afuera, en las cercanías de Lobos, siendo entonces, espectador de la brusca irrupción de los tres buques adversarios, que a gran velocidad

11 Construido en Alemania por orden del gobierno del doctor Claudio Williman en 1910. 1.176 toneladas de desplazamiento, 2 cañones Skoda de 120 milímetros. A su bordo viajaba la promoción entera de la Escuela Naval, entre ellos el guardiamarina Luis Regulo Roma, quien en su carrera se destacaría como historiador y fundador del Museo Naval.

surgieron desde el Este dando inicio, a cañonazos, con el que sí sería bien bautizado capítulo rioplatense.

En cumplimiento de órdenes superiores, levé anclas a las 16,42 del día de ayer saliendo del puerto de Maldonado y poniendo rumbo SE, se navegó hasta las 18,42 en la que encontrándome en latitud 35° 06' S. longitud 54° 51' O. se avistó demorando a los 60° un buque de guerra que resultó ser después el ADMIRAL GRAF SPEE alemán. A las 18,14 el buque mencionado efectuó dos disparos de cañón en dirección a una espesa cortina de humo que con demora de 90° se avista en el horizonte. El ADMIRAL GRAF SPEE navegando a una velocidad aproximada de 18 nudos se acerca a la isla de Lobos poniendo luego rumbo O. y pasando a una distancia aproximada de dos millas de la isla mencionada. Lleva izado el pabellón alemán y dos señales en sus drizas que es imposible distinguir por la distancia y por proyectarse sobre la torre de dirección de tiro. Icé inmediatamente la señal BV del código internacional, cuyo significado es: "veo sus banderas pero no puedo distinguir las", presumiendo que la señal significara una advertencia sobre la zona de peligro. A las 18,30 se avistan con demora de 45° y 90° dos buques de guerra tipo AYAX los cuales toman rumbo convergente hacia el acorazado alemán. A las 19 hs. en vista de que considero inminente un combate en las cercanías de nuestras costas, decido cambiar de rumbo dirigiéndome a nuestras aguas territoriales. Dispongo se aumente la velocidad para llegar lo antes posible a ellas. Uno de los buques ingleses, el que se avistó en demora 90° toma rumbo ONO acelerando su velocidad hasta los 32 nudos, a la que pasa a unos 3.000 metros de nuestra popa, con el medio engalanado de combate izado; el otro se acerca a nuestra costa tomando luego rumbo O. y pasando por dentro de Lobos. A las 19,50 el buque ingles que llevaba rumbo O. abre fuego encontrándose a la altura de Punta Negra y a una distancia aproximada de 8 millas de la costa en aguas jurisdiccionales. El acorazado alemán que se encuentra entre el buque inglés y la boya E. del Banco Inglés contesta el fuego prosiguiéndose el combate con dirección O. durante el cual el buque ingles produce una cortina de humo efectuando una vuelta completa al horizonte tras ella. El otro buque ingles que se había detenido a 12 millas aproximadas al O. de Punta Ballena arriando el medio engalanado de combate, el cual fue izado de inmediato por el anteriormente mencionado, toma

rumbo O. sin intervenir en ningún momento en el combate a nuestra vista. A las 20,42 se ven los últimos fogonazos de los disparos. Cúmpleme destacar que salvo en los primeros minutos de su iniciación, todo el combate se desarrolló en aguas jurisdiccionales, como consta en el croquis adjunto.¹²

Como se denota en este completo informe el capitán Fuentes establecía que los buques enfrentados habían violado aguas uruguayas, y muy en especial el ACHILLES, al pasar entre Lobos y Punta del Este infringiendo severamente las leyes marítimas. En este caso puntual el ADMIRAL GRAF SPEE, en mayor medida no contestó el fuego que aquél le hizo, por el riesgo implícito de que algún rebote cayera sobre las concentraciones poblacionales cercanas a la costa, siendo ello otro punto a favor del capitán Langsdorff frente a su entrada en el Uruguay. Alguna fuente señala que días después, desde filas de la diplomacia compatriota, se pretendió que el capitán Fuentes cambiara alguno de los términos de su informe a lo que por supuesto el pundonoroso marino se negó.

De tal forma, los dados estaban echados para la acción pues en aguas tan restringidas, ya dentro del Plata medio, no se puede operar eficazmente por carecer de profundidad quedando los cruceros en posición de acecho. Fue así que entonces el acorazado se presentó en la boca del canal de entrada al puerto de Montevideo, sobre las 23,45 de esa, para muchos uruguayos, memorable noche. Hacia buen rato que sus adversarios habían detenido su seguimiento y procedían a quedar a la espera de las circunstancias estacionados, de momento, al sur del Banco Inglés.

A la altura del cuarto par de boyas del canal se arrima al gigante gris el diminuto remolcador LAVALLEJA, y asciende a bordo del ADMIRAL GRAF SPEE, el secretario del prefecto del puerto de Montevideo, el teniente de navío Yolando Mognoni, para proceder con las formalidades del momento.

Subí acompañado por el ayudante Riqueiro y fuimos recibidos por un oficial que hablaba español, siendo inmediate-

12 Campos, *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial...*, 28, 30.

te conducidos a presencia del comandante, el que dijo tenía pretensión de anclar en el puerto de Montevideo, a lo cual expliqué que no había impedimento y me ofrecí a pilotear el barco hasta allí. Langsdorff tenía un brazo en cabestrillo y parecía como que hubiera sido ligeramente dañado por fragmentos de pintura seca. Como era difícil hacernos entender en inglés, sugerí que utilizáramos el francés, lo que hicimos. Posteriormente me ofreció algunas explicaciones para justificar su entrada a puerto y también me bosquejó los incidentes de la batalla. Cuando transmití nuestro ofrecimiento de ayuda a los heridos, mandó a buscar al médico de a bordo y después de oír lo que tenía que decirle, me hizo saber que habían 37 muertos y que con dos o tres excepciones de lesiones en los ojos, los heridos podían ser atendidos en la propia enfermería del barco. En nuestro camino al comedor para tomar un café, el capitán Langsdorff me mostró su cabina y la trayectoria de la granada de ejercicio que había hecho un impacto directo sobre el acorazado y que literalmente había cortado el piso y destruido su madera; si hubiera tenido una carga explosiva habría causado un daño mayor. Lo curioso que noté fue que una astilla producida por el pasaje de la granada había volado hacía arriba y alcanzado un retrato del almirante Graf Spee, dándole justamente en el corazón.¹³

Fue así que sobre la medianoche montevideana el acorazado hizo su entrada a la bahía, iluminando con el potente proyector de su cofa un amplio espacio de aguas, mientras un tropel de periodistas se aposentaban en las escolleras de la terminal marítima. Luego echó el ancla en pleno antepuerto, con su proa hacia la bocana. La jornada había culminado para el gran navío y comenzaba ahora un capítulo diferente para su incursión de caza donde ya no hablaría su poderosa artillería.

Cuando hacia levante se percibieron los primeros resplandores de un nuevo día, la ciudad de Montevideo despertó con la noticia de que en aguas nacionales se había dado un combate y que un acorazado alemán se hallaba fondeado en su bahía reponiéndose de sus heridas. Al conocerse su denominación, se trajo un emotivo recuerdo de la pasada contienda

13 Millington-Drake, *El drama del Graf Spee...*, 386, 388.

mundial, con el nombre de un gran almirante, el conde Maximilian von Spee, quien había hallado su fin, junto a dos mil de sus hombres, entre ellos dos de sus hijos, en una desesperada batalla librada en estas mismas aguas del Atlántico sur, contra fuerzas muy superiores, el 8 de Diciembre de 1914.

4. En la trampa de Montevideo

El primer hecho que sucede a la estancia del ADMIRAL GRAF SPEE en el puerto montevideano, es la liberación de los 61 prisioneros británicos que se hallaban a su bordo, más seis heridos de consideración que descienden para ser atendidos; algunos al hospital Pasteur y otros al Maciel, accediendo al generoso ofrecimiento de la autoridad local. A esa altura el país se hallaba totalmente conmocionado por este hecho y su vida misma va a girar en los próximos días alrededor de los sucesos que rodearán la breve estadía rioplatense del acorazado.

Es difícil asumir lo que paso por la mente del comando alemán en estas jornadas de enorme agitación. Ya no surgiría el estampido del cañón y el mano a mano entre los buques, ahora las cosas se dirimirían en los despachos de los diplomáticos, donde entrarían en juego otra tabla de valores y además en el marco de un pequeño país sudamericano, unido por determinados factores históricos, diplomáticos, políticos y comerciales a la Gran Bretaña. Y aquí subyace uno de los espacios que debieron haber de cierta manera incidido en el estado mayor del acorazado a la hora de elegir destino. Incluso, la presencia alemana en nuestro país no poseía demasiado peso pues su comunidad era minúscula en este medio, pese a que existían tratados comerciales y plenas relaciones diplomáticas entre ambos países.

Dentro de este panorama no existía vuelta alguna para el acorazado cuyo caso se agravaría, no solo por los manes de su legación- que nunca estuvo siquiera a la altura de las circunstancias- sino porque todos los medios materiales que se disponían en esta plaza, para proceder a cualquier auxilio del buque alemán, se hallaban bien dentro del mundo proclive a los aliados. Y esto fue condición de peso para incidir fatalmen-

te en el desarrollo que tendrá toda la estadía del navío en este, el que sería su último puerto. Como ya se informó a bordo del ADMIRAL GRAF SPPE navegaban varios marinos mercantes conocedores de los países sudamericanos a los que quizás el mando no tomó en cuenta en sus consejos, o sus informaciones no fueron relevantes, en especial sobre Uruguay y sus singularidades. Lo cierto es que en este terreno también el mando alemán reflejo su total irresolución en momentos tan graves que como sabemos tuvieron su origen en las confusas decisiones tomadas al promediar los finales del combate.

Este mismo día 14 el embajador teutón solicitaba al perplejo gobierno uruguayo, nada menos que quince días de estadía en puerto para reparar las averías del acorazado. Esto era a todas luces otro grave error que mostraba en forma cruda el estado de desorientación en que se hallaba inmerso el pensamiento de Langsdorff, dado que ese prolongado tiempo de estancia en puerto y en lo profundo del estuario, le hubiera posibilitado a la Royal Navy acumular en la boca del estuario del Río de la Plata los navíos necesarios como para acabar, sin lugar a dudas en el medio de un alud de fuego, con la vida de su buque. Se alegaba que el navío no poseía adecuada condición de navegabilidad como para afrontar el retorno a Alemania.¹⁴

Por ello se le encomendó a una comisión técnica de la marina de guerra uruguaya efectuar una inspección de las averías declaradas por la embajada alemana, cosa que se llevó a cabo inmediatamente la que luego de realizada en la tarde de esta misma agitada jornada, declaró que en tres días todos los desperfectos señalados se podrían reparar en forma provisoria, cosa que posibilitaría plenamente al gran navío hacerse a la mar sin problema mayor. En exclusiva referencia al capítulo averías, con toda lógica, se han publicado notables estudios

14 En el Diario de Guerra del navío, que en el año 2009 publicó el Centro de Estudios Históricos Navales y Marítimos de la Armada Nacional (CEHIS) se visualiza claramente la preocupación constante del mando durante la operación en lo concerniente a la prolongada y difícil navegación de retorno a aguas alemanas que los esperaba, un pensamiento obsesivo basado en una realidad señalando que cualquier avería podía ser decisiva complicando el viaje a aguas del Atlántico Norte en una difícil época del año; pleno invierno.

técnicos sobre la entidad y características de tales desperfectos por varios enjundiosos analistas tomando este hecho como definitivo como para señalarlo como única causa que obró para que el capitán Langsdorff desechara proseguir con la acción del día 13 y resolviera dirigirse a Montevideo. Asumimos que ello configura un equívoco pues no se toma integralmente la conmoción cerebral sufrida por el comandante, episodio que seguramente afectó su raciocinio, como el meollo de toda esta crónica; o sea la incidencia que tuvo mayor peso en el desarrollo ulterior de todo el evento.

Sintetizando, de los alrededor de veinte impactos que recibió el ADMIRAL GRAF SPEE durante el combate solo el impacto de un proyectil de ocho pulgadas resultó de gravedad entendiendo que la avería provocada suponía un grave impedimento para su navegación. Dicha granada había penetrado a través de la batería antiaérea de babor perforando dos cubiertas y estallando contra la tercera (cubierta blindada) justo sobre la base de la chimenea. Ese afortunado impacto afectó la bomba purificadora de combustible causándole numerosas perforaciones en su estructura y el caso era que sin la acción regular de este elemento los motores diesel solo podían contar con el combustible ya almacenado previamente en los tanques de servicio. Como si fuera poco, esta bomba también abastecía de presión a la planta destiladora de agua potable; sin duda que la ubicación de este ingenio fue un grueso error de la ingeniería alemana al ubicarlo por fuera de la protección pasiva de la unidad. Quizás solo reflejaba la perentoria necesidad de ahorrar peso siguiendo las cláusulas de Versalles.

Pero resulta extraño que en el referido informe alemán, elevado a la autoridad uruguaya, no se informó de este problema, probablemente para que la inteligencia del enemigo no advirtiera su gravedad. Como establece Rasenack en su libro todos estos inconvenientes fueron reparados en forma ocasio-

nal, incluida la referida bomba,¹⁵ con los medios de a bordo, por lo que en una línea general se puede afirmar que el ADMIRAL GRAF SPEE se hallaba en condiciones de mantener su navegación. Se debe también reseñar que el ALMARCK, que aún permanecía en el Atlántico, poseía todo un taller de reparaciones a su bordo con piezas de respeto y maquinas herramientas, y si el acorazado, tras afrontar otro combate, hubiera logrado alcanzarlo deshaciéndose de sus perseguidores, quizás podría lograr recabar su importante auxilio. Empero recurriendo al Diario de Guerra se sostiene lo contrario ya que el estado de las maquinas no podía garantizar una velocidad por encima de las 17 millas náuticas, entendiéndose afectada la capacidad marinera del buque para afrontar el Atlántico norte en esa época invernal.¹⁶

Dentro del farragoso tema de las averías algunas fuentes, aficionadas al esquema novelístico y por ende con escasa seriedad en el estudio de la historia, sostienen una visita personal de Langsdorff al Dique Voulminot, para solicitar apoyo en la tarea de reparaciones. Aquí se ha elaborado puerilmente, una fábula absurda basada en un mero relato oral vertido entre cuatro paredes, sin las necesarias fuentes documentales que avalen cualquier dialogo habido en tal ambiente; seguramente todo encaminado para lavar la pésima imagen pública de uno de los integrantes de dicha firma comercial.

De tal manera, para el gobierno uruguayo, la inesperada presencia del navío aparejó el inicio de un grave contencioso diplomático al hallarse entre dos fuegos, situación que, pese a las acusaciones de algún historiador sobre la positivamente bien probada anglofilia de algún connotado jerarca ministerial, fue manejada en forma delicada pero bastante precisa, buscando evitar males mayores a un país que no contaba con medios como para imponerse taxativamente ante los conten-

15 El jefe de máquinas del acorazado, el capitán Karl Klepp, informó a Drake que utilizando soldaduras eléctrica y autógena (rellenando los agujeros ocasionados por la metralla) se había logrado repararla de ocasión. Millington-Drake, *El drama del Graf Spee...*, 207.

16 CEHIS, *Admiral Graf Spee. Diario de Guerra* (Montevideo, 2009), 212.

dientes y las posibles enojosas derivaciones que este conflicto podría tener en los planos diplomáticos que eran de imaginar. Por lo demás se había desarrollado una comunicación entre las representaciones diplomáticas latinoamericanas ante el gobierno, donde se convino un firme apoyo ante esta extraordinaria situación que si bien no era la primera que sufría el continente durante el siglo, si lo era para Uruguay.

Por lo demás todo se desarrolló rápidamente ante el informe técnico elevado por la marina uruguaya, pues el gobierno dio un plazo de 72 horas al acorazado para dejar el puerto tiempo que vencía el domingo 17 al amanecer. Este introito fue casi lo último que depararía este día jueves 14 aunque se puede decir que la situación era muy explosiva por el estallido del escandalosamente bautizado “incidente de los gases”, urdido por el mismo embajador alemán y seguido por parte de la prensa argentina favorable a la causa nazi.¹⁷

Algunos heridos alemanes habían sido gravemente afectados por emanaciones toxicas de gases causados por los impactos del enemigo, una especie de la que fueron acusados los británicos rememorando el gas mostaza de las trincheras de la anterior contienda mundial. En realidad al poco todo finalizó positivamente al informarse que las emanaciones gaseosas eran producto del uso de un elemento químico denominado Ardexin, usado para la extinción de fuegos de origen eléctrico.

En suma, un complicado panorama general a varias puntas enfrentaba el gobierno nacional de cara a un evento que podía alcanzar hechos inimaginables para un país que no conocía los azares de la guerra desde 1904.

17 Debería tenerse en cuenta las características del régimen nazi. El ministro de RREE Ribentropp había defenestrado a toda una generación de la tradicional diplomacia alemana. El embajador Langmann arribó a su cargo en Montevideo desde las tiendas del nacionalsocialismo siendo apenas un pastor evangélico en Centroamérica. Como es difundido el mismo Hitler era un lego en referencia al conocimiento del mundo marítimo y según el almirante Raeder desde el inicio estuvo en contra de la operación del Graf Spee y asimismo de cómo todo llegó a su fin.

Capítulo de gran emotividad se vivió el viernes 15 con el sepelio en el Cementerio del Norte de las 37 bajas mortales del ADMIRAL GRAF SPEE con un gran marco de público que siguió el cortejo atentamente, mostrándose escenas que han quedado inscritas en nuestra historia; como la del capitán Langsdorff saludando militarmente a los caídos en combate mientras a su alrededor primaban los brazos alzados. 320 marinos alemanes integraron el cortejo, también acompañados por un destacamento del ejército y marina nacional, una sencilla y humanitaria muestra que gobierno y pueblo uruguayo brindaban a la opinión pública mundial. La mayoría de los ex prisioneros británicos del acorazado se hicieron presente, un hecho doblemente emotivo y singular que muestra una noble faceta de un conflicto que recién comenzaba.

Entró en juego la diplomacia, pues siendo Montevideo un puerto neutral, la ley internacional estipulaba que ningún buque de guerra perteneciente a una potencia beligerante podía permanecer más de 24 horas en puerto sin ser internado. Para los británicos, la situación adquirió visos de tragicomedia, porque de primera intención su agregado naval y su embajador, pensaron que el GRAF SPEE estaría muy dañado para decidirse entrar en puerto y, obviamente, debería ser obligado mediante la acción diplomática a salir a la mar de nuevo antes de que su dotación tuviese tiempo de hacer reparaciones y mejorar sus condiciones de combate. Pero Hardwood les explicó inmediatamente la realidad: que los buques británicos sufrían averías de mayor consideración, y si el crucero CUMBERLAND, que se dirigía desde Malvinas a toda velocidad hacia el Norte, no se reunía con el AYAX y el ACHILLES, existían muchas posibilidades de que el GRAF SPEE se escapase amparado en la oscuridad.¹⁸

A todo esto la hora de la inteligencia británica había sonado. Primero se dispuso la súbita salida de un mercante británico, para aprovechar las disposiciones de la ley internacional que establece que si un buque mercante de uno de los belige-

18 Richard Humble, *La flota de alta mar de Hitler* (Madrid: Editorial San Martín, 1971), 41.

rantes y un barco de guerra adversario se hallasen juntos en un mismo puerto neutral, y el referido mercante decidiera zarpar, el de guerra debería aguardar 24 horas para hacerse a la mar. Al haber, en ese momento, en el puerto de Montevideo nada menos que doce buques con los colores de la Royal Merchant Navy, se posibilitó que se obtuviera un medio para retener al ADMIRAL GRAF SPEE en su ratonera por algún día más, cosa que se hizo de inmediato partiendo uno de estos barcos mar afuera. Como se observa tanto el mando alemán como el británico aspiraban a que la cosa fuera para largas señalando entonces el oscuro panorama que le aguardaba al acorazado.

Además se dio inicio a la propagación por medios periodísticos afines, de toda una carga enorme de rumores, que voceaban estentóreamente a los cuatro vientos, de la salida hacia el Río de la Plata de los refuerzos que culminarían la obra que no pudieron efectuar los buques de Hardwood el día 13. Asimismo en la prensa argentina comenzaron a aparecer a varias columnas, noticias que decían que se dirigían al Plata, varias unidades, como los cruceros de batalla DUNKERQUE y RENOWN y el portaviones ARK ROYAL. Esto originó otro intrínquilis en la mente del capitán Langsdorff, quien a esta altura del partido ya habría adquirido conciencia del error cometido en medio del combate del día 13. Y como para empeorar su pensamiento los británicos efectuaron una maniobra como para dar mayor credibilidad a la cercana presencia rioplatense de sus grandes unidades, procediendo a adquirir ingentes cantidades de combustible en la Argentina, cosa, por supuesto, inmediatamente pregonada por la prensa.

Investigaciones posteriores hallaron que la flor y nata de la inteligencia naval británica estuvo en el cono suramericano en aquellas horas, donde entre otras cosas, la BBC había instalado en las faldas del Cerro una poderosa transmisora, que no solo sirvió para que el mundo se enterara de lo que acaecía en Montevideo, sino para que el comodoro Hardwood estuviera al tanto de todos los movimientos de su enemigo.

Por ello no resultó extraño que ante el dominio mediático que la propaganda de guerra estaba teniendo con sus es-

tridentes prédicas que el presidente brasileño Getulio Vargas ordenara a su marina de guerra que estuviera alerta en el hipotético caso de que el ADMIRAL GRAF SPEE se resolviera a desobedecer las órdenes del gobierno del Uruguay.

El sábado 16 resultó día clave para el acorazado, pues Langsdorff de consuno con su embajada, envía un radio a Berlín donde señala los tres pasos que se podría seguir ante la situación: zarpar hacia Alemania y afrontar combate con unidades superiores; zarpar hacia Buenos Aires para encarar una estancia prolongada aprovechando las simpatías pro germanas del gobierno argentino, aunque corriendo seguro riesgo de internación y finalmente, auto destruir el buque en aguas neutrales.

La respuesta fue clara: de ninguna manera se debería internar el navío en el Uruguay, quedando el resto a responsabilidad del comando. Navegar hacia la capital argentina era una muy comprometida alternativa dado el calado mayor de siete metros del buque lo obligaría prácticamente a arrastrar su quilla en el fondo de los canales de acceso con el peligro de quedar varados a merced del enemigo.

Al atardecer tiene lugar una reunión del Comandante, en presencia del Agregado Naval, con el Oficial de Información, Jefe de Máquinas y el Oficial de Navegación respecto a la posibilidad de un escape hacia Buenos Aires o sobre la necesidad de la voladura del buque. El Comandante opina que las 72 horas de plazo, no son suficientes para tapar los orificios de los impactos en el casco y para restablecer la capacidad marinera del buque. Además de la condición expresada se hace ilusoria la perspectiva de un escape hacia Alemania, aun cuando resultase exitosa la ruptura del asedio de las fuerzas inglesas. Queda considerar zarpar y con las municiones existentes lograr aun destruir a un oponente. En contra de ello está la poca profundidad del Río de la Plata. Si el buque recibe un impacto que aumente su calado, entonces quedara asentado sobre el fondo del río más o menos indefenso y quizás no estará en condición de evitar que las instalaciones secretas importantes caigan en manos enemigas. Una prórroga del término del plazo como pretende el telegrama del Centro de Operaciones

Navales (Berlín) no es posible. Si el barco queda en puerto, entonces debe suponer que lleguen los ingleses y que se produzca allí una batalla. Como consecuencia de ello se produciría una ruptura de relaciones con el Uruguay. La salida hacia Buenos Aires igualmente es desestimada debido a que las válvulas de entrada de agua para refrigeración en el fondo del buque, presentan el peligro que puedan succionar agua muy sucia del fondo del río, con lo cual los motores se recalentarían y bajo la acción antagónica del enemigo, el buque quedaría a la deriva con las consecuencias esperadas. Además cabe preguntarse si Argentina garantizaría un plazo prolongado para las reparaciones. También la larga ruta del Canal del Indio hace desfavorable la posterior zarpada. Dado que no se considera tampoco una internación queda solo la posibilidad de una voladura fuera de las aguas territoriales.¹⁹

Como es dable observar, de acuerdo al mismo “diario de guerra” del día sábado 16, con la firma de Langsdorff, se sostenía un sentimiento de cerco, donde imperaba la negatividad pues realmente todos los caminos se cerraban claramente dejando solo las opciones de mayor dolor y crudeza: la voladura o una salida al combate casi sin esperanza.

El notorio pesimismo era creado por la falta de una información concreta sobre la presencia de unidades enemigas desde fuentes más confiables y propias, cosa que se agravó aún más cuando el capitán de fragata Paul Ascher, dio inicio desde el telémetro principal a un barrido del horizonte sobre aguas afuera, cosa que resultaría decisiva para la psiquis de todos, pues al enfocarse el espacio focal comprendido entre la isla de Flores y el Banco Ingles se vislumbró la silueta del crucero CUMBERLAND, confundiéndolo con el gran crucero de batalla RENOW, merced en parte a la contumaz calima propia del Plata y seguramente al cansancio que ya azotaba a los hombres del acorazado.

Por ello en el concilio general que en el atardecer de este día sostuvo Langsdorff con su estado mayor, más el embajador y el agregado naval, se resolvió destruir la unidad, cosa

19 CEHIS, *Admiral Graf Spee...*, 260.

que a la larga resultará un hecho sin parangón en la historia naval. El centro del tema constaba que un combate en las poco profundas aguas del estuario, seguramente en el teatro del banco Inglés, no garantizaba el total hundimiento del buque por falta de profundidad, que así podía, total o en parte quedar en poder del enemigo.

En No. 184 del 16, el Comandante ha recibido órdenes directamente del SKL (Comando de Operaciones Navales, almirante Raeder) las cuales son definitivas. Debido al numeral 2, escape hacia Buenos Aires, por los motivos ya discutidos no es posible, el Comandante decide volar su buque.²⁰

A lo largo del tiempo infinidad de páginas ha dado este capítulo, en referencia al porqué se decidió volar al ADMIRAL GRAF SPEE. Las pocas fuentes relativas al interior de esta última reunión hablan de que lo asegurado por el capitán Ascher, se vio magnificado en buen grado dado que, justamente, como si todo estuviera sopesado por la excelente inteligencia enemiga, el agregado naval inglés en Buenos Aires solicitaba al alto mando naval argentino información sobre si el puerto de Mar del Plata podía cobijar al RENOW y el ARK ROYAL.

Por cierto esta noticia obtuvo notable espacio en la prensa y debió ser condición de peso para que Langsdorff asumiera que existían mayores posibilidades de ser atacado por potentes unidades a apenas salir de Montevideo y en un espacio muy acotado como para intentar buscar el escape.²¹

No hay dudas de que se manejó la idea de partir y abrirse paso a cañonazos, afrontando cualquier contingencia; ello se ha publicado extensamente en diversas obras. Empero la ulterior decisión significó el fin del buque en manos de sus mismos hombres. Aquí sobre este espacio, han trabajado notables

20 CEHIS, *Admiral Graf Spee...*, 264.

21 "Langsdorff, pesimista respecto de sus posibilidades de quebrar la barrera enemiga que creía que se encontraba entre él y el mar, motivado por un deseo de evitar pérdidas innecesarias de vidas en su tripulación, decidió hundir el buque antes de perderlo en una batalla. Berlín estuvo de acuerdo con el plan". New Zealand Government, *La batalla del Río de la Plata...*, 12.

navalistas y por ello surge en parte la responsabilidad del alto mando naval alemán, y del mismo Hitler, que nunca dio ideas claras en tal respecto, solo estableciendo que jamás el buque debía ser internado en Uruguay. Todo este gris capítulo permanece como en suspenso, aunque luego de este desgraciado evento sufrido por la marina de guerra germana, que mucho costo al prestigio del alto comando naval alemán, se diera una orden taxativa señalando que todo buque debía combatir hasta la muerte.

Pero, debe razonarse que todo se expuso sobre la mesa en aquella tardecita montevideana en la cámara del comandante del ADMIRAL GRAF SPEE, y en realidad nunca se sabrá fielmente lo debatido y por ello la polémica nunca verá su fin, pues parte de los registros y archivos suscritos de tal momento, se perdieron en Abril de 1945, en el incendio que sufrió el castillo de Coburgo durante su toma por fuerzas estadounidenses.²²

A la alborada del día domingo 17 se dio el vamos a la lóbrega tarea de destrucción de los elementos más importantes de la unidad, mientras se arbitraba la colocación de tres centros de explosión: las dos torres principales y la sala de máquinas. Se utilizarían tres cabezas de torpedo que debían explotar al mismo tiempo, mediante un sistema unísono central detonante. La directiva fue tajante: nadie, ni la autoridad uruguaya, ni el enemigo, debería saber que el barco solo saldría para ser destruido en aguas neutrales, aunque se sabe que a pocas horas de esto, ya la inteligencia británica elevó un alerta a Hardwood, pues sus puestos de espionaje -ubicados, no solo en los buques mercantes de su bandera surtos en el

22 La generalidad de los historiadores señalan que la orden de destruir el buque la dio Hitler, aunque existen muchas versiones donde se dice que expreso su amargura ante la decisión de no salir a combatir. Se debe tener en cuenta que luego del desastre del acorazado Bismarck, hundido el 27 de Mayo de 1941, Hitler cambio su postura, endureciéndola, frente a los mandos navales que hasta el momento se habían mostrado lejanos a las concepciones de dirección de la guerra. Es que diversos importantes analistas del conflicto como Lidell Hart y David Irving, entre otros, ubican a la marina de guerra, junto a la Iglesia Católica, como sectores que fueron casi impenetrables a las políticas del nacionalsocialismo.

puerto, sino en todo el entorno de la bahía- lograron observar un movimiento de trasvase inusitado entre el ADMIRAL GRAF SPEE y el mercante alemán TACOMA, que se hallaba al ancla en puerto desde el 22 de Noviembre de ese año; en realidad iba a officiar expresamente de buque auxiliar desde ese instante.

En esta jornada se notaba un cambio en la atmósfera de la ciudad de Montevideo, donde ya los diarios anunciaban que en la noche se terminaba el plazo que el gobierno había dado al acorazado para permanecer en el país. Todos auguraban una batalla naval y de ese modo las ramblas montevidéanas comenzaron a poblarse poco a poco de miles de ciudadanos, mientras las radios y la prensa matutina trabajaban febrilmente.

El momento consumaba una hora muy difícil para Uruguay. El ministro de defensa, general Campos, escribió en su obra referente sobre el tema que el país enfrentaba tres posibilidades que podrían sobrevenir de acuerdo a la probable conducta del ADMIRAL GRAF SPEE ante la orden uruguaya de abandonar el puerto: a) si el buque zarpaba al fenecer el plazo, b) si no zarpaba y aceptaba la internación y c) si se negaba a zarpar y no aceptaba la internación. Como es de juzgar, si el punto c se hacía realidad, todo llevaba el sello de un final imprevisible dado que no había medios militares para enfrentar tamaña situación: “careciendo de medios para hacer efectivo el acatamiento de la orden, se notificaría al señor Comandante por conducto de un oficial de nuestra marina, la intimación de dar cumplimiento la orden, dejando constancia en acta si esta no es efectuada”.²³

Empero, es de notar el comportamiento plenamente de respeto por las normativas uruguayas que ostentó el capitán Langsdorff en sus agitadas jornadas montevidéanas. En la obra del embajador Drake se destacan relatos de aquellas personalidades uruguayas que lo trataron resaltando su estilo y su ponderación, en aquel momento, sentimientos asegurados por las propias declaraciones hechas públicas por voz de quie-

23 Campos, *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial...*, 107.

nes fueron prisioneros, los mismos que se hicieron presentes en el funeral; en definitiva un anecdotario publicado con todo detalle en la prensa. Capítulo aparte merece su aceptación al pie de la letra de las directivas que lo conminaban a salir de puerto a las 72 horas establecidas por los códigos internacionales, pese a su fuerte protesta que el gobierno recibió al filo de estos mismos extraordinarios momentos vividos a pleno.

Debe destacarse que las relaciones con Alemania eran bastante fluidas existiendo un tratado de comercio mutuo y asimismo en 1937 se había puesto la piedra fundamental de la represa de Rincón del Bonete cuya inicial etapa de construcción estuvo bajo un consorcio germano. Por ello en este año 1939 que se iba, donde el mundo aguardaba expectante lo que podía suceder en Europa, la posición del gobierno uruguayo no debía pecar de imprudente.

Antes de dejar el puerto, deseo expresar, por vuestro intermedio, mi más profundo reconocimiento por las innumerables demostraciones de simpatía y por los sentimientos caballerescos manifestados por la población del Uruguay hacia mis valientes muertos y heridos, demostraciones y sentimientos que continúan manifestándose. No olvidaré jamás estas manifestaciones de la población del Uruguay. Al mismo tiempo deseo expresar mi profunda gratitud hacia las autoridades, a la vez, por las prontas disposiciones de asistencia tomadas desde el arribo inesperado del GRAF SPEE y por el auxilio muy efectivo prestado a mis heridos y los honores que les fueron rendidos a mis muertos. De acuerdo con vuestra comunicación relativa a la entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores el límite fijado por el Gobierno del Uruguay para mi partida, debe ser considerado como definitivo, aunque las reparaciones para poner el navío en condiciones de hacerse a la mar, no pueden estar terminadas en ese momento. Protesto enérgicamente contra esa decisión por los motivos siguientes: 1º - Conforme al Art. 17 de la 13ª Convención de La Haya, se puede acordar a los navíos beligerantes en los puertos neutrales, un plazo de estadía necesario para efectuar las reparaciones de averías que fueren indispensables para la seguridad de la navegación. Existe en América del Sur un precedente de este caso que data de 1914, las reparaciones del crucero britá-

nico GLASGOW que exigieron muchas semanas. Un plazo de 15 días fue solicitado para mi nave, a fin de reparar sus averías, después de la inspección realizada por los expertos. 2º- La Comisión Técnica Uruguaya ha podido ver con sus propios ojos que la capacidad de combate del navío, la parte mecánica y el armamento habían sufrido poco y no había ningún peligro de darnos ventaja con el plazo de 15 días para acrecentar su capacidad combativa. A la misma Comisión le fue posible establecer que había averías en el casco, cuya reparación era necesaria para poner el navío en condiciones de hacerse a la mar. Después de las informaciones dadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el dictamen de esa Comisión el Gobierno tomó su decisión. 3º- A pesar de los esfuerzos extremos, ha sido imposible reparar las averías en el plazo fijado, con el uso de facilidades a nuestra disposición en el Puerto de Montevideo. Esto pudo haber sido establecido en todo momento por medio de una nueva inspección. En esta protesta debo declarar, formalmente, que los empleados de la Sociedad que efectuaron la reparación a bordo fueron detenidos en su trabajo por las autoridades aduaneras el 16 de Diciembre a las 18 horas, durante muchas horas. No se les autorizó a retomar su trabajo sino después de la intervención de la Legación. Debo declarar que la decisión del Gabinete me obliga a abandonar el puerto con un navío que no está reparado, "de la manera absolutamente esencial para asegurar su capacidad de volver al mar". La partida para navegar sobre los océanos significará, por consecuencia, una negligencia, que pondrá en peligro la existencia de un millar de miembros de mi equipaje; deseo particularmente a este respecto, insistir de nuevo sobre que no me refiero a los peligros provenientes de la acción del enemigo, pero sí de los peligros generales de la navegación. 4º- La decisión del Gabinete significa así una violación flagrante del espíritu de humanizar la conducción de la guerra, que ha sido el principio director de la Convención de La Haya. No puedo explicarme la diferencia evidente entre la actitud de la población del Uruguay y la de sus autoridades-excepto en el caso mencionado en el apartado 3º- que supone que una presión ha sido ejercida por parte interesada. Yo, por mi parte, a pesar de que ello hubiera estado dentro de mis posibilidades técnicas, me abstuve cuidadosamente de cualquier presión. El 13 de Diciembre fui atacado en alta mar. El EXETER, el AYAX y el ACHILLES, tomaron parte en la batalla. Una vez que puse

al EXETER fuera de combate me decidí a entrar en el puerto para reparar mis averías. Sabía que la Gran Bretaña no reconoce sino el límite de tres millas para la neutralidad de las aguas del Río de la Plata. Desde que mi navío entró en esta región, y aunque advertido de la interpretación británica, me abstuve de atacar por consideración a los sentimientos pacíficos de los dos Estados que bordean esta zona. Por encima de todo y a pesar de la condiciones de visibilidad y de táctica favorables, no abrí el fuego contra el crucero británico sino después que este hubiera tirado contra nosotros y que sus proyectiles hubiera comenzado a caer cerca de mi nave. Aunque no reconozca la justicia de la decisión tomada por el Gobierno del Uruguay, respetaré el límite del plazo fijado. Pero para que el Uruguay me rechace las facilidades dadas por la Convención de La Haya, que prevén que un navío debe ser puesto con capacidad para hacerse a la mar, yo no estoy dispuesto a rendir mi nave, cuya capacidad de combatir no ha disminuido. En estas circunstancias no me queda otra solución que hacer explotar mi navío cerca de la costa y desembarcar el mayor número posible de miembros de su equipaje.²⁴

Trabajando sobre casos hipotéticos, como el mismo ministro Campos puso en escena, al poseer dichas probadas “capacidades técnicas”, quizás para Uruguay, mucho se le debe a aquel marino de cansada figura, consciente de su grave yerro, cuya imagen destacaban los diarios montevideanos, signada con ese halo, mezcla de dolor y aceptación de un duro destino; ahora oficiando de verdugo de su buque. Como lo señalaba, habría de hundirlo bien lejos de la rada de Montevideo, sin peligro para su canal de entrada y en aguas neutrales.

Pero realmente los cargos que en su carta Langsdorff reclamaba al gobierno no tenían mucha razón y si poco peso pues amén de haberse interpretado genéricamente los códigos en la materia, dichos quince días encerrados en una trampa solo le agregarían mayores enemigos a su posible salida al combate. Para Uruguay tener al ancla en el puerto montevideano a un buque beligerante y estando este amenazado a presentar batalla apenas hacerse a la mar y en un espacio de aguas tan cerca-

24 Campos, *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial...*, 122.

nas a la ciudad, consumaba entre otras cosas un incordio a las actividades de la terminal marítima más importante del país y asimismo un gravísimo peligro que podría alcanzar ribetes trágicos atento a las circunstancias. Y sobre la acusación de que se presionó a algún ministro desde los aliados, tampoco es razón pues no se necesitaba dicha coacción pues era a todas luces conocidas las inclinaciones de la mayoría del pensamiento de la política uruguaya; y por supuesto, en este caso demasiado claramente, de algunas de sus más altas autoridades.

Ya sobre la media tarde de este inolvidable domingo montevideano, a medida que el sol iba llegando al horizonte, la ciudad se aprestó a observar un posible combate a la vista del casco urbano y hasta el propio gobierno nacional casi en pleno, encabezado por el presidente, general Baldomir, se hallaba en la Fortaleza del Cerro, desde cuya altura se visualizaba vasta porción del “río como mar”.

Se dice que cerca de un cuarto millón de personas se hallaban en las ramblas y puntos altos de Montevideo aguardando lo peor. Mientras, en la entrañas del acorazado, pelotones de hombres procedían concisamente a reducir a polvo y escombros todas las instalaciones e instrumentos de precisión que se hallaban a su alcance en una infernal ordalía de destrucción.

Aquí en este espacio surgen indicios de la actitud de Langsdorff en tamaño momento, cosa inevitable para cualquier mortal, hecho traslucido en la opinión de quienes se hallaron a su lado.

Nuestro capitán desea encender la mecha y hundirse con su barco. Esto me consterna y conmueve. No. Recuerdo cierta ocasión en que hallándonos reunidos en la sala de guardia habíamos debatido sobre si el capitán de un barco debía permanecer a su bordo si este estaba hundiéndose. Nuestro comandante opinó afirmativamente. Dijo que un capitán nunca debe abandonar su barco. Pero nuestro oficial de artillería (Paul Ascher), no estaba de acuerdo con ese punto de vista y dijo que un capitán con vida puede servir mejor a su país en tiempos de guerra y poner en práctica su experiencia, lo que

no podría hacer en caso de estar muerto. Ahora recuerdo esta conversación.²⁵

Se sostiene que el segundo, capitán Walter Kay, dispuso una discreta vigilancia sobre Langsdorff, dado su temor de que este se quedara a bordo de su navío a la hora de su voladura. Pero no pudo disuadirlo de que él mismo efectuara todos los procedimientos y movimientos finales, cosa que se consumaría fielmente.

De tal modo, sobre las 18 horas, cuando moría la tarde, el ADMIRAL GRAF SPEE levó anclas y puso proa lentamente hacia el canal, con la gran bandera de combate enarbolada en el trinquete. El TACOMA seguía su estela, siendo ambos buques objeto de la atención de las muchedumbres; toda una visión majestuosa para esa silenciosa multitud y sencillamente deslumbrante. Y así, sin pensarlo mucho miles de blancos pañuelos surgieron en las ramblas y alturas de la ciudad, saludando a la mole de acero, todos convencidos de que el buque se dirigía al combate, para abrirse paso a su patria a fuerza de sus cañones.

Empero, la realidad era otra: el navío se impulsaba con un solo motor y se dirigía a un punto predeterminado aguas afuera, pareciendo que se dirigía a Buenos Aires, a tenor de su derrota ya navegando sobre el canal. En aguas neutras, entre La Panela y la costa oeste de Montevideo aguardaban dos remolcadores y una chata, todos de bandera argentina, embarcaciones que eran las encargadas de conducir a la tripulación hacia su destino final: el puerto bonaerense.

Una hora después, el buque se detuvo a unas 4 millas de Punta Yeguas, resultando para todos muy extraña su conducta pues navegaba en un rumbo por fuera del normal y en una zona de muy bajo fondo. Para el comodoro Hardwood, quién al S. del Banco Inglés en zafarrancho de combate, acechaba con sus tres unidades, este momento fue hartó especial, cosa que solo minutos después todo se dilucida; pero en un marco totalmente excepcional.

25 Rasenck, *La batalla del Río de la Plata...*, 142.

A las 19,55 se observó hacia popa del acorazado un deslumbrante fogonazo, seguido de una sorda detonación. Un fuerte murmullo partió desde la atónita ciudad de Montevideo, siendo el grito general la creencia de que parecía comenzaba la batalla. Pero, en fracciones de segundos el ADMIRAL GRAF SPEE se sacudió con una larga secuela de explosiones, volando literalmente trozos de sus estructuras por los aires, mientras una impresionante columna de humo cubría la dantesca escena.

Las multitudes, plenas de estupor, permanecieron toda la noche y madrugada siguiente observando la pavesa en que se había convertido el acorazado, mientras se desarrollaba parte del drama consiguiente en el medio de las aguas del Río, ya que el crucero URUGUAY detuvo al TACOMA, que pretendía evadirse en pleno canal del Indio,²⁶ conduciéndolo a puerto donde luego sería internado; aunque la dotación del acorazado que se hallaba a su bordo ya había sido evacuada a las lanchas argentinas establecidas en ese punto para conducirlos a todos a Buenos Aires. Langsdorff fue el último en bajar del acorazado.

El mando naval uruguayo había dispuesto que en el hipotético teatro del combate se hallaran algunos buques para prestar auxilio y recoger náufragos cosa que les representó ser cercanos espectadores del dramático fin del acorazado. En este caso el comandante del aviso ZAPICAN, que patrullaba la zona en momentos en que el comandante alemán procedía a supervisar el embarque de la tripulación en los lanchones argentinos, elevó un juicioso informe que el general Campos publica en su obra, disipando muchas dudas.

El documento sirve para esclarecer diversos elementos desarrollados en esas circunstancias, siendo el más importante la noticia de que el ADMIRAL GRAF SPEE no se hallaba

26 El mercante alemán, convertido en buque auxiliar del acorazado según las leyes alemanas en caso de guerra, había salido de Montevideo, sin el permiso correspondiente de la autoridad portuaria. Su capitán, Hans Konow, luego, ya internado por orden gubernamental, declaró que no tuvo tiempo de escribir su parte de despacho a la prefectura.

tripulado por una dotación suicida como inicialmente mucho temieron quienes se hallaban en la fortaleza del Cerro, cosa que hubiera desatado un gravísimo problema diplomático con Alemania.

Así ocurrió que pasada la medianoche el teniente de navío Sghirla que comandaba el aviso ZAPICAN da cuenta que se arrima a su borda una lancha que ostenta la bandera de guerra de la marina alemana acercándose velozmente a nuestra pequeña nave, que con el HURACAN patrullaban el lugar- según parte del Inspector General de Marina- tomando contacto con aquella embarcación. De inmediato un Jefe alemán uniformado pedía hablar con el comandante del aviso uruguayo, manteniendo de borda a borda una rápida conversación en términos que son sustancialmente los siguientes: el Jefe pregunta a nuestro oficial si sabía quién era, a lo que este contesta que sí; que reconocía en él al señor capitán de navío Langsdorff, comandante del ADMIRAL GRAF SPEE. Ante este reconocimiento el capitán alemán le expresó que estaba a su disposición y que si quería podía retenerlo. El teniente Sghirla contestóle, atinadamente, que nada tenía que hacer con él, desde que se le había dado la orden de abandonar el puerto de Montevideo y dejar nuestras aguas jurisdiccionales y lo estaba haciendo cumplidamente; no obstante, consultaría a sus superiores, mientras la espléndida lancha permanecía junto al aviso. Llega la consulta a mi provisorio despacho de la Inspección General de Marina. Yo opino que no tiene por ser detenido el capitán Langsdorff, desde que abandona nuestras aguas y es muy libre de dirigirse donde le plazca en un elemento naval de guerra que iza el pabellón de su nacionalidad. No obstante, creo prudente poner el hecho en conocimiento del Poder Ejecutivo, dando verbalmente mi opinión, que es compartida por el Presidente de la Republica y por el Ministro de Relaciones Exteriores. Tal vez la contestación decepcionó al capitán Langsdorff, en alguna actitud preconcebida; y sin manifestar otro propósito saludó cortésmente al teniente Sghirla y se alejó rápidamente en su "vedette" veloz, hacia la dirección en que huía de la internación uruguaya su tripulación. ¿Qué se propuso el capitán de la nave hundida con tan extraña actitud? Este es un misterio que se llevó a la tumba, cuando dos días después se quitó la vida. Horas después de aquel raro episo-

dio, ya en la madrugada del lunes 18 de diciembre, se hacía presente en la sala alta de la Inspección General de Marina el teniente Sghirla, para darme cuenta verbal y detallada del hecho sucedido, cuya discreta conducta mereció aprobación. Allí me transmitió una impresión mas subjetiva de su sentir ante el capitán Langsdorff, abatido y triste; y ello da más asidero a pensar que el pundonoroso marino cumplió una orden contra su voluntad, aunque llegando al sacrificio por ella y asumiendo toda la responsabilidad en un rígido concepto del deber de “servir”. Quizás ya estaba el propósito del suicidio trabajando la volición de una conciencia recta. Podríamos dar así a este amargo capitulo el expresivo nombre con que Víctor Hugo tituló uno de los tantos capítulos magistrales de “Los Miserables”, “Una tempestad bajo un cráneo”.²⁷

Estas expresiones del general Campos resultan campo fértil para desentrañar los emotivos sentimientos más profundos del comandante alemán. Sobre este punto sustancial creemos probable que Langsdorff buscara una detención uruguaya, para postergar su posterior resolución, quizás a esa altura algo inevitable.

Finalmente, en una travesía de más de 100 millas, a las 10 de la mañana del día siguiente, arriban al puerto bonaerense los hombres del ADMIRAL GRAF SPEE. Culminaba toda una odisea para aquella gran unidad de la marina de guerra germana y llegaba a su fin todo un capítulo bélico con un remate inesperado; aunque esto último solo fuera sorpresa para algunos.

²⁷ Campos, *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial...*, 129.



Capitán de navío Hans Langsdorff.

Epílogo

19 de Diciembre, 1939. Excelencia: Al Señor embajador Von Therman, Buenos Aires. Luego de larga lucha interior, llegue a la grave decisión de echar a pique el acorazado GRAF SPEE para evitar que cayera en manos enemigas. Estoy seguro de que, considerando las circunstancias, esta era la única solución a adoptar, luego de haber conducido a mi barco a la trampa de Montevideo. Hubiera sido un fracaso completo cualquier tentativa de hacerse a la mar con las municiones que quedaban. Y sin embargo, solamente en alta mar podía echar el barco a pique, luego de utilizar esas municiones restantes, para impedir que cayera en manos del enemigo. Antes de exponer a mi barco al peligro de caer en parte o completamente en manos enemigas, he decidido no luchar sino destruir el armamento y hundir el barco. Era evidente que esta decisión mía podría ser

mal interpretada, ya fuera intencional o inconscientemente, por personas ajenas a mis motivos, y atribuirla en parte o por completo a consideraciones personales, por lo tanto decidí, desde un principio, sufrir las consecuencias que esta decisión llevara implícita, puesto que un Capitán con sentido del honor no puede separar su propio destino del de su buque. Posteriormente mi decisión lo más que pude mientras me sentí responsable por el bienestar de la tripulación bajo mis órdenes. Luego de la decisión tomada por el gobierno argentino en el día de ayer, no puedo hacer nada más por la tripulación de mi barco. Tampoco podré tomar parte activa en el conflicto actual de mi patria. Ahora solo puedo probar, con mi muerte, que los soldados del Tercer Reich se encuentran prontos a morir por el honor de su bandera. Solamente yo soy el responsable del hundimiento del acorazado de bolsillo ADMIRAL GRAF SPEE. Soy feliz al poder evitar, pagando con mi vida, cualquier reproche que pudiera hacerse sobre el honor de la bandera. Iré al encuentro de mi destino con inquebrantable fe por la causa y el futuro de mi patria. Escribo esta carta a Vuestra Excelencia en la quietud de la noche, luego de reflexionar con calma, a fin de que pueda informar a mis oficiales superiores y contradecir cualquier rumor público, si así fuere necesario. Hans Langsdorff, Oficial Comandante ADMIRAL GRAF SPEE.²⁸

Tres cartas escribió Langsdorff aquella noche del día 19 en el Arsenal Naval bonaerense internado junto a su tripulación por decreto del gobierno argentino; una a su esposa, otra a sus padres y la última, que señalamos, al embajador alemán.²⁹ En esta postrera correspondencia momentos antes de dispararse un tiro, se hace visible la resolución de todo este capítulo rioplatense que tuvo la última conflagración mundial. Sus frases llevan consigo una sencilla explicación del significado de sus responsabilidades disipando cualquier duda en lo concreto a su persona y dejando en claro que seguramente ante un combate sin esperanzas, en su opinión decidió no afrontarlo salvando la vida de sus tripulantes.

²⁸ Almeida, *Historia del acorazado*, 190.

²⁹ La tripulación se hallaba en el Hotel de Inmigrantes; los oficiales en el referido Arsenal Naval.

Al atardecer el Capitán dirigióse nuevamente a nosotros; en un tono de sincera camaradería expresó su satisfacción por el amplio recibimiento que recibíamos en la Argentina y porque nuestro Destino encontrábase en buenas manos. Los germano-argentinos residentes en Argentina velarían por nosotros y nos ayudarían en todo sentido. Al finalizar recordó nuestro buque. Declaró que para hacer honor frente a futuras críticas no le había faltado valor para pelear, aun contra un enemigo dominante, y buscar una honorable tumba de soldado; pero de haberlo hecho así nosotros hubiéramos perecido con él. Nadie entendió lo que realmente quiso decir y de que estas serían las últimas palabras que nos dirigiría. Había cumplido con su última tarea y mil jóvenes le agradecerían por hallarse aún con vida.³⁰

A lo largo de los tiempos siempre permanecerá vigente la interrogante del porqué Hans Langsdorff tomo la decisión de entrar en lo que el mismo denomina “trampa de Montevideo”. Y más aún hallar una razón propia al mundo militar que explique por qué no cerró un combate que ya tenía ganado y que asimismo tras ese hecho, decidiera no afrontar batalla siguiendo las ortodoxas tradiciones de la guerra en el mar. ¿Falta de espíritu de combate?³¹ Todo ello seguramente le hubiera sido duramente recriminado en algún juicio posterior elevado entre sus iguales si el conflicto hubiera sido ganancioso para Alemania, tomando nota de que el acorazado portaba orgullosamente el nombre de un gran almirante que en la batalla de Coronel había derrotado a la flota británica del Extremo Oriente y que luego acorralado ante un dominante enemigo se había hundido combatiendo sin arriar bandera.³² Una simbología que le es muy valiosa al mundo militar.

30 Millington-Drake, *El drama del Graf Spee...*, 273.

31 En su obra el general Campos señala indicios de “baja moral” dentro de la tripulación del acorazado, hecho que refrenda también el teniente de navío Mogroni. Inclusive se informó de varias grandes convocatorias de la tripulación durante los días en el puerto, donde en una de ellas fue el mismo Langsdorff quien arengó a sus hombres megáfono en mano.

32 La batalla se libró en aguas chilenas el 3 de Noviembre de 1914. En el frente de la torre principal del Admiral Graf Spee se hallaba ubicada una gran placa de bronce con el nombre de Coronel.

En Montevideo hay preguntas que vienen de Berlín y acritud de parte del embajador alemán. Se demandan explicaciones. Hay insistencia. Necesidad de justificación. Conversación y más conversación. La sensación de haber sido atrapado. Aún en contra de su voluntad y deseos, experimenta un vacío total en su cerebro. A su mente agotada no se le permite restaurar sus fuerzas. Su capacidad de juicio se ha borrado. La bruma anterior se convierte en oscuridad tenebrosa. Langsdorff no puede ya pensar. Sus decisiones son equivocadas, su apreciación de los hechos fracasa. Solo debido a todos los años en que ha mantenido un apego estricto a las formas puede aún mantener un aparente dominio de la situación. Es con verdadero sentido de alivio que finalmente oprime el gatillo.³³

Como colofón afirmamos con claridad documental que el ADMIRAL GRAF SPEE no entró a Montevideo a causa de alguna avería, como se sostiene desde algunas tiendas enmarcadas en parámetros fríamente técnicos, sino de un error humano devenido de un comandante confuso y titubeante, prisionero de algo que debió prevenir, un hecho achacado a lo que han pasado al papel quienes se hallaron a su lado en una hora crucial para el destino de su gran unidad.

En muchas academias navales se ha puesto en la mesa el caso que reseñamos con una interrogante que se define en una sola pregunta: ¿Qué puede hacer el estado mayor de una unidad al observar que el curso de la acción que está tomando su comando superior está llevando a todos a la perdición y la ruina? Una súbita herida, una leve conmoción, sumado a un lógico stress, puede terminar en el dictado de una orden equivocada, sin el debido raciocinio, ante la cual, dadas circunstancias propias a la verticalidad del mundo militar, poco se puede hacer. Solo esperar que la Providencia le otorgue razón.³⁴

33 Expresivo comentario del capitán de navío Edward Beach, corresponsal especializado del New York Times. Millington-Drake, *El drama del Graf Spee...*, 183.

34 El almirante Luis Carrero Blanco en su referencial obra "Arte Naval Militar" señala concretamente este episodio que puede sufrir cualquier comando, como una especial referencia a tener en cuenta en similares casos que podrían ser librados en el marco operacional de un combate.

El capitán de navío Langsdorff, aquel marino que no produjo bajas civiles a sus adversarios, que trato caballerescamente a sus prisioneros y acepto las disposiciones que le dictó el gobierno de la República, debe ser recordado en alguna medida como algo diferencial, un marino militar que cumplió a rajatabla con las tablas de valores éticos sustanciales al occidente cristiano vertidas en los Convenios internacionales que buscaban morigerar las hostilidades y sobre cuyos disposiciones guió su conducta. Esto es lo que sostienen tradicionalmente innumerables autores sobre la figura de Langsdorff y debemos suscribirlo en referencia a su proceder frente a buques civiles enemigos y durante su breve permanencia en tierra uruguaya.

Pero esta es una visión enteramente ligada bajo una interpretación exclusivamente civil cuyo romanticismo choca realidades de una guerra donde militarmente subsisten clásicos imperativos que legitiman la destrucción del enemigo y un combate hasta la muerte. Bajo este concepto la autodestrucción del ADMIRAL GRAF SPEE es un hecho doloroso para la historia naval alemana, acaecido bajo los parámetros que ya indicamos siguiendo las líneas semánticas suscritas por diferentes profesionales e historiadores, dedicados exclusivamente a los conflictos armados.

Empero, siendo la guerra la más severa prueba a que se enfrenta la persona humana y algo que supone una contumaz mancha para la Civilización, observamos como en este caso que hasta aquí reseñamos, situaciones dadas bajo una extrema presión pueden ser interpretadas de muchas maneras, justas o injustas, a gusto del consumidor.

Y si elevamos la mirada sobre esta Segunda Guerra Mundial donde perdieron la vida más de sesenta millones de personas, la enorme mayoría inocentes víctimas civiles que sucumbieron en una atroz vorágine de violencia jamás igualada en otro conflicto y dentro del cual se estableció, entre la misma dirección política de los estados y siguiendo la máxima de Clausewitz, la denominada “guerra total o estratégica” que vulneró crudamente todo marco de valores explotando las hostilidades y hasta exponiendo un genocidio; entonces

hallaremos un muy reducido grupo de jefes militares, que con sus conductas mostraron a la historia que en el medio de la lucha, por cierto, subsistía entre estos hombres el antiguo y noble principio de la inmunidad del no combatiente, o sea una pátina superior de normas fundamentales que no se debían vulnerar. En una visión general sobre tamaño tema, siempre en discusión, entre estas figuras, sin dudarlo, encontraremos al comandante del ADMIRAL GRAF SPEE.³⁵

Bibliografía

Archivo y notas personales del autor.

Almeida, Rony. *Historia del acorazado Admiral Graf Spee*. Buenos Aires: Edición del autor, 1977.

Andregnette, Alfredo. "Los 30 entre la crisis y la guerra". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).

Bertocchi Morán, Alejandro Nelson. *El Graf Spee en la trampa de Montevideo*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2009.

Busch, Harald. *Así fue la guerra submarina*. Barcelona: Editorial Juventud, 1962.

Campanella, Victor. "Los barcos meteorológicos alemanes". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).

Campos, Alfredo. *Un episodio de la Segunda Guerra Mundial en aguas territoriales de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Biblioteca General Artigas, 1952.

Carrero Blanco, Luis. *Arte Naval Militar*. Madrid: Editorial Naval, 1943.

Castagnin, Daniel. "Diplomacia y estrategia en el drama del GRAF SPEE". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).

35 Contemporáneamente en el marco de las sucesivas conmemoraciones de esta batalla del Río de la Plata, en el Cementerio del Norte de Montevideo (en el espacio donde se halla sepultada la tripulación del acorazado), con gran recogimiento, manos británicas y alemanas siguen depositando coronas florales en sencillo homenaje a los caídos en aquel miércoles 13 de Diciembre de 1939. Lo mismo sucede ocasionalmente en el Cementerio de La Chacarita en la tumba donde reposan los restos del capitán de navío Hans Langsdorff.

- CEHIS (Centro de Estudios Históricos Navales y Marítimos). *Admiral Graf Spee. Diario de guerra*. Montevideo, 2009
- Dahms, H.G. *La segunda guerra mundial*. Barcelona: Bruguera, 1966.
- De la Sierra, Luis. *La guerra naval en el Atlántico*. Barcelona: Editorial Juventud, 1974.
- Dove, Patrick. *Yo fui prisionero del Graf Spee*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, 1999.
- Fernández, Juan José. "Tres comandos embarcados". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).
- Gilbey, Joseph. *Langsdorff del Graf Spee, príncipe del honor*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones navales, 1999.
- Gutiérrez de la Cámara, José. "Los cruceros post-Jutlandia". *Revista de Historia Naval*, n°. 17 (1987).
- Humble, Richard. *La flota de alta mar de Hitler*. Madrid: San Martín, 1970.
- Libro Azul, *Antecedentes relativos al hundimiento del Admiral Graf Spee y la internación del barco mercante Tacoma*. Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1940.
- López, José Martín. *Acorazados*. Madrid: Editorial San Martín, 1972.
- Márquez, Alberto. "A 60 años de la batalla del Río de la Plata". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).
- Mazzeo, Juan José. "Operativo Graf Spee". *Revista Naval*, n°. 27 (1997).
- Millington-Drake, Eugen. *El drama del Graf Spee y la batalla del Río de la Plata*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1966.
- Muller, Rudolf. *Graf Spee*. Buenos Aires: Editorial Signoris, 1954.
- New Zealand Government, *La batalla del Río de la Plata, la historia neozelandesa*. Auckland, 2000.
- O'Scanlan Timoteo. *Diccionario Marítimo Español*. Madrid: Museo Naval, 1974
- Oribe Stemmer Juan. "El rearme naval entre las dos guerras mundiales". *Revista Naval*, n°. 35 (1999).
- Rasenack, Friedrich. *La batalla del Río de la Plata*. Buenos Aires: Ayer y hoy Ediciones, 2000.
- Praderi, Raul. *Los barcos y el mar*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2005.

La relación Estado-Religión en la historia constitucional del Uruguay

Gabriel González Merlano

Resumen

En la bicentenaria historia constitucional de la República Oriental del Uruguay, la relación Estado-religión ha experimentado dos modelos: el confesionalismo y la laicidad. Entre ellos un elemento fundamental de configuración estatal y social quedó consagrado en la Constitución de 1918 con el principio de libertad religiosa. Sin embargo, un tratamiento político, y no jurídico, del tema ha impedido una calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa, y con ello el cultivo de un Derecho eclesiástico o religioso propio. A la luz del análisis histórico, este artículo pretende plasmar las dificultades y los desafíos que presenta la consideración del fenómeno religiosos a nivel jurídico de acuerdo a los principio informadores que existen a nivel constitucional y convencional.¹

1 Este artículo es fruto de la conferencia de ingreso como miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, el 18 de octubre de 2023. En esa ocasión, previo a la disertación, expresaba: “Permítanme tres celebraciones. La primera el día elegido para este acto, que aunque no tuvo otro motivo que cuestiones prácticas, coincide con el día que la Iglesia celebra la fiesta de San Lucas, el más historiador de los evangelistas: ‘Ilustre Teófilo: Puesto que muchos han emprendido la tarea de componer un relato de los hechos que se

Palabras clave

Confesionalismo, libertad religiosa, calificación jurídica, principios informadores.

Introducción

Para tratar el tema de la religión y su relación con el Estado uruguayo debemos reparar en las tres primeras constituciones formales de nuestro país: 1830, 1918 y 1934. En ellas se habló sobre religión, en las que siguieron el tema fue ignorado, repitiendo hasta la Constitución vigente lo que se había consagrado en 1918 y modificado apenas en un detalle —un vocablo— en 1934.

El tratamiento de la religión desde la perspectiva jurídica constituye un ámbito muy poco explorado en nuestro país y,

han cumplido entre nosotros, como nos los transmitieron los que fueron desde el principio testigos oculares y servidores de la palabra, también yo he resuelto escribírtelos por su orden, después de investigarlo todo diligentemente desde el principio, para que conozcas la solidez de las enseñanzas que has recibido'. Componer un relato, de acuerdo a lo recibido, a la tradición, investigar diligentemente, son algunos términos que emplea Lucas para mostrar cómo se transmite la verdad, que se manifiesta en detalles, circunstancias, personajes, que en su Evangelio ubica en forma precisa, en un espacio y un tiempo concretos. Ello sirve para descubrir a Dios que habla en la historia y se lo puede reconocer y palpar a través de su Hijo hecho hombre, es decir, parte de nuestra historia. De ahí que el cristianismo también sea la más histórica de las religiones, la más encarnada en la historia. Hago esta referencia porque precisamente el catolicismo y el cristianismo, en su relación con el Estado, son el centro de esta ponencia. La segunda celebración tiene que ver con el personaje que le da nombre al sillón que ocuparé: Pablo Blanco Acevedo, en quien se une la historia y el derecho, como, salvando las diferencias, es también mi caso. Además, es un personaje que he tenido presente en mi obra, tanto por sus importantes aportes al derecho constitucional como por su presencia como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1918. Si bien en esta Asamblea no tuvo participación activa en la discusión del artículo 5º, al que yo me he dedicado especialmente, sí participó oponiéndose a que se quitara de la nueva Constitución el Preámbulo de 1830, aquel que comenzaba invocando a 'Dios Todopoderoso, Autor, Legislador y Conservador Supremo del Universo'. La tercera celebración es que este sillón de Pablo Blanco Acevedo últimamente fue ocupado por Beatriz Torrendell Larravide con quien me une un gran afecto y años de trabajo en la difusión de la causa de canonización del hoy Beato Mons. Jacinto Vera".

sin embargo, desde los inicios de nuestra nacionalidad, con los proyectos artiguistas, las primeras constituciones rioplatenses y nuestra primera Constitución de 1830, hay mucho para decir. De hecho, la primera mitad de nuestra historia está señalada por la confesionalidad católica, vigente casi un siglo, una vez creado formalmente nuestro Estado. No obstante ello, durante la vigencia de esta primera Carta no fueron extraños grandes problemas de relación entre la jurisdicción eclesiástica y la estatal.

Luego de una etapa de confesionalismo de tipo jurisdiccionalista, se va abriendo paso, pasada la primera mitad del siglo XIX, un proceso laicizador -primero racionalista, luego liberal y positivista- no solo en el Estado, sino que también permea a la sociedad, con un primer momento de conflicto con la institucionalidad católica, y un segundo momento más profundo de clara injerencia del Estado en la libertad religiosa de los individuos. Este paradigma tiene su punto culminante en la Constitución de 1918. Por tanto, del Estado confesional pasamos al Estado neutral, separado de la Iglesia, en un camino intenso y conflictivo, pues este proceso no se hizo con la Iglesia, sino en combate con ella. De la injerencia se pasa a la prescindencia o indiferencia, más que neutralidad hacia lo religioso, que va a tener un punto de inflexión en 1987 con la visita del Papa Juan Pablo II al Uruguay. Allí aflora un sentimiento religioso que estaba solapado y que inaugura una etapa que sin abandonar la laicidad prescindente de lo religioso como matriz, nos abre a una época de bastante ambigüedad ante la manifestación de lo religioso en el ámbito público.

Ahora bien, de este muy sintético planteo histórico de las distintas etapas en la relación Estado-religión, a partir de la vigencia de la Constitución de 1830, sin olvidar los antecedentes del tema en la Provincia Oriental, surgen algunos cuestionamientos, que es lo que abordaremos en el presente trabajo. En primer lugar, por qué el confesionalismo abrigó tantos conflictos entre la Iglesia y el Estado. En segundo lugar, qué fue lo que se discutió y qué lo que se consagró respecto a la religión en la Constituyente de 1917. En tercer lugar, cuál es la califi-

cación jurídica del Estado uruguayo en este proceso histórico, que nos permita ubicarnos en un desafiante presente.²

1. Confesionalismo y conflictos

En cuanto al primer cuestionamiento, sobre el confesionalismo y sus conflictos, debemos partir del hecho que la Asamblea Constituyente y Legislativa de 1828 se inspira, de acuerdo a la época, las fuentes y los modelos, en el típico constitucionalismo liberal europeo. Bien lo dice Castellanos: “Como corresponde a su época y a sus fuentes y modelos, nuestra primera Carta Fundamental se inspira en el típico ‘constitucionalismo’ liberal europeo posterior al Congreso de Viena (1815), con los correctivos propios del republicanismo oligárquico jeffersoniano”.³ Al decir de Zum Felde, existía un “contrapunto ideológico” en el seno de la Constituyente, entre la posición liberal afrancesada encabezada por Ellauri, la del constitucionalismo norteamericano encabezada por Santiago Vázquez⁴, y la del catolicismo puro de Miguel Barreiro. De esta forma, los constituyentes de 1830, abandonando los valores tradicionales orientales, re-

2 Estos cuestionamientos que aquí se intentarán responder en forma breve y creativa, están analizados detenida y extensamente en los tres volúmenes de la obra de mi autoría: José Gabriel González Merlano, *Derecho y Religión en Uruguay. Evolución histórica* (Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 2017, 2019, 2021).

3 Alfredo Castellanos, *Historia uruguaya. La cisplatina, la independencia y la república caudillesca 1820-1838*, Tomo III (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1994), 79. “La doctrina dominante en el texto es de sesgo liberal. No se posee las actas de la Comisión de Constitución, sin embargo se posee ‘El discurso del miembro informante doctor José Ellauri’, del cual se deduce que la Asamblea hizo pocos retoques al proyecto. Ateniéndonos a ese discurso, ‘el proyecto elaborado por la Comisión, parecería marcadamente liberal e influida por el pensamiento revolucionario francés’. Se trata de un liberalismo entendido en dos dimensiones, la política y la económica. En lo político, porque la Constitución está basada en los principios de libertad e igualdad de los hombres ante la ley. En lo económico, por la consagración amplísima — como un derecho sagrado e inviolable— de la propiedad individual. Amén del no menos amplio reconocimiento de las libertades de empresa y de comercio”. José Luis Mendizábal, *Personalidad civil y capacidad patrimonial de las entidades eclesiásticas en Uruguay* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1992), 26.

4 Alberto Zum Felde, *Proceso histórico del Uruguay*, (Montevideo: Arca, 1967), 115.

cogerán la tradición liberal francesa y parte del confesionalismo de la Ilustración gaditana, asumiendo el último tramo del constitucionalismo rioplatense, de corte unitario.

En ese contexto, se asume el confesionalismo jurisdiccionalista propio de las monarquías europeas y se lo instala en un régimen republicano, lo cual resulta inadecuado, ya que la situación en Europa era muy diferente. Mientras en el viejo continente, luego de la crisis de la monarquía, ésta se restauró, no sucedió lo mismo en el Río de la Plata, donde aprovechando dicha crisis monárquica, y a pesar de algún intento fallido de instaurar un régimen de monarquía, triunfó el régimen republicano, el que se mantuvo a pesar de no pocas dificultades. En Europa el liberalismo, sin poder expandirse en un contexto monárquico, tuvo que hacerse presente en las constituciones que limitaban el poder absoluto. En ese marco era imposible que pudiera convivir un régimen confesional con la libertad de cultos, pues precisamente esta libertad era el estandarte de lucha contra el confesionalismo estatal. Si se quería la libertad religiosa debía instaurarse la total libertad de cultos. Era la única forma de imponer las conquistas de la Revolución francesa.⁵

Es diferente lo que sucede en Norteamérica, donde se opta por la separación sin perder sensibilidad por las manifestaciones religiosas, tanto en forma individual como colectiva, no en términos de agnosticismo y ateísmo, tal como pretende el liberalismo europeo (salvo honrosas excepciones) superar el confesionalismo del Antiguo Régimen.⁶ De ahí la diferencia entre el desarrollo de la laicidad norteamericana y la europea. Nuestras naciones latinoamericanas heredaron el modelo del

5 Eduardo Algorta del Castillo, *Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa*, (Pamplona: Universidad de Navarra, 1983), 178-180.

6 Eduardo Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa", *Excerpta tesis doctoral. Navarrensis Universitas Studiorum* (1983): 486.

liberalismo europeo, caracterizados por el enfrentamiento que entre política y religión.⁷

De este modo, en la Carta de 1830 se verifica el abandono de la propuesta más auténtica frente al fenómeno religioso, que fue la artiguista,⁸ asumiéndose en cambio lo que proponía la Constitución argentina de 1826. El planteo de Artigas, referente a la libertad religiosa, de cuño norteamericano, era muy diferente, y como consecuencia triunfarán en lo relativo a la religión y su relación con el Estado las fórmulas de otros y no las más propias y originales, en cuanto pensadas y plasmadas por nuestro prócer.

En ese marco de una Constitución liberal, podemos advertir normas que explícitamente se refieren al fenómeno religioso y otras que se refieren implícitamente (artículo 130 —libertad— y 132 —igualdad—). Las primeras están representadas por la confesionalidad del artículo 5^o y el jurisdiccionalismo estatal, con sus típicas prerrogativas: derecho de patronato (art. 81), recursos de fuerza (art. 97), pase o exequátur (art. 98). Aquí se hace presente el principio de confesionalidad del Estado y de soberanía de la Nación. Perfectamente podría haberse consagrado el confesionalismo sin el jurisdiccionalismo, que significó un poder de injerencia de la jurisdicción estatal en la jurisdicción eclesiástica. Pues, “no puede decirse que el jurisdiccionalismo estatal en materia religiosa derive de la confe-

7 Como lo expresara A. de Tocqueville: “Los incrédulos de Europa persiguen a los cristianos como a enemigos políticos, más bien que como adversarios religiosos: odian la fe como la opinión de un partido, mucho más que como una creencia errónea y rechazan en el sacerdote menos al representante de Dios que al amigo del poder”. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América* (Ciudad de México: FCE, 1956), 298.

8 Simplemente para que quede claro, la propuesta de José Gervasio Artigas, el padre de nuestra patria, era claramente la norteamericana. Las Instrucciones dadas a los diputados de la Provincia Oriental para la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el año 1813, son una muestra de ello, cuando en referencia a la religión afirma: “Promoverá la Libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”.

9 “La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana”. Eduardo G. Esteva Gallicchio, *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo II (Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1994), 35.

sionalidad constitucional, sino más bien que ésta encuentra un límite en aquél, persiguiendo el Constituyente salvaguardar un interés estatal y no religioso".¹⁰

Pero la pregunta es: ¿Ese conjunto normativo religioso, tanto explícito como implícito, es especificación de principios constitucionales comunes al ordenamiento jurídico o es excepcional? Si es especificación de principios constitucionales, el jurisdiccionalismo es una concreción del principio de soberanía (art. 4º), de acuerdo al principio de confesionalidad (art. 5º), por lo que no hubiese existido libertad en materia religiosa. Y al no haber una referencia explícita al derecho de libertad religiosa —como no la había—, se podría consagrar una intolerancia. Pero si las normas religiosas constituían un derecho de excepción, lo que sucedía era que se había consagrado una situación de privilegio para la Iglesia católica por razones históricas y sociológicas. Los principios religiosos no eran entonces fines estatales, sino que el fin del Estado era la protección de derechos individuales sin inmiscuirse en los problemas de conciencia, de ahí la consagración de la libertad de conciencia, pensamiento, circulación. En definitiva, se ignora la existencia de todo cuerpo intermedio entre individuo y Estado, por lo que el fenómeno religioso se desplaza al ámbito privado.

El primer principio de organización y configuración social en clave liberal es el de la libertad, pero al no consagrarse explícitamente el derecho de libertad religiosa no se ofrecía garantía al culto público de las distintas confesiones (sí libertad de proselitismo por la libertad de comunicación y culto privado por la libertad de conciencia). La única excepción era la religión católica (artículo 5º).

En conclusión, es claro que el reconocimiento de la religión católica no constituye una especificidad (es decir, principios generales que sean aplicados a la materia religiosa), sino tiene carácter de excepcionalidad a favor de la Iglesia católica. La soberanía no se ve afectada por la confesionalidad del Estado. Las prerrogativas jurisdiccionalistas que el Estado creía

10 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 492.

tener permiten cumplir con el fin de la función estatal: la tutela de derechos individuales (intervención del poder público en cuestiones eclesiásticas para defender a los ciudadanos de las decisiones eclesiásticas que los afectaran). Por eso, el reconocimiento de la Iglesia como institución estatal significó para ella perder su libertad. Es decir, los poderes públicos gozan de resortes jurisdiccionalistas como proyección de la soberanía nacional, mientras la religión está limitada por las libertades fundamentales. A más jurisdiccionalismo (mayor injerencia del Estado en la Iglesia) menos confesionalismo (menor protección y promoción del culto católico).

Identificados los dos grupos de normas –comunes y de excepción o especiales– y señalados los principios que las informan –confesionalidad, soberanía, igualdad y libertad– vemos que no forman un único sistema, y no se ordenan jerárquicamente, dando lugar a un particular sistema de Derecho eclesiástico. Por tanto, tenemos dos grupos distintos de normas jurídico-eclesiásticas en la Constitución de 1830, cada uno con sus principios que, por su contenido, no pueden integrarse en un único sistema.

Ahora bien, la confesionalidad proclamada en 1830 queda de manifiesto al instaurarse la religión católica como la religión estatal y al declarar que la actividad legislativa y administrativa del Estado se desarrollaría de acuerdo a los principios del catolicismo y el respeto a las exigencias de la Iglesia católica. En ese momento, ya no era posible el fundamento tradicional de la confesionalidad que consistía en que el Estado debía adoptar la religión del príncipe; ahora, la confesionalidad constitucional se fundará en las creencias de la mayoría sociológica, tomado como ideal de la conciencia y de la vida social. Al Estado le corresponde favorecer los sentimientos, actividades e instituciones religiosas de la mayoría de los ciudadanos, lo que, en nuestro país, por ser la religión católica mayoritaria, supuso que la Carta Magna debiera inspirarse, política, social y jurídicamente en el magisterio de la Iglesia.¹¹

11 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 499.

Pero esta exigencia, causa de la proclamación de confesionalidad que realiza la Constitución, ¿vinculaba jurídicamente a los poderes públicos? Responder a esta pregunta es definir el alcance que tiene, desde el punto de vista jurídico, la confesionalidad que consagra el artículo 5.º. Por eso, aquí debemos soslayar un tema eminentemente político, que es el de la voluntad de la mayoría y lo que puede imponer a la minoría, así como los límites de esa imposición, de acuerdo a las libertades fundamentales. Como muy bien concluye Algorta del Castillo:

Esta opción fundamental, exigida por la distinción entre política y derecho, fue asumida por los Constituyentes de 1830 en clave jurisdiccional-liberal: atribuir unilateralmente a los poderes públicos los resortes jurisdiccionalistas como proyección del principio de soberanía nacional, y omitir todo tipo de garantías constitucionales a la religión católica.

Por eso insistimos en que a medida que se va acentuando el jurisdiccionalismo del Estado, se va profundizando el vaciamiento de la fórmula de confesionalidad contemplada en la Carta.¹²

En concreto, tenemos una formulación muy vaga, consagrada en el artículo 5.º, cuyo contenido es confiado a los poderes públicos, los que están limitados en su acción por las normas que garantizan libertades fundamentales: conciencia, pensamiento, trabajo y circulación. Estas normas explicitan el principio de libertad, como primer principio de organización social, que expresamente consagra el artículo 130 de la Constitución. Pero, este principio de libertad, como informador de un presunto sistema de Derecho eclesiástico constitucional, no tiene su fundamento en el derecho de libertad religiosa. No obstante, podemos decir que el derecho de libertad de comunicación es la base de la libertad de proselitismo, tanto de ideas religiosas, agnósticas o ateas y que el derecho de libertad de conciencia y autonomía privada es garantía de legitimidad de

12 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 499-500.

opciones religiosas (católicas y acatólicas) y de su manifestación privada, es decir, el culto privado. Sin embargo,

al no consagrar explícitamente el derecho de libertad religiosa, la expansión del principio de libertad no importaba el reconocimiento de los grupos religiosos ni ofrecía garantías constitucionales al culto público de las distintas confesiones. La única excepción en este último sentido era la religión católica y la Iglesia, en virtud de la declaración del artículo 5^o.¹³

En este sentido, surgirán muchas controversias acerca de la existencia o no del principio de libertad de cultos, y posiciones que son defendidas con argumentos jurídicos en uno u otro sentido.¹⁴ Una fórmula muy imprecisa que, unida al intenso jurisdiccionalismo estatal, terminó por limitar la libertad de la Iglesia y las garantías constitucionales a la libertad religiosa de los fieles. La Constitución de 1830 ofrecía, en definitiva, un régimen de tolerancia para las manifestaciones religiosas no católicas, un confesionalismo moderado, tolerante; tolerancia que estaba de acuerdo con la doctrina católica, aunque esta no era su sustento, sino el principio constitucional de libertad.

13 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 500.

14 Conviene recordar que los que negaban la existencia de libertad para los grupos no católicos, además de fundarse en la condena del Magisterio de la Iglesia a la libertad de cultos, invocaban, junto al artículo 5.º, el artículo 76, por el que el presidente se obligaba a proteger la religión del Estado. Por otra parte, la ley de imprenta de 1829, promulgada por la Asamblea General Constituyente y Legislativa e incluida en el artículo 141 de la Constitución, establecía como límite a dicha libertad la agresión a los dogmas de la Iglesia católica. Aunque esta ley tuvo sucesivas reformas, la penalización por escribir contra la Iglesia seguía en vigencia, y aunque en la segunda mitad del siglo XIX ya no se cumplía, igualmente se enseñaba en las cátedras de derecho constitucional. Por su parte, la postura a favor de la libertad de cultos —que siempre se entendió con mayor fundamento, de acuerdo a los antecedentes jurídicos de la Carta de 1830— utilizaba el principio de legalidad del artículo 134, donde se defiende la libertad de conciencia, así como la norma del artículo 141, que consagraba la libertad de comunicación de los pensamientos. Otros artículos son más ambiguos; en este sentido, el artículo 148, relativo al vigor de las leyes que habían regido y no se oponían a la Constitución —v. gr. Leyes Indianas—, a la vez que se podía utilizar para reafirmar la exclusividad de la Iglesia católica, se podía volver en contra, en la medida que permitía por esa vía la intromisión del Estado en la disciplina eclesiástica.

Pero lo curioso y paradójico es que la religión católica □ religión oficial □ también resulta tolerada, con la diferencia de que lo es en mayor grado. Esto es lo que justifica el régimen jurisdiccionalista que defiende la soberanía nacional y los derechos de los individuos. De ahí que Algorta del Castillo opine con toda lógica y fundamento que

la declaración del artículo 5º, interpretada a la luz de los principios informadores del sistema constitucional, comportaba tan solo una declaración de hecho, similar a la contenida en el Concordato napoleónico de 1801, de la que se distinguía por estar contenida en un texto nacional y no internacional y, por ello mismo, resultar aún menos vinculante de la actividad estatal.¹⁵

Este derecho singular, desde el punto de vista de la interpretación e integración del derecho, en principio, no impedía ser usado analógicamente, sin embargo, razones políticas impidieron al legislador extender dicho concepto. Por tanto,

una conclusión distinta y más acorde con la Constitución de 1830, que no contenía normas acerca de la interpretación e integración del texto constitucional, se alcanzaría al considerar la estructura de las normas reguladoras del fenómeno religioso católico. Se trataría de normas carentes de generalidad, pero no privadas de abstracción, de las cuales se derivaría para la Iglesia Católica una posición de privilegio no solo material sino también formal.¹⁶

En primer lugar, en la práctica, las normas relativas a la materia religiosa no admiten interpretación analógica, eran de aplicación concreta para los casos y tiempo previstos. En segundo lugar, de estas normas relativas a la Iglesia católica no se puede extraer principios generales ni configurar un orden público especial en materia de religión. En tercer lugar, en caso

15 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 501.

16 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 497.

de vacío legal, el principio válido es el de *favor libertatis*, no el de *favor religionis*.¹⁷

No hay un tratamiento específico ni aplicación uniforme de la materia religiosa, por lo que existe una calificación política, pero no una calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa, ni la posibilidad de elaborar un Derecho eclesiástico o religioso del Estado, es decir, un tratamiento jurídico del fenómeno religioso.

El fenómeno religioso es irrelevante, pues, dado que la gran mayoría es católica, existe uniformidad, y por eso, en un primer momento, los poderes públicos actúan mayormente de acuerdo a los principios de la Iglesia católica (1830-1860). Más tarde, se va a operar un distanciamiento entre hecho y derecho, prescindiendo del aspecto formal de la declaración de confesionalidad constitucional, considerada como meramente programática y jurídicamente no vinculante. Se entiende que el pluralismo que se va instalando en la sociedad es opuesto a la igualdad y se impone un igualitarismo haciendo irrelevante el fenómeno religioso, pero ahora a través de la legislación propia del proceso laicizador.

De ahí, un segundo momento, con influencia racionalista, de jurisdiccionalismo intenso (1860-1885), en el que el conflicto es con la Iglesia como institución (expulsión de los jesuitas, secularización de los cementerios, conflicto eclesiástico, creación del Registro Civil, etc.). Finalmente, un tercer momento, de laicismo hostil, fruto del liberalismo y el positivismo (1885-1918), donde directamente se ataca la libertad religiosa de los individuos (matrimonio civil obligatorio, ley de conventos, prohibición de los crucifijos en los hospitales, prohibición de enseñanza religiosa en la escuela, prohibición del juramento de los legisladores, ruptura de relaciones con la Santa Sede, etc.). El origen del laicismo, protegido por la Constitución de 1830, crece a la sombra del principio de igualdad.

17 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 498.

2. Lo discutido y lo consagrado en 1918

Para abordar este segundo cuestionamiento, debemos tener presente que esta realidad jurídica antes descripta, estuvo vigente hasta el año 1917, cuando la Asamblea Constituyente revisa el marco constitucional de la religión. Hasta ese momento tenemos lo siguiente: a) Existe un conjunto normativo sobre el factor religioso, que incluye el carácter vinculante de la declaración del artículo 5.º, así como también normas que consagran libertades y son aplicables implícitamente al ámbito de la religión. b) Dicho conjunto de normas jurídico-eclesiásticas tiene distintos principios que las inspiran, de acuerdo a lo cual podemos reunirlos en dos grupos. c) Todas las normas tienen idéntica jerarquía formal, por lo que ante posibles conflictos hay que determinar si existe jerarquía material. d) Efectivamente, existe jerarquía material, por lo que no es posible un único sistema de Derecho eclesiástico constitucional que agrupe todas las normas. e) Se distingue, entonces, según la perspectiva que se adopte, un derecho común y un derecho especial o de excepción, para aplicar al fenómeno religioso católico. La mayor o menor expansión de los principios que inspiran las normas del factor religioso católico, posibilita un orden lógico de cara a la interpretación e integración jurídica.

Esta es la base jurídico-eclesiástica en la que se encontraban los constituyentes de 1917 al enfrentar la tarea de revisión de la posición del Estado frente al factor religioso. Ello quedará plasmado en la reforma de la Constitución con la nueva redacción del artículo 5.⁰¹⁸ y la incorporación del

18 "Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente, construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones". Esteva Gallicchio, *Documentos para el estudio...*, 129.

artículo 173, hoy 72.¹⁹ Este último crea una nueva disposición incorporada en la Sección XII: “Derechos y Garantías”, que sustituye la Sección XI: “Disposiciones generales” de la Constitución de 1830. Ambas normas – artículos 5.º y 173 – se mantendrán incambiadas hasta nuestros días en las sucesivas reformas constitucionales.

A partir de la Constitución de 1918 existirán en el derecho constitucional dos líneas claramente distinguidas: la política, cuya concepción fluctuará entre el ejecutivo colegiado y el presidencialista, y la jurídica, dominada por la concepción del moderno Estado social de derecho. En este contexto se inscribe el Derecho eclesiástico uruguayo. La Constitución de 1918 no plasmó, todavía, toda la reforma liberal que hubiera sido necesaria, de acuerdo a la realidad que vivía el país. Solo lo hizo en algunos pocos aspectos relativos a la ciudadanía, la previsión del sufragio de la mujer, el concepto de servicio público, y no mucho más.

Sin embargo, aun cuando mantiene el concepto de libertad indiferenciada propio del liberalismo abstencionista, acoge específicamente el concepto de libertad religiosa y contempla la existencia de sujetos no solo individuales sino también colectivos, que vienen a ser constitucionalmente tutelados en el ejercicio de sus derechos.²⁰

Gracias a los artículos 5.º y 173, junto a la incorporación de nuevos principios constitucionales, se amplió la interpretación de la regulación jurídico civil del factor religioso. Por eso, a partir de allí podemos plantear ahora sí la posibilidad

19 La mayoría de las nuevas modificaciones que la Comisión de Constitución realizó al proyecto de reforma y que presentó a la Convención Constituyente para ser consideradas por esta, a partir del 1.º de octubre de 1917, trata de cambios de palabras y el agregado de algunos artículos. Entre ellos, el más importante será el artículo 173: “La enumeración de derechos y garantías hecha por la Constitución no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno”. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente (1917)*, Tomo IV (Montevideo: Imprenta Nacional, 1918), 405. Esta norma es trascendente al positivizar la doctrina del derecho natural.

20 Algorta del Castillo, “Calificación jurídica del Estado...”, 507-508.

de la elaboración de un Derecho eclesiástico uruguayo, con su autonomía, principios y materia propia, separado del derecho público que siempre lo cobijó. Tarea aún pendiente y cada vez más necesaria.

Esta realidad jurídica prometedora para el fenómeno religioso, que se abre con la separación Estado-Iglesia plasmada en la Constitución de 1918, supone el análisis previo de lo consagrado a nivel normativo, pues en la práctica, la interpretación y aplicación ha sido diferente. En este sentido, la separación entre la Iglesia y el Estado en nuestro país —no en todos los países— fue interpretada, de acuerdo al pensamiento liberal, como el relegamiento de lo religioso al ámbito privado de la conciencia. Por ello, las normas que limitaban la intervención del Estado en la esfera de autonomía de los individuos fueron consideradas de derecho común. Sin embargo, la Carta de 1918 incorpora normas que aparentemente superan esa concepción liberal del fenómeno religioso y del fenómeno jurídico, pues hay una referencia expresa a la religión como factor social. De hecho, no se incluyó lo religioso bajo la tutela genérica de la libertad de conciencia y de culto, lo que podía haberse realizado, ya que esa idea no era extraña en ese momento.

Debemos considerar que la seriedad y el tono apasionado del debate sobre religión —el debate más extenso e intenso— en la Constituyente de 1917 se da en un contexto de un pacto previo entre los partidos tradicionales, que ya había laudado el tema y adelantado el resultado. Pero ello no fue obstáculo para que la enmienda, esta verdadera “cuestión religiosa” como algunos la han llamado, se tratara con detenimiento y se expusieran las convicciones personales y partidarias, más allá de lo que políticamente ya estuviera resuelto. La separación Estado-Iglesia era un hecho, por lo que a nivel de partidos políticos solo los representantes de la Unión Cívica, el socialismo y el batllismo tenían posturas diferentes a la mayoría. Mientras los primeros promovían el mantenimiento de la fórmula de unión entre la Iglesia y el Estado, el socialismo y el batllismo, proponían y defendían una separación con elementos de explícita hostilidad (entre

ellos quitar a la Iglesia el dominio de los templos). En el centro de ambas posturas se encuentra la fórmula de transacción entre integrantes de los partidos Nacional y Colorado —representaban la gran mayoría—, que permite la solución implementada por la “Comisión de los ocho”, creada para tal fin.

El enfrentamiento entre católicos y liberales (masones) está presente y guía el debate de la Asamblea Constituyente. Mientras los primeros son proclives a mirar los orígenes y remarcar la tradición católica y la idea de nación oriental, en el bloque liberal radical se encuentran quienes defienden una posición laicista, jacobina, una postura de enfrentamiento y lucha del Estado contra toda manifestación religiosa. Su inspiración permanente y exclusiva es la República Francesa. Los representantes del pacto exhiben una postura considerada frente a lo religioso, quieren una solución que no enfrente al Estado y la Iglesia, sino que les sirva a ambos. En consecuencia, son proclives a que la Iglesia retenga sus bienes y hay constantes alusiones al modelo de separación norteamericano.

Es evidente que a los hombres de 1917 no les interesa que el Estado gobierne a la Iglesia, como podía haber sido la preocupación de los constituyentes de 1830. Lo que ahora pretenden es desentenderse de la religión, que Estado e Iglesia sean jurisdicciones totalmente independientes, en aras a una homogenización de la sociedad —de ahí que las creencias deban quedar en el ámbito privado— que entienden imprescindible. Por eso, el debate giró en torno a dos bloques temáticos: la separación y el destino de los bienes eclesiásticos. Con lo cual estuvieron lejos de lo que debió ser el eje del intercambio de ideas, a saber: ¿Cómo estructurar un “contrato” entre las religiones y las instituciones políticas, donde los grupos religiosos pudieran, sin convertirse en parte del aparato estatal, formar parte de la vida pública?

Pero este cuestionamiento sin duda no podía ser resuelto en una Asamblea donde la confesión católica es catalogada como “superstición” “secta” o “dogma”, respecto a lo que no se ahorran adjetivos como “perniciosa”, “oscurantista”, “into-

lerante", etc. Ello muestra el interés de degradar las creencias, en especial la católica, con el argumento liberal y racional de la igualdad y respeto a las distintas conciencias. En realidad, lo que se busca es romper el lazo histórico que une a la fe católica con los mismos orígenes y formación de la patria. La consigna es nivelar para abajo y emparejar, por tanto hay que renunciar a los aportes valiosos que para el rediseño institucional y social puedan venir desde el terreno religioso, así como controlar aquello que desde el mismo ámbito aparezca como perjudicial para la sociedad. En conclusión, se prescinde de lo religioso en general, no cuenta su aporte en el diseño social, que se realizará sin la religión.

Esta postura laicizadora, muy presente en la Asamblea Constituyente, explica que la visión sobre la trascendencia de la religión, así como su configuración frente al Estado y la sociedad, haya quedado reducida simplemente a una aguda crítica a la moral y a la acción histórica institucional de la Iglesia católica. La fórmula de transacción del artículo 5.º, fruto del pacto de partidos, no inhibía, sino que permitía –y merecía– otra deliberación sobre la religión como fenómeno social a integrar en la nueva República. De ahí que el tema central del debate haya terminado en una confrontación sobre intereses materiales, es decir, el destino de los templos y su dominio, como si se tratara de un “tesoro” por el cual pelear o un “trofeo de guerra” a repartir. La Convención Nacional Constituyente se quedó en lo superficial y concreto, y no profundizó en una deliberación que, de acuerdo a la fórmula de transacción del artículo 5.º, fue pobre y empobrecedora, que daba mucho más de sí.

La solución fue el compromiso de los partidos en lugar de que el compromiso fuera un camino para encontrar la solución. La sociedad pluralista, que ya desde entonces se venía desarrollando, exigía una respuesta más abierta hacia la religión, en un espacio público donde la variedad de creencias pudieran expresar su voz. Por eso, la solución liberal radical que intentó responder al “problema” de la relación entre Estado-religión-sociedad no fue tal, por carecer de sentido común, por no adecuarse a la realidad.

Sin embargo, la enmienda que se estaba discutiendo, al reconocer los distintos cultos, admitía el pluralismo de creencias y manifestaciones religiosas, a diferencia de Francia donde la ley de separación, tan invocada en la Asamblea Constituyente, no reconocía el fenómeno religioso.²¹ Pero, en definitiva, el resultado fue como si se hubiese aplicado el laicismo absoluto de la norma francesa –que en Francia no se aplicó tan radicalmente– y no lo que consagraba la letra del artículo 5.º.

La separación entre el Estado y la religión en Francia como en Uruguay, aunque en contextos diferentes, supone romper con una tradición de participación legítima de la Iglesia católica en los asuntos públicos. El Antiguo Régimen francés y el confesionalismo uruguayo, con la situación de privilegio de la fe católica, aparejaba que la laicidad debía imponerse contra la resistencia de la Iglesia católica, opuesta a la *capitis diminutio* de su posición jurídica. Esta tarea de “desestablecer” la religión va acompañada de una connotación ideológica que distancia la separación francesa de la *Establishment Clause* de la primera enmienda americana.²² Al respecto de la diferencia de modelos,

21 Recordemos el célebre principio de dicha ley, promulgada durante la Tercera República: “La República no reconoce, no paga, ni subsidia religión alguna”. Esta separación, y la entronización de la *laïcité*, venía a coronar un proceso que quería terminar con el Concordato napoleónico de 1801, entre Francia y la Santa Sede.

22 En la primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos existen dos cláusulas de religión. La primera es la Cláusula del Establecimiento (*Establishment Clause*), la cual señala que el Congreso no podrá establecer una religión oficial (separación), así como la falta de preferencia del Gobierno por una religión (acomodación). La segunda es la Cláusula de la Práctica Libre (*Free Exercise Clause*), mediante la cual no se prohíbe la práctica de la religión, es decir, se establece el libre ejercicio de la religión. La libertad religiosa encabeza, por tanto, el *Bill of Rights* –Carta de Derechos de los Estados Unidos de 1791–, conformado por las diez primeras enmiendas de la Constitución.

mientras en los Estados Unidos la separación Iglesia-Estado nace estrechamente ligada a la necesidad política de integrar el pluralismo religioso de la nueva nación y garantizar la libertad religiosa en el marco de una Constitución federal común; en Francia, en cambio, la ruptura con el confesionalismo se plantea como un proceso en el que no se abandona fácilmente la idea de preservar dentro del nuevo régimen una cierta unidad religiosa sin la cual el fundamento de la unidad política parecía perderse.²³

Para la Revolución Francesa era necesario —con la influencia del pensamiento de Rousseau— que el nuevo orden político estuviera sostenido sobre una cierta “normalización religiosa, o religiosidad republicana”, sea mediante una “regeneración o reforma del catolicismo” —caso de la Constitución Civil del Clero— o a través de la instauración de un culto cívico.²⁴ Similar a lo que aconteció en Uruguay, donde se optó por la instauración de un culto cívico republicano, en sustitución del católico.

23 Víctor J. Vázquez Alonso, *Laicidad y Constitución* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012), 171. Además, a diferencia de Europa, donde reconocer la libertad de conciencia e integrar el pluralismo supuso la pérdida de privilegios para ciertas confesiones religiosas, propio del confesionalismo, en Estados Unidos la cuestión no se centró en las confesiones, sino en los individuos y su derecho a vivir de acuerdo a sus convicciones. Por eso, la *Establishment Clause* representa “una verdadera garantía de la neutralidad del Estado en el tratamiento de la religión, y no como una mera regla de separación institucional y funcional entre el Estado y la(s) Iglesia(s)”. Vázquez Alonso, *Laicidad...*, 48.

24 Vázquez Alonso, *Laicidad...*, 171-172. Hay que tener presente que la laicidad surge un siglo después como consecuencia de los principios de la Revolución Francesa y la consagración de la libertad de conciencia. Y si bien la Revolución no significa el triunfo del ideal laico, dado su fundamento ideológico en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano —que deroga los presupuestos del poder del Antiguo Régimen—, pone sus bases, al distinguir Estado y sociedad civil y dar inicio a la modernidad política. Dicha separación —Estado y sociedad— da origen al concepto de nación y consagra la soberanía popular, pues a diferencia del absolutismo el origen del poder ya no es divino, sino que se desacraliza.

El proceso de secularización o laicización supone, en realidad, la desacralización²⁵ en cuanto eliminación de la religión positiva —descristianización o desconfesionalización—, pero, por otra parte, una resacralización del poder a través de una religión civil oficial y a través de ella la homogeneización en torno a la “Diosa Razón” y la idea de “República”. La necesidad de un culto unificador y un poder superior que diera legitimidad al orden jurídico republicano no se requirió en Norteamérica.

La igualdad en la condición de ciudadano, por encima de las diferencias (económica, social, racial, religiosa), está ligada a una de las premisas del pensamiento laico, es decir, no confundir pertenencia religiosa y pertenencia nacional.²⁶

De ahí la afirmación de que la discusión en la Asamblea Constituyente fue pobre, que daba para más, porque el artículo 5.º propuesto lo exigía. Aunque la separación puede haber sido interpretada de acuerdo al pensamiento liberal como relegamiento de lo religioso al ámbito de la conciencia, sin embargo, como adelantamos, se incorporan normas que superan la concepción liberal del fenómeno religioso y del fenómeno jurídico, con una referencia expresa a la religión como factor social. La religión, en la letra, no quedó bajo la tutela de la libertad de conciencia y de culto; se mantiene el concepto de libertad indiferenciada propio del liberalismo abstencionista, pero la novedad es que la Constitución de 1918 acoge el principio de libertad religiosa y la existencia de sujetos colectivos tutelados en el ejercicio de sus derechos.

25 Remarcamos, al hablar de Uruguay, que se trata de un proceso desacralizador del poder público y la sociedad, en el sentido de descristianización o de laicización, que se impone de forma autoritativa y hostil, sin pretensión de consenso evolutivo (mediante un acto de autoridad la religión es expulsada del ámbito público). Se desarrolló en el contexto de la modernización capitalista, estatista y reformadora (1860-1930) por lo que, a través de las instituciones públicas y la política, se impusieron “desde arriba” las ideas contrarias a la religión, con indudable aceptación social. Diferente es la secularización, propia de los países de tradición protestante, caracterizada por un proceso de carácter progresivo, sin fractura social.

26 Vázquez Alonso, *Laicidad...*, 173.

Las bases quedaron sentadas por los artículos 5.º y 173. Con este último, la reforma constitucional de 1918 propuso un nuevo modo de entender los derechos de libertad. Si bien, no se refería expresamente al derecho de libertad religiosa, ofreció el fundamento para su tutela específica a través del artículo 5.º. Sin duda, a la luz de los actuales desarrollos sobre derechos humanos y la dignidad de la persona en la que se fundan, así como lo que significa el bloque de constitucionalidad constituido con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, nuestra interpretación podría ser mucho más rica.

Lo que sí podemos decir, es que, cuando hablamos del derecho de libertad religiosa, aunque aún entendida en forma muy unida a los derechos de libertad de conciencia y de pensamiento, debemos concebir un objeto propio, constituido por dos elementos: el acto de fe personal (forma en que cada uno se relaciona con la divinidad) y su manifestación externa (culto, enseñanza, práctica, etc.), en forma individual o asociada, pública o privada. Mientras el artículo 173 exige la observancia de ambos aspectos como partes de la libertad religiosa reconocida a todos por igual, el artículo 5.º garantiza exclusivamente uno de ellos, el segundo, identificado con la expresión “culto religioso”. Años más tarde, el Código Penal (1934) seguirá el mismo criterio del artículo 5.º de la Constitución, pues, dentro del título correspondiente a los delitos contra la libertad hay un capítulo titulado: “De los delitos contra la libertad de cultos y el sentimiento religioso”.²⁷

En concreto, con la reforma constitucional de 1918, con el pacto de partidos, en la letra, se optó por regular el fenómeno religioso de acuerdo a una fórmula determinada (la propuesta en el proyecto de Constitución del Partido Nacional), que considera lo religioso como fenómeno social, establece la libertad religiosa y consagra la neutralidad del Estado (laicidad). Pero al considerar la libertad religiosa bajo los aspectos antes men-

27 Allí se trata de la ofensa al culto por impedir o perturbar la ceremonia religiosa (art. 304), por ultraje a los lugares u objetos que a él se destinan (art. 305), por ultraje público a las personas que lo profesan o los ministros de culto (art. 306). *Código Penal de la República Oriental del Uruguay*, 8.ª edición (Montevideo: FCU, 2011).

cionados (artículos 5.º y 173), no es posible una interpretación religiosa restringida solo al artículo 5º, como si la calificación jurídica del Estado en materia religiosa se limitara solo a esta norma. Es necesaria una interpretación sistemática de acuerdo a varios principios jurídicos informadores del fenómeno religioso, presentes también en otras normas constitucionales. Estos principios son:

a. Libertad religiosa, a la cual está sometida la laicidad (neutralidad) del Estado. Aparece la libertad religiosa como una libertad independiente de la libertad de conciencia, pensamiento, etc.

b. Neutralidad en materia religiosa, que no es oposición o indiferencia al factor religioso, sino imparcialidad respecto a las distintas confesiones.

c. Igualdad: prohíbe la discriminación por motivos religiosos en consonancia con la libertad religiosa y la laicidad. Es un principio contenido en el artículo 148 (actual art. 8), inspirado en la declaración francesa de derechos de 1789, que a diferencia de la Carta de 1830 significa un *status* único para todos los individuos. Ello, por tanto, más que igualdad de derechos y obligaciones, significa la prohibición de que haya diferencias por otras características que no sean los talentos y las virtudes. Así, queda vedada la discriminación religiosa.

d. Cooperación: valoración del fenómeno religioso al punto de exonerar impuestos a los diversos grupos religiosos, con especial referencia a la Iglesia católica. Ello tiene dos consecuencias muy importantes: 1. reconocer constitucionalmente la existencia de grupos religiosos, resaltando la nota de diversidad, y 2. la ayuda del Estado a las confesiones religiosas, en la medida que otorga exención impositiva, con rango constitucional, a los edificios destinados al culto. Si el Estado colabora materialmente con estas entidades es porque reconoce su valor para la sociedad.

Finalmente, el texto constitucional de 1918, a diferencia de la norma de 1830 y del artículo 21 del Código Civil, hace una referencia expresa a la Iglesia católica, “una mención ex-

plícita de singular trascendencia jurídica”.²⁸ La mención se refiere a la conservación del dominio de sus bienes, que en proyectos constitucionales se algunos partidos amenazaban serles quitados. El reconocimiento de dicha propiedad, su capacidad de poseer, le reconoce naturalmente, “a carpeta cerrada”, la personería jurídica, sin necesidad de tramitarla, como sí deben hacerlo el resto de las confesiones.

En síntesis, la Constitución de 1918, en sus formulaciones, configura un sistema de Derecho eclesiástico muy claro, que se manifiesta en la elaboración e interrelación de cuatro principios informadores: libertad religiosa, neutralidad (laicidad), igualdad y cooperación. Los que, a su vez, suponen e incluyen otros dos principios. 1. la autonomía de las confesiones religiosas y 2. relación de bilateralidad entre el Estado y los centros de autoridad de las entidades religiosas (v. gr. posibilidad de Concordato con la Santa Sede). Sin embargo, ha prevalecido una interpretación de tipo agnóstica, que evidencia la inadecuación entre la norma de derecho y la decisión política. Cerrar esa brecha es una tarea pendiente.

Ello, en buena medida, se debe a una postura que ha entendido la confesionalidad y la laicidad (neutralidad) del Estado como principios opuestos o contradictorios, que desembocan en actitudes distintas del Estado ante el hecho religioso. Sin embargo, la Constitución de 1918 superó la antinomia confesionalidad-laicidad, estableciendo una alternativa con el principio de libertad religiosa, principio fundamental para la regulación jurídica del fenómeno religioso. En ese sentido, el inciso que establece que “el Estado no sostiene religión alguna”, si bien lo identificamos con la laicidad, existe en función de la libertad religiosa, en tanto principio de organización social propio del Estado.

Antes que la laicidad hay una opción por la libertad religiosa y, en ese sentido, la laicidad no es otra cosa que la caracterización jurídica que reviste la regulación estatal del hecho religioso, es decir, el modo cómo el Estado actúa ante la liber-

28 Algorta del Castillo, “Calificación jurídica del Estado...”, 515.

tad religiosa. La laicidad (neutralidad) no es un fin en sí mismo, sino un medio o instrumento al servicio de la libertad religiosa, pues garantiza el reconocimiento, tutela y promoción de la titularidad del derecho de libertad religiosa de las personas y también de los grupos religiosos.

Por otra parte, no basta con el respeto a la conciencia religiosa (dimensión interna) si la persona tiene recortada la manifestación (dimensión externa) de su derecho a la libertad religiosa, condicionada por el principio de “laicidad” del Estado. Cuando este principio, como virtud que integra a instituciones estatales y a la comunidad política, es tan estricto (laicidad negativa), termina desvinculado de la libertad religiosa a la que sirve.

3. Calificación jurídica del fenómeno religioso en el presente

Para abordar el tercer cuestionamiento, acerca de la calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa, debemos comenzar por decir unas palabras sobre el antes citado artículo 148,²⁹ sustancialmente, el actual artículo 8.º. La igualdad que allí proclama la Constitución de 1918, dijimos que significa un *status* único para todos los individuos, que no existía en la Constitución vigente desde 1830. En consecuencia, queda prohibida la discriminación religiosa, lo que no supone la irrelevancia jurídica de las manifestaciones de este tipo, habida cuenta de la normativa jurídica sobre el fenómeno religioso, presente en la Constitución de 1918.

Pero, el mismo artículo reconoce diferencias peculiares entre los individuos, por sus talentos y virtudes. Si este principio de igualdad lo aplicamos al terreno religioso, debemos reconocer peculiaridades en los sujetos de libertad religiosa que, como es lógico, estarán limitadas por los derechos de los otros sujetos. Por tanto, la igualdad religiosa ante la ley y la

29 “Todas las personas son iguales ante la ley no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes”. *Constitución de 1967 de la República Oriental del Uruguay*, 1.ª edición (Montevideo: FCU, 1994).

correlativa no discriminación, aseguran el pluralismo. Esto significa que tratar jurídicamente en forma desigual lo que en la realidad es desigual no afecta *per se* el principio de igualdad en cuanto al derecho de libertad religiosa, y es una muestra de pluralismo. No debemos confundir tratamiento específico con discriminación.³⁰

En el ordenamiento jurídico uruguayo inaugurado por la Carta de 1918, en materia religiosa, tenemos ejemplos tanto positivos como negativos, es decir, de trato específico o discriminación del factor religioso en las normas del ordenamiento jurídico. En cuanto a armonizar el principio de libertad religiosa con el principio de igualdad, se logra claramente, por ejemplo, en el Código Penal, en el que se protege el culto religioso como expresión de la libertad religiosa, distinguiéndola —marcando su autonomía— de las libertades de conciencia, pensamiento y expresión. También en lo que respecta al reconocimiento de la personalidad jurídica de las confesiones religiosas.³¹

Sin embargo, en otros casos, ambos principios fundamentales —libertad religiosa e igualdad— no se armonizan y se evidencia una discriminación en materia religiosa, al mantenerse vigente la legislación previa a la reforma de 1918, de la que el régimen matrimonial civil obligatorio y la exclusión de la religión en la enseñanza pública y en otros ámbitos, son algunos de los ejemplos de mayor trascendencia.

30 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 518-519.

31 Aquí debemos aclarar que existen fundamentos históricos, culturales y sociológicos para entender como trato específico la posición jurídica de la Iglesia católica —personalidad jurídica de rango constitucional— respecto al resto de las entidades religiosas, en el ordenamiento jurídico uruguayo. Personalidad, además, que había sido consagrada en el artículo 21 del Código Civil de 1869, norma aún vigente. Pero, por otro lado, existe discriminación en la medida que el resto de las confesiones religiosas —no católicas— no son reconocidas en su especificidad, sino como asociaciones culturales sin fines de lucro y, por tanto, no se distinguen de otros grupos de variada naturaleza (sociales, deportivos, culturales, etc.). En consecuencia, para obtener la personalidad jurídica estatal, todos deben acogerse al mismo estatuto tipo.

Armonizar el principio de igualdad con el de libertad religiosa, de acuerdo al marco jurídico constitucional sobre el fenómeno religioso, supondría la derogación del conjunto de leyes laicizadoras todavía vigentes. Pero, de acuerdo a lo dicho, esa derogación estaría motivada más por la libertad religiosa de la Constitución de 1918 que por el confesionalismo de 1830.

Esta tarea de armonización de ambos principios es lo que no se ha hecho. Es bueno conocer la historia de la relación entre el Estado y el fenómeno religioso para advertir dónde estamos parados en el presente y hacia dónde deberíamos caminar. Se trata de ver cómo salir de la ambigüedad que, como al inicio decíamos, caracteriza nuestro presente, más abierto en algunos aspectos frente a lo religioso que en épocas pasadas, pero todavía deudor de una interpretación cerrada de la libertad religiosa, fruto de una postura de laicidad negativa, y qué papel le corresponde al Estado frente a ella.

En la Convención Nacional Constituyente que dio lugar a la reforma constitucional de 1934 se volvió a hablar de religión, pero una vez más se perdió la oportunidad de discutir en profundidad sobre el tema y otra vez giró todo en torno a los mismos mezquinos intereses materiales referidos al dominio de los templos y la exoneración de impuestos. Nada nuevo se produjo que merezca un desarrollo especial en el presente trabajo, ya que el texto del artículo 5º permaneció inalterado, salvo que se quitó la palabra “actualmente”, con lo cual se extiende la exoneración tributaria en forma ilimitada también para los templos que se construyeran en el futuro.³²

Luego nunca más se trató el tema en una Asamblea Constituyente. Esa Convención fue la última instancia en que se discutió en el ámbito jurídico y político la relación entre el Estado y la religión. Por ese entonces se advierte que la solución de 1918 no gozaba en algunos aspectos de consenso real, más allá del pacto que le dio origen, pero se volvió a frustrar la posibilidad de un debate para definir el lugar de lo religioso en el ámbito público y su trascendencia civil. Ya no como

32 “Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones”. *Constitución de 1967...*

elemento homogeneizador, sino como realidad relevante de la sociedad.

En cuanto a ese aspecto económico y tributario tan discutido, tanto en 1917 como en 1934, que recoge el artículo 5.º de la Constitución, también hay algo para decir, de cara a calificar religiosamente el Estado uruguayo. Al haber optado la Asamblea Constituyente de 1917, como consecuencia de la transacción entre los dos partidos mayoritarios, por la fórmula presentada por uno de ellos —el Partido Nacional— a la Comisión de Constitución, se termina reconociendo el dominio y usufructo de los templos a la Iglesia católica. Antes aludimos a las consecuencias jurídicas que tiene tal inciso, pues, se trata de un reconocimiento constitucional de la propiedad de los bienes por parte de la Iglesia católica, que supone un reconocimiento constitucional de su personalidad jurídica. Especial y expreso el primer reconocimiento, especial y tácito el segundo. Esta tesis es la que se impuso mayoritariamente en la doctrina constitucional uruguaya hasta el día de hoy, oponiéndose a ella solo algún jurista.

Respecto al último inciso del artículo 5.º, relativo a la exención de impuestos a “los templos consagrados al culto de las diversas religiones”, se advierte, como ya hemos señalado, la valoración positiva del aporte que el fenómeno religioso realiza a la sociedad, por lo cual, el Estado coopera con él. Las entidades religiosas definen los sujetos colectivos específicos depositarios del derecho de libertad religiosa, al que brinda garantías —v. gr. el culto— y da un trato específico, en este caso, en el ámbito tributario. La igualdad de todos los grupos religiosos en cuanto a la titularidad del derecho de libertad religiosa —primer inciso del artículo 5.º, “cultos religiosos”— no se opone a la especificidad aquí señalada —“diversas religiones”— .

Este principio de cooperación, como principio fundamental del Derecho eclesiástico del Estado, revela la relación entre instituciones con distinta naturaleza y fines que, por tanto, no se mezclan ni confunden, pero tampoco están incomunicadas. Ello termina de manifestar lo dicho hasta aquí, sobre el

hecho de que la Constitución de 1918 consagra desde el punto de vista jurídico un Estado de libertad religiosa, con una laicidad positiva, en la medida que plantea la comunicación entre el Estado y los grupos religiosos y no la separación radical, estricta. Es decir, la no confusión que garantiza la Constitución entre el Estado y estos sujetos colectivos y específicos del derecho de libertad religiosa, tiene como efecto la cooperación,

en orden a la elaboración de su *status* jurídico específico. Esta forma de cooperación no ha recibido una expresa sanción constitucional, pero viene exigida por los principios de libertad religiosa y de laicidad. En cambio, la Constitución se refiere expresamente a una modalidad de cooperación que importa el reconocimiento constitucional del aporte específico de las confesiones religiosas al bien común de la sociedad.³³

Se nos está diciendo que el Estado no es indiferente a la actividad religiosa, sino que la fomenta a través de la cooperación. Pero lo que se verificó en la práctica, fruto de una limitada interpretación del texto constitucional, es otra historia. Por este motivo, por ejemplo, la facultad de celebrar concordatos con la Santa Sede, que la Constitución de 1830 otorgaba al Poder Ejecutivo, ha desaparecido en el texto constitucional de 1918. Sin embargo, esta prerrogativa estatal no solo no se opone a la laicidad, sino que es directa consecuencia del principio de cooperación, ya que es una forma de entendimiento que el Estado puede entablar con aquellos grupos religiosos con personalidad jurídica internacional. Por tanto, que la Constitución de 1918 no haya mantenido esta facultad no quiere decir que esté prohibida, de hecho, expresamente, no lo está. Aunque así pueda ser entendido desde la interpretación agnóstica preponderante, no lo consiente el principio constitucional de libertad religiosa.

También, debemos señalar que no vulnera el principio de igualdad religiosa el hecho de que haya confesiones con las cuales el Estado no puede acordar por carecer de personalidad jurídica internacional o de un centro de autoridad fuera

33 Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado...", 525.

del territorio. Todas las entidades religiosas son titulares del mismo derecho de libertad religiosa y en el reconocimiento de sus particularidades se garantiza su ejercicio. Entonces, si el Estado no puede realizar un acuerdo internacional con un grupo religioso, nada obsta que pueda optar por otra modalidad, realizando un acuerdo de derecho interno.

La Constitución reconoce en el fenómeno religioso una naturaleza y fines específicos, de ahí el tratamiento particular, diferenciándolo de otros fenómenos asociativos, en orden a garantizar la libertad religiosa. De acuerdo al texto constitucional, el perseguir un fin religioso, no puede ser motivo de discriminación o de trato desfavorable para los grupos religiosos.

Hasta aquí el fundamento que nos brinda la Constitución de 1918, para la elaboración de un Derecho eclesiástico o religioso³⁴ del Estado. Ciertas leyes posteriores, así como la evolución de la doctrina constitucional y nuevas normas consagradas en la Constitución vigente de 1967, permiten mayores desarrollos de esta disciplina.

En este sentido, al mantenerse incambiada la materia referente a la religión a nivel constitucional, también el principio de libertad religiosa, tal como la expusimos antes en nuestra exégesis, se ha mantenido desde 1918 en las sucesivas constituciones. Concretamente, luego de la reforma de la Carta en 1934, ateniéndonos estrictamente a la letra del artículo 5.º, vemos que se mantuvo exactamente igual en las reformas de 1942, 1952 y 1967. Sin embargo, el texto constitucional de 1934 inaugura una nueva sistemática. En cuanto a lo que es de nuestro interés, la Sección II titulada "Derechos, deberes y garantías" reproduce las normas de la Sección XII de la Constitución de 1918 y añade los derechos de reunión y asociación (artículos 38 y 39 de la Constitución vigente).

34 En nuestro país, los muy pocos cultores de esta disciplina jurídica hemos optado por llamarlo Derecho religioso en lugar de eclesiástico, para evitar susceptibilidades, pues dada la ignorancia en la materia, fácilmente se lo confunde con Derecho canónico. Además, hoy en día el Estado no interactúa solo con iglesias, sino con otros grupos religiosos que no se organizan de esa forma y que en Uruguay tienen una presencia no desdeñable.

En el segundo capítulo de la Sección II se manifiesta una nueva concepción de los derechos de libertad, entre los que se destacan el derecho de los padres a la educación de sus hijos (artículo 41 de la Constitución vigente) y el derecho a la libertad de enseñanza (artículos 68 a 71 de la Constitución vigente). Por su parte, la reforma constitucional de 1942 incorpora el que hoy es el artículo 332.³⁵ En las constituciones siguientes no habrá cambios significativos respecto a los derechos, deberes y garantías; la Carta Magna de 1952 aportará elementos para la consolidación del Estado de derecho, y la de 1967 se centrará en la afirmación de las instituciones democráticas.

Permanece sin cambios en su esencia la concepción sobre lo religioso y su relación con el ámbito público, que parte, como ya advertimos, de una especial interpretación restrictiva de la norma del artículo 5.º y de otros preceptos constitucionales. Pero, a pesar de las concepciones cerradas sobre lo religioso, es importante señalar que la libertad de religión en la letra estará tutelada por una serie de principios y normas. Este fenómeno, a la luz de la evolución del derecho constitucional, la consolidación del Estado de derecho y de derechos y la participación democrática de los grupos junto a los poderes públicos, permite una nueva interpretación y puesta al día. Con estos nuevos elementos es posible leer el artículo 5.º con otra luz, que no permitía la Constitución de 1918, y actualizar su espíritu sin traicionar su letra y su esencia.

Según la Constitución vigente de 1967, para esta tarea contamos con los siguientes elementos: a) La norma del artículo 5.º. b) La garantía genérica consagrada en el artículo 72 respecto a la tutela de todos los derechos, deberes y garantías “inherentes a la personalidad humana o que se derivan de la forma republicana de gobierno”, donde la libertad religiosa encuentra un campo de protección y desarrollo. c) La norma

35 “Los preceptos de la presente Constitución que reconocen derechos a los individuos, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas, no dejarán de aplicarse por falta de la reglamentación respectiva, sino que ésta será suplida, recurriendo a los fundamentos de las leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas”. *Constitución de 1967...*

del artículo 332, que habilita a aplicar los preceptos constitucionales que reconocen derechos a los individuos, aun en ausencia de la reglamentación respectiva; habilitando para ello el recurso a la analogía como medio de integrar el derecho ante la presencia de lagunas, así como el recurso a los principios fundamentales del derecho y a las doctrinas generalmente admitidas. d) Las declaraciones, pactos, tratados y convenciones internacionales — universales y regionales — de Derechos Humanos a los que el Estado uruguayo se ha adherido, pues los derechos allí consagrados, en tanto derecho convencional, ingresan a nuestro ordenamiento jurídico a través del artículo 72.

El artículo 72 (artículo 173 de la Constitución de 1918 y artículo 63 de la Constitución de 1934)³⁶ representa una nueva forma de concebir los derechos de libertad, y aunque no se nombra a la libertad religiosa ofrece el fundamento para su tutela específica, la cual se concreta en el artículo 5.º. En esta nueva concepción del derecho, la dignidad humana y los derechos fundamentales que de ella dimanar constituyen una realidad por encima de la organización estatal, a la cual el Estado sirve. Por tanto, la libertad religiosa como principio de configuración jurídica encuentra su base y significado en el derecho humano fundamental a la libertad religiosa.

Pero, son muchos los elementos de protección y promoción del derecho a la libertad de religión en el ámbito constitucional, pues a lo dicho debemos agregar el principio de legalidad con el que se establece la libertad de conciencia (artículo 10.º)³⁷ y la libertad de expresión de pensamientos (artículo

36 En la Constitución de 1934 se agrega a los “derechos y garantías” de la formulación de 1918, los “deberes”, tal como aparece en la actualidad (artículo 72): “La enumeración de derechos, deberes y garantías...”.

37 “Las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella prohíbe”. *Constitución de 1967...*

29).³⁸ Estas tres libertades (religión, conciencia y pensamiento) muy unidas y compenetradas, nos hablan de un Estado de libertad religiosa, aunque por la vía legislativa esas libertades y derechos que constan de amplia tutela, en algunos casos han sido privados de contenido.

Hay otras normas que nos hablan de libertad e igualdad, como la que protege el derecho a la libertad (artículo 7.º), la que consagra el principio de igualdad de todas las personas ante la ley (artículo 8.º) y el derecho de asociación (artículo 39). Además, la familia aparece como base de la sociedad (artículo 40), defiende el derecho y deber de los padres de educar a sus hijos (artículo 41), consagra la libertad de conciencia en el ámbito laboral (artículo 54), la libertad para los centros de enseñanza y de los padres para elegir la educación de sus hijos (artículo 68), y establece la exoneración de impuestos para las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza (artículo 69). También, exceptúa los impuestos a la propaganda y avisos de carácter religioso (artículo 297, 7).

En concreto, más allá del artículo 5º, el único que se refiere directamente a la religión, existe un conjunto de normas mucho más amplio que promueve la libertad religiosa.

Conclusiones

1. En la historia constitucional de Uruguay hay un elemento básico común, que es la salvaguarda del interés estatal; nunca hubo en el Estado uruguayo un interés prevalente de tipo religioso. De ahí la conflictividad en las relaciones del Estado con la Iglesia en vigencia del modelo confesional.

2. Desde la Asamblea Constituyente que dio vida a la Constitución de 1830, la opción realizada por el Estado en materia religiosa fue siempre a favor del modelo europeo liberal

38 "Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren". *Constitución de 1967...*

aplicado a la República. Desde su inicio formal la postura del Estado uruguayo frente al factor religioso fue diferente a la tradición jurídica oriental preconstitucional, especialmente el modelo artiguista de influencia norteamericana.

3. La Constitución de 1918 superó la indeterminación en materia religiosa de la Carta de 1830, que entre otras cosas no consagraba explícitamente la libertad religiosa, y de este modo no permitía una calificación jurídica del Estado uruguayo en cuanto al fenómeno religioso en forma clara, aunque sí había una calificación política. A partir de 1918 es posible dicha calificación jurídica del Estado uruguayo al incorporar el concepto de libertad religiosa, como primer principio informador de Derecho eclesiástico, el reconocimiento de la existencia de distintas confesiones religiosas y la cooperación material con las mismas. El principio de libertad religiosa es fundamental, no solo en cuanto que define a la persona y se expresa como exigencia de su dignidad, sino porque en él, como principio de organización y configuración social, se concreta una idea de Estado.

4. La calificación jurídica del Estado en materia religiosa excede lo establecido exclusivamente por el artículo 5.º de 1830 y el homónimo de 1918. Sin embargo, ha primado una actitud que conduce a una interpretación restringida, no sistemática del texto constitucional, que tiene como resultado calificar, en forma simplista, de confesional el régimen de 1830 y de laico, en sentido de agnóstico, el de 1918, sin dar al principio de libertad religiosa el lugar que le corresponde.

5. De acuerdo a un análisis histórico, la actitud indiferente o prescindente del Estado uruguayo ante el fenómeno religioso, constituye una postura política que no encuentra base jurídica alguna. Se continúa calificando políticamente al Estado en materia religiosa pero no jurídicamente. El desafío es poner en vigencia la libertad religiosa como criterio de configuración estatal y social en armonía con la igualdad, de acuerdo a los principios informadores del sistema de Derecho religioso existente a nivel constitucional y convencional.

Bibliografía

- Actas de la Comisión de Constitución de la Convención Nacional Constituyente (1916-1917)*. Montevideo: Imprenta Nacional, 1918.
- Algorta del Castillo, Eduardo. *Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1983.
- . “Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa”. *Excerpta tesis doctoral, Navarrensis Universitas Studiorum* (1983).
- Castellanos, Alfredo. *Historia uruguaya. La cisplatina, la independencia y la república caudillesca 1820-1838*. Tomo III. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1994.
- Código Civil de la República Oriental del Uruguay*. 7.^a edición. Montevideo: La Ley Uruguay, 2024.
- Código Penal de la República Oriental del Uruguay*. 8.^a edición. Montevideo: FCU, 2011.
- Constitución de 1967 de la República Oriental del Uruguay*. 1.^a edición. Montevideo: FCU, 1994.
- Diario de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa (1828-1830)*. Tomo III. Montevideo: Presidencia de la República, 1980.
- Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente (1917)*. Tomo IV. Montevideo: Imprenta Nacional, 1918.
- . (1933-1934). Tomo II. Montevideo: Imprenta Nacional, 1935.
- Esteva Gallicchio, Eduardo G. *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*. Tomo II. Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1994.
- González Merlano, José Gabriel. *Derecho y Religión en Uruguay. Evolución histórica*. 3 vols. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 2017, 2019, 2021.
- Mendizábal, José Luis. *Personalidad civil y capacidad patrimonial de las entidades eclesíásticas en Uruguay*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1992.
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Ciudad de México: FCE, 1956.
- Vázquez Alonso, Víctor J. *Laicidad y Constitución*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- Zum Felde, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay*. Montevideo: Arca, 1967.

Cartas desde el Lazareto de la Isla de Flores

Juan Antonio Varese

Resumen

El presente artículo refiere a un conjunto de más de veinte cartas dirigidas por un fuerte comerciante montevideano a su esposa Teresa Gianelli. El hombre había viajado a Europa para someterse a un tratamiento curativo de aguas termales en Alemania y al regreso al país el vapor que lo transportaba hizo escala en Río de Janeiro, lo que supuso una escala preventiva en el Lazareto frente a Montevideo. El texto de las cartas, que se transcriben en el artículo, presenta un panorama de la época en la visión de una familia tradicional. Se completa con una investigación referente a los datos genealógicos, la cura sugerida por el doctor Carl Brendel, médico alemán residente en Uruguay, de baños termales en Aquisgran y fundamentalmente por las referencias del personaje, José Martinelli, sobre su estadía en la isla de Flores y la visión que dio sobre el funcionamiento del lazareto.

Palabras clave

Isla de Flores, faro de la isla, lazaretos, epidemias, tratamientos termales curativos.

Poco después de haber publicado el libro *Historias y leyendas de la Isla de Flores*,¹ recibí una llamada telefónica que encendió mi curiosidad de investigador.

—Tengo un material sobre la Isla de Flores que puede interesarle... —susurró una voz femenina con cierto aire de misterio para luego darme la dirección de su negocio, sin brindar ningún adelanto sobre el tema.

Con la curiosidad sumada a la impaciencia no demoré más de dos días en hacerme presente en una casa de antigüedades sobre la calle Bartolomé Mitre, casi Sarandí.

La dueña de la voz resultó una señora simpática de mediana edad, que me esperaba con un paquete cuidadosamente doblado entre sus manos. El contenido eran unas treinta cartas escritas con prolija caligrafía por José Martinelli, un comerciante uruguayo que en el año 1893 pasó unos días confinado en el lazareto de la Isla de Flores. Precisamente uno de los capítulos que más había profundizado en el libro sobre la isla.

El autor de las cartas las escribió durante un viaje por el norte de Europa para tomar baños medicinales en las termas de Aschen,² lo que para la época representaba la terapéutica recomendada para ciertas afecciones de la piel, probablemente

1 Libro que escribí junto con Eduardo Langguth, el arquitecto Miguel García, el geógrafo Ernesto Daragnés y Carlos Hernández, entre otros investigadores, publicado por Torre del Vigía Ediciones, Montevideo, año 2000.

2 Aaschen, también conocida por Aquisgrán, es una localidad ubicada al oeste de Alemania, famosa por sus fuentes termales. Se trata de un sistema de más de treinta fuentes minerales de azufre, acuífero de aguas proviene de las calizas del Devónico superior que se encuentran con el frente del macizo renano y fluyen a través del centro de la ciudad de Aquisgrán en cuyo recorrido emergen numerosos manantiales. Desde la época de los romanos que son conocidas y valoradas sus virtudes terapéuticas. El crecimiento político y económico de Aquisgrán se desarrolló en torno a las fuentes termales, en particular la producción de agua mineral, el sector de los balnearios con fines terapéuticos y la industria textil. El primer texto conocido sobre Bad Aachen (los baños de Aquisgrán) está vinculado al rey franco Pipino el Breve. Carlomagno heredó el señorío de Bad Aachen en algún momento después del año 766 d. C. Por sus propiedades terapéuticas, famosas en la época, no es de extrañar que un tratamiento de baños haya sido recomendado por el doctor Carl Branden al señor José Martinelli para la cura de su enfermedad de la piel.

de origen cancerígeno. Iba acompañado de su hijo, Pepito, a quien debemos suponer un adolescente de entre 13 o 14 años porque apenas despuntaba la barba.

La rápida ojeada de las cartas, de las que pude leer unos pocos párrafos por la incesante charla de la dueña del comercio, hábil en la técnica de mostrar la mercadería sin permitir su examen, me permitió vislumbrar que se trataba de un personaje importante en la vida comercial montevideana de fines del XIX, lo que podría significar un complemento a las investigaciones realizadas. En casos semejantes, además del contenido documental importa el marco que lo rodea, susceptible de derivar en nuevas pistas y/o temas conexos.

Del texto resulta que José Martinelli padecía de una dolencia severa, para la que el médico alemán Carl Brandel³ —que hasta el año 1892 estuvo radicado en Montevideo— le había recomendado un tratamiento en los baños termales de Aaschen, la antigua Aquisgrán, una ciudad alemana famosa por sus fuentes naturales, para lo que había realizado un viaje anteriormente en compañía de su esposa e hijos y ahora regresaba acompañado de su hijo adolescente, para una segunda etapa de curación.

En el transcurso de las cartas Martinelli demuestra reiteradamente el temor, transformado casi en obsesión al final del

3 Derivación muy interesante el estudio de la vida y obra del Dr. Carl Brendel, un personaje de la medicina de la segunda mitad del siglo XIX. Nacido en Ansbach, Alemania, en 1835 y fallecido en su tierra natal en 1922. Con 32 años de edad se radicó en Uruguay donde ejerció la profesión e impulsó la fundación de la Sociedad de Medicina. Luchó contra el cólera, la sífilis, la fiebre amarilla y la fiebre puerperal en Montevideo y ocasionalmente en Buenos Aires. En 1868 y 1873 ante las epidemias de cólera y fiebre amarilla organizó improvisados hospitales para atender a los enfermos, logrando resultados positivos. Su hábito de registrar día por día su actividad profesional y sus impresiones personales le permitieron al regreso a Alemania escribir sus memorias, un valioso documento sobre la historia del país, el que fue publicado en Montevideo con el título *de Carl Brendel: el gringo de confianza. Memorias de un médico alemán en Montevideo entre el fin de la Guerra del Paraguay y el Civilismo (1867-1892)*, con prólogo y anotaciones del Dr. Fernando Mañé Garzón y Ángel Ayestarán, publicado en Montevideo en 1992 con un anexo sobre su actuación obstétrica y quirúrgica a cargo del Dr. Ricardo Pou Ferrari.

viaje, de verse obligado a cumplir una cuarentena en la Isla de Flores durante el regreso. Esta posibilidad lo llevó a estudiar los itinerarios y las fechas de salida de las compañías marítimas que hacían el recorrido hasta el Río de la Plata, para elegir un viaje sin escalas. En sucesivas cartas le cuenta a su mujer los tejes y manejes que realizó con las agencias de vapores a fin de conseguir un pasaje directo, que no tocara puertos brasileños. Porque por aquellos tiempos la epidemia del cólera afectaba a varios países europeos y puertos del Brasil, lo que podría suponer una detención obligatoria en el lazareto de la Isla de Flores como forma de prevenir la propagación de la peste.

Pero, como el destino debe cumplirse —lo queramos o no—, el barco en que regresaba sufrió una avería en alta mar, para lo que debió hacer una escala técnica en Río de Janeiro. Luego de la reparación del caso y continuado el viaje se produjo la situación tan temida, como lo fue la detención obligada en la Isla de Flores, casi frente a Montevideo. Es entonces cuando Martinelli le escribe a su esposa, Teresa Gianelli, las cuatro últimas cartas, en las que describe la situación del lazareto. La proximidad del regreso le lleva a extremar las declaraciones de amor, contando los días para estar nuevamente entre sus brazos.

De todas maneras, la narración se muestra interesante, incluso en la forma como buscó compensar su desánimo con juegos de cartas y partidas de bochas con los otros pasajeros, al tiempo que pedía a su mujer que le enviara frutas, chocolates y botellas de su vino predilecto. No tenemos claro cómo podría realizarse tal envío, dado el estado de aislamiento en que se encontraba la isla, pero el pedido resulta claramente del texto de la carta.

Algunas de sus reflexiones ilustran la situación del lazareto con mayor claridad que si provinieran de documentos oficiales. Por ejemplo, en carta fechada el 27 de setiembre de 1893 se queja amargamente:

En esta maldita Isla, se duerme mal, en camas sucias, inmundas y se come también mal [...], los colchones dan asco, suerte

que las continuas fumigaciones no permiten a los *bichitos* procrear en ellos, pues si así no fuera serían noches de infierno.

Define el servicio como pésimo y “la comida abundante, pero mala; el cocinero, que tiene que cocinar para 400 personas, no puede hacer otra cosa sino guisos y puchero”.

Más adelante expone su opinión sobre las cuarentenas:

En la Isla no hay un solo enfermo y esto de las cuarentenas es una gran farsa y un gran negocio para los proveedores, aparte de la tremenda injusticia que se hace al establecer cuarentenas a un barco que llega con sus papeles limpios, pues a nuestra salida de Barcelona no se había producido un solo caso de cólera en toda España.

Como veremos, el autor de las cartas pasó esos “interminables días” junto a su hijo adolescente, contando las horas para el ansiado regreso a Montevideo.

El lector adivinará que no vacilé un momento ante la simpática comerciante para hacerme de esta colección epistolar. Aunque el elevado precio se mantuvo fijo en la suma pedida originariamente, ante la amenaza de cerrar el negocio con coleccionistas extranjeros que le habían aceptado el monto pedido, no vacilé en pagarlo aunque ella repetía que su preferencia era que quedaran en el país. Vaya este artículo para demostrar que los hallazgos documentales pueden surgir de entrevistas inesperadas o, incluso, de transacciones comerciales como en este caso.

Esa misma tarde, en un café cercano abrí el paquete de cartas y las fui leyendo en riguroso orden cronológico. Su análisis permite recomponer un rico repositorio de vida cotidiana de fines del siglo XIX, riqueza vivencial que amerita su publicación y revaloriza los escritos que he ido obteniendo con el tiempo, entre ellas datos técnicos y narraciones de cuarentenas vividas por marinos que tuvieron que pasar por experiencias semejantes.

Debo reconocer, asimismo, que la riqueza del testimonio epistolar sobre los temores a la peste y los contagios que

se vivían a fines del siglo XIX, me permitió replantearme los sentimientos de temor e incertidumbre que vivimos con motivo de la epidemia de COVID-19 y experimentamos en carne propia entre los años 2020 y 2022. Cómo se habrán sentido de indefensos en tiempos pasados cuando nosotros, con toda la tecnología y desarrollo médico de nuestra época, pasamos momentos tan difíciles y trágicos de angustia y aislamiento.

No obstante que en un principio las cuatro cartas escritas desde el lazareto parecían las más interesantes, a medida que avanzaba en la lectura y consultaba con otros investigadores —entre ellos el médico e historiador Pablo Mañé Garzón, que había realizado y dirigido estudios sobre el tema desde la cátedra de Historia de la Medicina—, lo importante pasó a ser el paquete de cartas en su conjunto porque presenta un panorama de la vida cotidiana de una familia, del desarrollo de los viajes y de los usos y costumbres de más de un siglo y medio pasado.

Por supuesto que el requisito *sine qua non* para la adquisición fue que la anticuaria mencionara la fuente, es decir, la procedencia de cómo las cartas habían llegado a sus manos. Sin ese dato, si simplemente las hubiera adquirido de fuente anónima, sin el nombre, domicilio ni personalidad del dueño, pasarían a ser un testimonio anónimo, con menos interés y menos posibilidades de profundizar en el tema.

Una vez pagado el precio cumplió su palabra, confesando que las había recibido de una clienta que se encontraba recluida en una residencia de ancianos, una señora mayor que se decía nieta del autor de las cartas y que se encontraba necesitada de dinero, por cuyo motivo se las había entregado para la venta.

Menos de una semana después, el 5 de abril del año 2000, previa cita convenida por teléfono, me dirigí a la calle Colonia número 938 piso primero para entrevistarme con la señora María Angélica De Castro Martinelli.

Me recibió con grandes esfuerzos y muestras de querer colaborar en la historia de la familia, pero sus dificultades de

memoria junto con su prurito de que no la grabara, llevaron a no haber podido registrar las respuestas con la claridad que el caso requería.

Después de mencionar su nombre, María Angélica De Castro Martinelli y que había nacido en Montevideo en agosto de 1910, continuó con orgullo:

Mi abuelo, José Martinelli, hijo de un inmigrante italiano, era un hombre activo y emprendedor, por lo que hizo fortuna. Siempre se dijo que era de los principales accionistas de la Compañía del Tranvía Oriental, el famoso tren de caballitos.⁴

Y que tuvo otros negocios, entre ellos la fabricación de portland, donde no le fue tan bien porque la gente prefería el producto importado. También tenía una chacra en las inmediaciones de Pando en sociedad con Felipe Montero, su cuñado (casado con Rosa Gianelli). Ambos explotaban la quinta y Felipe era el padre de *Felipito*, el sobrino destinatario de tantos saludos en las cartas.

Recordaba a su abuelo como hombre de gustos refinados, que sacaba abono para las funciones del Teatro Solís. Aunque tan enamorado estaba de su mujer que, si esta no podía o no quería ir, tampoco iba él. Lo recuerda, también, como un gran

4 La empresa del Tranvía Oriental se constituyó en 1873 para construir y explotar tres concesiones que habían sido otorgadas a Antonio Susso, Eleuterio Casal y Ricardo Usher, refundadas como Línea Sur. Las obras se iniciaron en 1874, el primer tramo fue inaugurado en febrero de 1875 y el último en 1877. Por mala administración la empresa entró en quiebra y en el remate fue adquirida por una sociedad integrada por José A. Martinelli, Andrés Preve y Felipe Montero. Luego ingresó como accionista el señor Ernesto Piaggio. En 1880 la empresa inició la explotación del servicio a la Playa Ramírez y en 1888 se le agrega una nueva línea, otorgada directamente a Martinelli y Piaggio. Al año siguiente la empresa fue vendida a la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, que no cumplió lo convenido por lo que fue recuperada por los antiguos dueños en octubre de 1890. En 1891 incorpora las líneas del ex Tranvía del Sud Montevideano y en 1902 solicita la electrificación de la línea, lo que fue aprobado en 1905. Al año siguiente la empresa se transformó en sociedad anónima. En octubre de 1906 La Transatlántica adquiere las acciones del Tranvía Oriental S.A. y en diciembre esta resuelve su venta y liquidación. Dos años después fallecía José Ángel Martinelli Perini.

lector de la *Divina Comedia*, cuyas frases citaba textualmente en las conversaciones.

El abuelo estaba casado con Teresa Gianelli, la que se suponía parienta lejana del monseñor Antonio María Gianelli, relacionado con el fundador de la orden de las Hermanas del Huerto.

El matrimonio tuvo once hijos, algo normal en aquellos tiempos. El mayor, José Martinelli, es el Pepito que lo acompañó en el viaje a Europa. De grande no quiso estudiar. Era bajo de estatura, pero de pelo rubio y ojos azules, un mujeriego empedernido que gustaba de salir de farra y viajar continuamente. Se casó con Josefa Gómez Cibils, la que heredó parte de la fortuna de los Rossell y Rius, pero que juntos dilapidaron. De los siguientes hijos apenas menciona algún dato. César, el siguiente, se casó con Nenetta Pou Cardozo y tuvo tres hijos. Le seguía María Teresa, casada con Basáñez...

Recordaba que su abuelo había muerto joven, con menos de 60 años, sin que pudiera precisar la fecha. Tampoco quedó en claro la referencia a su padre, que viajó mucho en su condición de diplomático. De 1927 a 1930 tuvo un destino que no recordaba y luego en Roma por un año. Más tarde fue cónsul en Génova.

Respecto de su propia familia, ella se casó muy enamorada pero su marido tenía poca cabeza, no quería hacer separación de bienes.

En ese momento, visiblemente cansada, la señora empezó a palidecer al punto de abstraerse del todo, por lo que tuve que despedirme precipitadamente.

En la transcripción de las cartas se incluyen anotaciones pertinentes para ampliar su contenido. Las relacionadas con la Isla de Flores son solo cuatro por lo que decidimos transcribirlas todas porque importa su conjunto para entender el porqué de su viaje a Europa, los lugares por donde pasó, la forma de viajar y de relacionarse y los nombres de las personas que aparecen mencionadas.

Para la investigación de los datos familiares de José Ángel Martinelli,⁵ el autor de las cartas, conté con la colaboración de la historiadora Raquel Domínguez, miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y especializada en temas de genealogía, para armar un panorama sobre el origen y el desarrollo de los hijos del matrimonio Martinelli-Gianelli.

5 José Ángel Martinelli Perini era hijo de Inocencio Martinelli Cavasa, nacido el 16 de noviembre de 1817 en Laigueglia, Liguria, y fallecido en marzo de 1875 en Brasil y de Mariana Perini Preve. No tenemos la fecha exacta de su nacimiento, pero en la partida de defunción el 26 de junio de 1908 figura con la edad de 56 años por lo que su nacimiento ocurrió en el año 1852 en Montevideo. Contrajo matrimonio con Teresa Gianelli Onetto en torno al año 1877, quien le sobrevivió dieciséis años falleciendo el 9 de octubre de 1924. El matrimonio tuvo 11 hijos:

-José Julio Martinelli Gianelli, nacido el 1 de julio de 1879. Era el *Pepito* nombrado en las cartas, que acompañó a su padre en el viaje por Europa. En el año 1893 contaba con 14 años.

-María Teresa Catalina Martinelli Gianelli, nacida el 8 de julio de 1881.

-Inocencio César León Martinelli Gianelli, nacido el 28 de junio de 1882.

-Mariana Angélica Carlota Jacinta Martinelli Gianelli, nacida el 16 de agosto de 1884. Se casó con Julio de Castro el 20 de febrero de 1905. Julio, nacido en Montevideo en 1877, era hijo de Carlos de Castro y Caravia. Su padre fue Gran Maestre de la Masonería.

-María Carlota Martinelli Gianelli, nacida el 22 de julio de 1886, falleció con 8 años de edad.

-Raúl Bernardo Martinelli Gianelli, nacido el 20 de mayo de 1887 se casó con Estela Eustaquia Acosta y Lara.

-Mariana Inocencia Martinelli Gianelli, nacida el 28 de julio de 1889.

-Alberto Manuel Martinelli Gianelli, nacido el 15 de diciembre de 1890 falleció de seis meses.

-María Carmen Martinelli Gianelli, nacida el 30 de julio de 1891.

-Hugo Alberto Santiago Martinelli Gianelli, nacido el 21 de noviembre de 1893.

-Blanca Margarita Martinelli Gianelli, nacida el 31 de octubre de 1897.



Muelle de entrada de los pasajeros y funcionarios a las instalaciones de la isla

Cartas de José Martinelli a su esposa

Ciudad de Cádiz, 18 de junio de 1893 (a 320 millas de Santa Cruz de Tenerife)

Mi querida Teresa:

Siento la necesidad de escribirte, después de tan larga ausencia para decirte que hasta hoy nuestro viaje ha sido hecho con toda suerte, pues hemos tenido muy buen tiempo y mañana a las 4 de la tarde estaremos en Tenerife, desde donde proseguiremos viaje a Cádiz y Barcelona donde creo llegaremos el 26 del corriente.

En estos quince días que he estado apartado de ti y de los niños he experimentado una gran necesidad de ver personas de la familia y me ha servido de consuelo el estar acompañado de Pepito que está en perfecta salud y que te escribe también.

Creo que tú estarás buena y lo mismo todos los niños y demás parientes. A mi llegada a Tenerife te mandaré un telegrama, como te prometí.

El trato a bordo es bastante malo y hay mucha diferencia de cuando nosotros hicimos el viaje de vuelta.

Los primeros días de mi salida, no podía acostumbrarme a verme tan lejos de ti y de los niños y creía que este viaje era la continuación del que hicimos juntos y tanto es así que al bajar para ir al camarote siempre tomaba el lado izquierdo, que es el que teníamos los camarotes en el viaje de vuelta, en vez del lado derecho que es el de mi camarote actual; de todos modos no pasa un hora que no me recuerde de ti y de los niños y deseando estoy que ya llegue el día de mi regreso.

Abordo no hay novedad alguna hasta ahora y el único enfermo es el camarero de los niños que llamaba Capitán al Bebe, pero no es caso de cuidado.

El vapor camina solo 300 millas por cada 24 horas, y nuestro viaje durará 2 días más de lo que creíamos, así es que recién el 26 estaremos en Barcelona.

Quiera Dios conservarte a ti y a todos los niños en buen estado de salud y lo mismo a nosotros para que nuestra vuelta sea pronto.

Muchos besos y abrazos a María Teresa, a Bebe, Angélica, Carlotita, Raúl y dile que me escriban los que sepan y que no olvidaré mandarles chiches.

A las muchachas y a Alberto, Horacio, Enrique y demás de la familia mis recuerdos y a Felipe y Rosa y Felipito. El vapor se mueve y se hace difícil escribir bien.

Como el objeto de la presente es darte noticias mías y de Pepito y decirte que estamos buenos y hemos extrañado mucho no tenerte con nosotros, solo me queda enviarte un estrecho abrazo y muchos besos extensivos a nuestros hijos y deseando que pronto pase el tiempo para volver cuanto antes a tu lado y no apartarme de ti jamás. Vuelvo a darte otro nuevo abrazo, tu siempre tuyo José

No extrañes la incoherencia de esta carta hecha en momentos que el vapor se mueve.

Barcelona, 27 de junio de 1893

Mi querida Teresa:

Hoy, después de 24 días de viaje llegamos a esta ciudad, en buen estado de salud y mi primera preocupación es escribirte, sabiendo con la ansiedad que esperarás nuestras noticias.

Creo estará en tu poder una mía que puse en el correo en Tenerife, juntamente con el telegrama a Felipe.

Nuestro viaje ha tenido sus inconvenientes y es por ellos que se ha prolongado en varios días; a los dos días de nuestra salida de Montevideo, se rompió una de las palas de la hélice y la marcha del vapor fue más lenta, solo anclaba 11 o 12 millas por hora, al llegar a Cádiz entramos en el dique y después de inspeccionado el buque, dijeron que no podría seguir viaje sin someterse a las reparaciones necesarias, y así es que nos hicieron demorar cuatro días en Cádiz, en vez de dos.

Bajamos a tierra y estuvimos dos días, en compañía del Sr. Ayanegaray y del Sr. Martins (el del Bazar de la China) que van compañeros de abordó y también de un Sr. Arce, doctor en Medicina, argentino que va a Alemania, visitamos la ciudad y el día 25 nos reembarcamos en el vapor Reina María Cristina, uno de los mejores de la Compañía Transatlántica, que es un palacio flotante y llegamos a esta el día de hoy con toda la felicidad.

En nuestro viaje hemos sido tratados no muy bien, pero todo está ya olvidado y al pisar tierra mi único deseo es concluir cuanto antes con mi cura y volver a ver mi patria, tú y mis hijos.

¿Cómo están los niños todos, Raúl, Marianita, el Bebe, María Teresa, Carlota, Angélica, están buenos todos y tú también?, quiera Dios que así sea y que gocen de salud como nosotros.

Pepito se conserva bien de salud y te escribe.

Acabo de entregar la ropa sucia y para pasado mañana el 29 a las 4 de la tarde me la entregarán, es que ese día a las 6 de la tarde tomamos el tren para Burdeos donde llegaremos el día 30 a las 9 de la mañana por Port-Bon y Cervera.

Te escribo desde la misma habitación del Hotel de las Cuatro Naciones, que habitamos nosotros el año pasado, yo

he dormido en la misma cama que dormíamos y Pepito en la cama que dormía el Bebe.

Dile al Bebe que todos los momentos nos acordamos de él y de todos Uds.

Los primeros días pasados a bordo fueron tristes para mí, pues no podía conformarme con estar separado de ti y de nuestros hijos y, por otra parte, la mayoría de los pasajeros fue gente desconocida y de cierta clase que no era posible alternar con ellos, no llegaban a diez las personas de alguna altura con quien pudiera hablarse.

Si tengo tiempo voy a escribir a Felipe y si no le escribiré desde Burdeos.

Escríbeme con frecuencia, pues deseo tener noticias tuyas cada vapor, que yo también te escribiré con la misma frecuencia, consérvate alegre que dentro de poco tiempo volverás a tenernos a tu lado para siempre; desde ya te digo que pienso embarcarme en el vapor que sale de Burdeos de las Mensajerías, el 6 de setiembre, si no hay inconveniente alguno.

Hoy he recibido una carta del Sr. Gailhac diciéndome que nos esperaba y que fuéramos a su casa, que teníamos la habitación pronta, y como él creía que tú me acompañabas me dice que su señora deseaba que fuéramos a su casa. Le he escrito dándome por como si no hubiera recibido su carta y diciéndole que Pepito es el que me acompaña y a mi llegada a Burdeos trataré de ir a un hotel, a no ser que él venga a la estación a buscarme, pues entonces será difícil que pueda dejar de ir a su casa, de todos modos causa placer ver que se tiene un buen amigo que hace lo que puede por complacerlo.

A Alberto y a Horacio diles que les escribiré desde Aachen, a Elena Elvira, Enrique y familia y a todos los parientes muchos recuerdos así como a Felipe, Rosa y Felipito.

Muchos besos a todos nuestros hijos y dile que me escriba María Teresa y los demás que saben hacerlo.

Un fuerte abrazo de tu marido que desea cuanto antes verte.

José.

París, 1 de julio de 1893

Querida Teresa:

Ayer llegamos a esta en buen estado de salud y mañana seguiremos viaje para Aachen, donde llegaremos el 3 a las 10 ½ de la noche.

El Sr. Gailhac estuvo a buscarnos y ha querido que fuéramos a su casa, pero yo le dije que agradecía mucho su ofrecimiento, pero que tratándose de dos días solamente, nuestra demora, no me parecía valiera la pena incomodarlo. Hoy vamos a comer a su casa y mañana a las 6 de la tarde saldremos para París y Aachen, donde llegaremos a las 10 ½ de la noche del día 3 del corriente.

Esta mañana a las 4 fuimos con el Sr. Cinto y el Sr. Gailhac a ver el Clataux del primero y he podido admirar una de las mejores cosechas que puede desearse, todas las viñas están muy cargadas de uvas que es un contento y a su vista recordaba nuestra quinta, Pando y todos Uds. y tú y nuestros hijos especialmente, deseando que también la naturaleza sea pródiga para nuestro pobre país que bien lo necesita.

Hoy he apartado dos camarotes para el viaje del 5 de setiembre que debe hacer el vapor La Plata de las Mensajerías y si no hay inconveniente alguno hemos de regresar con dicho vapor en esa fecha.

Espero que tú y los niños todos estén en buena salud y así mismo todos los parientes.

Estoy deseando llegar a Aachen para hacer mi cura y estar pronto para la vuelta.

Pepito se conserva bien y me parece que lo vas a encontrar más crecido a nuestra vuelta.

La señora de Gailhac te manda muchos recuerdos y dice que hubiera deseado conocerte, me parece que es una mujer buena aunque algo romántica, a nosotros nos ha tratado muy bien y con toda buena voluntad, es muy distinta de sus hijas que son unas paradas.

Voy a escribir a Felipe que no le he escrito.

Recibe muchos besos y abrazos míos y de Pepito extensivos a todos nuestros hijos a quienes dirás que a nuestra vuelta de Aachen, le compraremos los chiches en París.

A las muchachas y muchachos y a todos muchos recuerdos extensivos a todos los parientes y amigos.

Con un estrecho abrazo cuenta siempre con el cariño de tu José.

Aachen, 5 de julio de 1893

Querida Teresa:

Anoche a las 10 ½ llegamos por fin a esta ciudad habiendo salido de Burdeos el día 3 a las 10 de la noche, descansado en París 4 horas y proseguido nuestro viaje enseguida, ha sido un tirón muy largo pero hemos llegado bien y solamente algo cansados.

Acabo de escribir al Dr. Brendel contestándole a una carta que hacía días estaba en el hotel escrita por él.

Esta tarde iré a ver al Dr. Brandis para seguir mi cura desde ya.

Yo me encuentro regularmente bien, solo tengo algunos dolores en la cintura que creo puedan ser originados por el trajín de estos días, Pepito está muy bien de salud y le va des-puntando el bigote. Extraño siempre estar alejado de ti y de los niños y gracias que he traído a Pepito, pues de no, me hubiera enfermado de tristeza.

Creí encontrar alguna carta tuya aquí en Aachen y me extraña que no hayas escrito, es probable que las cartas lleguen retardadas; pero me tarda tener noticias tuyas y de los niños pues me parece que hace años que no los veo.

Gailhac y su señora nos han llenado de atenciones tanto a Pepito como a mí y de parte de ellos tengo encargo de saludarte, así mismo el Dr. Brendel me encarga te salude en su nombre y en unión de todos nuestros hijos.

Con la esperanza de que pronto pasarán los días que debo estar aquí y con el deseo de que pronto también pueda volver a estar entre mi mujer e hijos, estoy ya satisfecho.

Espero tener cartas tuyas y de Ma. Teresa, para tener la dicha de saber que todos están bien de salud.

Deseo que estés contenta y alegre y que si Dios quiere, pronto podremos dar terminada esta separación que fue necesaria a mi salud y que será, espero, la única en nuestra vida.

Muchos besos a los niños todos y especialmente a Mariánita y Raúl y un prolongado y fuerte abrazo de tu marido que te quiere siempre más.

José.

Aachen, 8 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

El día 5 del corriente te escribí, anunciándote nuestro arribo a esta ciudad en buen estado de salud y haciendo votos para que tú y los niños todos también estén gozando buena salud.

Vuelvo a escribirte porque así me parece que estoy más cerca de ti y que se aproxima más el día de nuestra vuelta.

En el hotel estamos bien alojados, tenemos una pieza grande con dos camas casi al lado de las que ocupamos el año pasado, y ya he tomado 4 baños y el Dr. B. Me ha dicho que tengo que estar 30 días para tomar baños, me ha encontrado muy bien y más fuerte y dice que después de esta temporada cree que quedaré completamente bueno, se ha acordado de ti y de Raúl y me dijo de darles recuerdos, lo he encontrado muy avejentado, pero siempre activo y alegre; así es que hasta el 6 de agosto (cuando menos) nos quedaremos aquí.

A cada instante nos acordamos de ti y mucho más al ir a los sitios donde solíamos ir, al Jardín de Delicias, al paseo o jardín público y en todas partes que acostumbábamos a pasear, a veces me parece que estás tú en el hotel o que nos acompañas como hacías el año pasado.

De mañana me levanto a las 4 y mientras me visto el peón me trae el agua de la fuente para beber, a las 9 voy a tomar el baño habiendo antes tomado café con leche a las 8. Vuelvo del baño cerca de las 10, escribo algo o salimos a dar una vuelta, si no hace mucho calor, a las 12 almorzamos en la forma que tú sabes y después del almuerzo nos acostamos a tomar la siesta hasta las 3 de la tarde.

A las 4 de la tarde Pepito da lección de alemán con la maestra, que nos paró en la calle y nos ofreció darle otra vez lección y como Pepito no tiene qué hacer y se aburría consintió en tomar lección.

A las 5 salimos a caminar, al jardín público que ya conoces, o al Lunberg otro paseo, volvemos a comer a las 7 y a las 8 vuelta a pasear para acostarnos a las 10 de la noche.

Son tan largos los días en este mes que ayer a las 9 ½ de la tarde era casi de día.

Me tarda recibir noticias tuyas; comprendo que como los vapores salen en diferentes días puede suceder que una carta se retarde de ocho a diez días, pero estoy ansioso por saber noticias tuyas y tener la seguridad de que todos están buenos.

El portero, el tuerto, siempre están en el hotel y es lo más amable y servicial con nosotros, el pobre espera alguna propina, por lo demás tanto el Sr. Dresnel como el gerente y todos nos han recibido y nos sirven bien.

Hasta ahora no hay muchos bañistas y los que están son casi todos franceses y algunos ingleses y casi todos hombres.

En el hotel hemos hecho un arreglo de tanto al día que es de 22 marcos todo comprendido, menos el vino que pagamos aparte es algo caro, pero no han querido rebajar.

Aquí, como en Francia y en casi toda la Europa, hace mucho tiempo que no llueve, los animales se mueren de hambre por falta de forrajes y las pocas verduras que comemos las sostienen con riego y todo cuesta carísimo.

Estos días ha hechos mucho calor y Uds. estarán diciendo que hace frío.

Dile a Balzarotti que cuide bien las frutillas y que las riegue pues quiero comer a mi vuelta.

En vista de que no saldremos de aquí hasta el 7 de agosto, no me podré embarcar hasta el 5 de setiembre y hemos dejado en Burdeos apartados dos camarotes para el viaje que efectuará la Plata el 5 de setiembre, pienso ir a Río de Janeiro para ver a los muchachos, pero temo la cuarentena si hubiera fiebre en el Brasil.

Creo que esta carta puedes contestármela aquí, pero las siguientes será mejor que las contestes enviándolas a la dirección siguiente: E. Gailhac-Rue... para el Sr. Martinelli.

De todos modos, debes calcular que saliendo nosotros el 5 de Burdeos puedes solamente escribir hasta el 12 de agosto, pues de lo contrario no recibiremos las cartas.

Hasta dentro de dos o tres días que volveré a escribirte, te envío miles de besos a ti y a todos nuestros hijos y un fuerte abrazo.

Tu esposo que te quiere y pronto desea verte. José.

Dime si hay fiebre en el Brasil y si continúa la cuarentena en Montevideo.

Aachen, 10 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

Hoy ha sido un gran día para nosotros pues hemos tenido el gran placer, tan deseado, de recibir tus cartas y las de los niños en las que veo que estás buena de salud y que los niños después de haber estado muy resfriados y en cama, se encuentran bien actualmente en la fecha de tus cartas, que son del 9 y 15 de junio.

Creo inútil decirte que el mismo sentimiento nuestro es el de ti y de los niños por esta separación y también nosotros hacemos las mismas reflexiones calculando a las hora tales y cuáles que estarán haciendo Uds. en Montevideo.

En mi última carta fecha 5 del corriente, te decía y detallaba en que ocupábamos el día satisfaciendo así a tu deseo antes de que yo lo hubiera leído en tu carta.

A cada momento me acuerdo de ti y de los niños y hablamos de Uds., deseando que pronto llegue el día que volvamos a reunirnos y abrazarnos todos.

Aquí la vida que pasamos es la misma que el año anterior cuando estábamos contigo, no hay otra variación que la de que, de tarde y a las diez, antes de acostarnos, tomamos un vaso de cerveza enfrente al hotel.

Respecto al cólera parece que hay algunos pocos casos en Cete, en Francia, ya que nadie le hace caso ni hablan del cólera, tendré presente lo que me dices y si hubiere cólera en Francia y por ese motivo tuviera que hacer cuarentena en Montevideo, no vendremos con los vapores franceses y nos embarcaríamos en los españoles que deben salir, uno el 2 de setiembre, con tiempo te escribiré lo que resuelva.

Pierde cuidado que nos cuidamos y nos cuidaremos, y mucho más en París; donde solo tomaremos aguas minerales.

Como te digo en mi última carta, tengo que estar aquí hasta el 6 de agosto, según me dice el Dr. B. y entonces saldremos para París.

Hoy he tomado el sexto baño y ya encuentro mejoría, me siento más fuerte y las manchas de la cara ya han desaparecido, es incuestionable que estas aguas son eficaces para mi enfermedad y para otras; este año hay muchos franceses que se han desengañado de las aguas de Aix le Bains y que dicen que no hay mejores aguas ni establecimientos mejor montados que estos de Aachen.

Las comidas en el hotel son buenas, igual a las del año pasado y el servicio es también muy bueno.

Creo que esta carta la recibirás poco después del día 2 de agosto y ese día pueden brindar a nuestra salud y a nuestra pronta vuelta, que nosotros también brindaremos por tu salud y la de todos nuestros hijos y como el día 2 de agosto es de muy grato recuerdos para nosotros pues es el día de nuestra unión y el de mi nacimiento, los votos de felicidad y cariño que hagamos ese día deben cumplirse, Dios mediante.

La lavandera nos da que hacer pues hace seis días que tiene la ropa y aún no la ha traído y quizás como la va a entregar, este negocio de lavado y planchado es lo más engorroso en los viajes.

Me dices que te recuerde siempre, si eres mi constante pensamiento, mi primero y mi último, al dormirme mi último pensamiento es tuyo y al despertar mi primero también es para ti.

Yo he sentido muchísimo esta nuestra separación y la siento aún mucho, lo único que puede atenuarla es ver que mi salud mejora y que no ha sido en vano el sacrificio hecho por nosotros. Quisiera poder estrecharte contra mi corazón a ti y a todos nuestros hijos a quienes abrazarás un millón de veces.

De tu viejo querido muchos besos y abrazos y todo un afecto para su querida Teresa.

José.

Recibí las cartas de todos los niños y voy a contestarlas por partes. ¿Por qué el Bebe no ha escrito?

Hemos visto burriquitos muy chicos en Bélgica en las montañas.

Siento que Andrés Preve está gravemente enfermo y deseo que mejore cuanto antes.

Recuerdos a Elvira, Elena, Alberto, Horacio, Enrique, Rosa, Felipe y Felipito y demás parientes y díles que les escribiré a todos al menos una carta. José.

Aachen, 13 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

El día 10 del corriente te escribí mi última carta que creo en tu poder y como quiero que recibas cartas mías lo más frecuente posible, vuelvo a escribirte y decirte que tanto yo como Pepito estamos bien de salud y que espero que tú, los niños y todos los de familia también estén buenos al recibo de ésta.

Acabo de tomar mi noveno baño y el Dr. B. en este momento se va de mi cuarto y dice que voy perfectamente bien y que pocas visitas tendrá que hacerme si sigo así, en efecto, como ya te dije, me encuentro bien y solo siento estar separado de ti y de los niños, lo que me causa tristeza. El Dr. B. me encarga te de sus recuerdos, él ha estado enfermo este invierno pasado, pero ahora está bien de salud.

Pasamos los días en completa calma y tranquilidad, a las 7 o 7 ½ de la mañana me levanto a las 8 tomo la botella de agua de la Fuente, a las 8 ½ desayuno de café y leche y las 9 tomo el baño. Desde las 9 a las 12 escribimos o salimos a caminar por las calles; a las 12 almorzamos como tú ya sabes y a la 1 o 1 ½ de la tarde yo tomo siesta para acortar el día y a las 3 de la tarde me levanto y las 4 viene la maestra a dar lección a Pepito, yo salgo al jardín de enfrente y viene enseguida Pepito para dar nuestro paseo al jardín público donde tantas veces fuimos juntos el año pasado, o al Lusberg o al jardín zoológico y volvemos a comer a las 4 para volver a dar otro paseo y a acostarnos a las 10 o 10 ½ pasando antes alguna hora leyendo.

Así empleo el día, en país donde no se tienen relaciones y donde no es fácil hacerlas por no conocer el idioma y por el poco tiempo que debemos demorar; no hay mejor medio de emplear el tiempo en estos días. En estos días iremos al Museo para verlo despacio nuevamente y también a la Catedral.

He recibido por intermedio del Sr. Gailhac los diarios que me has enviado y hoy he recibido una carta de dicho Sr., que me escribe con frecuencia y me da noticias de los telegramas de esa y de Buenos Ayres que llegan a Burdeos.

Pepito ha tomados dos baños para ver si desaparecen los barros de la cara, el Dr. B. dice que debe tomar el agua, pero él no puede tomarla porque le repugna. Por lo demás está muy bien de salud y muy crecido y con bigote.

Decirte y repetirte que todos los momentos te tengo presente, que me parece que ha pasado un siglo sin verte y lo mismo a nuestros hijos, creo que será decirte siempre lo mismo, pero es grato el decirlo cuando nos causa placer, que a las personas a quien más se ama nunca se les cansa con estas repeticiones. También recuerdo mucho nuestra casa, la quinta, y me pregunto que estarán haciendo en estos momentos. Anoche al acostarnos a las 10 ½ calculamos que en Montevideo serán las 6 o 6 ½ de la tarde y como es invierno dijimos que estarían en la mesa comiendo y fue esa nuestra última conversación antes de dormirnos.

Ayer y hoy ha llovido, y ahora mismo sigue la lluvia, son las 11 de la mañana y quizás vamos a tener una semana de agua y refrescará el tiempo y nos aburriremos sin poder salir a tomar aire a la calle.

La lavandera y planchadora nos ha lavado mal la ropa y planchado peor; creo que tendremos que comprar medias y camisas y ropa blanca, pero yo no quiero comprar ropa aquí y prefiero comprarla en París.

Dile a María Teresa que me escriba y lo mismo al Bebe, pues son ya mayores y pueden hacerlo.

Miles de besos y un fuerte abrazo para ti y nuestros hijos, de tu viejo querido que desea volver cuanto antes a ti.

José.

A todos los parientes y amigos muchos abrazos y recuerdos. He escrito a casi todos, cada día hago una carta y espero que me contestaran. Puedes seguir enviando las cartas a Gailhac, Burdeos, pero ten presente que solo puede recibir las cartas tuyas hasta el día 5 de setiembre, si saldo de Burdeos y hasta el 2 de setiembre si voy con el vapor español, así es que tú puedes escribir hasta mediados de agosto. Otro fuerte abrazo, José.

Aachen, 17 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

Confírmote mi última fecha 13 del corriente y me es satisfactorio decirte que mi salud y la de Pepito es buena, esperando, Dios mediante, que al recibir la presente tú, los niños y todos los parientes también estén buenos.

Como te decía en mi última ha llovido y ahora hace un frío que parecen días de invierno, en 4 días el termómetro ha bajado 32 grados, cosa que parece imposible; así es que estamos con los sobretodos y con ropa gruesa; es un tiempo parecido a los días fríos del mes de agosto del año pasado que tu recordarás bien.

He tomado casi la mitad de los baños prescritos por el médico y me encuentro regularmente bien, lo único que me molesta un poco es cuando escribo mucho, probablemente la posición de tener la cabeza baja no me es conveniente; por lo demás repito que me siento bien, más ágil y más fuerte.

Tanto yo como Pepito estamos muy aburridos y en estos días hemos caminado tanto a pie y en coche que hemos visto la ciudad y cuanto hay que ver en ella; de tarde se nos hace largo el día y es forzoso tomar la siesta, siempre hablando de ti y de los niños y deseando que cuanto antes pasen estos días.

Hoy creíamos recibir cartas tuyas por el vapor francés de las Mensajerías que salió de esa el 23 de junio, pero aún no las hemos visto, es ese el único consuelo y alegría que tenemos al recibir cartas de ti y de los niños.

Hace días llegó aquí en el hotel el Sr. Harley de Montevideo con una Sra. su hermana, viene a tomar baños y con ese motivo hemos tenido unos buenos ratos de conversación hablando de nuestro país; es el hermano del marido de la de Braga y la señora es una viuda ya de edad.

El Dr. B. me ha vuelto a decir que no olvide darte sus recuerdos, está todavía fuerte y ágil, pero parece que este es el año último de trabajo, pues se retira a su quinta del Rhin.

No te puedes imaginar las horas que, de noche, paso pensando en todos Uds. y particularmente en ti, y me parece imposible que hay hecho este viaje sin tu compañía, y que nos hayamos debido separar después de 17 años de unión, esto acrecentó más, si es posible, el cariño de tu viejo que desea abrazarte pronto.

Muchos besos a todos los niños y especialmente a Raúl y Marianita y muchos también a ti de tu invariable y querido José.

A los muchachos y a Felipe y Felipito y a todos los parientes y amigos mis mejores recuerdos.

Aachen, 19 de julio 1893

Mi querida Teresa:

Hoy ha sido buen día para nosotros pues hemos recibido tu carta ansiada de fecha 23 del pasado mes y me es muy grato y satisfactorio ver que tú estás bien de salud y lo mismo los niños todos y demás parientes.

No estés con cuidado por nosotros, ni debes estar nerviosa, pues no soy un niño y me tomo todas las precauciones posibles para pasarlo bien sin agitación y lo mismo te digo de Pepito a quien tengo bien cuidado tanto en lo que come como en todo lo demás.

Hace dos o tres días que estábamos esperando cartas tuyas y así es que las hemos recibido con toda la alegría que puedes imaginarte. Yo tampoco puedo acostumbrarme a estar lejos de ti y me parece que hace un siglo que no te veo y los mismo nuestros hijos; si no hubiera traído a Pepito te aseguro que hubiera pasado días bien tristes, al menos tengo con quien hablar y quien me recuerda constantemente que estamos muy lejos de los nuestros y al verlo me parece que te veo a ti.

Yo tampoco puedo escribir sin que las lágrimas me nublen la vista, solo al pensar en ti y en nuestros hijos: pero Dios mediante espero que no será tan larga esta ausencia y que pronto nos abrazaremos y viviremos unidos para siempre.

Como te he dicho ya en mis anteriores yo debo tomar baños hasta el día 4 o 5 de agosto próximo, hoy ya van quince baños que tomo, es decir, la mitad y me encuentro regularmente bien, si no hay algún inconveniente que retarde mi cura, el día 5 de agosto dejaremos esta ciudad para ir a París y de ahí resolveremos lo que hemos de hacer.

Por mi parte, yo no tengo inconveniente en acceder a lo que me pides embarcándome cuanto antes para esa y lo haría en cuanto estuviere mi cura concluida. Para estar cuanto antes contigo y con nuestros hijos; pero ya que estamos en Europa (donde quizás cuando volveremos) y por otra parte disponiendo solo de 25 días yo había formado el plan de ir a París por unos diez días, enseguida a Roma y a Nápoles y volvemos

para embarcarme donde más me convenga, teniendo en cuenta de evitar hacer cuarentenas en la Isla de Flores.

Tendré muy en cuenta tus observaciones respecto al vapor que debo elegir y también veré si es posible que me pudiera embarcar en el vapor italiano que sale el día 18 de agosto de Génova, si es que es un buen vapor; de todos modos te tendré al corriente de lo que vaya a hacer con anticipación. Aquí nadie habla de cólera y ni se acuerdan, yo no sé si hay o no cólera; los diarios franceses, de París, que son los únicos que compramos aquí dicen que ha desaparecido y que no hay nada.

Pepito está deseando ir a París y en las 4 horas que estuvimos, al venir de Burdeos para esta y con lo poco que hemos visto en esas 4 horas, ha quedado con ganas de ver más; figúrate que tomamos un coche en el Boulevard de los Italianos frente al Pasage Loufrona y seguimos por el Boulevard, vimos la Iglesia Magdalena, la Plaza de la Estrella, el Trocadero, la Torre Eiffel, parte de Campos Elíseos, un gran acuario; L' Opera y qué sé yo cuántas cosas; pero todo de pasada; yo reconocí la Plaza de la Bastilla, por el monumento, y tanto he leído de la Revolución francesa y de París, que lo que he visto me parece que no me fuera del todo extraño.

Paparo me ha escrito varias veces y manda muchos recuerdos de parte de su señora y suyo, para ti y los niños a quienes dice que su Sra. recuerda siempre.

Cuando me embarque te haré un telegrama dirigido a ti y lo mismo desde el último punto que toquemos tierra, cuando llegue el momento lo haré con mucho gusto; a no ser que el día que lleguemos al último punto de desembarco hubiera mar muy bravo o temporal.

Haz hecho muy bien en decir a las muchachas que te acompañen y no se muden hasta mi vuelta, pues así estarás acompañada y creo que también acertaste en llamar a Vicenta para dormir.

En París no beberemos agua (aunque no hay cólera), y por precaución solo tomaremos aguas minerales, y nos cuidaremos mucho en las comidas y de la humedad.

Siento mucho la muerte del pobre Andrés, es doloroso a esa edad cuando ya va a ser un hombre, desaparecen para siempre; según carta de Felipe él cree que ha habido un poco de descuido en atenderlo o en llamar médico antes; sea lo que fuere, me ha causado verdadera pena tanto a mí como a Pepito.

No olvidaré tu encargo del rosario al estar en Roma y también traeré otros para María Teresa, Angélica y Carlota.

Aquí la estación está completamente cambiada, después de varios días de lluvia menuda, han hecho y siguen haciendo días fríos, como en invierno, cae una lluvia fina que parece escarcha y los días son muy destemplados; tengo que estar constantemente sobre Pepito para que se ponga el sobretodo, pues tú sabes que no le gusta llevarlo.

Mi salud y la de Pepito es buena y yo sigo regularmente bien mi cura; en estos quince días no he tenido que suspender el curso de la cura y espero que en los 15 días siguientes suceda lo mismo y así habré terminado mi estadía aquí.

Desde aquí quisiera darte un gran abrazo extensivo a nuestros hijos, te envío miles de besos para ti y para todos los niños.

Créeme siempre tu viejo que nunca te olvida, ni por un solo instante y que desea verte ya y toma miles de abrazos de tu vida. José.

Dile a Ma. Teresa, Carlota y Angélica que estamos estudiando el mejor modo para mandarle los chiches. A Bebe y Raúl que cuando vemos burriquitos, nos acordamos su afición a ellos; en Bélgica, en una parada que hizo el ferrocarril hemos visto uno que parecía un perrito, tan chico era.

A Marianita que le compraremos una muñeca que mueva los ojos y diga papá y mamá. A todos muchos besos y otro y muchos a ti de tu

José.

Recuerdos a todos los amigos y parientes.

Aachen, 22 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

Confírmote mi última fecha 19 del corriente y me es grato decirte que mi salud y la de Pepito es perfecta, esperando que al recibo de la presente tu y todos los niños también gocen de buena salud.

Pasado mañana voy a suspender mi tratamiento por tres o cuatro días, por orden del Dr. B. pues ya habré tomado 20 baños y enseguida tomaré los diez restantes. Me ha vuelto a salir un pequeño pólipo en la garganta (semejante al año pasado). El Dr. B. va a cortarlo mañana, pues dice que si lo quema (como hizo el año anterior) volverá a salir y que es mejor cortarlo; dice que es una cosa insignificante que sanará enseguida y que no me privará de comer de cosa alguna, así es que, he debido conformarme a lo que dice, que creo firmemente es la verdad, tan pronto esté mejor de ese corte (que creo no es nada) te escribiré, que será dentro de 3 o 4 días.

He escrito dos cartas al Dr. Brendel, pero aún no me ha contestado.

El Sr. Gailhac me ha mandado varios diarios de Burdeos y en uno de los que recibí ayer, *La Gironde* he visto un telegrama de Santos (Brasil) donde dicen que la fiebre amarilla ha hecho estragos y que los empleados del Banco del Brasil han muerto todos de fiebre en el mes de junio y que en ese mes han muerto doscientos por día y que los cadáveres que quedan insepultos han agravado el mal a tal punto que la ciudad y los buques en el puerto, han sido abandonados.

El telegrama tiene fecha 19 de julio. Siendo cierto este telegrama, como no hay duda que lo es, es seguro que las procedencias del Brasil en Montevideo deben tener una cuarentena bien larga y es peligroso tocar en Río de Janeiro. Así es que tendré que tomar algún vapor de las líneas italianas, que salen de Génova o el vapor español que sale de Barcelona, para efectuar nuestro regreso. Aunque hay tiempo para resolver, desde ya digo que no me embarcaré en vapor que toque en Río de Janeiro, pues no quiero, de modo alguno someterme a

una cuarentena y quizás a algo peor; creo que así tú también estarás más tranquila al respecto.

Siempre con deseos de recibir nuevas cartas tuyas, para saber de tu salud y de los niños y recordándote a ti a cada instante pareciéndome un sueño este viaje, pues no me acostumbro a la idea de que puedo estar lejos de ti y de mis hijos.

Siempre llevamos la misma vida que ya te he descrito en mis anteriores, un poco aburridos, en lo que influye el tiempo nublado y con ganas a cada instante y a la espera del día de la partida.

Cuántos deseos tengo de volver a ver a mi casa y estar tranquilo contigo y con mis hijos, de quienes no quisiera tener que apartarme más en la vida; cuando considero la distancia que nos separa se me figura imposible que sea así y son estos los momentos de tristeza que si bien me afligen, en cambio también dan una cierta satisfacción a mi espíritu.

Todo sacrificio será bien hecho, siempre que obtenga mi completo restablecimiento y pueda llegar a mi casa y al seno de mi mujer e hijos en buen estado de salud.

Creo que cumplo y cumpliré bien, en adelante, mi promesa de escribirte con frecuencia, pues lo hago cada 4 o 5 días. La oportunidad de las salidas de los vapores en distintas fechas hará que lleguen a casa algunas cartas por el mismo vapor y con distintas fechas. Junto con la presente va una carta para María Teresa que la escribí ayer.

Muchos miles de abrazos y besos de tu viejo que te tiene siempre presente y a todos nuestros hijos bésalos por mí y no te olvides de tu vida. José.

Recuerdos a todos los familiares y amigos.

Esta carta llegará a Montevideo el 15 de agosto aproximadamente y como nosotros saldremos de aquí a principios de setiembre creo que no tienes que contestarla, pues no recibiríamos tu carta.

Aachen, 26 de julio de 1893

Mi querida Teresa:

Creo en tu poder mi última fecha 22 del corriente y con placer te anuncio que he recibido tu muy grata fechada el 28 del pasado mes de junio.

Como te decía en dicha carta, antes de ayer, el Dr. B. me cortó y extrajo el pequeño pólipo que tenía en la garganta, me ha hecho sufrir algo, pero ahora parece que voy bien pues después de estar dos días sin comer, más que líquidos, vuelvo a comer como antes aunque tenga alguna dificultad al tragar, pero pasará y pronto estará bueno del todo.

He suspendido por orden del Dr. B. la cura por unos días, así es que yo creo que no podremos irnos tan pronto como deseábamos y tendremos que estar unos días más aquí. De modo que, me parece que no podremos ir a Roma ni a Nápoles, gracias que podamos estar unos días en París, pues el 1.º de septiembre ya debemos estar en el punto o ciudad de embarque.

Veo que los telegramas que anunciaban que la fiebre amarilla hacía estragos en Santos resultaron falsos.

Todavía no sé con qué línea de vapores, o con que vapor volveremos, eso dependerá de los sucesos futuros sobre epidemia. En Italia, en Alejandría, ha habido varios casos de cólera; en Francia, en Cete también hay algunos casos; así es que antes de resolverme tengo que esperar aún algunos días y ver bien donde me debo embarcar para evitar la cuarentena.

Respecto de lo que me dices sobre Paparo y Moscovi, no tengas cuidado alguno, que si voy a Génova ya sé con los buques que voy a arar.

Mi mayor deseo sería, embarcarme mañana mismo y estar ya en esa junto a ti y a mis hijos, pero no es posible, debo estar aquí hasta concluir mi cura que, por lo que veo, se prolongará nuestra estadía hasta el 15 de agosto, tú ves que pocos días nos quedarán para ir a París y después embarcarnos; esto si al Dr. B. no se le antoja hacerme estar más tiempo aquí, pues van ya cuatro días que ha suspendido la cura y hoy me dijo

que debo estar así por unos días más; yo no sé pero creo que aquí todos están de acuerdo para retenerlo a uno todo el mayor tiempo posible para hacer su negocio.

El Dr. Brendel ha contestado a mi carta, está en el Tirol (donde estaba el año pasado) con parte de su familia y con el Dr. Susviela Guarch y su familia; me dice que vaya a hacerle una visita y que te dé muchos recuerdos de su parte y de toda su familia.

Pepito se conserva bien de salud y te manda muchos abrazos y besos tanto a ti como a todos sus hermanos. Mi único pensamiento en todos los minutos eres tú y nuestros hijos; poco me importa lo demás, ni las diversiones ni nada, solo deseo concluir cuanto antes mi cura para poder regresar a mi casa pronto y vivir en el seno de mi familia.

Tú me recuerdas el 2 de agosto y yo en carta anterior también te lo recuerdo, ya ves que nuestro pensamientos va siempre al mismo punto; ese día que es para nosotros de gratos recuerdos debemos festejarlo y acordamos, si es posible, más y más de que estamos tan separados por primera vez, después de tantos años de unión.

Muchos recuerdos a todos. A ti, mi vieja, un fuerte abrazo y muchos besos de tu vida que desea estar ya entres sus hijos y tú. A los niños muchos besos, especialmente a Marianita y Raúl. José.

Dile a Ma. Teresa, que otro día, quizás mañana, contestaré su carta. Hoy estoy algo fatigado pues he escrito dos cartas más.

Aachen, 29 de julio de 1893

Mi Teresa querida:

El 26 te escribí mi última carta y ese mismo día, a la noche, tuve la dicha de recibir tu carta fecha 6 de julio corriente y saber que todos los niños y tu están bien de salud, que es lo esencia, tanto yo como Pepito también estamos buenos; las cartitas de los niños las he recibido junto con la tuya y veo que todos se acuerdan de papá y desean la pronta vuelta.

Me hago cargo de tu impaciencia y de tu dolor, por esta separación, por la tristeza y por el dolor mío al considerar la larga distancia que nos separa; el único consuelo es ver que los días pasen y el recibir cartas tuyas.

Yo estoy algo mejorado de la garganta y casi del todo, pues según te dije en mi anterior, a causa de la extracción del pólipo, que el Dr. B. quiso hacerme, quedé con la garganta irritada y con una llaga, pero ya hace 4 días que me cura el mismo Dr. B. y pasado mañana creo que estaré bueno del todo; entonces volveré a la cura, pues me faltan 10 baños y cura; así es que hasta el 12 o el 15 de agosto no saldré de aquí; esto si no hay algún nuevo inconveniente.

De modo que, solo podremos ir a París y no nos alcanzará el tiempo para ir a Roma y Nápoles; pues yo me quiero embarcar para principios de setiembre, seguro ya te dije, no sé todavía si iré en algún buque italiano o si iré en el español, esto debo resolverlo en París teniendo en cuenta las noticias que en la fecha habrá sobre el cólera, pues cada día dicen cosas que al día siguiente desmienten. Yo creo que donde hay cólera es en Cette y que los casos no son muchos, de todos modos yo tomaré mis informes antes, pues no quisiera tener que hacer cuarentena.

Siento mucho que las muchachas se vayan antes de mi llegada, pues con la ida de la loca de Vicenta, tú te vas a encontrar muy sola, pero será por poco tiempo pues nuestra vuelta ya se acerca. Al recibir la presente ya estaremos nosotros cerca del día de nuestro embarque; te mandaré el telegrama avisán-

dote y con la sola palabra (embarcamos) que quiere decir que estamos buenos y abordo.

La falta de agua va a poner a la quinta hecha una desgracia; Dios quiera que al recibo de esta haya caído una abundante lluvia de dos o tres días para bien de todos.

Al ver que mi estadía se prolongará hasta el 12 o 15 de agosto, me he disgustado un poco, pues el Dr. B. no debía haberme extraído el pólipo, sino después de concluida la cura, como yo le dije repetidas veces; así me ha hecho perder seis o siete días, yo creo que aquí en Aachen todos están de acuerdo para retenerlo a uno, lo más tiempo posible y especular todo lo que pueden.

Vieras la ropa lo mal lavada y planchada que está y todo lo que rompen y lo caro que cobran, figúrate que cada semana me cuesta 20 o 25 marcos, ya me he quejado al director del hotel y he querido cambiar de lavandera, pero no lo permiten en el hotel porque dicen que tienen que saber qué gente entra.

Son puras compadras para sacarle los cobres al viajero.

Hoy es sábado y el miércoles será el 2 de agosto, fecha que para nosotros es la que representa nuestros mejores recuerdos; en ese día ya le dije a Pepe que vamos a tomar una copa a tu salud a la nuestra y a la de todos nuestros hijos deseando que Dios nos conserve a todos sanos y buenos y que pronto nos podamos ver unidos y felices. Ese día voy a escribirte pues quiero recordarte bien esa fecha que es la de nuestra unión y hacen votos para que siempre nos veamos unidos y sanos y felices.

Te repetiré siempre que te tengo presente a cada instante, que daría un mundo por abrazarte y ver a todos nuestros hijos juntos, que a la memoria acudes todos los instantes y que quisiera ya estar en Montevideo junto a ti y a nuestros hijos para siempre.

Un gran abrazo fuerte y muchos besos a los niños todos de mi parte y de la de Pepito y tu créeme siempre tu viejo que te quiere y desea verte pronto. José.

Aachen, 2 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

Hoy cumplen 17 años que nos unimos con lazos eternos y cumplo también años para mi edad; así es que, este día es doblemente querido para nosotros y tengo la satisfacción de poder decir que el cariño y el amor que mutuamente nos profesamos en nada ha menguado; solo me es dado augurarte muchos años de felicidad a ti y a mi juntos en unión de nuestros hijos ya que ha sido preciso que este año lo pasemos separados unos de otros, con el fin de obtener una cura completa a mi salud.

Constantemente y hoy aún hablamos y pensamos en Uds., a mi paréceme que ya voy a volver a mi casa y a darte muchos abrazos y besos a ti y a los niños todos.

En un día tan señalado como este, te envío mis más profundos afectos y pido a Dios que nos de la suerte de vivir siempre unidos en mutuo cariño y en unión de todos nuestros hijos a quienes les dirás que mi deseo es el abrazarlos pronto junto contigo y no separarnos nunca más.

El día 29 de julio te escribí mi última, que creo en tu poder. Yo estoy ya bien de la garganta y mañana voy a proseguir mi cura interrumpida, debo tomar diez baños más, como ya te he dicho, de modo que espero poder salir de aquí el 14 o 15 del mes corriente.

Pepito está bueno de salud y va adelantando en el alemán, que empieza a hablar.

Recibí otra carta del Dr. Brendel, me dice que vaya a verlo al Tirol, pero como yo no tengo tiempo para ese viaje le voy a contestar, diciéndoles que siento mucho no verlo, pero que debo partir, te manda muchos recuerdos a ti y a los niños.

El cólera parece que va declinando en Francia y en Italia. Lo particular es que, solo ha habido pocos casos y que no se ha desarrollado, probablemente será por las medidas de higiene y rigor que se toma.

Estamos cansados de estar aquí y con deseos de que cuanto antes llegue el día de salida, me parece que solo iremos a París, pues con solo 15 días de tiempo no creo que podamos ir a otra parte. Si el cólera no aumenta es probable que vayamos de París a Burdeos y nos embarquemos en el vapor de las Mensajerías Francesas que sale el 6 de setiembre, La Plata, en cuyo vapor hemos apartado ya dos camarotes, es decir, una litera con dos camarotes, solos, independientes cerca del comedor de los niños.

Aquí ha llovido mucho y ahora mismo llueve y hace casi frío, estamos obligados a permanecer en casa y el tiempo nos parece largo, leemos mucho y nos aburrirnos ídem; por lo demás nuestra ocupación es siempre la misma que ya te relacioné en mis cartas anteriores, y se repite todos los días con precisión mecánica.

Por un diario de Burdeos, que me envió el amigo Sr. Gailhac, he visto que Buenos Aires y otras provincias argentinas se han sublevado y que los revolucionarios, o sea, los radicales, llevan la mejor parte, el telegrama dice que se están batiendo en más de 20 pueblos, de modo que esta es una repetición de la Revolución Argentina de Julio, será milagro que en esta revuelta no esté la mano del general Roca.

Espero, Dios mediante, que tu salud y la de nuestros hijos, sea óptima al recibir la presente como es buena la mía y la de Pepito.

Ya va acercándose el día de nuestro embarque y pronto podremos volver a vivir juntos y en paz, pues para el 13 o para el 6 me embarcaré, si no hay inconveniente en ir por vía de Burdeos el 6 nos embarcamos y si tuviera que ir con vapor italiano, el 1.º de setiembre sale uno de Génova.

Hasta otra carta mía, que será pronto, te abrazo con toda mi alma, a ti y a nuestros hijos y también de parte de Pepito, en este día, para nosotros aniversario feliz. Otro abrazo fuerte para mi vida. José.

Aachen, 8 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

Recibimos con gran placer tu querida carta fechada el 13 de julio último y nos ha alegrado muchísimo el saber que tú y los niños están todos bien de salud en unión de los demás de familia; yo y Pepito también gozamos buena salud a Dios gracias.

Me dices que estás muy nerviosa por causa de nuestra separación y que los niños no han ido aún al colegio, porque no has querido separarte de ellos y que tu único deseo y pensamiento está puesto en nosotros y en nuestra pronta vuelta, todo lo que me dices yo también lo siento, pero ahora no hay más remedio que esperar el día de mi llegada y de nuestra vuelta.

El lunes 14 del corriente creo que saldremos de aquí para París, si no hay algún inconveniente pues terminaré mis baños el domingo 13; saldremos a las 8 ½ de la mañana en el Nort Express y llegaremos a París a las 5 de la tarde; el domingo te escribiré otra carta anunciándote nuestra salida de aquí.

Yo sigo bien de salud y estoy más repuesto y espero que esta cura será de mucho provecho para mí en el futuro. Pepito está muy bien, más alto y más desarrollado, todos los días tengo que amonestarlo porque camina con la cabeza baja y agachado el cuerpo y voy consiguiendo hacerle perder esta mala costumbre.

Veo que estás muy gruesa y esto mismo me hace desear estar cuanto antes a tu lado y no puedes figurarte cuánto y cuánto pienso en ti y en nuestro hijos, desearía tener alas para llegar pronto y abrazarlos a todos.

Me dices en tu carta de tu soledad y de tu sentimiento por nuestra separación yo también lo siento y deseo cuanto antes estar en tu compañía y considero bien tu tristeza; pero dentro de poco creo que podremos de nuevo volver a estar unidos y vivir así por muchos años, hasta los que nos dé Dios de vida.

En Italia se ha desarrollado el cólera, aunque hayan ocultado el hecho, en Nápoles ha hecho ya muchas víctimas y en otros puntos también hay casos, España también hay cólera y en Francia parece que hay muy pocos casos o ninguno.

Es original lo que sucede con los telegramas y noticias del cólera, cada país trata de ocultar la verdad y están muy prontos a decir que el cólera está en otro país; así los diarios italianos dicen que no hay nada en Italia y que en cambio lo hay en España y Francia y así unos con otros se echan el perro muerto. La verdad es que en Francia solo ha habido algunos casos en Cete y que hoy parece extinguido en esa ciudad. En cambio, en Nápoles hay muchos casos diarios y en España se producen algunos casos en Galicia, esto es lo que se desprende del conjunto de todos los telegramas que he visto.

Si la situación sanitaria de Francia sigue bien como ahora, yo me dejaré estar en París unos diez o doce días e iremos solamente hasta Niza y Monte Carlo para volver a Burdeos a tomar el vapor de las Mensajerías Francesas La Plata que sale el 6 de setiembre y mucho más que en los diarios he visto que han sacado las cuarentenas de Río de Janeiro, así es fácil que veamos a Carlos y Leopoldo y Pedro en Río de Janeiro.

Ya ves que más pronto no podemos embarcarnos saliendo de aquí el 14 de agosto, solo nos quedan 20 días para ver París e ir a Niza.

Siento no poder ir a Génova pero han establecido cuarentena en Ventimiglia y Paparo ha salido de Génova con su Sra. y aunque dice que va a Villegiarco yo creo que tiene miedo al cólera.

De todos modos, esta mi resolución puede ser modificada si se produjeran nuevos casos de cólera en Francia.

Donde hay muchos casos de cólera es en la Meca, pues mueren hasta 50 por día, según telegramas que he leído.

Aquí en Alemania la salud es perfecta y, por otra parte, no vayas a asustarte por nosotros ni a estar en cuidado que yo he de hacer todo lo posible por no ir donde haya asomos del

mal epidémico y me embarcaré en el vapor que tenga menos probabilidades de hacer cuarentena ahí.

Vive contenta y alegre pues al recibir la presente ya estarás cerca de recibir el telegrama que te anunciaré nuestro embarque.

Para ti, mi vida, muchos y muchos abrazos extendidos a nuestros hijos a quienes dirás que contestaré sus cartas otro día.

No para momento que no te tenga presente y siempre de ti y de los niños hablamos con Pepito le cual está escribiéndote ahora.

Muchos besos para su querida Teresa de tu viejo que te desea ver ya. José.

Aachen, 12 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

Acabo de estar en casa del Dr. Brandis a despedirme, pues mi cura está terminada y según opinión del Dr., cree que llevando una vida sin grandes fatigas ni disgustos mi cura será radical; me ha hecho una porción de advertencias que te diré de viva voz; estaba emocionado cuando me despedí y me dijo que pronto dejará el trabajo, porque ya es viejo y que si yo vuelvo a Europa algún día, vaya a verlo en su villa que ha construido cerca del Rhin.

Mañana tomaré el último baño y pasado mañana (lunes) saldremos en el tren espero de las 10 ½ de la mañana llegaremos a París a las 6 de la tarde.

La recrudescencia del cólera en Nápoles (donde ha habido días de 100 defunciones) me ha hecho desistir de mi viaje a Italia, solamente iré a Niza y Monte Carlo, para darme cuenta de lo que es la gran ruleta y a la vuelta de Burdeos, desde donde iremos a París y Lourdes a ver el Santuario y te traeré algún rosario para ti.

Creo que obro con prudencia, no exponiéndome a ir a Italia; por lo demás, parece que en Francia y España no ha habido más casos y que la salud es buena; por consiguiente permito en mi resolución de embarcarnos en el vapor francés de las Mensajerías La Plata que saldrá de Burdeos el 6 de septiembre.

Anoche nos acostamos a las once y yo me desperté a las dos de la mañana sin haber conseguido poder dormir más, pues estoy muy nervioso con solo saber que voy a volver a mi casa y a verte y abrazarte a ti y a los niños y si por mi fuera no iría a ninguna parte y me embarcaría desde ya; pero Pepito me ha acompañado y es joven y desea ver algo; si le hiciera caso a él quisiera ir a Roma y Florencia y Venecia y la mar; está disgustado porque no vamos a Italia; pero es un niño y no hay que darle mayor importancia a sus deseos, hijos de la curiosidad, por lo demás está muy guapo y fuerte y el Dr. B. le

ha dado una pomada y jabón que le ha hecho desaparecer los barros con lo que está muy contento.

Yo me encuentro muy bien, estoy de buen color, me siento con fuerzas y agilidad y las manchas de la cara han desaparecido todas, creo que voy a quedar bien curado con esta temporada de baños.

Siempre me acuerdo de Alberto y deseo que haya aumentado su clientela y le vaya bien en su profesión.

El Sr. Harley y su Sra. hermana que son de Montevideo y están aquí en el hotel, se quedarán por unos 15 días más; gracias a ellos hemos hecho los días más cortos para ambos, pues hemos ido a ver algunos alrededores de aquí.

Voy a escribir a Carlos, desde París, diciéndoles que tendremos el gusto de verlo a él, Pedro y Leopoldo y con el fin de que estén prevenidos de nuestra llegada a Río de Janeiro.

Concluyo aquí esta carta por hoy, pues mañana, día antes de mi salida, la terminaré. Así cumpliré la promesa que te hice en mi anterior, de escribirte el día antes de mi salida de Aachen. Hasta mañana pues, con un beso y un abrazo para ti y nuestros hijos, de tu viejo que te quiere siempre más.

13 de agosto de 1893

Son las diez de la mañana y acabamos de arreglar los dos baúles y las maletas, estamos prontos para salir mañana a las 10; he tenido que comprar otro baúl, pues hemos comprado camisetas, calzoncillos y medias y nos hemos hecho un traje, de saco, cada uno y a más tengo que comprar camisas en París, y así es que los necesitaremos.

No sé si en Río de Janeiro se imponen cuarentenas a las procedencias de Francia, si fuera así no podríamos ver a los muchachos, a no ser que tomáramos algún vapor de la Real Inglesa, que sale de Lisboa.

Los telegramas de hoy, de la *L'Indépendance Belge*, dicen que hay casos de cólera en Marsella y en España también 5 sospechosos y en Nápoles y otros puntos de Italia hay también; así es que no sé qué hacer, el único medio sería ir a Lisboa y to-

mar algún vapor de la Real Inglesa, pues vienen de Southampton, en fin, veré en París lo que resuelva.

Esta noche vamos a estar desvelados pensando en nuestro día de salida, verdaderamente ya estábamos aburridos y yo ya tengo ansias de verte a ti y a nuestros hijos, pues me parece un siglo que no los veo.

He tomado ya el último baño y empezado a repartir propinas a los mozos que cada día aumentan en número y este día me hace recordar el día que salimos de aquí (el año pasado) que tú y Pepito estaban vestidos para el viaje 4 horas antes de la salida.

Así mismo, siento que debo tener algún cariño a esta ciudad pues aquí me he curado y he vuelto a la vida y con solo recordar en el estado que llegué o que tú me trajiste, con el Dr. Brendel, yo y tú sabemos que podemos decir que he rehecho mi vida de nuevo, pues estoy muy bien ahora.

Hasta mi próxima se despide de ti y de nuestros hijos con un fuerte abrazo y muchos, muchos besos, deseando que todos se encuentren bien de salud y que pasen volando los días que faltan para llegar a ti.

Otro beso y mil de tu viejo. José.

Recuerdos a todos los amigos y parientes. Dile a Felipe que pronto le escribiré y dale muchos recuerdos a Rosa y Felipe. Pepito va a escribirte ahora mismo.

París, 14 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

El 14 del corriente a las 6 de la tarde llegamos a esta gran ciudad, capital de Francia y centro moral del mundo; la primer impresión, de estos pocos días, es de asombro y de aturdimiento, producido, lo primero, por lo grandioso de todo lo que se ve y lo segundo por el movimiento y tráfico de una población numerosísima.

Mi salud y la de Pepito es buena y deseo que sea lo mismo de ti y de todos nuestros hijos y demás de familia.

Hace muchísimo calor y solo se puede salir después de las cuatro de la tarde; así es que nosotros aprovechamos la mañana hasta las once y después salimos a las 4 de la tarde y volvemos al hotel a las 5 $\frac{1}{2}$ para volver a salir en un modesto fiacre al Bosque donde acude todo París a esas horas y las 7 $\frac{1}{2}$ comemos y después vamos a pasear hasta las 11 que nos acostamos. He tenido que metodizar mi modo de vivir porque no puedo ni debo fatigarme, sé que los días de que disponemos son pocos para ver lo que hay de notable en París, pero veremos lo que podamos sin apuros.

En las comidas estamos con mucho cuidado y tomamos una botella de Agua Vichy en cada comida.

Ya hemos visto, en estos dos días, el jardín de aclimatación, los Boulevares, el Louvre (parte), el Sena en vapor, la Magdalena, la Torre Eiffel y el Trocadero y ayer los grandes almacenes del Louvre. Desde la Torre Eiffel te mandé una tarjeta postal que creo la recibirás y en el Louvre (los almacenes), compramos ya los chiches para los muchachos, gasté 520 francos: pero he comprado cosas muy lindas, que no las nombro ahora porque no tendría gracia el regalo, María Teresa va a quedar muy contenta con lo que le compré y lo mismo todos los demás y especialmente Raúl. Los chiches van embalados en dos cajones que he hecho remitir a Burdeos al Sr. Gailhac para que me los guarde hasta nuestro embarque.

Parece que el cólera declina en Nápoles y en Francia ni se habla del cólera, pero yo veo que hay algunos pocos casos

en Marsella, y que también declina; así es que si no hay recrudescencia del mal volveremos a esa por los vapores de las Mensajerías.

Aquí el dinero se funde rápidamente y por más que uno quiera defender los francos, se van, pues dado el engranaje de esta gran ciudad ya está hecho para sacarle el dinero del bolsillo al prójimo, con toda política y cortesía, eso sí.

Si el dinero me alcanza quizás vayamos hasta Niza y Monte Carlo, saliendo de aquí el 24 del corriente para regresar a Burdeos el 30 del corriente.

Ayer estuvimos a ver al Sr. Lozano, pero no estaba en casa y nos recibió un joven hijo suyo, quien nos dijo que dentro de tres días volvería su padre con su Sra. madre, pues están de paseo por el campo; le dije venía en nombre de Alberto y se alegró mucho y me encarga le des muchos recuerdos de su parte y de sus padres.

Estamos en el Hotel Terminus, es muy buen hotel, de mucho lujo y muy confortable, pero muy caro.

Son las 7 de la mañana, Pepito duerme aún, yo me he levantado para escribirte a mi gusto y con tranquilidad, aunque ya es tal el ruido que hacen los vehículos que pasan por la calle que me aturden. Esta noche he dormido muy poco, pues el calor que hace es mucha y he estado pensando en ti y en nuestros hijos a quienes deseo abrazar cuanto antes, pues a pesar de todo lo bello y de todo lo grande que veo, siempre a cada momento mi pensamiento está en ti y en nuestros hijos y en el regreso.

A las nueve saldremos a comprar las camisas, medias y pañuelos que necesitamos, en una fábrica que me han recomendado y así habremos concluido con las compras.

Hemos estado viendo en el Louvre (almacenes) si había algo para ti que te pudiera ser útil y no hemos dado con la cosa, porque tenemos miedo de comprar alguna cosa que no te sea útil y lo mismo para los muchachos; en fin, veremos si encontramos algo.

El día 14 antes de tomar el tren, en Aachen, recibí una carta del Dr. Brendel, dándonos la despedida y deseándonos feliz viaje, dice que no será difícil, que pronto nos dé una sorpresa en la calle de Canelones, da muchos recuerdos para ti y para Alberto y los niños y me dice que salude a su nombre al lindo Montevideo y a los amigos que no los ha olvidado.

Dile a Ma. Teresa y a todos nuestros hijos, que Pepito dice que los chiches van a producir una revolución en Montevideo, lo que puedo decirte es que son los mejores que tenían en los almacenes. ¿Cómo se pondrán los muchachos con esta noticia?

Un millón de besos y abrazos para ti, para nuestros hijos y recuerdos a todos. Otro fuerte abrazo de tu viejo que desea verte. José.

París, 19 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

Ayer recibí cartas tuyas y de los niños y me ha causado grande alegría al ver que Uds. todos gozan de buena salud; lo mismo es de Pepito y de mí.

El calor de estos dos últimos días es insoportable, ha llegado el termómetro a 35 grados a la sombra, ayer solo hemos podido salir después de las 5 ½ de la tarde para ir al bosque y así mismo, el sol todavía estaba fuerte, dicen los parisienses que hace mucho tiempo no se siente en Francia tanto calor, suerte que hoy es día nublado y que parece va a llover, habiendo bajado ya la temperatura.

Hemos hecho nuevas compras para ti y para los muchachos y Rosa y Felipito y Felipe, son simples recuerdos de París, también Alberto y Horacio tendrán el suyo.

A pesar de la calor, no dejamos de aprovechar el tiempo, hoy iremos al Luxemburgo y al Pantheon y de tarde, ya que el día es nublado, iremos a ver la Cámara de Diputados y la Bolsa (interiormente) a la hora oficial.

Pienso salir para Burdeos el sábado 26 del corriente, para poder ir a Lourdes, pues el tiempo no me alcanzaría si no dejara París antes de ese día.

También he comprado dos docenas de camisas (una para mí y otra para Pepito), seis docenas de pañuelos y dos de medias y esto costó 500 francos.

Hasta ahora, de todo lo que he visto, nada me parece tan grandioso, como el Louvre y Nuestra Señora de París; por lo demás aquí todo tiene sello de inmenso y de grande y todo es bello con respecto a monumentos.

De noche, después de comer a eso de las 9 y 10 de la noche vamos por los Boulevares a dar un paseo y es tal afluencia de gente que asombra; mujeres sueltas se ven tantas por las calles de París y en los Boulevares.

Pepito, que como mozo joven, ya va dándose cuenta de las cosas me preguntaba cómo era que aquí salían solas las mujeres de noche, yo le he dicho que era costumbre en cierta clase de gente.

Antenoche fuimos al Jardín de París y nos encontramos con un gran número de españoles y brasileños, muchas personas también, matrimonios que después he conocido en el hotel, atraídos por el sitio y que van a ver bailar can-can, nosotros después de terminada la opereta y el concierto, vimos tres bailes y unas cuadrillas bailadas en verdadero can-can, que por otra parte no están una cosa del otro mundo, había varias señoras españolas que no les perdían pisadas a las bailarinas, y eso nos hacía reír mucho, a las once nos retiramos al hotel.

Aquí hay muchos conciertos y teatros que funcionan todas las noches, para todos los gustos.

Recibí carta de Felipe, donde me dice que parece que las cosas tienden a mejorar en esa pobre patria, Dios quiera que así sea en bien de todos.

Con gran deseo de que llegue el día de mi salida para poder darte muchos abrazos a ti y a nuestros hijos y verlos a todos.

Pepito está bien, hecho un mocito, y con pretensiones de hombre, no deja los guantes para ir al Bosque, que es lo que más le gusta y he tenido que cambiar el fiacre por un coche del hotel más decente, pero que me cuesta más.

El dinero vuela y los billetes de cien francos pronto se despachan, tienen estos franceses algo especial para hacerle gastar el dinero al prójimo.

Ya repetiré como siempre, que a cada instante me acuerdo de ti y de los niños, que te doy miles de besos a ti y a ellos y que pronto, Dios mediante, nos abrazaremos. Tu viejo que te desea felicidad. José. Recuerdos a todos.

París, miércoles 23 de agosto de 1893

Mi querida Teresa:

Son las 7 de la mañana, y como, no he podido dormir después de las 3, hora en que me he despertado; he estado pensando en ti y en nuestros hijos constantemente y en los preparativos de mi regreso tan ansiado; Pepito está durmiendo aún y tanto él como yo gozamos de buena salud, a Dios gracias, como espero sea de ti y de nuestros hijos.

El día 21 recibí el telegrama que Felipe me mandó, por intermedio del amigo Gailhac, diciéndome que me embarque en el vapor español, inmediatamente le telegrafí al administrador de la Trasatlántica y ya me ha contestado ayer, diciéndome que había un camarote especial de primera (igual al que teníamos a la venida) disponible, y le contesté que me lo reserve; de modo que, volveremos con el vapor español, que creo será la Ciudad de Cádiz.

Supongo que al decirme que embarquemos con vapor español, será por la cuarentena que en Montevideo tienen establecido las otras procedencias, este cambio de vapor ha trastornado un poco mis planes, pues debiendo embarcarme el 2 de setiembre, en vez del 6, no sé si podremos ir a Lourdes, aunque por otra parte me alegro pues son 4 días menos de ausencia.

Yo había mandado ya al Sr. Gailhac, en Burdeos, 2 cajones con los chiches para los niños y tengo aquí un baúl lleno de otras cosas para regalo y de ropa nueva que voy a tener que mandarlo junto con los dos cajones por las Mensajerías, porque si los llevo conmigo me van a hacer pagar derechos en la frontera de España.

Aquí poco caso le hacen al cólera, en Italia siguen los casos produciéndose en Nápoles y otros puntos, en Austria también hay bastantes casos. En Francia, según la *Independencia Belga* que es un diario imparcial y verídico, solo hay algunos pocos casos en Marsella y Montpellier y nada más dice de otros puntos.

En estos días hemos visto bastantes cosas notables (pero es tanto lo que hay que ver que se necesitaría, cuando menos un año para verlo todo) ayer estuvimos en el Louvre 4 horas, hoy desde las 9 hasta la 1 de la tarde iremos a ver el Pantheon y el Luxemburgo, a la una almorzaremos, tomaremos una siesta y después al bosque y esta noche a la ópera; mañana nos quedar que ver alguna otras cosas y pasado mañana a las 9 de la mañana tomaremos el ferrocarril para llegar a Burdeos a las 5 de la tarde.

El domingo fuimos a oír misa en la Magdalena a las 11 de la mañana, es misa cantada y va todo lo mejor de la sociedad de París, pero como ahora casi todos están en los Baños y en el campo, no había mucha concurrencia, he oído tocar el órgano y cantar de un modo admirable.

Estoy nerviosos y solo puedo dormir, pocas horas y mucho más con la proximidad del regreso y solo pensando en la dicha de volverte a ver a ti y a nuestros hijos, no sé porque mis nervios se alteran tanto.

En fin, querida vieja mía, para el 23 o 24 de setiembre, Dios mediante, volveremos a unirnos y Dios quiera sea para no separarnos nunca más.

Tendría tantas preguntas que hacerte respecto a tu y a los niños y a nuestro querido Montevideo, que no las hago porque no tienes tiempo para contestarlas, o más bien dicho para recibir yo la contestación.

No puedes figurarte el deseo que tengo de verte y darte un fuerte abrazo y lo mismo a los niños, nuestros hijos todos. Raúl y Marianita y María Teresa y todos, me parece que los estoy viendo a todos.

Esta será la penúltima carta que te escriba, pues la última creo te la escribiré desde Burdeos y llegarán pocos días antes que nosotros a esa.

Muchos cientos de abrazos y besos para ti, mi vida, y para nuestros hijos, de tu viejo que deseando está dárteles cuanto antes en persona y que te desea salud y felicidad. José.

Muchos recuerdos a todos los parientes y amigos. Cuando veas a Pepito lo vas a encontrar cambiado, es un hombre serio y muy obediente, lo único que tiene como defecto es que me hace perder mucho tiempo en esperarlo.

José.

28 de agosto de 1893

Mi vieja querida:

Al fin está cerca el día de nuestra partida, pues pasado mañana 30, tomaremos el ferrocarril, para ir a embarcarnos en Barcelona y dentro de 26 días, si Dios quiere, estaremos en la Patria y en el seno de la familia; de regreso de este viaje que aunque corto, me ha parecido tan largo. No puedes figurarte lo nervioso que me pongo y lo contento que estoy al ver que pronto voy a verte a ti y a todos nuestros hijos, Pepito, que se ha vuelto muy calmoso, sobre todo para vestirse, me hace poner más nervioso aún.

Quizás esta última carta llega casi al mismo tiempo que nosotros a esa; de todos modos, he querido escribirte para decirte que estamos bien de salud tanto yo como Pepito.

En este momento recibí dos cartas tuyas fecha 4 y 6 de agosto, con gran placer me entero de tu bienestar de salud y de todos los chicos y parientes y de tu alegría al ver que ya está cerca el día de nuestra partida.

Me he enterado bien de tus cartas y de la de María Teresa y veo que todo marcha bien y que ha llovido bastante y que Leopoldo están en Montevideo.

Ayer estuvimos en la quinta del Sr. Gailhac, donde almorzamos y regresamos a las 6 de la tarde, mañana volveremos a ir a despedirnos y pasado mañana nos marcharemos para Barcelona.

Todavía no he podido comprender bien el motivo que dio origen al telegrama, donde me dice Felipe que me embarque en vapores españoles y que me hace ir a Barcelona a tomar el vapor español, creo que será por asunto de cuarentenas y sin embargo aquí en Francia no se habla de cólera ni de enfermedades y ningún diario dice nada al respecto.

Por causa de este cambio de itinerario, tengo que dejar a Gailhac tres cajones de chiches y otras cosas para que me los remita con los vapores franceses de las Mensajerías.

El Sr. Gailhac y su señora agradecen mucho tus recuerdos y te mandan muchas cosas a ti y a los niños.

Nosotros les estamos muy agradecidos pues nos han colmado de atenciones y con toda buena voluntad.

Ya no sé qué decirte porque me parece que es inútil que escriba, desde que voy a verte y a decirte de viva voz todo lo mucho que de ti me he acordado y lo mismo de nuestros hijos.

Muchos, muchos abrazos para ti de tu viejo querido y muchos besos a nuestros hijos y a los parientes recuerdos.

Estoy escribiendo en una mesa del hotel, que tiembla al apoyarse uno en ella y así sale mi letra.

Con un fuerte y estrecho abrazo para mi vida y muchos besos, se despide tu siempre querido viejo. José.

Recuerdos a todos. Todavía no sé el nombre del vapor que saldrá el 2 pero creo será la Ciudad de Cádiz.

Isla de Flores, 27 de setiembre de 1893

Mi querida Teresa:

Ayer recibí tu carta y por ella y por hablar con Felipe por teléfono sé que tú y todos los niños están buenos y esto me da bastante alegría y placer, nosotros también estamos bien de salud y con gran deseo de verlos y abrazarlos.

En esta maldita isla se duerme mal, en camas sucias, inmundas y se come también mal, suerte nuestra ha sido que un Sr. Dr. Cabrera (médico) compañero de viaje que viene con su señora, nos ha facilitado las sábanas para las camas y con las dos mantas y los sobretodos nos hemos arreglado las camas.

Suerte también que vienen varios Srs. de Montevideo, el Sr. Escardó con su hija, la viuda de Casamayou y sus niños. Felipe Segundo, hermano del Dr. Segundo, que es un hombre muy original y graciosos y otras personas de ahí.

Los edificios de la Isla son bastante soportables, lo que es malo es la comida y sucias las camas, los colchones dan asco, suerte que las continuas fumigaciones no permite a los bichitos procrear en ellos, pues si así no fuera serían noches de infierno.

Te pido me mandes algunas frutas y unos dulces para poder tener postres, pues aquí no conocen eso y gracias que nos den pucheros y guisos.

En la Isla no hay un solo enfermo y esto de las cuarentenas es una gran farsa y un gran negocios para los proveedores aparte de la tremenda injusticia que se hace al establecer cuarentenas a un barco que llega con sus papeles limpio, pues a nuestra salida de Barcelona no se había producido un solo caso de cólera en toda España.

Va a salir el vapor y no tengo tiempo para más.

Uno y mil besos para ti a quien deseo ver ya y a todos los niños muchos abrazos de tu viejo que te tiene siempre presente. José.

Dile a Felipe que recibí su carta. Mándame también unas seis botellas de vino francés bueno, del de la quinta o de otro que compres. Mándame *El Siglo* y diarios para leer.

Isla de Flores, 28 de setiembre de 1893

Mi querida Teresa:

No sé si llegará hoy el vaporcito, pero para el caso de que venga te escribo la presente para darte noticias de nuestra salud que sigue siendo buena a pesar del frío que hemos sentido ayer y hoy y a pesar de lo mal que estamos alojados aquí en esta Isla de los Dolores.

Creo en tu poder mi carta de ayer en la que te pedía me enviaras algunos diarios y algunas botellas de vino y frutas y dulces pues aquí no se conoce el postre para las comidas.

También recibí las cartas tuyas y de los niños y las advertencias respecto a las ratas que abundan aquí, pero que, afortunadamente, solo pululan en el piso bajo del edificio sin atreverse a subir al primer piso alto que habitamos los pasajeros de primera clase.

Dame noticias tuyas y de los niños, con frecuencia, y recibe muchos besos y abrazos de quien desea verte pronto y lo mismo a los niños que ya quisiera ver. José.

Hoy llegó el vapor La Plata de las Mensajerías Francesas que ha sufrido el temporal de estos días y en el que debíamos venir nosotros y en el que vienen los 3 cajones de chiches para los niños, los pasajeros van a desembarcar ya.

En las cartas que me escribas pondrás Isla de Flores – 3.^{er} cuerpo del Lazareto.

Isla de Flores, 29 de setiembre de 1893

Mi querida vieja:

Vengo a manifestarte que seguimos en buen estado de salud y bastante aburridos, deseando que se concluya la cuarentena, cuanto antes, y creo que igual deseo será el tuyo y el de los niños, esperando que la presente te encuentre en buena salud a ti y a nuestros hijos y parientes.

Hemos pasado dos días de frío, pero hoy el día es hermoso y templado.

Recibí los diarios y el cajón con 6 botellas de vino, dulces y comestibles que te había pedido; el vino poco vale, pues está revuelto, pero es siempre preferible a la droga que nos dan aquí.

El servicio del lazareto es pésimo, la comida es abundante, pero mala y el cocinero que tiene que cocinar para 400 personas no puede hacer otra cosa, sino guisos y puchero.

Hoy ha llegado otro vapor de la Real Inglesa con pasajeros y ya no queda sitio para pasajeros de primera clase y a pesar de esto no hay un solo enfermo, a no ser de enfermedades comunes y pasajeras.

Pasamos el día jugando a las barajas con la familia del Sr. Escardó, con Felipe Segundo, el Sr. Flores casado con la de Mandeville y otros pasajeros de Montevideo, también el Dr. Cabrera y el médico del Lazareto Sr. Bengalli nos acompañan y jugamos a las bochas para matar el tiempo, aun así se hacen interminables los días.

Extraño no haber recibido cartas tuyas ayer ni hoy y te pido me escribas aunque no sea más que unos pocos renglones.

Pepito está bastante bien y hoy ha dio a pescar, pero ahora voy a llamarlo porque no quiero que pesque, pues temo que pueda tomar algún solazo.

Tengo muchos deseos de verte pues me parece que hace un siglo que falto de mi casa y lo mismo deseo ver a todos nuestros hijos, para abrazarlos a todos y no separarnos más.

El martes a las 12 o a la 1 de la tarde creo que nos darán libertad y nos dejarán salir de esta prisión, aunque digan que hasta el miércoles de mañana no pueden levantarnos la cuarentena, pero de esto vamos a reclamar porque el martes a las 5 de la tarde llegó el vapor a la Isla y se cuenta desde ese momento la cuarentena.

Parece que la orden debe venir de la Junta de Sanidad de Montevideo y que ella debe fijar el día y hora y como el Dr. Bresco forma parte de la Junta, te pido le digas a Alberto que lo vea y le diga que se dejen de embromarnos y nos permitan bajar el martes a las doce o la una del día.

Muchos recuerdos a todos los parientes, a los muchachos, a Alberto, Horacio, Enrique y demás familia.

Con un fuerte abrazo para ti y los niños y con el deseo de que estos días transcurran rápidos como el pensamiento te envía muchos besos, tu viejo. José.

Dile a Felipe que recibí los 50 pesos que me remitió por intermedio del Sr. Revello, proveedor de víveres de la Isla.

Isla de Flores, 1 de octubre de 1893

Mi querida Teresa:

Acabo de recibir tres cartas tuyas de fecha 28, 29 y 30 del pasado mes y veo con gran placer que tú, los niños y todos los de familia gozan de buena salud, que es lo principal, nosotros también estamos buenos; también recibí la carta del Sr. Gailhac que me incluíste en la tuya y en la que viene el conocimiento de los chiches que trajo el vapor La Plata.

Creo que hasta el miércoles de mañana temprano no saldremos de esta maldita Isla, pues la Junta de Sanidad hace lo que le parece con nosotros y con todos los cuarentenarios y, como esto es un gran negocio, lo que tratan es de explotarlo todo lo más que puedan sin tener para nada en cuenta los pasajeros que, por desgracia, tienen que demorar aquí por la fuerza de las circunstancias.

La repugnancia que experimenté el primer día al ver los colchones asquerosos de las camas donde debíamos dormir aún no ha desaparecido y cada noche es para mí un esfuerzo sobrehumano el que hago, al tener que dormir en esos colchones llenos de manchas inmundas y sucios hasta no poder más y así va todo lo demás, no hay servicio alguno y cada cual tienen que procurarse lo que necesita, suerte que somos dos hombres solos, pues con familia sería cosas de desesperar; en cuanto a la comida es abundante aunque mal preparada; en fin, el servicio habitaciones y aseo del establecimiento son tan deficientes que son una vergüenza para alguien civilizado.

No vayas a creer que por lo que te digo estamos mal aquí de salud, no, con gran disgusto y vergüenza de que esto suceda en nuestra Patria, eso sí.

A los niños y a ti miles de besos y abrazos y con gran deseo de verlos cuanto antes me despido hasta la vista, tu viejo que te recuerda siempre.

José.

Análisis legal de la coordinación y cooperación institucional en la cartografía uruguaya

Yuri Resnichenko

Resumen

El interés de Uruguay por conocer su territorio nació junto con su independencia. En 1831, la Comisión Topográfica, precursora de la actual Dirección Nacional de Topografía, inició la primera Carta Topográfica de la República. Con el tiempo, surgieron nuevas instituciones, como la Dirección General de Catastro (1907) y el Servicio Geográfico Militar (1913), con el propósito de profundizar dicho conocimiento. Este desarrollo generó la necesidad de coordinar las actividades entre las organizaciones que producían y utilizaban cartografía. Fue en 1951 que se estableció el primer decreto en este sentido. A esta norma legal se le sumaron otras que impulsaron la creación de grupos de trabajo para armonizar la producción y uso de información geográfica. Este artículo analiza la evolución de este proceso, tomando como referencia leyes, decretos y resoluciones que han definido las etapas principales.

Palabras clave

Cartografía, coordinación y cooperación institucional, marco legal.

Introducción

A lo largo de la historia, la representación del territorio lo más fielmente posible ha sido una preocupación central para las entidades responsables de su gestión. En este contexto, la cartografía se ha convertido en una herramienta fundamental y un componente esencial para la toma de decisión informada en diversos campos. La planificación territorial, la gestión de recursos naturales, la protección ambiental, la gestión del riesgo, la planificación logística, el desarrollo de la obra pública y otros sectores requieren acceso a datos geográficos de calidad para realizar análisis exhaustivos, estudiar sinergias, establecer escenarios futuros y desarrollar acciones estratégicas.

En los inicios de los Estados, la responsabilidad de generar cartografía nacional recaía en unas pocas instituciones o incluso en solo una. Sin embargo, con el tiempo y la especialización en diversas áreas, múltiples entidades desarrollaron sus propios sistemas cartográficos para gestionar el territorio según su competencia temática. Este desarrollo inicial no fue coordinado, sino más bien fragmentado. Con el avance de las tecnologías de información geográfica, como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), la coordinación se ha vuelto importante para superar las barreras administrativas y técnicas que limitan la interoperabilidad de los datos espaciales.

Según la norma ISO 19119:2016,¹ la interoperabilidad es la capacidad de comunicar, ejecutar programas o transferir datos entre varias unidades funcionales sin que el usuario necesite conocer sus características. Esto implica más que el simple intercambio de información, requiriendo que los sistemas puedan compartir y comprender la información recibida con una coordinación y roles definidos.

La efectividad de este proceso aumenta significativamente con la cooperación entre entidades y la coordinación en la producción y gestión de los recursos geográficos. Actualmente, se considera que la producción cartográfica no puede estar enfocada únicamente en el desarrollo de competencias especí-

1 ISO, Norma 19.119:2016. *Geographic Information Services* (Ginebra: ISO, 2016), 2.

ficas. Al elaborar cada uno de estos productos, es fundamental considerar las disposiciones normativas para que puedan integrarse en una infraestructura más amplia, convirtiéndose en un verdadero pilar del desarrollo económico y social. En este sentido, la cartografía debe diseñarse para ser reutilizable con fines distintos a los originales, asegurando así su máxima utilidad y relevancia en diversos contextos. Por ello, la coordinación entre los diferentes productores y usuarios de información geográfica es esencial para una gestión más eficiente de los recursos y una mejor toma de decisiones territoriales.

Este trabajo tiene como objetivo identificar y analizar los espacios creados para la cooperación y coordinación en temas geográficos y cartográficos en Uruguay, así como los organismos que han integrado dichos ámbitos, basándose en las normas legales. Se estudiaron leyes, decretos y resoluciones disponibles en bases de datos oficiales, así como documentos elaborados por especialistas. En estos documentos, se examinaron los organismos involucrados, las formas de cooperación y los objetivos planteados en cada etapa. Finalmente, la información se organizó cronológicamente para presentar la evolución de la cooperación y coordinación en el país sobre esta temática.

1. Metodología de investigación

La investigación se estructuró con el objetivo de identificar y analizar las entidades creadas para la cooperación y coordinación en temas geográficos y cartográficos en Uruguay. El estudio se enfocó específicamente en aquellos grupos y otras entidades establecidas para la coordinación general, más que en aquellos dedicados a temas específicos, considerando además las instituciones que los han integrado y el marco normativo vigente. La pregunta principal que guió este trabajo fue: ¿Qué formas adoptó la cooperación y coordinación geográfica y cartográfica a nivel nacional en Uruguay? Y en base a ello, ¿cuáles eran los objetivos establecidos en las normas legales elaboradas para este fin?

El proceso de investigación se llevó a cabo en varias etapas. Primero, se formuló la pregunta de investigación y se definió el universo de búsqueda de datos, que incluía leyes, decretos y resoluciones disponibles en los bancos de datos de la Imprenta Oficial (IMPO) y el Parlamento del Uruguay. Luego, se identificaron las palabras clave relevantes y se desarrollaron las cadenas de búsqueda utilizando operadores booleanos. Metodológicamente, por consideraciones prácticas, se trataron los términos «coordinación» y «cooperación» como similares, aunque técnicamente difieren.

Según De la Morena (1965),² la coordinación implica lograr resultados coherentes sin necesidad de una acción conjunta, mientras que la cooperación requiere una acción conjunta para alcanzar objetivos específicos. Es importante destacar la diferencia entre estos dos conceptos, ya que la coordinación organiza y ordena actividades para lograr resultados coherentes, mientras que la cooperación involucra una asociación entre diferentes organizaciones para alcanzar objetivos específicos.

A continuación, se analizaron los documentos legales recopilados para identificar las formas de cooperación y coordinación adoptadas, los organismos intervinientes y los objetivos explícitos en las normas.

La información recopilada se organizó y presentó en base a la cronología de los hechos, presentando de manera estructurada la evolución de la cooperación y coordinación geográfica y cartográfica en Uruguay, así como de los objetivos establecidos en las normas legales correspondientes. Esta metodología garantizó una recopilación sistemática y exhaustiva de datos legales relevantes, permitiendo un análisis abarcativo del tema.

Por último, es importante mencionar que la escasa documentación, o su inaccesibilidad, dificultó el análisis de los logros obtenidos en cada etapa y de las tareas que no alcanzaron

2 Luis De la Morena, "La coordinación como función: su concepto y problemática", *INAP* 94 (1965): 25. Acceso el 15 de enero de 2025, <https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/2638/269325>

los resultados esperados. Esta limitación afectó el estudio de los procesos identificados.

2. Las instituciones pioneras de la cartografía en Uruguay

El interés por mapear y comprender el territorio uruguayo se remonta a los años del proceso de independencia del país. En 1827, el gobierno provisional ordenó un relevamiento de los solares dentro de las poblaciones para examinar los títulos de propiedad y distribuir los solares ocupados y libres (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).³

En 1830, la Provincia Oriental se convirtió en la República Oriental del Uruguay. Poco después, el 3 de diciembre de 1831, se creó la Comisión Topográfica, antecesora de la actual Dirección Nacional de Topografía, con José María Reyes como su primer encargado. Esta comisión se dedicó a la elaboración de la Carta Topográfica de la República y a la determinación de límites y demarcaciones de tierras públicas y privadas (MTOP, 2011).⁴

José María Reyes, originario de Córdoba (Argentina) y con experiencia en topografía, desempeñó un papel crucial como precursor de la cartografía en Uruguay. Utilizó datos obtenidos durante campañas militares y observaciones astronómicas para elaborar los primeros mapas geográficos del país. En este contexto, se confeccionó la primera Carta Topográfica del Uruguay, la cual se completó en 1834 y se publicó en 1846.

En 1895 se creó la Dirección General de Catastro, aunque no se implementó en ese momento. Posteriormente, en 1907, se estableció la Oficina de Catastro y Avalúo del Ministerio de

3 Ministerio de Economía y Finanzas, *Historia de la Dirección Nacional de Catastro* (Montevideo: MEF, 2024). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/politicas-y-gestion/historia-direccion-nacional-catastro>

4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, *Conmemoración Centenario Fundacional (1911-2011): Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional de Hidrografía, Dirección Nacional de Topografía, Dirección Nacional de Vialidad* (Montevideo: MTOP, 2011), 4.

Hacienda, marcando un avance en la organización y gestión del catastro en el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).⁵

El 16 de febrero de 1909 se creó la Comisión Geográfica, anexa al Estado Mayor del Ejército Nacional, con el objetivo de construir la carta topográfica del país. Poco tiempo después, el 30 de mayo de 1913, se estableció por ley el Servicio Geográfico Militar, también bajo el Estado Mayor del Ejército. Esta nueva institución tenía como principal objetivo la preparación de una Carta Topográfica de la República completa, con todas las indicaciones planimétricas y altimétricas (SGM, 2013).⁶

En resumen, en este período se conformaron tres instituciones cartográficas fundamentales en Uruguay: la Dirección Nacional de Topografía, la Dirección Nacional de Catastro y el Instituto Geográfico Militar. Estas han sido referentes en el proceso cartográfico nacional y continúan desempeñando un papel destacado hasta la actualidad.

3. Desarrollo de la coordinación interinstitucional en geografía y cartografía

Los esfuerzos iniciales para coordinar la información geográfica en Uruguay se remontan al Decreto S/N del 14 de febrero de 1951, que seguía las recomendaciones de la Resolución IX del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Este decreto estableció, por primera vez a nivel nacional, un ámbito de coordinación para asuntos geográficos y cartográficos (IMPO, 1951).⁷

La «Comisión Nacional de Coordinación Geográfico Cartográfica» tenía como propósito, además de asesorar a la

5 Ministerio de Economía y Finanzas. *Historia de la Dirección Nacional...*

6 Servicio Geográfico Militar, *Centenario del Servicio Geográfico Militar 1913 – 30 de mayo – 2013. Historia del Servicio Geográfico Militar* (Montevideo: SGM, 2013), 7.

7 Decreto s/n 1951, de 14 de febrero, *Creación de la comisión nacional de coordinación geográfico-cartográfica* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/normas-decreto/SN19510214001-1951/1>

República en temas de interés geográfico y cartográfico, fomentar una colaboración amplia y eficaz entre los organismos estatales involucrados. Sus cometidos incluían la coordinación de esfuerzos y la facilitación del intercambio técnico de conocimientos, personal, material e instrumental. Entre sus competencias también se encontraba el facilitar la participación oficial en institutos y conferencias internacionales sobre el tema. Además, el decreto estableció un plazo de ciento veinte días para elaborar un plan de coordinación entre los organismos involucrados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue designado coordinador de esta comisión, la cual contó con la participación de varias instituciones estatales, a través del nombramiento de sus autoridades. Entre los participantes se encontraban el director y subdirector de Límites Internacionales, el director del Servicio Geográfico, el director del Servicio Hidrográfico, el director de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el director de Hidrografía, el director de Topografía y el director del Observatorio Astronómico de Montevideo.

Cuatro décadas después, el 12 de diciembre de 1991, se retomó la coordinación en el ámbito de la información geográfica mediante el Decreto N° 678/991.⁸ Este nuevo impulso estuvo influenciado por las recomendaciones del III Seminario Estadístico Nacional (25/11/1991). En este decreto se destacó la necesidad de elaborar un «Sistema Cartográfico Nacional Digitalizado» y promover el libre flujo de datos mediante la interconexión de bases de datos entre productores y usuarios estatales de cartografía.

El decreto identificó que, hasta ese momento, los esfuerzos habían sido aislados e infructuosos, reiterativos e insuficientes, lo que dificultaba la transferencia de información. Además, destacó la tendencia mundial hacia la interconexión de organismos para incrementar la eficiencia y la productividad. En este contexto, es que se creó el «Grupo de Coordi-

8 Decreto 678/991, de 17 de diciembre, *Integración de un grupo de coordinación cartográfica* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/678-1991>

nación Cartográfica» como parte del Programa Nacional de Desburocratización (creado en el Decreto N° 257/990).⁹ Este grupo operaría bajo la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y tendría como coordinador a la Dirección General de Estadística y Censos.

El grupo estaría integrado por representantes de diversas instituciones estatales, incluyendo la Dirección General de Estadística y Censos, el Programa Nacional de Desburocratización, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Dirección General de Catastro, la Dirección de Investigaciones Económicas y Agropecuarias, la Dirección Nacional de Topografía y el Servicio Geográfico Militar. También se invitaría a participar al Congreso de Intendentes, la Intendencia Municipal de Montevideo, la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Otros organismos públicos y privados podrían integrarse al grupo como observadores, previa propuesta del grupo y autorización de la OPP.

Entre los cometidos del grupo se destacaban la conciliación de criterios y el fomento del intercambio de información, la promoción de un Sistema de Información Geográfica de interés nacional y la formulación y coordinación de un proyecto para la digitalización de planos básicos y la creación de bases de datos que respaldaran el trabajo de todos los organismos estatales, tanto nacionales como departamentales. Este sistema debería estar disponible antes del 31 de diciembre de 1992. Además, cualquier proyecto de digitalización cartográfica financiado por la administración central debía contar con el informe previo del grupo. Un aspecto importante del decreto era que los organismos estatales tendrían libre acceso a los planos y bases de datos generados bajo este régimen.

Posteriormente, se ajustó el mencionado decreto, estableciendo que el Grupo de Coordinación Cartográfica actuaría

9 Decreto 257/990, de 28 de mayo, *Programa Nacional de Desburocratización* (Montevideo: IMPO). Acceso el 17 de enero de 2025, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/257-1990/1>

bajo la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con la Dirección Nacional de Topografía como organismo coordinador. Además, se modificaron las entidades participantes, quedando como integrantes la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Servicio Geográfico Militar del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección General del Catastro Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, se designó como asesores permanentes al Instituto Nacional de Estadística, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias.

En 1996, tomando en consideración el decreto de 1991, se emitió el Decreto 174/996.¹⁰ Esta nueva normativa destaca que aún quedaba pendiente la tarea más importante: la digitalización de los planos básicos y la creación de bases de datos a nivel nacional. Además, recalca como la primera experiencia coordinada a nivel del sector público en materia de cartografía digital el convenio realizado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Instituto Nacional de Estadística para apoyar el censo de 1996. Este nuevo decreto también introdujo una disposición que permitía al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a propuesta del Grupo de Coordinación Cartográfica, autorizar la participación de asesores u observadores del sector público o privado.

En 2006, mediante la Resolución N° 424/006,¹¹ se creó un nuevo Grupo de Trabajo con el objetivo de sentar las bases para un Programa Nacional de Catastro (PNC) y una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Esta iniciativa, promovida por la Intendencia Municipal de Montevideo y el Ministerio de Economía y Finanzas, subrayó la necesidad de coordinar estos esfuerzos a nivel nacional. El grupo estaría integrado por directores nacionales de Catastro (Ministerio de Economía y

10 Decreto 678/991, de 17 de diciembre, *Integración de un grupo...*

11 Resolución de Presidencia de la República 424/006, de 26 de junio (Montevideo: IMPO). Acceso el 17 de enero de 2025, <https://impo.com.uy/diariooficial/2006/06/26/documentos.pdf>

Finanzas, MEF), Ordenamiento Territorial (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, MVOT-MA), Recursos Naturales Renovables (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MGAP), Topografía (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP), el director general de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, el director del Servicio Geográfico Militar (Ministerio de Defensa Nacional, MDN), el director de la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo y del Congreso de Intendentes. En 2010, se integró al grupo la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura, mediante la resolución correspondiente. El Grupo de Trabajo tenía como finalidad definir lineamientos para un inventario multifinalitario de propiedad inmueble. También buscaba inventariar la información geográfica y literal nacional, evaluando su actualización y soporte. Además, se proponía relevar recursos humanos, materiales y tecnológicos relacionados con el PNC y la IDE, y proponer mejoras. Adicionalmente, debía formular bases para un Plan Estratégico de la IDE homogeneizando normas técnicas. También se encargaría de preparar propuestas normativas para el PNC y la IDE, asignando roles a las instituciones públicas para evitar superposiciones. Finalmente, tenía la tarea de realizar recomendaciones para diseñar el PNC y la IDE, promoviendo la cooperación y la circulación de información entre instituciones y el público. Este grupo continuó su labor a través de nuevas resoluciones hasta el 30 de noviembre de 2012.

En 2007 se aprobó la Ley N° 18.362,¹² de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2007 (entró en vigencia el 1 de enero de 2008). Esta ley estableció el «Consejo Asesor Honorario sobre Sistemas Georreferenciados» (CAHSIG) dentro de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

12 Ley 18.362/008, *Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2007* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.imo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>

Este Consejo estaría compuesto por entidades como: Dirección Nacional de Catastro del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Servicio Geográfico Militar del Ministerio de Defensa Nacional, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Congreso de Intendentes. Sin embargo, la legislación no definió específicamente sus potestades u objetivos.

Por otro lado, en el 2008, se aprueba la Ley N° 18.308¹³ de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la cual encargó al Poder Ejecutivo la estructuración de un Sistema Nacional de Infraestructura de Datos Espaciales e información geográfica y literal asociada, sin especificar más detalles.

En 2013, mediante la Ley N° 19.149¹⁴ (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2012), que comenzó a regir el 1 de enero de 2014, se creó la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) como un órgano desconcentrado con autonomía técnica, otorgándole una jerarquía máxima al establecerla dentro de la Presidencia de la República. La IDE estaría compuesta por una Comisión Directiva encargada de la gestión cotidiana, integrada por miembros designados por el Presidente de la República, incluyendo representantes de la Presidencia de la República (quien la presidiría), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Además, esta nueva institucionalidad contaría con un Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica, encargado de diseñar las líneas generales de acción en materia de da-

13 Ley 18.308/008, *Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impocom.uy/bases/leyes/18308-2008>

14 Ley 19.149/013, *Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio 2012* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impocom.uy/bases/leyes/19149-2013>

tos espaciales. Este consejo estaría integrado por representantes de la Presidencia de la República, y los Ministerios de Economía y Finanzas, Transporte y Obras Públicas, Defensa Nacional, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ganadería, Agricultura y Pesca, e Industria, Energía y Minería, así como por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso de Intendentes y la Intendencia de Montevideo.

Según esta norma, los cometidos de la IDE serían el ordenar la producción y facilitar la disponibilidad, el acceso y el uso de productos, servicios e información geográfica del territorio nacional, asegurando que sean actualizados y de calidad. Esto se realizaría como apoyo a los procesos de toma de decisiones para el desarrollo nacional, basándose en principios de cooperación y coordinación entre las administraciones, así como en la transparencia y el acceso a la información pública.

En 2017, mediante el Decreto N° 192/017,¹⁵ se creó la Comisión para la Implementación y Seguimiento de la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDAGEA). Esta comisión tenía por objetivo optimizar la recolección, análisis e intercambio de información de las instituciones estatales en temas ambientales. La entidad, que podría considerarse una infraestructura de datos espaciales temática, estaba compuesta por representantes de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Salud Pública, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el Instituto Nacional de Meteorología, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Asimismo, disponía de un Consejo Asesor compuesto por ex-

15 Decreto 192/017, de 17 de julio, *Creación de una Comisión con el objetivo de facilitar la implementación y seguimiento de la Infraestructura Nacional de datos para la gestión ambiental (INDAGEA)* (Montevideo: IMPO). Acceso el 17 de enero de 2025, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/192-2017>

peritos técnicos en la materia, designados por recomendación de la comisión. Con la promulgación de la Ley N° 19.889 en el año 2020, se dispuso la supresión de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, lo que conllevó a la finalización de INDAGEA.

Una norma más reciente que aborda la coordinación interinstitucional para la producción y uso de información geográfica es la Ley N° 20.212¹⁶ del año 2023, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024. Esta ley creó la Infraestructura de Información Geoespacial para el Ordenamiento Territorial (IIGOT), compuesta por un Comité Directivo Honorario y una Secretaría Técnica.

El Comité Directivo Honorario estaría integrado por representantes de organismos y entidades nacionales, departamentales y locales, incluyendo ministerios, intendencias, municipios, entes autónomos, servicios descentralizados con competencia en la materia, y la academia, así como cualquier otra organización o entidad afín que se incorpore según la reglamentación. Este comité sería el responsable de establecer las líneas generales de trabajo de la IIGOT.

Por otro lado, la Secretaría Técnica y la representación de la IIGOT estaría a cargo de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Esta secretaría tendría la responsabilidad de desarrollar y aplicar las pautas establecidas por el Comité Directivo.

El propósito principal de la IIGOT sería contribuir al conocimiento para la planificación y gestión territorial mediante la toma de decisiones informada, apoyándose en el uso de información geográfica accesible, oportuna e interoperable. Además, la IIGOT estaría encargada de promover y facilitar la producción, uso y acceso a la información geográfica necesaria para el ordenamiento territorial, coordinando las acciones de todas las entidades públicas competentes en esta temática.

16 Ley 20.212/023, *Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2022* (Montevideo: IMPO). Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/20212-2023>

Reflexiones finales

La coordinación interinstitucional en geografía y cartografía en Uruguay ha recorrido un largo camino desde los primeros esfuerzos en 1951. En estas más de siete décadas, el país ha experimentado una evolución constante en la colaboración y gestión de la información geoespacial. Los marcos legales han sido mojones de esta evolución, proporcionando las bases para la creación de estructuras organizativas y grupos de trabajo. Un aspecto destacado es que, independientemente de los logros alcanzados, siempre se ha promovido la mejora en la gestión de la información geográfica, la transparencia, la accesibilidad y la calidad en el uso de datos geoespaciales para el desarrollo nacional.

Desde el Decreto S/N de 1951 hasta la Ley N° 20.212 de 2023, Uruguay ha emitido numerosas normativas para establecer un marco en la gestión y utilización de datos geoespaciales. La coordinación interinstitucional ha sido asumida por diversas entidades a lo largo del tiempo. Inicialmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró los esfuerzos de la comisión creada en 1951. En 1991, la Dirección General de Estadística y Censos asumió esta función bajo la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Posteriormente, esta responsabilidad fue transferida al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con la Dirección Nacional de Topografía como organismo coordinador. En 2014, con la creación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), la coordinación se posicionó dentro de la Presidencia de la República, involucrando a múltiples instituciones. En cuanto a las infraestructuras de datos espaciales temáticas, hubo dos casos. Primero, INDAGEA, cuya coordinación recaía en la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, que posteriormente fue suprimida. El segundo, fue la IIGOT, creada dentro del organismo nacional encargado del ordenamiento territorial.

En todo este proceso, numerosas instituciones han participado en los diversos grupos de trabajo formados a lo largo de los años. En la mayoría de las legislaciones, las instituciones se integraban en los grupos de coordinación mediante un lis-

tado taxativo. No obstante, con el tiempo, nuevos organismos han desarrollado sus propias áreas de información geográfica, por lo que sería importante considerarlos.

Aunque se han logrado avances significativos en la coordinación institucional, la fragmentación persistente y la falta de interoperabilidad entre sistemas siguen siendo desafíos importantes. A pesar de los esfuerzos normativos que han permitido establecer estructuras organizativas para la coordinación de la información geográfica, muchos de los esfuerzos iniciales no se concretaron plenamente y los proyectos no se materializaron en los plazos previstos. Además, algunas normativas no tuvieron un impacto práctico significativo debido a la falta de definición clara de potestades, objetivos específicos, estructura de gestión o presupuesto. La variedad de estructuras y sus constantes modificaciones evidencian que no han sido efectivas. Seguramente la finalidad buscada no ha sido abordada de manera integral y por eso su logro no fue el esperado.

Por último, es importante destacar que la capacidad de coordinación interinstitucional no se limita a aspectos técnicos; es esencialmente una gestión política. Para lograr una coordinación efectiva, se requiere no solo una alta calificación técnica, sino también herramientas de gestión adecuadas. Esta función debe ser asumida por líderes con conocimiento técnico y habilidades de gestión política, capaces de dirigir los procesos necesarios, consolidar las estructuras y alcanzar las metas planteadas. Una posible razón de la ineficacia observada es que estos esfuerzos han estado principalmente enfocados en el ámbito técnico y rara vez han sido acompañados por decisores políticos con la capacidad de liderar estos procesos y alcanzar los resultados deseados.

Estos procesos históricos sugieren que el éxito en la gestión de la información geoespacial en Uruguay dependerá de la consolidación de un marco de gobernanza que integre una perspectiva estratégica, inclusiva y sostenida en el tiempo. Esto implica superar la fragmentación existente mediante el fortalecimiento de la interoperabilidad, la inclusión de actores emergentes en los grupos de trabajo y el diseño de políticas

que combinen visión técnica con liderazgo político. La existencia de infraestructuras de datos robustas es fundamental para potenciar la toma de decisiones informada y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Bibliografía

- Águila, Miguel y Erba, Diego A. "El catastro territorial en la República Oriental del Uruguay". En *El catastro territorial en América Latina y el Caribe*, 355-370. Massachusetts: Lincoln Institute of Land Policy, 2008.
- Amaro-Mellado, José L. y Fonfría, Miguel A. "Reparto de competencias y responsabilidades cartográficas en España. Cómo se organiza la cartografía oficial en España". Jaén, 1º Congreso Internacional de Catastro Unificado y Multipropósito, 2010. Acceso el 4 de diciembre de 2024, https://www.researchgate.net/publication/279979197_Reparto_de_competencias_y_responsabilidadescartograficas_en_Espana_Como_se_organiza_la_cartografia_oficial_en_Espana
- Decreto s/n 1951, de 14 de febrero. *Creación de la comisión nacional de coordinación geográfico-cartográfica*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/normas-decreto/SN19510214001-1951/1>
- . 257/990, de 28 de mayo. *Programa Nacional de Desburocratización*. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/257-1990/1>
- . 678/1991, de 17 de diciembre. *Integración de un grupo de coordinación cartográfica*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/678-1991>
- . 174/1996. *Modificación del decreto 678/991 a efectos de la integración del Grupo de Coordinación Cartográfica*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/174-1996>
- . 192/017, de 17 de julio. *Creación de una Comisión con el objetivo de facilitar la implementación y seguimiento de la Infraestructura Nacional de datos para la gestión ambiental (INDA-GEA)*. (Montevideo: IMPO). Acceso el 17 de enero de 2025, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/192-2017>

- De la Morena, Luis. "La coordinación como función: su concepto y problemática". *INAP* 94 (1965): 23-42. Acceso el 15 de enero de 2025, <https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/2638/2693>
- Garnier, Leonardo. *Función de coordinación de planes y políticas*. Santiago de Chile: CEPAL, 2000. Acceso el 4 de diciembre de 2024, https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7269/S99120991_es.pdf
- ISO. *Norma 19.119:2016. Geographic Information Services*. Ginebra: ISO, 2016.
- Lazo, José M. y Rosas, Edison. *Infraestructura de Datos Espaciales para Uruguay. Informe del Subgrupo Infraestructura de datos Espaciales (IDE)*. Montevideo: IGM, 2006.
- Ley 18.308/008. *Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>
- . 18.362/008. *Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2007*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>
- . 19.149/013. *Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio 2012*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19149-2013>
- . 20.212/023. *Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2022*. Montevideo: IMPO. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/20212-2023>
- Ministerio de Economía y Finanzas. *Historia de la Dirección Nacional de Catastro*. Montevideo: MEF, 2024. Acceso el 4 de diciembre de 2024, <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/politicas-y-gestion/historia-direccion-nacional-catastro>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. *Dirección Nacional de Topografía. 1831 – 3 de diciembre – 2001*. Montevideo: MTOP, 2001. 36 p. Acceso el 16 de enero de 2025, <https://www.gub.uy/ministerio-transporte-obras-publicas/sites/ministerio-transporte-obras-publicas/files/documentos/publicaciones/Libro%20DNTOP.pdf>

- . *Conmemoración Centenario Fundacional (1911-2011): Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional de Hidrografía, Dirección Nacional de Topografía, Dirección Nacional de Vialidad*. Montevideo: MTOP, 2011.
- . *Historia medida de rico Patrimonio*. Montevideo: MTOP, 2011. 28 p. Acceso el 17 de enero de 2025, https://www.gub.uy/ministerio-transporte-obras-publicas/sites/ministerio-transporte-obras-publicas/files/documentos/publicaciones/Revista_Historia_medida_de_un_rico_Patrimonio.pdf
- Resolución de Presidencia de la República 424/006, de 26 de junio. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, <https://impo.com.uy/diariooficial/2006/06/26/documentos.pdf>
- . 39/007, de 29 de enero. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/_web/resoluciones/2007/01/1960_15%2009%202006_00001.PDF
- . 992/008, de 25 de febrero. Montevideo: IMPO. Acceso el 16 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/_web/resoluciones/2008/02/RESOLUCION99_19%2010%202007_00001.PDF
- . 68/009, de 14 de enero. Montevideo: IMPO. Acceso el 16 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/_web/resoluciones/2009/01/3238.pdf
- . 1521/010, de 29 de octubre. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/sci/resoluciones/2010/10/mef_767.pdf
- . 89/011, de 23 de febrero. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/sci/resoluciones/2011/02/mef_1004.pdf
- . 128/012, de 10 de abril. Montevideo: IMPO. Acceso el 17 de enero de 2025, https://archivo.presidencia.gub.uy/sci/resoluciones/2012/04/mef_772.pdf
- Servicio Geográfico Militar. *Centenario del Servicio Geográfico Militar 1913 – 30 de mayo – 2013. Historia del Servicio Geográfico Militar*. Montevideo: SGM, 2013.

Plaza de Toros del Real de San Carlos

Marcelo Díaz Buschiazzo

Resumen

Las corridas de toros en Uruguay fueron una viva manifestación de la cultura ibérica en nuestro territorio. Los aficionados concurrían masivamente a ver el espectáculo, y de hecho, tenía más espectadores una corrida de toros, que un partido de fútbol. Esta pasión por la tauromaquia se trasladó a las principales ciudades de ese entonces y se construyeron muchas plazas de toros, ya sean de manera permanente, plazas móviles o encierros. Colonia del Sacramento, fue un vívido ejemplo de ello, desarrollando el proyecto más ambicioso de todos hasta el momento. Se pretendía crear la “Niza del Plata”, un complejo que tuviese la Plaza de Toros como atractivo principal, pero también Frontón Euskaro, Hotel Casino, Casa de Baños, restaurantes, teatro, Field de Juegos Atlético, tiro al blanco, etc. Es ahí cuando Nicolás Mihanovich (h) crea el Establecimientos del Real de San Carlos S.A.¹

Palabras clave

Tauromaquia, Plaza de Toros, Mihanovich, Real de San Carlos.

¹ Los datos que aquí se presentan son parte de la investigación llevada adelante por el historiador Lic. Marcelo Díaz Buschiazzo y que sirvió de insumo entre el 2018-2019 para el desarrollo del Proyecto de Reconstrucción de la Plaza de Toros. Así mismo, esta investigación fue presentada por el suscrito en la conferencia de ingreso como Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

1. El Real de San Carlos

La zona del “Real de San Carlos” debe su nombre al campamento militar creado por el general Pedro de Cevallos en honor al Rey Carlos III de España, durante el cuarto sitio a Colonia del Sacramento en 1761.

Allí se estableció el cuartel general de las fuerzas españolas, compuesto por varias instalaciones, entre ellas, una capilla (San Benito), el alojamiento de oficiales y tropa, ranchos para los soldados casados, corrales para el ganado, hornos para pan y bizcochos, guardias defensivas e inclusive una horca.

Más tarde, varias familias se fueron instalando en las cercanías del “Real”, a pesar de los intermitentes conflictos militares.

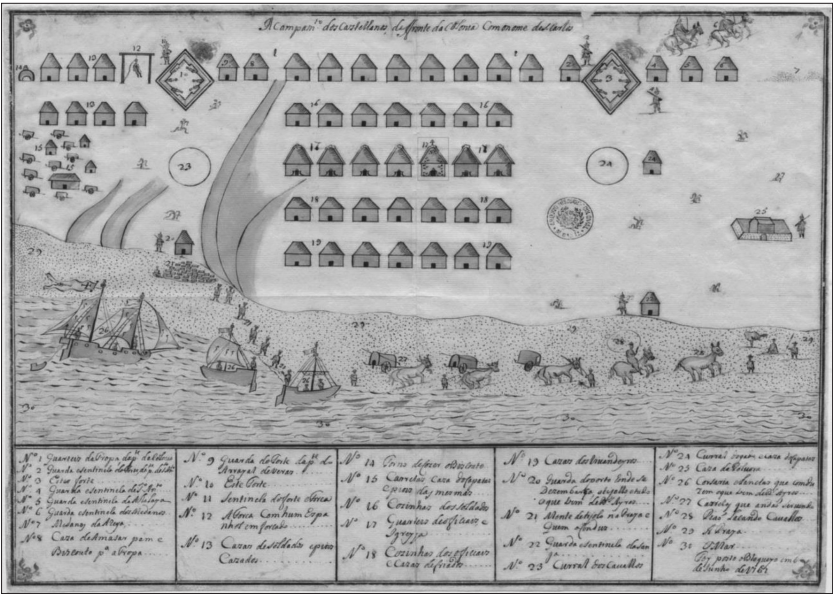


IMAGEN 1. Plano del campamento español del Real de San Carlos, 1762. Museo Ultramarino de Lisboa

Una vez estabilizada la situación política en el país, dicha área alcanzó un alto grado de desarrollo, complementado por importantes emprendimientos comerciales y empresariales.

Se destacó especialmente el impulsado por el norteamericano Benjamín Dyer Manton, que en la década de 1890 instaló la Compañía de Energía Eléctrica y el teléfono, así como viñedos, una bodega y un importante establecimiento ganadero. De este modo, el Real de San Carlos se constituyó en un barrio pujante y comenzaron a gestarse planes de inversión para la zona.

En diciembre de 1908, el empresario argentino Nicolás Mihanovich (hijo) decidió desarrollar un emprendimiento turístico conformado por una plaza de toros, un hotel casino, un frontón euskaro y una terminal portuaria, con el objetivo de atraer al público argentino.

El sueño de Mihanovich de convertir el Real de San Carlos en una atracción de primer nivel en el Río de la Plata comenzó a ser realidad con la construcción de la plaza de toros, que los matadores españoles Ricardo Torres Reina y su hermano Manuel inauguraron el 9 de enero de 1910.

El complejo turístico contó con grandes atracciones de excelente calidad. Afamados artistas, deportistas campeones mundiales y aviadores de reconocimiento internacional, entre otros, hicieron de sus presentaciones el deleite de miles de espectadores.

Asimismo, el hotel casino brindó la posibilidad de hospedar a los turistas que llegaban en vapores desde Buenos Aires a visitar la “Niza del Plata”. El ambicioso proyecto de Mihanovich continuó creciendo hasta que el Presidente de la República, Dr. José Batlle y Ordoñez, decretó el fin de las corridas de toros en Uruguay, en 1912. Como se dice en el ambiente taurino, “la suerte estaba echada”.

2. Las corridas de toros en Colonia del Sacramento

En noviembre de 1885, se realizaron corridas de toros en Colonia del Sacramento, en las que se presentó la cuadrilla de Flores, primero con ganadería local y luego con toros españoles. El empresario Anastasio Mateo, concesionario de la plaza de toros, continuó con este espectáculo hasta que la Junta Económica Administrativa de Colonia canceló su permiso.

Tres años más tarde, Francisco Zurrón organizó una Feria de Sevilla, espectáculo taurino similar a los realizados en España. En 1889, existía una precaria plaza de toros ubicada en el predio que hoy ocupa la Intendencia de Colonia. En ese ruedo actuaron, entre otras, las cuadrillas de los matadores Francisco Arteaga “Buen mozo de San Fernando”, Andrés Sarria, José Redondo (nieto), “El Chiclanero de Chiclana”, como así también la torera española Juanita Sánchez “La Frascuelita”.

Ese año, el Presidente de la República, general Máximo Tajes, presenció una corrida en dicha plaza.

2.1. Plaza de Toros “Arenas de la Colonia”

El empresario Gaspar Dotres fue autorizado por el legislativo local a realizar una Feria de Sevilla. Por lo tanto, presentó a las autoridades la memoria descriptiva de una nueva plaza de toros a emplazarse en el mismo sitio donde se encontraba la anterior, un terreno baldío de Isidoro Manzino y en donde hoy está la Intendencia de Colonia. La inauguración de este recinto se pactó para el 20 de diciembre de 1908. Si bien Dotres era el concesionario, la plaza era propiedad del empresario ganadero Carlos Etchevarría, quien residía en la zona de Rincón de Baygorria.

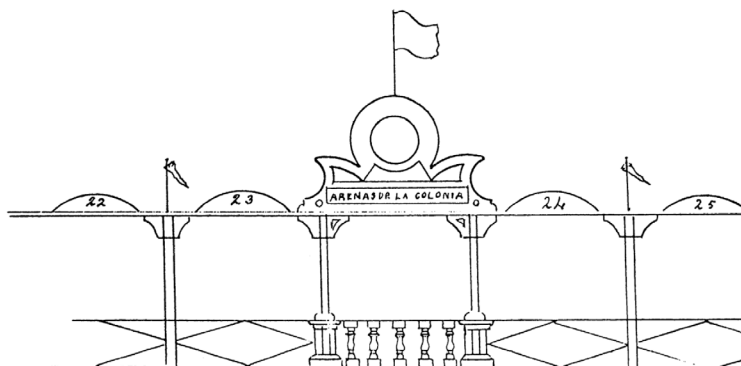


IMAGEN 2. Plaza de Toros Arenas de la Colonia. Fachada principal. Archivo: Dirección de Catastro, Intendencia de Colonia

La edificación era madera, con palcos, tendidos de sol y sombra, además de las comodidades necesarias para el bienestar de las cuadrillas y los toros. Su capacidad era de 3120 espectadores y la corrida inaugural se realizó el 1° de enero de 1909. Los toreros que se presentaron en esta plaza fueron, entre otros, los matadores españoles Matías Lara Merino “Larita”, Juan Iglesias de Granada, Julio Martínez “Templaíto” y Víctor Bernabé “Chato de San Sebastián”. En marzo, el periódico La Colonia anunciaba la formación del Círculo Taurino de Colonia. El 25 de abril, Juan José Font organizó una corrida con el torero Víctor Bernabé “Chato”.

PLAZA de TOROS

de la COLONIA (R. O.)



Domingo 31 de Enero 1909

Con permiso de la Autoridad
y si el tiempo no lo impide
á las 4 p. m.

6^a Corrida
DE LA TEMPORADA
6 TOROS

Torunos Embolados

ESPADAS

JULIO MARTINEZ (Templaito)
Juan Iglesias - Matías Lara (Larita)

BANDERILLEROS

Victor Bernabé (Chato) - Juan Martinez (Mondejar)
Ricardo León (Morenito) - Salvador San José (Moleto)
Juan Calvente (Calventito)

PICADORES

Antonio Martinez (El Bronce) - Santiago Silva
Antonio Canga (El Pollo)

Con el tercer toro, realizará
VICTOR BERNABÉ (Chato), la arriesgada suerte de **DON TANCREDO**

IMAGEN 3. Afiche de la corrida del 31 de enero de 1909.
Colección Marcelo Arenas / Uruguay

Semanas después, el 16 de mayo de 1909, se realizó el último espectáculo en el que actuaron los matadores “Templaíto” y “Chato”, con toros españoles y de la estancia Los Cerros de San Juan. A causa de problemas económicos y contractuales se le cancelaron los permisos para realizar las Ferias de Sevilla a la empresa de Dotres. A su vez, el propietario de la plaza, Carlos Etchevarría, tuvo que poner fin a pleitos judiciales con los toreros Silva, Calvente y Torres, con la intención posterior de vender las instalaciones. Por su parte, el empresario argentino Nicolás Mihanovich estaba al tanto de esta situación y del potencial de este “negocio”, ya que en Argentina estaban prohibidas las corridas de toros desde 1891. Sin duda, este panorama resultaba más que alentador para que intentara cumplir su “sueño” en el Real de San Carlos. Finalmente, el 5 de agosto, La Colonia informaba: “Juan Manuel Caballero compró la plaza de toros del señor Carlos Etchevarría por 900 pesos oro. Probablemente y hasta tanto no se inaugure la gran plaza del Real de San Carlos, se iniciará la temporada próxima en nuestra placita local”.

2.2. El complejo turístico del Real de San Carlos

En 1908, Nicolás Santiago Mihanovich Balestra, hijo del empresario naviero croata Nikola Mihanovic Sangaletti y la genovesa Catalina Balestra y Mazza nacido en Buenos Aires en 1876, decidió desarrollar un emprendimiento turístico conformado por una plaza de toros, un hotel casino, un frontón euskaro y una terminal portuaria, con el objetivo de atraer al público argentino.



IMAGEN 4. Nicolás Santiago Mihanovich Balestra
Archivo General de la Nación / Departamento de Documentos Fotográficos /
Argentina

Para llevar adelante este proyecto, creó la empresa Establecimientos del Real de San Carlos Sociedad Anónima, con un capital de un millón y medio de pesos oro, dividido en tres series de cincuenta mil acciones (A, B y C) de diez mil pesos oro cada una. El mayor inversor resultó ser Nikola Mihanovic, su padre, con diez mil acciones; seguido por Bernardo Etchehoun, empresario vinculado al Banco Francés Supervielle, con siete mil; y Nicolás y Luis Urrutia, poseedores de cinco mil acciones cada uno. Juan Manuel Caballero Kelly fue designado Administrador General de la sociedad y encargado de representar a Mihanovich ante la Junta Económica Administrativa del Departamento de Colonia.



IMAGEN 5. Certificado de diez acciones de los Establecimientos del Real de San Carlos, por el valor de \$100 oro

El 15 de marzo de 1909, el expediente presentado ante la Junta a fines de 1908 fue firmado por el Intendente Felipe Suárez, que rectificó el artículo en que se solicitaba la concesión por 50 años a 35 años. Asimismo, el Dr. Belinzón, diputado por Colonia, agregó el texto “teniéndose en cuenta la ley prohibitiva de las corridas de toros”, en referencia a las Ferias de

Sevilla. En su edición del 20 de abril, el periódico *La Colonia* publicó lo que daba en llamar “La Concesión Caballero”, informando acerca de las obras a realizar por parte de la empresa. Entre ellas figuraban un gran hotel con cien habitaciones, un restaurante con terraza, un casino con sala de juegos, un teatro y sala cinematográfica, un campo de deportes, una plaza para la “Feria de Sevilla”, una usina eléctrica, un balneario con kioscos, una montaña rusa, un tobogán, un aerocarril, un polígono de tiro a la paloma, un muelle para los vapores de pasajeros, un tendido ferroviario, además de avenidas, caminos y ramblas. Finalmente, el *Diario Oficial* del 16 de abril de 1909 publicó el “Mensaje y Proyecto para la construcción de los Establecimientos del Real de San Carlos”, cuyos estatutos fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo uruguayo el 28 de mayo 1909 y sancionado el 31 de mayo.

3. La Plaza de Toros del Real de San Carlos

El proyecto arquitectónico lo llevó a cabo el equipo del croata Josip Markovich y su socio, el ingeniero Juan Dupuy, de Buenos Aires. El concepto original se basó en una plaza de toros de estilo neomudéjar, desarrollado en España entre los siglos XIX y principios del XX, con características de las corrientes artísticas cristianas (románicas, góticas y renacentistas) y musulmanas, principalmente en la utilización del “foco toresano”, decoración mural basada en arcos de gran longitud y puertas islamizadas. El diámetro del edificio es de 100 m. y el “coso taurino” cuenta con un ruedo de arena de 50 m. Tenía capacidad para ocho mil personas sentadas en veinte gradas concéntricas, conocidas como “tendidos”, y una grada techada a manera de palco que podía albergar dos mil personas más. Contaba además con una capilla con la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, un restaurante, un teatro, un gimnasio, un polígono de tiro al blanco, una enfermería, una sala de toreros y los servicios higiénicos. El recinto disponía de un gran patio de caballos, corrales y doce chiqueros para el encierro de los toros de lidia. La puerta principal de la plaza mide 22 metros de altura y se orienta al oeste, hacia la actual Avenida Nicolás Mihanovich. Mientras se realizaba el ruedo,

en lo alto de la puerta principal de la plaza de toros, se colocaba la bandera de los Establecimientos del Real de San Carlos, con tres franjas horizontales azules sobre fondo blanco.

La edificación de la plaza se realizó en seis meses, un tiempo récord para la época. Al finalizar los trabajos, los obreros de la construcción permanecieron para apoyar las tareas en los corrales y las funciones de la plaza de toros. La concesión de la plaza quedó en manos de los empresarios Arturo Pereira y Juan Malet, con Juan Manuel Caballero como Administrador General. Durante el proceso, Nicolás Mihanovich se estableció en la residencia que había pertenecido al estadounidense Benjamin Manton, lindera a la capilla de San Benito, El proyecto arquitectónico lo llevó a cabo el equipo del croata Josip Markovich y su socio el ingeniero Juan Dupuy, de Buenos Aires.



IMAGEN 6. Entrada principal de la Plaza de Toros del Real de San Carlos.
Archivo Regional de Colonia / Uruguay

En una entrevista brindada al medio de prensa porteño *La Noche* el 3 de enero de 1910, el famoso matador Ricardo Torres “Bombita” dijo sobre la Plaza de Toros del Real de San Carlos:

Una vez terminada, esta plaza será la mejor del mundo, tanto por su construcción como por su tamaño y distribución. Veo que aquí se han hecho las cosas sin reparar en gastos. Cuando regrese a España les diré que si quieren saber lo que es una plaza de toros, que vengan al Real de San Carlos.

De todas maneras, parte de la fachada de la galería superior, pisos y veredas exteriores e interiores quedaron aún sin terminar para el día de la inauguración, el 9 de enero de 1910.

3.1. Estructura metálica y ladrillos

La provisión del hierro, así como el ensamblaje de la armazón metálica de la plaza la realizó la firma argentina de J. Franco & Cía., bajo la supervisión del ingeniero Gastón Duquenoy. De acuerdo con la investigación realizada por el arquitecto Jorge Assandri, el mismo provenía de las acerías alemanas Röchling, Peiner Walzwerk, Gutehoff-Nungshütte y Krupp. También se utilizó hierro de la industria siderúrgica Valenciennes de Francia.

En ella, se emplearon casi 600 toneladas de acero, el cual debía tener una resistencia de 8 kg/mm², ser de primera calidad, de grano fino, sin fallas ni rajaduras y libre de impurezas. Si bien está confirmado que el hierro empleado es de origen alemán y francés, existe la creencia de que el metal utilizado en las gradas era de procedencia inglesa. Esta confusión surgió debido a que una compañía de ese país asociada a capitales argentinos, The Anglo Argentine Iron Company Ltd., fue la que proveyó las planchas metálicas de hierro para la realización del piso de las escaleras de la plaza y los descansos.



IMAGEN 7. Galería circular de la Plaza de Toros, Real de San Carlos / Casa Jacobo Peuser / Archivo Marcelo Díaz Buschiazso / Uruguay

Los ladrillos sílico-calcareos de la fachada de la plaza de toros fueron realizados en el horno de la empresa Piedra Arenisca S.A., producto de la fusión de la firma Edmund Naeder & Cía. con Federico Paullier para la confección de baldosas de cemento y bloques. Aún hoy se conservan restos del mencionado establecimiento ubicado en la playa La Arenisca. Estos característicos ladrillos color beige, de 23 cm de largo, por 13 cm de ancho y 6 cm de espesor, marcados en relieve con las letras LP dentro de un círculo, fueron realizados bajo el sistema de prensado.

La masa del ladrillo, denominada técnicamente antiplástico, estaba constituida por cal carbonatada que luego se prensaba. La empresa también utilizó ladrillos de otras procedencias a lo largo de la construcción y de las tareas de mantenimiento de la plaza y de los demás edificios. Para realizar las alcantarillas de defensa de agua construidas por debajo de la superficie del ruedo, así como también las cámaras pluviales,

fueron comprados ladrillos de campo horneados por Eustaquio Ibáñez.

La empresa de los ingenieros Bonneu Ibero, Parodi y Figini fue la encargada de la construcción de la Plaza de Toros y del Hotel Casino Real de San Carlos, mientras que las obras de saneamiento quedaron a cargo de la empresa Gilbert y Costa.



IMAGEN 8. Fábrica de ladrillos Piedra Arenisca en 1908. Colección Gustavo Plaván / Uruguay

3.2. Gradas de cemento ahuecado

Las gradas fueron realizadas utilizando un moderno sistema constructivo patentado por el suizo Hans Siegwart. El empleo de este novedoso método en la plaza de toros minimizó los tiempos de construcción. La estructura de cemento que conformaba las gradas se distribuía de la siguiente forma: la parte más cercana al ruedo se llamaba “barrera” y constaba de cinco escalones, siendo el último conocido como contrabarrera, que separaba la zona de los tendidos (gradas) con una contención de caño.

Hacia arriba comenzaba el tendido de sol o sombra, acorde a su ubicación, hasta la zona de palcos, con un total de quince filas de escalones.

3.3. Cemento

El mayor proveedor de cemento portland fue Lostaló & Cía., que siguió entregando barricas de este material hasta julio de 1912. También se adquirió cemento portland a Metzen Vicenti & Cía. para la construcción del restaurante popular de la plaza, ubicado debajo de las graderías.

3.4. El ruedo

La parte central de la plaza de toros se denomina “ruedo” o “redondel”, siempre que esta sea circular, y su piso recibe el nombre de “albero”. En el Real de San Carlos el piso del redondel era de arena apisonada y tierra, regado por un sistema colocado por Limogni & Cía. En el ruedo se encontraba una barrera circular de madera de dos metros de ancho. Esta protegía al personal de la plaza del accionar de los toros y a los espectadores, cuando el animal pretendía saltar del ruedo. Usualmente medía 1,6 m de alto y el espacio que quedaba entre ésta y el muro de sustentación de las gradas se llamaba “callejón”. En el ruedo existían cuatro puertas principales: la “puerta grande” debajo del palco oficial; la puerta de cuadri-llas, por donde ingresaban los toreros; la puerta de toriles, por la que aparecían los toros; y la puerta de arrastre. Existía una pequeña puerta servicio orientada al sur, cercana a la salida hacia la enfermería.



IMAGEN 9. Interior de la Plaza de Toros en 1914. Real de San Carlos / Casa Jacobo Peuser / Archivo Marcelo Díaz Buschiazzo / Uruguay

3.5. Veredas y pisos

Existían varios tipos diferentes de pavimentos, entre pisos de cemento, baldosas o adoquines. La colocación de las veredas y los pisos se fueron realizando por sectores y en distintos momentos de la construcción. Entre 1910 y 1911, Federico Paullier, de Piedra Arenisca S.A., colocó diferentes pisos de baldosas, entre ellos, los del Teatro del Real, que funcionaba en el sector de entretenimientos, debajo de las gradas de la plaza de toros. También colocó la vereda externa y el piso con la sigla "RSC" en la puerta principal de acceso a la plaza. Por su lado, Bautista Assandri colocó la cordoneta de piedra que enmarcaba dichas letras.

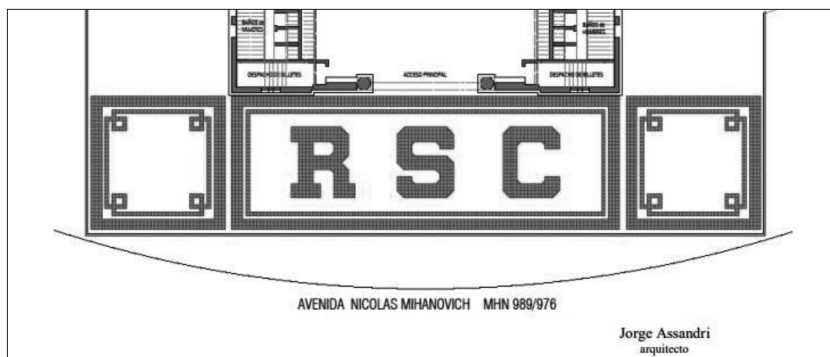


IMAGEN 10. Monograma original de la vereda exterior. Ilustración: Arq. Jorge Assandri

4. Áreas principales de la Plaza de Toros

4.1. Patio de Cuadrillas

En el Patio de Cuadrillas, ubicado en el lado opuesto de la puerta principal, se preparaban los toreros y sus cuadrillas, además del personal de la plaza y del lacayo del rejoneador. En la parte posterior del patio de cuadrillas, se encontraba el patio de caballos y, detrás de éste, un corral donde los picadores tenían los caballos a utilizar durante la corrida. En este sector había una puerta que daba al ruedo, conocida como puerta de cuadrillas, cuyo piso está revestido de adoquines.

4.2. Capilla y Enfermería

Momentos antes de ingresar al ruedo, los toreros y sus cuadrillas tenían un breve tiempo de recogimiento espiritual en la Capilla, cercana al Patio de Cuadrillas. En ese pequeño recinto construido de mampostería debajo de las gradas, se encontraba la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, adquirida en Buenos Aires. La primera utilización de esta capilla fue fotografiada el día de la corrida inaugural, el 9 de enero de 1910, en la que participaron los matadores y sus respectivas cuadrillas. Asimismo, los toreros contaban con un espacio contiguo a la capilla donde podían vestirse, aunque muchas veces llegaban a la plaza luciendo su atuendo de torero.

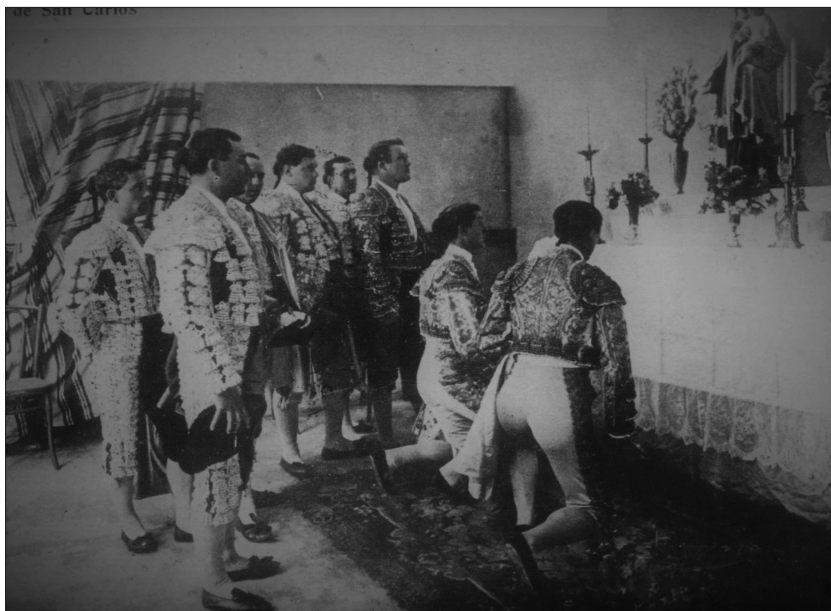


IMAGEN 11. Ricardo y Manuel Torres junto con su cuadrilla rezando la salve en la capilla, antes de salir al ruedo por primera vez en la Plaza de Toros del Real de San Carlos.

P.B.T. / Archivo Heroídes Artigas Mariño / Uruguay

En el Patio de Cuadrillas se encuentra también la enfermería, y en septiembre de 1910, los concesionarios Pereira y Malet decidieron organizar de forma eficiente una de ellas para atender no sólo a los accidentes durante la lidia sino también a los que pudiera sufrir el personal que trabajaba en las diversas obras en ejecución. Con dicho fin, contrataron al Dr. Francisco Vadora, médico cirujano establecido en Colonia del Sacramento.

La enfermería de la plaza se encontraba cercana a la zona de la puerta de arrastre, para derivar en forma rápida a los heridos en el ruedo. Este recinto contaba con una mesa de operaciones, una camilla, un lavatorio, un bidet y una farmacia. Cabe destacar que el sistema de sanidad en Colonia era muy precario y recién en 1909 se había habilitado una sala de primeros auxilios en la ciudad. Durante las tres temporadas

ingresaron a la enfermería varios toreros, picadores y banderilleros, con heridas recibidas principalmente por los toros de lidia.

4.3. Restaurante popular

El restaurante de la plaza ocupaba la planta baja, debajo de la galería principal y de los palcos. El servicio estaba bien considerado, si bien en la corrida inaugural los mozos cobraron elevados precios en beneficio propio. Esta reprochable conducta fue denunciada lo que derivó en que el servicio se realizara posteriormente con personal llegado de Buenos Aires. Por ello, los mozos cobraban por el sistema de “chapas”, en el que el comensal adquiría las fichas con anterioridad y las canjeaba por diferentes productos, evitando de esta forma pagar precios inadecuados. Estas chapas o fichas se acuñaban en Buenos Aires en el taller de Alejandro Bares. El restaurante también ofrecía una canasta de provisiones, compuesta de sándwiches y servicio de mate criollo con “bombilla higiénica”, así como los vinos de la cepa Pedro Ximénez, manzanilla y moscatel de la bodega Guerrero, de Jerez de la Frontera, España. Por su parte, la Fábrica de Aguas Gaseosas de Giovagnoli y Cía. era la encargada de proveer los refrescos de mandarina, zarzaparrilla oxigenada, “frutix”, limón y grosella

4.4. Frontón Euskaro

Otra de las principales atracciones construidas por el arquitecto Josip Markovich fue el Frontón Euskaro, inaugurado el domingo 27 de noviembre de 1910. La empresa otorgó la concesión del frontón a Felipe Ercilla, quien contrató a famosos pelotaris vascos, argentinos y uruguayos, como Cecilio Unzueta, Ignacio Bilbao “Pequeño de Abando”, el maragato Santos Goenaga, Ángel Barrenechea, Juan Sarasqueta “Eibar”, Andrés Treset, José León Salaberry, Blas Cristóbal Munita Gorostidi “Munita de Villabona”, Ángel Aguirre de Bilbao “Chiquito de Abando” (considerado el mejor pelotaris del mundo en su época), Santos Suinaga “Machín”, Yurita, Bravo, “El Americano” y Juan Bautista Izaguirre “Chiquito de Azpeitia”. Es de destacar que Ángel Barrenechea había sido Campeón del

Mundo en los Concursos Internacionales de Ejercicios Físicos y Deportes, celebrados durante la Exposición Universal de París de 1900.

El partido inaugural fue el 27 de noviembre de 1910. Se enfrentaron el equipo rojo, formado por Juan Sarrasqueta "Eibar" (suplantó a "Chiquito de Abando", que estaba lesionado) y Andrés Treset, y el azul, de Cecilio Unzueta y Santos Suinaga. El primer saque en la historia del frontón euskaro lo dio "Eibar" y el primer tanto lo obtuvo el equipo azul. Sin embargo, el partido, que duró 75 minutos, fue ganado por el equipo rojo por 45 tantos a 38.



IMAGEN 12. Frontón Euskaro del Real de San Carlos

Luego de su paso por las canchas del Río de la Plata, muchos de estos famosos pelotaris regresaron a su país natal sin un peso en sus bolsillos. Según el relato de sus familiares, en particular los de Munita de Villabona, estos aventurados deportistas tras deambular por esos frontones del planeta regresaron a la Villabona natal, sin un duro, pero sí con un aire aris-

tócrata, amantes del buen vivir, de la ópera, de la buena mesa y de los gustos refinados. Por sus considerables dimensiones, el Frontón Euskaro de Real de San Carlos se transformó en la cancha más grande de América del Sur: 64 metros de largo por 21 de ancho, con capacidad para tres mil espectadores sentados. El 27 de noviembre de 1974, fue sub-sede del Campeonato Mundial de Pelota Vasca en la modalidad de cesta punta. En este torneo, Francia obtuvo el oro con Abeberry e Irazoqui, mientras que la medalla de plata fue para México, con Zubikarai y Andrade. En 1980, fue sede de cesta punta en un campeonato mundial de pelota vasca conmemorativo de los 300 años de la fundación de la ciudad de Colonia del Sacramento, en el que España se llevó la victoria.

4.5. El Gran Hotel Casino

Las instalaciones fueron inauguradas el 25 de enero de 1913. En ese momento contaba con 48 habitaciones, con el proyecto de aumentarlas a cien para alojar particularmente a los turistas argentinos que llegaban al complejo. De ser necesario, el número de habitaciones se extendería a 500, según constaba en el contrato. El hotel era un complemento muy importante ya que, en verano, fuera de la temporada de corridas de toros, se podía ofrecer un paquete turístico conformado por diferentes atractivos. Entre ellos, se destacaban los partidos de pelota a paleta en el frontón euskaro, eventos culturales, atracciones musicales y paseos campestres por El General, Colonia del Sacramento y Laguna de los Patos. El contrato de concesión ofrecía también la realización de un teatro para 1300 personas y una sala cinematográfica. En el hotel se dieron cita importantes figuras de la cultura de la época, como los escritores uruguayos de la Generación del 900. Sin descuidar el más mínimo detalle, la vajilla de porcelana del Hotel Casino Real de San Carlos era de la firma Bauscher. La Importadora Austro-Húngara de Buenos Aires había traído, entre otros, 47.000 juegos de café, 100.000 mil vasos y 30.000 platos desde Weiden, Baviera, y 5000 sillas Thonet de Viena. Por su parte, el casino ofrecía diversas atracciones, como la ruleta, el billar y el juego de los caballitos. Funcionó con éxito hasta 1917, contando principalmente

con la presencia de apostadores argentinos. En 1943, al pasar a manos municipales, las instalaciones fueron concesionadas a Antonio Pereyra y, luego, a Roberto Roth. Con el tiempo, se destinaron a diferentes usos: sede del Liceo Militar N° 5, Brigada de Infantería N° 2, Centro Politécnico del Cono Sur de la Universidad de Valencia y, en la actualidad, la Universidad de la Empresa (UDE).



IMAGEN 13. Hotel Casino del Real de San Carlos

4.6. Muelle Real de San Carlos

El 13 de junio de 1909, el administrador general Juan Manuel Caballero y un ingeniero especializado arribaron desde Buenos Aires con el objetivo de recorrer el canal de acceso y definir la ubicación más conveniente del embarcadero. El sitio elegido fue el mismo en el que el general Pedro Cevallos ubicara el puerto y la guardia española, destinados para el desembarco de los materiales y pertrechos empleados en el sitio y ataque a Colonia del Sacramento, entre 1761 y 1762. Desde comienzos del siglo XX, ya existía un muelle en el lugar utilizado para la

carga de la arena extraída en la zona por las principales empresas de este rubro de Colonia, Maffei y Oroná, llamado popularmente Muelle Viejo. Esta estructura de madera contaba con vías para las vagonetas que trasportaban el material a las chatas areneras.

El extenso muelle tenía una doble vía de trocha angosta para el funcionamiento de los trenes que transportaban al público desde el lugar de desembarco hasta la plaza de toros. El 4 de enero de 1910, faltando sólo cinco días para inaugurar la plaza, llegaron desde Buenos Aires cincuenta operarios del astillero naval de Nikola Mihanovic de La Boca para el tendido de los rieles. Las pequeñas locomotoras y vagones franceses Decauville que daban el servicio habían sido adquiridos a Lindenberg, Nellen y Cía. La extensión total del sistema ferroviario era de 750 metros y fue cambiando el trazado para brindar mejores servicios al público y a los huéspedes del hotel casino.

Entre 1909 y 1910, se construyó el Muelle Provisorio o Anexo, que se unió al Viejo a través de una pasarela, que tenía un puente grúa de 10 toneladas para la carga y descarga de materiales. Sobre el nuevo embarcadero se montó una doble vía de trocha angosta para el funcionamiento de los trenes que transportaban al público desde el lugar de desembarco hasta la plaza de toros. Finalmente, este conjunto de estructuras recibió el nombre de Muelle Nuevo, de 450 metros de longitud.

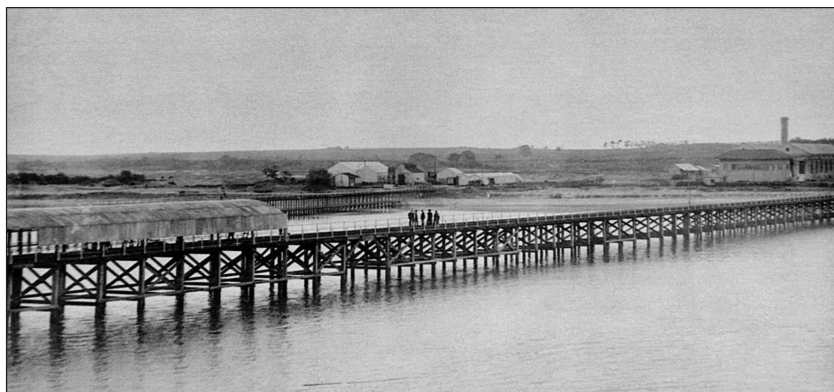


IMAGEN 14 Muelle del Real de San Carlos

4.7. Buques

La flota de la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda. dispuesta para el traslado de los espectadores desde Buenos Aires al Real de San Carlos partía desde el puerto de La Boca en Dársena Sur.

Entre los vapores utilizados, fue el Conte Kalnoky en el que llegó el torero Ricardo Torres "Bombita" a conocer Colonia del Sacramento en diciembre de 1909, también el Colonia, Helios, Eolo, Luna, Rivadavia, Cosmos, Viena, Londres, Tritón, Amazonas, Roma, Lambaré, Madrid, Berlín, Ituzaingó, Venus y París, entre otros.

El servicio desde el muelle de Colonia del Sacramento al del Real de San Carlos lo cubría el vapor Adriático y la lancha La Rubia. Los pasajes se compraban en la oficina de la compañía naviera Mihanovich en Buenos Aires, ubicada en Avenida de Mayo 1066.

4.8. Usina eléctrica

En 1909, los Establecimientos del Real de San Carlos contrataron para la instalación de la Usina Eléctrica a Eugenio Barth & Cía., representante de Siemens en Uruguay. El 3 de julio de ese año, el ingeniero Nalet y el ayudante técnico Fernández estudiaron el sistema de conducción eléctrica del Real de San Carlos hasta la ciudad de Colonia del Sacramento. Acorde al convenio firmado entre la Junta Económica Administrativa de Colonia y los Establecimientos del Real de San Carlos, la nueva usina debería proveer energía a las calles y plazas de la ciudad hasta el término de la concesión, con 700 luces de 16 bujías, con 15 watt de potencia cada una. El contrato se firmó el 7 de diciembre de 1909. La inauguración estaba prevista para celebrar la fecha patria del 25 de agosto de 1910, pero, debido a las demoras en las obras de construcción de la usina, Eugenio Barth & Cía. postergó el funcionamiento de la red lumínica para marzo de 1911, quedando también habilitadas las conexiones para el servicio a comercios y casas particulares, además del sector más antiguo de la ciudad y el muelle. Las maquinarias de tecnología de punta fueron uno de los principales

avances dentro del complejo turístico. La planta funcionaba al inicio con una caldera a carbón y luego con fueloil, con una potencia de 1.100 HP. Construcción del edificio de la Usina La empresa Monteverde & Fabini de Montevideo construyó los dos edificios que ocupó la usina eléctrica. Ambas estructuras tenían un mismo frente, pero luego el edificio del sur fue extendido hacia el río. El 24 de septiembre de 1910, arribaron los materiales para dar luz a Colonia del Sacramento, entre ellos los postes de pinotea, 1500 lámparas y demás insumos. En las adyacencias de la usina funcionaba una fábrica de hielo, los talleres y la carpintería del complejo turístico. En dicho sector, Fraser & Cooke fabricó un galpón para el aeroplano, una casilla para el balneario y una maroma.

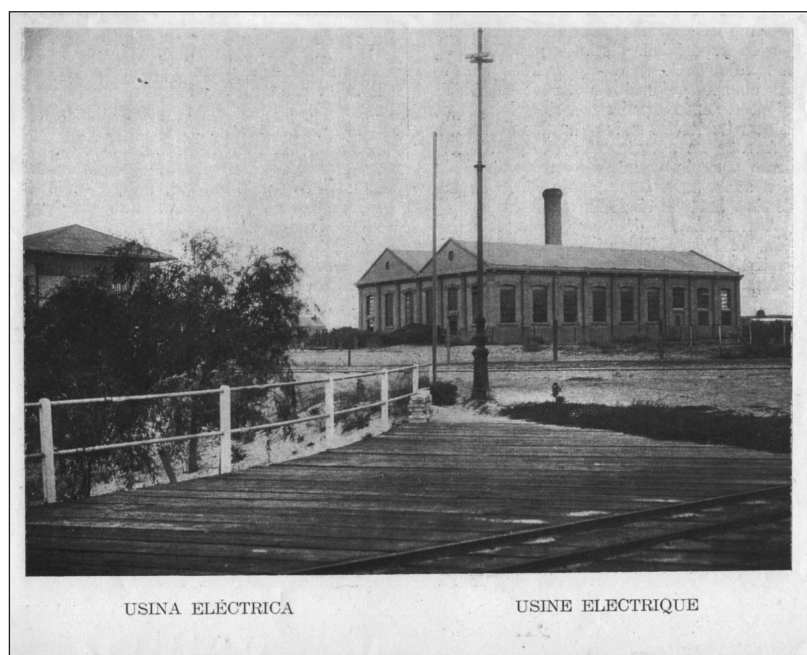


IMAGEN 15. Usina Eléctrica

4.9. Trenes y vías

Al inicio de la obra se tendieron vías para conducir las vagones con el acopio del material de construcción. Para los tra-

bajos del terraplenado y construcción de la vía se contrató a la empresa Jordan Bros & Eaton, mientras que la empresa ferrocarrilera Orenstein & Koppel instaló la vía. Los durmientes de madera se adquirieron a La Forestal Ltda. y La Primitiva proveyó los clavos y 1400 banquetas para la vía. La extensión inicial del sistema ferroviario era de 750 metros y fue cambiando el trazado para brindar mejores servicios al público. Por tal motivo, se construyó un tendido paralelo al proyectado, que giraba frente a la plaza de toros y continuaba hasta el hotel, completando un total de vía colocada sobre la avenida principal de 1.160 metros de extensión. Para el servicio de trenes se adquirieron a Lindenberg, Nellen & Cía. de Buenos Aires locomotoras Orenstein & Koppel de 20 HP y Henschel, del sistema Decauville, con trocha (distancia entre rieles) de 60 cm. El 4 de enero de 1910, faltando sólo cinco días para inaugurar la plaza, llegaron desde Buenos Aires cincuenta operarios del astillero naval de Nikola Mihanovic de La Boca, encargados de realizar el nuevo tendido de rieles desde el muelle hasta la Plaza de Toros.

La Colonial Oil Company proveyó las latas de aceite para las máquinas, mientras que el personal de Fraser & Cooke fue el encargado de armar los coches del material rodante. Se construyeron varios cobertizos en la zona del muelle, entre ellos, un galpón para guardar el material destinado al pequeño ferrocarril.



IMAGEN 16. Tren utilizado en el transporte de pasajeros desde el muelle a la Plaza de Toros

5. La corrida inaugural

El domingo 9 de enero de 1910, a las 16:15, los matadores españoles Ricardo Torres “Bombita” y Manuel Torres “Bombita Chico”, el sobresaliente de espada José Moyano y cinco integrantes de la cuadrilla ingresaron a la capilla de la Plaza de Toros del Real de San Carlos. Los toreros principales se arrodillaron frente a la imagen de Nuestra Señora del Carmen para encomendarse a su protección durante la lidia. La capilla se encontraba en el patio de cuadrillas, cercana a la puerta por donde salían los matadores y sus ayudantes para el paseo inicial en el ruedo. A las 16:30, el presidente del jurado de la Plaza de Toros del Real de San Carlos, intendente Felipe Suárez, autorizó el inicio de la corrida inaugural con un pañuelo rojo. El pañuelo rojo, diferente del blanco que se utilizaba en todas las plazas de toros del mundo, reflejaba el momento político que se vivía en el país.

En aquellos días, el gobierno trataba de neutralizar un nuevo levantamiento revolucionario del Partido Blanco. Suárez, impuesto como intendente por el Presidente de la República, Dr. Claudio Williman, era de filiación colorada. Al toque de clarín seguido por un timbal, se anunció a los ocho mil espectadores presentes en la plaza de toros el inicio de la corrida inaugural. Los dos alguaciles de la plaza encabezaron montados el paseo y recibieron de manos del presidente del jurado las llaves de la “puerta de toriles”, comenzando la jornada taurina de manera oficial. Los acordes del pasodoble torero La Giralda, ejecutados por la orquesta de Francisco de Mari, resonaron por las graderías y palcos. Inmediatamente después de los alguaciles, ingresaron los matadores Ricardo Torres “Bombita”, a la izquierda, y Manuel Torres “Bombita Chico”, a la derecha. Detrás del torero principal formaba el primer espada José Moyano y los banderilleros, seguidos por los picadores a caballo y los ayudantes de la cuadrilla.

El cortejo detuvo su paseo frente al palco de las autoridades y los toreros saludaron con su montera al público presente. Rápidamente, se dispuso todo para el comienzo del toreo. Ante el bullicio de las ocho mil asistentes, ingresó el primero de los siete toros lidiados esa tarde, un imponente animal de color negro zaíno, que llevaba en su lomo los colores verde y blanco de la divisa de la prestigiosa ganadería española de Juan González Nandín. Ningún toro murió en esta plaza, ya que estaba prohibido por ley la muerte del animal, desde 1890.



IMAGEN 17. Corrida inaugural

6. El Jurado

El presidente del jurado es la máxima autoridad de la plaza de toros. Sus funciones son dar inicio a la lidia, ordenar los cambios de tercio, mandar a retirar un toro si es manso, multar a los toreros o al personal de cuadrillas por incumplimiento de las órdenes, etc. Necesita gozar de un gran prestigio y sus decisiones deben de ser respetadas. En la Plaza de Toros del Real de San Carlos, se desarrollaron 32 corridas oficiales, ocho en 1910, trece en 1911 y once en 1912.

Durante la primera temporada, en 1910, el presidente del jurado siempre fue el Intendente de Colonia, Felipe Suárez. En la segunda temporada, la presidencia del jurado se alternó entre Suárez, el empresario argentino Carlos de Tezanos, Enrique Queirolo, Cabrera y Alberto del Cerro. En todas las

plazas de toros del mundo, los jurados utilizan el código de los pañuelos de colores para señalar las acciones que deben ser tomadas durante la corrida.

El pañuelo blanco se emplea para autorizar el comienzo oficial de la corrida, dar ingreso a los toros a la plaza, indicar los cambios de tercios, dar avisos generales y adjudicar los trofeos: orejas y rabo. Si el animal sufre algún defecto que le impide realizar una buena corrida, se muestra un pañuelo verde y el toro se devuelve a los corrales. Con el pañuelo rojo se ordena un nuevo castigo al toro por ser manso: las banderillas de fuego, calentadas al rojo vivo y con arpones más largos. Si el animal se desempeña de muy buena forma, luego de muerto se muestra un pañuelo azul y, a modo de homenaje póstumo, la cuadrilla de arrastre lo pasea dándole una vuelta al ruedo.

Finalmente, si el toro demuestra tener un trapío excepcional (grandes condiciones para la lidia), el jurado puede “indultar” al animal y salvarlo de la muerte. En este caso, el presidente del jurado muestra el pañuelo naranja, ordenando el ingreso de bueyes para acompañar al toro en su salida triunfal. Posteriormente, el animal es curado de las heridas recibidas durante la lidia y vuelve a su dehesa, donde se convierte en un reproductor de estirpe. Esto acredita aún más el prestigio de la ganadería propietaria del toro.

7. Los Toreros

Ricardo Torres Reina “Bombita”: Matador español nacido en Tomares, Sevilla, el 20 de febrero de 1879. Era de casta torera al igual que sus hermanos Emilio, el mayor, y Manuel, el menor. El 24 de septiembre de 1899, recibió la alternativa en la Plaza de Toros de Madrid de manos del torero José García “El Algabeño”, con el matador Domingo del Campo “Dominguín” como testigo. El toro se llamaba “Cachucho” y pertenecía a la ganadería de Veragua. Se afirma que “Bombita” fue el mejor torero del mundo en la primera década del siglo XX. Lideró el escalafón de toreros durante 1902, con 57 corridas, 1905, con 61, 1907, con 51, 1908, con 63 y 1909, con 54. Sufrió heridas graves en Algeciras, en 1909, y en la Plaza de Toros de la Bar-

celoneta, en junio de 1910. En esa ocasión, el toro "Gargantillo", de la ganadería de Felipe Salas, lo hirió en el muslo y le amputó el dedo meñique de su mano izquierda. Un aficionado recogió el dedo y lo guardó en un frasco con formol. Años más tarde, luego de que "Bombita" falleciera, el aficionado entregó el meñique amputado a Román Torres, hijo del torero, quién lo colocó en el panteón de su padre. La corrida de despedida fue el 19 de octubre de 1913 en Madrid, lidiando con los dos hermanos "Gallos", Joselito y Rafael, y el torero "Regaterín". La corrida fue presenciada por la Reina de España, Victoria Eugenia de Battenberg. Su mozo de estoques, "Bojilla", peinó por última vez la coleta de "Bombita" y luego de esta última corrida, como lo marca la tradición torera, se la cortó. De gran sentido humanista, veló por los derechos de los toreros y fundó el Montepío y el Sanatorio Torero. Por ello, le fue concedida la Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia. Se casó el 13 de julio de 1919 con María de la Concepción Regordosa y Jover, hija de un empresario industrial catalán. Su esposa falleció en junio de 1920, durante el parto de su hijo Román. "Bombita" juró no volver a casarse y, si bien tuvo un apasionado romance con la famosa cupletista Aurora Mañanós Jauffret "La Goya", no llegó al matrimonio. Ricardo Torres falleció en su tierra natal, Sevilla, el 29 de noviembre de 1936, y fue enterrado en el cementerio de Santa Coloma de Cervelló en Barcelona.



IMAGEN 18. Ricardo Torres Reina "Bombita"

El resto de los toreros españoles que actuaron en la Plaza de Toros del Real de San Carlos, fueron: Manuel Torres Reina "Bombita chico", Manuel Dionisio Fernández Acebal, José Moyano Fernández (Sobresaliente de espada), Fermín Muñoz González "Corchaíto", Francisco Barreira "Morgado De Covas" (Rejoneador), Manuel Díaz Domínguez, Juan Sal "Sale-ri", Joaquín Capa García "Capita", Manuel García Reverte "Revertito", Ángel Carmona "Camisero", Manuel González Buzón "Rerre", Joaquín Hernández Castro "Parrao", Emilio Gabarda Lizandra "Gabardito", José Rivas "Morenito Chico de San Bernardo".

8. Los Toros

Los animales que se corrieron en la Plaza de Toros del Real de San Carlos fueron criados en las principales dehesas ganaderas taurinas de España. El escalafón ganadero español de 1909

colocó en primer lugar a los toros de la ganadería de Eduardo Miura y a los de Veragua, en el cuarto lugar. Estas famosas ganaderías estuvieron presentes con sus animales durante la primera temporada en el Real de San Carlos, en 1910. Los toros fueron embarcados en el puerto de Cádiz, España, en el buque transatlántico Dacia, encajonados de manera individual. Luego de arribar al puerto de Buenos Aires, fueron trasbordados al buque América y llegaron a Colonia el 18 de diciembre de 1909. Se los desembarcó en el muelle de Ferrando y se los colocó en plataformas sobre rieles para trasladarlos a un campo cercano, propiedad de Juan Zulueta. Posteriormente, estos toros de lidia fueron conducidos junto a una tropa de vaquillonas a los campos de Martiniano Funes, terrenos que en la actualidad van desde la Avenida Baltasar Brum hasta la zona del Real de San Carlos.

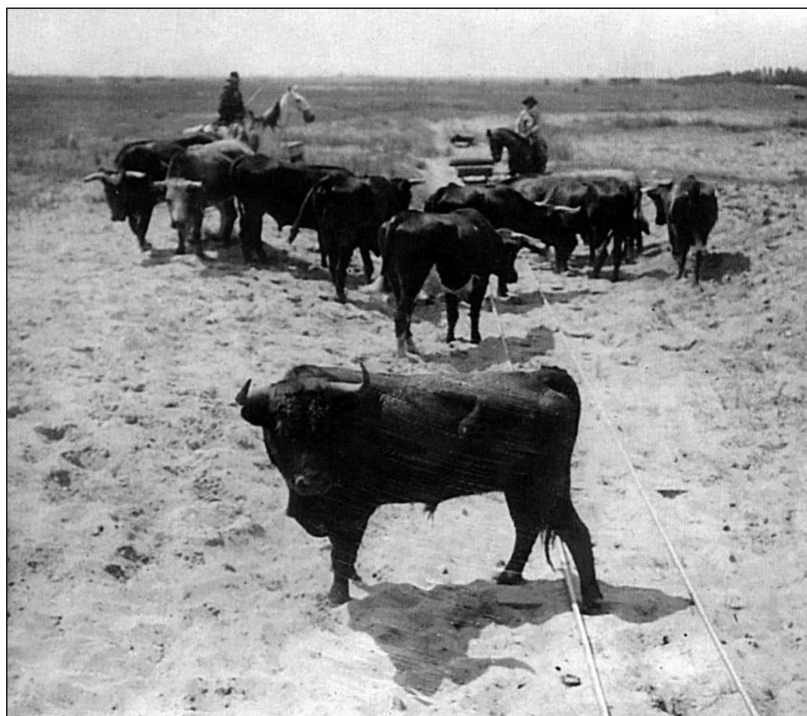


IMAGEN 19. Toros de Miura desembarcando en Ferrando, Colonia. P.B.T. / Archivo Heroídes Artigas Mariño / Uruguay

9. Ganaderías presentes en el Real de San Carlos

Veintitrés encumbradas ganaderías de lidia fueron embarcadas en España con destino la Plaza de Toros del Real de San Carlos. Entre ellas se destacaron las de Juan González Nandín (18 toros), Antonio Halcón (17), Campos López (14), Felipe de Pablo Romero, Dionisio Peñalver y Fernando Villalón (12), Manuel Albarrán y Martínez (10), Juan Pellón (9), Félix Gómez, Rafael Surga y Arribas Hermanos (7), Marqués de Saltillo, Eduardo Miura, Duque de Veragua, Higinio Flores, Marqués de los Castellones y Viuda de Carlos López Navarro (6), Félix Sanz (5), Adolfo S. de Agüera (4), Antonio López Plata, Luis Baeza y José Antonio Adalid (3).

El 11 de febrero de 1912, en la última corrida oficial de las 32 realizadas en la arena del Real de San Carlos, se lidiaron toros de las ganaderías de Félix Gómez, Felipe de Pablo Romero, Antonio Halcón y Arribas Hermanos, entrando luego en una etapa de desolación y ruinas hasta la reconstrucción y refuncionalización de la Plaza de Toros del Real de San Carlos, el 9 de diciembre de 2021.

Bibliografía

- Artigas Mariño, Heroídes. *La aventura del Real de San Carlos*. Colonia del Sacramento: Librería Editorial Estampas, 2001.
- Baqué, Horacio. *Corridos de Toros en Colonia. Juicio Arbitral*. Montevideo: La Industrial, 1939.
- Barrios Pintos, Aníbal y Reyes Abadie, Washington. *Los barrios de Montevideo: II. La Unión*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1991.
- Bracco, Diego. "Apuntes para la historia de la tauromaquia en Uruguay (II)". *Revista de Estudios Taurinos*, n°25 (2008): 77-124.
- Calabria, Rubens D. *Apuntes para una historia de la Unión*. Montevideo: Edición del autor, 1984.

- Carrera, Vicente. *Al País y a los Poderes Públicos: el Toro de Lidia, único ser inviolable*. Edición del autor. Montevideo: Edición del autor, s/f.
- Castro, Manuel de. *Goya y la fiesta de toros*. Montevideo: Imprenta El Ideal, 1964.
- De Cossío, José María. *Los Toros. Tratado técnico e histórico*. Tomo III. Montevideo: Espasa-Calpe, 1943.
- Díaz Buschiazzo, Marcelo. *La Plaza de toros del Real de San Carlos*. Montevideo: Campos de Honor / Tradinco, 2018.
- Empresa Pereyra y Malet. *Descripción ilustrada de la Colonia y el Real de San Carlos*. Buenos Aires: Talleres Heliográficos Ortega y Radaelli, 1910.
- Fourcade, Pedro G. *Resonancias del Real de San Carlos*. Montevideo, 1963.
- Frogoni, Jorge. "Un aporte sobre las corridas de toros en Colonia". *Estampas Colonienenses*, n° 10 (1997)
- Lascano, Diego M. *Saltando el charco: Imágenes y crónicas del cruce aéreo del Río de la Plata entre 1907 y 1940*. Montevideo: Librel Editores, 1998.
- Magariños Pitaluga, Juan Antonio. *La Fiesta Brava*. Montevideo: Editor Antonio Chechi, 1940.
- Mira, Filiberto. *El toro bravo: Hierros y Encastes*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1979.
- Muñoz, Gregorio "Gori". *Toros y toreros en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Schapire Editor, 1970.
- "Peinaito". *De la dehesa al redondel. Guía compendiada del aficionado al arte taurino*. Montevideo: Talleres A. Barreiro y Ramos, 1909.
- Rivero, Sebastián. *El Real de San Carlos: Desde la época colonial hasta el Complejo Turístico*. Montevideo: Ediciones Torre del Viga. S.I. (1888), 2018.
- Hierros y divisas de las ganaderías de toros de España. España.

Publicaciones periódicas:

Caras y Caretas. Buenos Aires, 1909-1912. Estampas Colonienenses, Colonia del Sacramento, 1997. La Colonia. Colonia del Sacramento, 1909-1912. La Lidia. Madrid, 1882-1900. La Revista. Mon-

tevideo, 1909-1910. La Semana. Semanario ilustrado órgano del Club Taurino "Montevideo". Montevideo, 1909-1912. P.B.T. Buenos Aires, 1909-1912. Punto y Coma. Buenos Aires, 1909-1912.

Iconografía:

Archivo Heroídes Artigas Mariño, Colonia del Sacramento.

Biblioteca Nacional, Montevideo.

Colección Gustavo Plaván, Colonia del Sacramento.

Museo Archivo Regional de Colonia, Colonia del Sacramento.

Museo Municipal "Dr. Bautista Rebuffo", Colonia del Sacramento.

Religiosas misioneras: de viajes transoceánicos y de cuarentenas¹

Susana Monreal

Resumen

Este artículo se refiere a las congregaciones femeninas, que realizaron acciones misioneras en América Latina en el siglo XIX. En primer lugar, se expone el estado de la cuestión en la bibliográfica francesa, italiana e iberoamericana. Se analiza luego los viajes transatlánticos y las cuarentenas, y la significación de los mismos para los viajeros, religiosas y sacerdotes que las acompañaban. Finalmente, transcribimos seis textos -cartas o relatos de los viajeros a Montevideo- escritos entre 1872 y 1890- por religiosos de tres congregaciones: las Hermanas Domínicas de Santa Catalina de Siena de Albi, las Hijas de María Auxiliadora y la Sociedad de San José.

Palabras clave

Congregaciones religiosas femeninas, viaje, cuarentena, Hermanas Domínicas de Santa Catalina de Siena de Albi, Hijas de María Auxiliadora, Sociedad de San José.

1 Agradezco al Acad. Juan Antonio Varese su valioso estímulo y su generosa contribución para que este artículo pudiera concretarse. Recibir, el 3 de enero de 2025, las cartas de la Hna. Juana Borgna FMA y del P. Santiago Costamagna SDB, me puso en camino y me motivó para reunir nuevos documentos, que enriquezcan este breve estudio sobre viajes y cuarentenas de religiosas y religiosos.

A partir de los años 80 del siglo XX, comenzó a manifestarse el interés por las investigaciones, y posteriores publicaciones, sobre la vida religiosa femenina en Europa, con especial acento en las congregaciones de vida activa, que con frecuencia desarrollaron acciones misioneras en diversos continentes. Nos referimos a los trabajos académicos, no considerando las publicaciones por lo general laudatorias procedentes de las mismas congregaciones, que conservan sin embargo un valor real. En especial, porque nos permiten el acceso a documentación de archivos, no siempre de fácil acceso.

1. Avances historiográficos

En Francia, se convirtieron en obras de referencia la obra, ya clásica, de Claude Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle*, de 1984, y el trabajo de Elizabeth Dufourcq, *Les aventurières de Dieu*, de 1993, reeditado con ampliaciones en 2009². Ya en el siglo XXI, deben mencionarse los trabajos de Rebecca Rogers, Camille Foulard y Bruno Dumons sobre congregaciones francesas consagradas a la educación. Rogers, formada en los Estados Unidos, es actualmente profesora en la Universidad Paris-Descartes/ Paris V, ha focalizado su investigación en el estudio del modelo escolar francés y su exportación a través de las congregaciones misioneras, en particular a Brasil y Chile³. Camille Foulard, francesa e integrante del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CEMCA, ha realizado investigaciones, desde su tesis doctoral, sobre las congregaciones francesas en México, en un contexto de particulariza-

2 Claude Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle* (París: Éditions du Cerf, 1984); Elizabeth Dufourcq, *Les aventurières de Dieu. Trois siècles d'histoire missionnaire* (París: J. C. Lattès, 1984; París: Perrin, 2009). En ambos casos se trata de la tesis doctoral de los autores.

3 Rebecca Rogers, «L'éducation des filles: un siècle et demi d'historiographie», *Histoire de l'éducation*, n° 115-116 (2007): 37-79; Rogers, «Congregações femininas e difusão de um modelo escolar: uma história transnacional», *Pro-Posições*, vol. 25/n°1 (2014): 55-74.

ción⁴. Bruno Dumons, director de investigación del *Centre National de Recherche Scientifique* en el LARHRA de Lyon⁵, estudia el catolicismo contemporáneo y sus vínculos con la historia de las mujeres.⁶

En lo que se refiere a la producción historiográfica italiana sobre el tema, se destaca la figura y la obra del teólogo e historiador Giancarlo Rocca, sacerdote de la Sociedad de San Pablo, quien fue profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana, la Pontificia Universidad Lateranense y finalmente en la Pontificia Facultad de Ciencias de la Educación *Auxilium*. Desde 1969, y durante treinta años, Rocca dirigió la publicación del notable *Dizionario degli istituti di perfezione*, colección de diez volúmenes, referencia imprescindible para los investigadores en este campo.⁷ Por otra parte, son numerosas sus

4 Camille Foulard, «El apostolado educativo congregacionista francés y la construcción nacional en México: una aproximación ejemplar a la historia religiosa de las relaciones internacionales», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 41 (2011): 79-101; Foulard, «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique, 1840-1940: pour un apostolat politique?», *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, n° 29 (2009): 111-122; Foulard, «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique 1900-1940. Politiques religieuses, politiques de laïcisation et enjeux internationaux», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En ligne], Extraits de thèses, mis en ligne le 17 mars 2009. doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.55674>; Foulard, «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique, 1840-1940: pour un apostolat politique?», *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, n° 29 (2009): 111-122.

5 El LARHRA es el El Laboratoire de Recherche Historique Rhône-Alpes, unidad de investigación del *Centre National de Recherche Scientifique/ CNRS*, bajo la supervisión de las Universidades Lumière-Lyon 2, Jean Moulin-Lyon 3, Grenoble-Alpes y la Escuela Normal Superior de Lyon.

6 Bruno Dumons, dir., *Les congrégations féminines missionnaires Éducation, santé et humanitaire: une histoire transnationale (XIXe -XXe siècles)* (Roma: I libri di Viella, 2022).

7 Giancarlo Rocca, dir., *Dizionario degli istituti di perfezione*, 10 volúmenes (Roma: Edizioni Paoline, 1974-2003).

obras sobre congregaciones femeninas y masculinas.⁸ Otros historiadores, como Fulvio De Giorgi⁹, profesor en la *Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia*, Nicola Raponi¹⁰, de la *Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán*, y Roberto Sani¹¹, de la Universidad de Macerata, han publicado en esta línea de investigación.

No ignoramos los importantes aportes sobre el tema realizados por investigadores belgas y alemanas. Sus trabajos, sin embargo, tratan sobre congregaciones que no llegaron a América Latina.¹²

En la academia latinoamericana, las investigaciones y la producción bibliográfica no han dejado de crecer, centrándose en congregaciones femeninas educadoras u hospitalarias. Es el caso de las investigaciones de Sol Serrano y Alexandrine de la Taille para Chile, de Beatriz Castro Carbajal para Colombia,

8 Rocca, «Il nuovo modello di impegno religioso e sociale delle congregazioni religiose nell'Ottocento in area lombarda», en *L'opera di don Luigi Guanella. Le origini e gli sviluppi nell'area lombarda, Atti del Convegno di studio per il centenario della fondazione della Casa della Divina Provvidenza*. Como, Villa Gallia, 25-27 settembre 1986 (Como: Amministrazione Provinciale di Como, 1988) 19-59; Rocca, *Donne Religiose: Contributo a una storia condizione femminile in Italia nei secoli XIX-XX* (Roma: Edizioni Paoline, 1992); Rocca y Roberto Fusco, *Nuove forme di vita consacrata* (Roma: Urbaniana University Press, 2010); Rocca, *Il carisma del fondatore* (Milán: Ancora Editrice, 2015), entre otras.

9 Fulvio De Giorgi, «Le congregazioni religiose dell'Ottocento e il problema dell'educazione nel processo di modernizzazione in Italia», *Annali di Storia dell'Educazione e delle Istituzioni Scolastiche*, n° 1 (1994): 169-206.

10 Nicola Raponi, «L'Etat de la recherche sur les congrégations religieuses en Italie» en *Religious Institutes in Western Europe in the 19th and 20th Centuries. Historiography, Research and Legal Position* ed. por Jan de Maeyer, Sofie Leplae y Joachim Schmiedl (Lovaina: Leuven University Press, 2004) 117-133.

11 Roberto Sani, «Religious congregations and school in Italy in the Nineteenth Century», *Historia y Memoria de la Educación*, vol. 4/n° 2 (2016): 85-106.

12 Es pertinente destacar a las historiadoras Dra. Kristien Suenens, de la Universidad de Lovaina/ *Katholieke Universiteit Leuven*, y Dra. Sarah Barthélemy, actualmente en la Universidad de Durham. Suenens coordina, desde 2001, *RELINS-European Forum on the History of Religious Institutes in the 19th and 20th Centuries*. Barthélemy es miembro, desde 2021, del comité coordinador de *The International Scholars for the History of Women Religious Association-ISHWRA*, del Centro de Estudios Católicos de la Universidad de Durham, que integro desde su fundación.

de Ana Cristina Pereira Lage, Paula Leonardi, Águeda Bittencourt y María Aparecida Custódio, entre otros, para Brasil, de Cynthia Folquer para el Noroeste argentino y de la autora para Uruguay. En el caso de Sol Serrano y Alexandrine de la Taille, sus trabajos se refieren a cuatro congregaciones francesas -Sagrados Corazones de Jesús y María, Sociedad del Sagrado Corazón, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y Hermanas del Buen Pastor de Angers-, instaladas en Chile entre 1839 y 1856¹³. En cuanto a Colombia, deben destacarse los trabajos de Beatriz Castro, profesora emérita de la Universidad del Valle en Cali, sobre las Hermanas de la Caridad de la Presentación, llegadas a Bogotá en 1873, a partir del análisis de sus relatos de viajes y sus “cartas-diarios”¹⁴. En relación con Brasil, las investigaciones son amplias y han aumentado en las últimas décadas. Ana Cristina Pereira Lage, profesora de la Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (Minas Gerais) dedicó sus tesis de maestría y doctorado a la acción educativa de las Hermanas de Nuestra Señora de Sión y de las Hijas de la

13 Sol Serrano (ed.) en colaboración con Alexandrine de la Taille, *Virgenes viajeras. Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000); Serrano, «El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX» en *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* coord. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (Sevilla-Ciudad de México: CSIC- El Colegio de México, 2004) 295-313; Serrano, «El ocaso de la clausura: mujeres, religión y estado nacional. El caso chileno», *Historia*, vol. II/ n° 42 (2009): 505-535; De la Taille, *Educación a la francesa. Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2012); De la Taille, «Anna du Rousier. Le legs sur Trois Continents d’une religieuse du Sacré-Cœur», en *Femmes, genre et catholicisme? Nouvelles recherches, nouveaux objets (France, XIXe-XXe siècles)* ed. por Anne Cova y Bruno Dumons (Lyon: LARHRA, 2012) 163-180; De la Taille, «El legado de la educación ‘a la francesa’ en Chile : mujeres, cultura y prácticas de piedad (1870-1920)», *Boletín Americanista*, n° 82 (2021): 55-75.

14 Beatriz Castro Carbajal, «La escritura de las monjas francesas viajeras en el siglo XIX», *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*, vol. 41/ n° 1 (2014): 91-126; Castro Carbajal, «Las mujeres religiosas y las guerras civiles: los inicios de la atención humanitaria en Colombia», *Boletín Americanista*, n° 82 (2021): 33-54.

Caridad de San Vicente de Paúl.¹⁵ Son valiosas las investigaciones de Paula Leonardi y Águeda Bittencourt, desde la Universidad do Estado do Rio de Janeiro y la Universidad Estadual de Campinas, desde la Historia de la Educación.¹⁶ Por último, citamos producciones de Maria Aparecida Corrêa Custódio, de la Universidade Federal do Maranhão.¹⁷

En cuanto a la Argentina, se destacan los trabajos de Cynthia Folquer sobre las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús, conocidas como Dominicas del Tucumán. Aun cuando se trata de una fundación americana, para su creación fueron centrales la presencia y los viajes del fraile

15 Ana Cristina Pereira Lage, «Expansão, universalização e identidades das Filhas de Caridade de São Vicente de Paulo na segunda metade do século XIX», *Revista Brasileira de História das Religiões*, vol. IV (2012): 123-141; Pereira Lage, «Petites Marthes: alunas pobres de uma instituição confessional», *Poiesis Pedagógica*, vol. 12/nº 2 (2014): 25-44; Pereira Lage, «Dos conventos e recolhimentos para os colégios de freiras: as diferenças as educação feminina católica nos séculos XVIII e XIX», *Educação em Revista*, vol. 31 (2016): 47-69.

16 Paula Leonardi, *Além dos espelhos. Memórias, imagens e trabalhos de duas congregações católicas francesas no Brasil* (São Paulo: Editora Paulinas, 2010); Leonardi, «Congregações católicas e educação: o caso da Sagrada Família de Bordeaux», *Revista Brasileira de História de Educação*, vol. 11/ nº 2 (2011): 103-129; Leonardi, «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique, 1840-1940: pour un apostolat politique?», *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, nº 29 (2009): 111-122; Leonardi, «Construção da memória em congregações católicas: práticas e imagens agentes», *Cadernos de História da Educação*, vol. 12/nº 1 (2013): 295-312; Agueda Bittencourt, «A era das congregações - pensamento social, educação e catolicismo», *Pro-Posições*, v. 28/nº 3 (2017): 29-59; Bittencourt y Leonardi, «Le catholicisme: la place des congrégations religieuses dans l'éducation brésilienne», en *Pérégrinations d'un intellectuel latino-américain. Hommage à Rodolfo de Roux*, dir. por Catherine Heymann y Modesta Suárez (Toulouse: Presses Universitaires du Midi, 2020) 193-203.

17 M^a Aparecida Corrêa Custódio, «Artes de fazer uma congregação católica: uma leitura ceiteausiana da formação e trajetória das Filhas da Imaculada Conceição (1880-1909)» (tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2011); Corrêa Custódio, «O papel da Congregação das Capuchinhas na formação de classes médias e elites regionais», *Pro-Posições*, vol. 28/ nº 3 (2018): 169-203; Corrêa Custódio, «Missão capuchinha e resistência Tentehar: releituras do Conflito de Alto Alegre», *Cadernos de Pesquisa*, vol. 50/ nº 175 (2019): 316-342.

dominicano francés Ángel María Boisdron¹⁸. Para Uruguay, los trabajos realizados son los que hemos elaborado antes del presente estudio¹⁹.

2. De viajes y cuarentenas

En este breve estudio, una cuestión llama nuestra atención. La absoluta mayoría de las investigaciones y publicaciones, que hemos citado, se refieren al nacimiento de las congregaciones y a sus obras en el continente americano, al análisis de las tareas desarrolladas en el nuevo mundo, a los estilos educativos con sus consiguientes desafíos, a sus empresas asistenciales. Son excepcionales los estudios que se centran en “los viajes de los religiosos”. El punto no deja de sorprender, puesto que en la absoluta mayoría de los relatos y cartas se trataba de la primera y arriesgada experiencia de travesía transoceánica, que inauguraba también una etapa transcontinental en sus vidas

18 Cynthia Folquer, «Razones para un exilio. Los viajes de Fray Boisdron (1876-1924) como camino interior», en *Derroteros del viaje en la cultura: mito, historia y discurso* dir. por Sandra Fernández, Patricio Geli y Margarita Pierini (Rosario: Prohistoria, 2008) 205-219; Folquer, «Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas del Tucumán» (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2012), <http://hdl.handle.net/10803/96263>; Folquer, «Ojos viajeros, escritura nómada: Apuntes sobre los itinerarios de Fr. Ángel María Boisdron, 1876-1924», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 12 (2020): 31-57. doi: <https://doi.org/10.53439/revitin.2020.01.03>

19 Citamos los más recientes: Susana Monreal, «Las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Albi. Su instalación en el Río de la Plata como modelo de itinerancia (1874-1886)», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 10 (2019): 77-98; Monreal, «Educating despite everything: The Figlie di Maria Santissima dell’Orto from Chiavari to Uruguay», *Annali di storia dell’educazione e delle istituzioni scolastiche*, n° 28 (2021): 82-96; Monreal, «Femmes consacrées dans le cône Sud dans la deuxième moitié du XIXe siècle: immigrantes sans frontières», en *Religieuses en Amérique Latine. Invisibles mais indispensables*, ed. por Véronique Lecaros, Ana Lourdes Suárez y Brenda Carranza (Paris: L’Harmattan, 2021) 53-70; Monreal, «‘Las recomendables Hijas que Dios ha puesto a su cuidado’ Las congregaciones femeninas de vida activa y su recepción por Mons. Jacinto Vera», *Soleriana*, n° 44 (2022): 53-77; Monreal, «Des sœurs soignantes aux religieuses enseignantes, d’Albi au Río de la Plata. Le long parcours des Sœurs dominicaines de Sainte-Catherine-de-Sienne», en *Les congrégations féminines missionnaires...* dir. por Dumons (Roma, I libri di Viella, 2022) 308-329.

y en las de sus institutos. Investigaciones de Sol Serrano y de Cynthia Folquer podrían ser las excepciones.²⁰

El embarque en veleros o vapores, el largo y azaroso viaje transatlántico, los efectos del mismo, que se repartían de manera aleatoria entre los viajeros, suelen ser temas reiterados en cartas, diarios y memorias. La travesía fue siempre el primer dilema, si bien los progresos de la navegación se hacen evidentes en los sucesivos relatos. Desde mediados del siglo XIX se venía desarrollando un tiempo de viajes en aumento, también de progresos importantes en el campo de las comunicaciones. Para detenernos solo en un caso: en 1856, los primeros padres betharramitas, procedentes de la región del Béarn, en el suroeste de Francia, se embarcaron en el puerto de Bayona y viajaron -en parte flotaron- durante 65 días, a bordo del velero "Étincelle", para llegar a Buenos Aires. Los vientos eran decisivos y la travesía que en general duraba 40 días, se extendió bastante más. "Durante cerca de diez días, [...] nuestro velero se encuentra en un mar sin viento, en la región de las calmas ecuatoriales, en lo que los marinos llaman 'la olla negra' (*le pot noir*)" ...²¹ Grandes cambios se produjeron en un breve lapso: en la década de 1880, los viajes en barcos de vapor duraban 20 días y eran, por cierto, más seguros y mucho más llevaderos. En 1890, el abate Pierre Donat escribía: "El barco [el "Brésil"] no tiene otro movimiento que la trepidación producida por la monstruosa máquina que lleva en sus flancos. Dejémosle seguir su camino, y empleemos de manera útil las horas, también ellas, para mí, parecen correr".²²

El barco era también el escenario en el que se iniciaba el conocimiento de la nueva tierra. Eran frecuentes los encuentros con viajeros que regresaban de Europa al Río de la Plata, o con misioneros que tenían ya un cierto conocimiento de las tierras americanas -o de África, cuyo viaje terminaba en la obligada escala en Senegal.

20 Serrano (ed.), *Vírgenes viajeras... y Folquer, Viajeras hacia el fondo del alma...*

21 *Hacia la Cruz del Sur. Los interesantes preliminares de la misión de los Padres Bayoneses en América* (Buenos Aires: s.e., s.f.) 388.

22 Donat, *Mon voyage à Montévidéo ...*, 33 y 34.

Finalmente, casi sin excepciones, los religiosos viajeros experimentaban una primera experiencia de la belleza y la exuberancia de la naturaleza sudamericana al llegar a Río de Janeiro. Manifestaban, sin excepciones, una admiración desbordante. En 1876, Sor María del Rosario Kohler, dominica francesa, escribía:

Por fin llegamos a Río de Janeiro, capital de Brasil y jardín de Sudamérica. ¡Su bahía es una de las bellezas de la naturaleza que se pueden contemplar! Enormes rocas de granito de una rara configuración caen en picado hacia el mar, formando paredes naturales a ambos lados de la bahía [...].

Vista desde la cubierta superior de un barco, la admiración por su belleza rústica se incrementa especialmente por la exuberancia de la vegetación y sus islotes dispersos...²³

La fascinación del padre Pierre Donat no es menor:

¡Qué maravilloso panorama! ¿Cómo describir este amplio lago que, según se dice, tiene treinta leguas de perímetro, de forma casi circular, pero recortado en algunos puntos, con trescientas islas, islotes o arrecifes que limitan el puerto, con multitud de mástiles de barcos de todas las naciones que lo cubren, las colinas de diversas alturas sobre las que se levantan las casas en anfiteatro, los numerosos campanarios que surgen en medio de la masa de construcciones?

La bahía de Río de Janeiro es la más hermosa del universo.²⁴

Son también frecuentes los comentarios de carácter sobrenatural, que implicaban una reafirmación del sentido del viaje emprendido. “En el barco, hemos podido darnos cuenta de la gran necesidad de hacer conocer y amar a Dios, y arde-

23 *Les fondations dans l'Amérique du Sud par les Sœurs Dominicaines d'Albi*, por la Madre Marie du Rosaire Kohler, Albi, 1925-1935, f. 37 y 38. *Archivos de la Congregación de las Hermanas Dominicas (HHDD) de Santa Catalina de Siena, Casa Madre, Albi*.

24 Donat, *Mon voyage à Montévidéo...*, 59 y 60.

mos en deseos de darnos a las almas", escribían a Madre Mazzarello las primeras Hijas de María Auxiliadora.²⁵

Por otra parte, la travesía entrañaba para cada religioso, para cada viajero, ciertamente con matices personales, un "viaje interior". La grandeza del océano y sus misterios, visiones completamente nuevas, eran vía de evocación de la grandeza de Dios y de sus recompensas eternas.²⁶ Por otra parte, el largo viaje adquiría la dimensión de una verdadera peregrinación hacía una tierra desconocida, pero prometida, en la que una misión ignorada los esperaba. En el viaje se traslucía el deseo del cambio personal y la búsqueda del sentido más profundo de la vida. Implicaba también riesgos y la puesta en juego de la propia identidad.²⁷ En la mayoría de los casos, los misioneros ya no volvían a sus tierras, dejaban atrás familia, lugares de referencia, las tumbas de sus muertos, lo que representaba un camino de profundo desprendimiento y de purificación interior.

Resulta de sumo interés el análisis de las experiencias de cuarentena por parte de los religiosos en misión.²⁸ Esta práctica, que tuvo sus orígenes en puertos del Mar Mediterráneo y del Mar Negro, se extendió a otros puntos de Europa y también a América entre 1830 y 1850, asociada al concepto de la

25 *Carta de las misioneras a la M. María Dominga Mazzarello*, cit. en Hna. Giselda Capetti, *Cronohistoria*, t. 2: *El Instituto en Mornese la primera expedición. 1872-1879* (Barcelona: Ediciones Don Bosco, 1976) 260.

26 Folquer, *Viajeras hacia el fondo del alma...*, 182. Cynthia Folquer reconstruye, a través de los escritos de Fr. Ángel María Boisdron OP, las complejas mociones de su alma.

27 Folquer, *Viajeras hacia el fondo del alma...*, 183-184. Folquer profundiza en estos conceptos, incluso en perspectiva mística, en su artículo "Ojos viajeros, escritura nómade...".

28 Hay obras de historiadores ingleses y americanos, dedicadas al tema de "la cuarentena". Sin embargo, la mayoría de los estudios se centran en las cuarentenas vividas en la Isla Ellis, al llegar a Nueva York, o a experiencias en puertos europeos o asiáticos. Ver: Alison Bashford, «Maritime Quarantine: Linking Old World and New World Histories», en *Quarantine: Local and Global Histories* ed. por Bashford (London: Palgrave, 2016) 1-14; Jürgen Osterhammel, *The Transformation of the World. A Global History of the Nineteenth Century* (Princeton: Princeton University Press, 2014) 172-194; Kelly Bezio, «The Nineteenth-Century Quarantine Narrative», *Literature and Medicine*, vol. 31/ nº 1 (2013): 63-90.

responsabilidad estatal de la prevención de enfermedades y del desarrollo de la atención de la salud pública.²⁹ Por otra parte, la propagación de las epidemias en el siglo XIX, dieron protagonismo a las ideas higienistas en diversos planos, también en el control de los viajeros.

En los textos estudiados y que transcribimos, la cuarentena que, ciertamente, demoraba el contacto con la nueva realidad y la nueva misión, no resulta un tema de gran trascendencia. Los misioneros parecen asumir la estadía en la Isla de Flores como un escollo menor, el último, concediendo a la misma claro sentido sobrenatural. En contraste con los textos publicados en el artículo de nuestro colega Juan Antonio Varese, ni las hermanas ni los sacerdotes se lamentan demasiado, tampoco describen incomodidades o limitaciones en la alimentación o el descanso. Está claro que su estilo de vida era de marcada sobriedad y las condiciones más o menos confortables o molestas de la cuarentena no eran a tener en cuenta.

A continuación, presentamos seis textos, que han sido fuente de inspiración de los conceptos expuestos. En primer lugar, figuran dos documentos relacionados con la congregación de las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Albi: la carta, del 8 de diciembre de 1872, que Sor Catherine Attané OP escribió desde Montevideo a otra religiosa del convento de Génova, y el relato que Sor Marie du Rosaire Kohler realizó, muchos años más tarde, del viaje del primer grupo de religiosas dominicas a Uruguay, de marzo de 1874. Siguen las tres cartas, que recibimos del Acad. Juan Antonio Varese, escritas desde la isla de Flores por la Hna. Juana Borgna FMA y por Don Santiago Costamagna SDB, el 14 de diciembre de 1877. Son textos excepcionales pues fueron escritos durante la cuarentena. Finalmente, presentamos un texto del abate Pierre Donat, superior de la Sociedad de San José, quien llegó a Montevideo el 25 de octubre de 1890 y no se vio obligado a realizar la cuarentena.

29 Osterhammel, *The Transformation of the World...*, 72.

3. Cartas y textos de viajeras y viajeros

3.1. Carta de Sor Catherine Attané OP³⁰ a Sor Antonin Guiraud OP

Montevideo, 8 de diciembre de 1872³¹

Archivo de la Congregación de las HHDD de Santa Catalina de Siena, Casa Madre, Albi

CAJA Serie A - Fondations en Amérique du Sud 1874

La congregación de las Hermanas Domínicas de Santa Catalina de Siena de Albi ha fijado, tradicionalmente, su fundación en septiembre de 1852, fecha de instalación de la primera comunidad en la ciudad de Albi. Investigaciones más recientes sugieren que el proceso de fundación se habría extendido hasta septiembre de 1865, cuando las Constituciones del instituto fueron aprobadas por el obispo de Albi, Mons. Jean-Paul Lyonnet. La fundadora fue Françoise-Catherine Fabre, Marguerite Gérine en la vida religiosa (1811-1887).

El instituto tenía veinte años de historia, cuando Sor Catherine Attané OP, francesa y priora de la casa de Génova, emprendió un viaje hacia Montevideo, acompañando a una joven italiana enferma de tuberculosis, que debía viajar al Río de la Plata por prescripción médica. Catherine Attané y su paciente llegaron a la isla de Flores, el 1º de diciembre de 1872 para iniciar la cuarentena. El 4 de diciembre la paciente,

30 Sor Catherine Attané (Cassagnes, 1829-Montevideo, 1874) Ingresó en la Tercera Orden regular de Santo Domingo en 1848 e hizo su primera profesión religiosa en Albi en 1853. Fue asignada a Narbona y más tarde a Lavaur. En 1871 hizo sus votos perpetuos y fue nombrada priora de la comunidad de Génova. Al año siguiente, realizó su primer viaje al Río de la Plata. Volvió en mayo de 1874, con cinco novicias, para fundar la primera comunidad en América. Murió en Montevideo el 10 de julio de 1874. *Registre des Sœurs Professes, Province de l'Amérique Latine, État du Personnel d'Amérique*, Albi, s.d., f. 6 y 7, 14 y 15, *Les fondations dans l'Amérique du Sud par les Sœurs Dominicaines d'Albi*, por la Madre Marie du Rosaire Kohler, Albi, 1925-1935, f. 37 y 38. *Archivos de la Congregación de las HHDD de Santa Catalina de Siena, Casa Madre, Albi*; *Cuaderno de la Madre Albertina*, Montevideo, s. f., f. 1-4, *Archivos de la Congregación de las HHDD de Santa Catalina de Siena*, Buenos Aires.

31 Las traducciones del francés han sido realizadas por la autora.

cuyo nombre se ignora, falleció. Attané desembarcó sola en Montevideo, siendo muy bien acogida por las Hermanas del Huerto, y se apresuró a escribir a Sor Antonin Guiraud OP, de la comunidad de Génova, quien conocía a la familia de la italiana fallecida.

“Ciudad de Montevideo, 9 de diciembre de 1872

Mi buena Hermana Antonin [Guiraud]:

Llegamos a Montevideo el primero, bastante bien; pero yo veía que la enfermedad de la señorita seguía empeorando; ni siquiera creí que pudiera llegar. Desde Montevideo nos llevaron a la Isla Lazareto (sic) para hacer la cuarentena de cinco días. El 3 ella estaba muy contenta y el 4, por la mañana, pudimos dar un paseo por la isla. Pensé que tenía mucho ánimo, pero desgraciadamente era un indicio equivocado. Después descansamos dos horas antes de nuestro almuerzo. En el almuerzo vi que no comía como de costumbre. Se levanta y se va; pliego rápidamente mi servilleta para seguirla; la encontré en el pasillo, que teníamos para ir a las cabinas, tirada en el suelo, debatiéndose, sin poder respirar y negra como el velo. Llamé a nuestros amigos; en seguida vinieron los viajeros que estaban con nosotros: eran cuatro para llevarla a la cama.

Finalmente murió el 5, a las seis de la tarde, con terribles sufrimientos. Había un sacerdote; ella había perdido el habla y el conocimiento, no se pudo confesar, pero recibió la extremaunción y todas las oraciones como en Italia. El sacerdote solo la abandonó cuando ella murió.

La noche de su muerte, la habitación estaba llena de gente que rezó durante toda la noche; era conmovedor escucharlos. El señor, con quien habló el Padre Campo Antico³² en el

32 En la carta original escrita por Sor Attané, con varios errores de ortografía, la religiosa se refiere al “père campantique”, expresión que no tiene un sentido claro. En el Archivo de la Casa Madre de Albi, se realizó la transcripción de esta y otras cartas. En la carta en cuestión, la expresión “père campantique” aparece sustituida por “Père Campo Antico”. Hemos realizado varias consultas, pero no hemos obtenido información que aclare este punto.

edificio, fue el primero en iniciar todas las oraciones. Fue de gran ayuda para mí y todos me dieron un gran apoyo. El 6, la acompañé al cementerio de la isla y por la tarde partí hacia Montevideo. Me dio pena dejarla y ver que me iba sola y la dejaba en medio del mar. ¡Oh, qué dolor siento, mis muy buenas Hermanas!

Tuve un pequeño problema para declararla; me pidieron su certificado médico y no lo tenía. Al final salí del tema lo mejor que pude. Mañana pediré que se digan algunas misas por ella; para que pueda ser aliviada más pronto.

Muestren la carta al reverendo Padre Campo Antico, para que advierta a su hermano, no necesito decir que con cautela. Partiré el 14, en el mismo barco en el que llegamos, se llama "Platense".

Se asegurará de averiguar el día de la llegada para venir a esperarme. Orad por mí para que tenga un buen retorno; encomiéndeme a las oraciones de nuestro buen Padre Campo Antico y que él me encomiende a las oraciones de todos nuestros buenos reverendos Padres.

Nos veremos pronto; sean muy sabias y muy caritativas. Creo que no me darán más que consuelos cuando regrese. Abrazad a todas las Hermanas de mi parte y creed que siempre estoy muy cerca de vosotras.

Os abrazo a todas muy tiernamente en el Sagrado Corazón de Jesús, en María, José y nuestro padre Santo Domingo.

Vuestra devota,

Sor Catalina, dominica"

3.2. Les fondations dans l'Amérique du Sud par les Sœurs Domicaines d'Albi, por la Madre Marie du Rosaire Kohler, Albi, 1925-1935, f. 9 y 10

Archivo de la Congregación de las HHDD de Santa Catalina de Siena, Casa Madre, Albi

A fines de 1872, en Montevideo, Sor Catherine Attané OP solicitó la atención espiritual de un sacerdote que hablara

francés. Conoció entonces al P. François Laphitz SCJ, sacerdote betharramita. Deseoso de asegurar la presencia de una congregación francesa que se dedicara a la educación de las niñas, Laphitz obtuvo de Attané la promesa de proponer a la priora general, Madre Gérine Fabre, la fundación de una casa dominicana en Montevideo. Aunque las gestiones en Albi y en Génova no fueron sencillas, en mayo de 1874 el primer grupo de seis dominicas, cinco de ellas novicias italianas, llegó a Montevideo. Un segundo grupo de seis religiosas, todas francesas, se sumó en noviembre de 1874, liderado por la madre Dominique Roques OP (1850-1928), primera priora provincial. En abril de 1876 llegó un tercer grupo; solo dos hermanas quedaron en la región. Una de ella era la joven Sor Marie du Rosaire Kohler OP (1856-1935), quien sería la segunda priora provincial.

Por razones de salud, Sor Kohler regresó a Albi en 1911. Entre 1925 y 1935, a pedido de la Madre Marie Jourdain OP, priora general, Kohler escribió el relato *Les Sœurs Dominicaines de la Congrégation de Sainte Catherine de Sienne d'Albi (Tarn) et leurs fondations dans l'Amérique du Sud*. La religiosa escribió, con mano temblorosa, esta obra inédita, que se conserva en los Archivos de la Casa Madre de Albi. Al comienzo de la relación, una nota de la autora explica: "Escrito con la mano izquierda, por tener el lado derecho paralizado". El texto incluye dos tipos de relatos: por un lado, la crónica de los hechos ocurridos entre 1872 y 1876, según los relatos de las fundadoras, preservados por la tradición y; por otro lado, los recuerdos personales de Sor Kohler, a partir de abril de 1876. El texto que sigue relata el viaje del primer grupo de Hermanas Dominicas, de Génova a Montevideo.

"Viaje de Génova a Montevideo"

El 31 de marzo de 1874, el navío "La Pampa", amarrado en Génova, levaba anclas viajando a toda velocidad, llevando a las misioneras a ese nuevo mundo, que Cristóbal Colón había descubierto el 12 de octubre de 1492, a costa de grandes dificultades y tras riesgos y grandes peligros.

El barco en la que viajaban las Hermanas debe luchar contra las olas y la tormenta. El mar embravecido parecía querer tragarlo todo, tanto que el capitán del barco declaró que ¡no había tenido una travesía tan mala desde que navegaba! ¡El infierno estaba furioso! ¡Satanás echaba espuma por la boca al ver el bien que estas misioneras iban a hacer!... Ellas no se desanimaron y pusieron buena cara ante el Océano.

La regla se respetó lo mejor posible. Aferradas a sus literas con una mano para no caerse, con la otra sostenían el libro para recitar el Santo Oficio³³. Todas las oraciones se hicieron con la misma exactitud con que se hacían en la Comunidad.

Después de más de treinta días de navegación, llegaron a Montevideo. ¡Allí, la prueba las esperaba de nuevo!... Habiendo hecho escala el barco en puertos infectados de fiebre amarilla, tan común en aquellos países por entonces, fue necesario deshacer el camino y pasar diez días en cuarentena en la isla de Flores. Hoy en día casi no se hace cuarentena, porque se usan desinfectantes que eximen a los viajeros de ella. Además, cualquiera que tuviera que quedarse allí no sería capaz de imaginarse cómo era ese lugar hace 50 años. El lazareto, desprovisto de toda comodidad, incluso de toda higiene, ¡tuvo que causar muchos sufrimientos a la enferma y muchas preocupaciones a las Hermanas!... Fui internada allí años más tarde, y ¡qué largos nos parecieron los tres días que permanecimos allí!

En este lugar desembarcaron las pobres Hermanas, el 31 de abril, esperando impacientemente el día y la hora en que pudieran llegar al puerto de Montevideo.

¡La cuarentena duró diez días!... Era la cruz que empezaba a vislumbrarse, pero la esperanza de una liberación inminente suavizó la triste estadía en esta isla.

33 El Santo Oficio, Oficio divino o Liturgia de las Horas reúne el conjunto de oraciones oficiales de la Iglesia católica, la ortodoxa y la anglicana, que se rezan a determinadas horas del día, llamadas las horas canónicas. Junto con la Misa, el Oficio divino constituye la plegaria oficial de la Iglesia. Los sacerdotes y los religiosos deben rezar diariamente el Santo Oficio. A fines del siglo XIX, el Oficio divino incluía las oraciones de Maitines, Laudes, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas.

El 10 de mayo lograron alcanzar su meta. El buen señor Bujaréo (sic)³⁴, esposo de la señora Sofía Bujaréo (sic) Jackson³⁵, fue a recibirlas y las cuidó como un buen padre. Desempeñó este cargo hasta su muerte y protegió siempre a la comunidad con la generosidad de un gran benefactor.

Así llegaron las Hermanas fundadoras a esta gran ciudad de Montevideo, capital del Uruguay.

Esta capital del Uruguay es muy civilizada, es un centro europeo donde conviven personas de todas las naciones. Una bahía sobre el Río de la Plata, una de las mejores y más espaciales, permite hoy que todos los barcos de las naciones del mundo puedan abordar fácilmente estos parajes. Los barcos a vapor, procedentes principalmente de Europa, mantienen un comercio activo con esta ciudad y las relaciones entre las naciones son muy amistosas.

La ciudad de Montevideo está construida sobre una península formada por una cresta de las extremidades de la Cuchilla Grande. La población se extiende hacia los alrededores, como prolongación de la hermosa Avenida 18 de Julio que es la parte más alta.

Su ubicación sobre la colina, sus calles anchas, rectas y bien pavimentadas, las principales con asfalto, le dan una

34 Félix Buxareo Reboledo (1833-1901) Hacendado, político y filántropo, nació y murió en Montevideo. Integró la Junta Económico-Administrativa de la ciudad, la Comisión Nacional de Caridad y fue senador de la República. Fue miembro de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Hermano Mayor en 1870 y 1882. De su primer matrimonio con María Josefa Oribe, tuvo un hijo varón, Félix. Viudo, contrajo matrimonio con Sofía Jackson Errazquin; no tuvieron hijos.

35 Sofía Jackson de Buxareo (1838-1900) fue la segunda hija de John Jackson Bell y de Clara Errazquin Larrañaga. Fue educada, como sus hermanas, en forma tradicional por maestros particulares. En 1870 se casó con Félix Buxareo Reboledo. Se caracterizó por el profundo espíritu cristiano y la sobriedad. Sofía fue la más longeva de la familia y dispuso de su fortuna con los mismos criterios hasta morir, e incluso después de su muerte. Dejó la mayor parte de su herencia a su sobrina Elena Heber Jackson de Gallinal, alegando que ella continuaría sus obras de bien. Fue, junto con Petrona Cibils de Jackson, la primera presidenta honoraria de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, actual Cruz Roja Uruguaya.

hermosa apariencia. Varias de ellas, como la calle Maldonado, están bordeadas de árboles frondosos; todo es de lo más encantador”.

3.3. Carta de la Hna. Juana Borgna FMA³⁶ y las primeras misioneras, a la Madre María Mazzarello FMA.³⁷

Original en el Archivo Central Salesiano, Roma.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, fundado en 1872 en Mornés, un pequeño pueblo de los Alpes italianos, fue promovido por María Dominga Mazzarello (1837-1881) y por el párroco del pueblo, el padre Domingo Pestarino (1817-1874). Don Juan Bosco, apoyándose en la obra ya iniciada por María Mazzarello, organizó la primera comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, “un monumento vivo de gratitud a María Auxiliadora”.

En 1876 había llegado a Uruguay el primer grupo de salesianos de Don Bosco, liderados por un joven sacerdote de 26 años, piadoso, inteligente y enérgico, el P. Luis Lasagna SDB. Villa Colón se transformó en la zona madre de la obra salesiana y en 1877 se iniciaron los cursos en el Colegio Pío, nombre con el que se homenajeaba al Papa Pío IX. Nuevos grupos de

36 Hna. Juana Borgna FMA (1860-1928) Ingresó a la congregación, en Mornés, en 1874, y realizó la primera profesión el mismo año. Tenía 17 años, y dos meses de hermana profesa, cuando partió hacia Montevideo. Realizó tareas en Villa Colón y en Las Piedras. Fue una importante colaboradora de la superiora Hna. Ángela Vallese y con ella viajó a la Patagonia en 1880. En 1908 fue visitadora en Ecuador y a Perú. Murió a los 85 años, después de 68 años de vida misionera.

37 Santa María Dominga Mazzarello (1837-1881) Nació en 1837, en Mornés, en el seno de una familia campesina acomodada y profundamente cristiana. En 1855 se integró, con otras jóvenes del lugar, a la Asociación de Hijas de María Inmaculada, fundada por Angelina Maccagno. Junto con su prima Petronila instaló, en Mornés un taller de costura, que atrajo a muchas niñas que aprendían el oficio y recibían formación cristiana. Cuando Don Bosco conoció la obra, la consideró un buen punto de partida para la rama femenina de su congregación y en 1872 fue fundado el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora. Con coraje y audacia, María Mazarello promovió la primera expedición misionera hacia el Río de la Plata, a Uruguay. La Madre Mazzarello murió en Nizza Monferrato en 1881.

padres salesianos llegaron a Montevideo en 1877 y 1879 y se multiplicaron las obras en Montevideo y en el interior.

En setiembre de 1877 se concretó, con el apoyo de la familia Jackson Errazquin, la primera expedición misionera de las Hijas de María Auxiliadora con destino a Uruguay. Viajaron seis religiosas, cuya superiora fue la Hna. Ángela Vallese, acompañadas por Don Santiago Costamagna SDB. Luego de ser recibidos en audiencia por el papa Pío IX, ocho misioneros salesianos y seis Hijas de María Auxiliadora partieron de Génova, el día 14 de noviembre.

“Isla de Flores, 14 de diciembre de 1877

Viva Jesús, María y San José³⁸

Reverenda Madre Superiora,

Hemos tardado tanto en escribirle, a causa del mal de mar que con frecuencia nos molestó; y más aun sabiendo que nuestro queridísimo en el Señor, el Padre Director³⁹, le escribía, pensamos esperar hasta llegar a destino. Ahora le escribimos, no desde Montevideo, sino desde una isla donde nos encontramos en cuarentena por el motivo que le diré más adelante.

Por lo tanto, sepa, oh nuestra buena Madre, que el viaje fue felicísimo en todo sentido. Durante el mismo recibimos siempre la Santa Comunión, habiendo tenido nuestro Padre Director, la comodidad de celebrar la Misa cada día. Durante la misma, o a veces un poco antes, recitábamos las oraciones y al final de la misma hacíamos la meditación. Después del desayuno, íbamos a cubierta, y allí no puedo decirle que trabajáramos, porque a una le daba vuelta la cabeza, otra se sentía mal del estómago, y así no podíamos trabajar. La mayoría de las veces, ofrecíamos el trabajo al Señor, y después dormíamos. Esto sucedió durante diez o doce días, ya que después nos pusimos a trabajar en serio e hicimos seis pares de plantillas; Sor

38 La frase inicial es un saludo tradicional entre religiosos. En algunos casos se limitaban a escribir “V.J.M.J.”

39 El “P. Director” era el P. Santiago Costamagna SDB. Ver nota 23.

Denegri y Sor Juana no trabajaban porque estudiaban con la gramática bajo la cabeza, y así aprendieron muy bien el español; si deben decir algo, piensan un “ratito” para encontrar la palabra con la cual expresarse.

Hemos dado también catecismo a las veinte o más niñas que se encuentran en el “Saboya”; y estas nos las procuró nuestro buen Padre Director, el cual, Madre, ¡si viera cómo nos hace estar alegres y lo está también él!

Hacia la noche, tocaba el armonio; cantaba con los clérigos: el marinero, el huérfano, el deshollinador de chimenea, etc., etc. Nosotras cantábamos “Quiero arder de amor”, “Llamando a María”, etc., etc. y algunas veces el *Ave Maris Stella*⁴⁰, pero con una tonada nueva que nos enseñó una señora española llamada Ernestina, muy religiosa. También la aprendió el Padre Director, y dijo que, como es tan hermosa, escribirá la música y la mandará a Italia.

No le decimos cuántos peligros hay en el vapor, de lo cual hay que advertir a las que vendrán, a fin de que estén atentas y sepan mantenerse en guardia. Imagínese que en la mesa teníamos un francmasón, un médico hebreo, y nuestra camarera era protestante. Desde Marsella a Gibraltar tuvimos también cuatro protestantes. Nosotras, sin embargo, agradecemos al Señor que nos libró de toda desgracia, y teníamos al Padre Director que nos advertía de todo peligro.

Pero ahora, es mejor que terminemos porque el vaporcito espera las cartas. Le diremos ahora que, por haber desembarcado en Río de Janeiro, donde hay fiebre amarilla, debemos hacer nueve días de cuarentena en una isla llamada Flores, distante de Montevideo unas dos horas y media. La llaman Flores, pero son tres islas unidas: en la primera hay otras personas, también en cuarentena; en la segunda estamos nosotros y está llena de caracoles y serpientes - ¡otra que flores! La tercera está llena de conejos, de gaviotas, pájaros de los cuales no sabemos el nombre en italiano, y de vacas que matan a golpes

40 El *Ave Maris Stella -Salve Estrella del Mar-* es un himno litúrgico de autor desconocido, dedicado a la Virgen María, que se remonta al siglo IX.

de fusil, cuando no pueden proveerse de Montevideo a causa del viento que no permite que lleguen las barcas.

Terminemos porque se acaba el papel. Le rogamos saludar al Rvdo. Señor Director, dígame que nos encomiende a Jesús en el Santo Sacrificio de la Misa, a fin de que podamos hacernos santas y salvar muchas almas.

Saludos también a todas las Madres y Hermanas, dígame que recen por nosotros; que agradezcan a Jesús por las gracias que nos ha concedido hasta ahora y especialmente en este mes. Acepte, oh Madre, los más cordiales saludos de nuestra parte, rece, rece por nosotras y créanos en el Señor,

Sus afectuosísimas hijas exiliadas en la Isla de Flores,
Las Hermanas Americanas

P.D. Sor Cassulo⁴¹ dice que haga el favor de saludar a su hermana.

Sor Teresa Mazzarello⁴²: que le diga a sus familiares que recen por ella. ¡Viva María!

Sor Denegri⁴³: que le diga a sus parientes que está bien y que recen por ella. ¡Viva San José!

41 La Hna. Ángela Cassulo (1852-1917). Profesó en 1875 e integró la primera expedición misionera. Sirvió como cocinera en varias comunidades en Italia y Argentina. Pasó trece años en la misión de Carmen de Patagones, en el Sur argentino. Murió en Viedma.

42 La Hna. Teresina Mazzarello (1860-1937) Sobrina de María Mazarello, nació en Mornés e ingresó en 1874 a la vida religiosa. Profesó en 1874 y fue maestra de primera infancia. A los 17 años, partió como misionera a Uruguay. En 1880 fue directora de la casa de Villa Colón, realizó sus votos perpetuos en 1883 y fue nombrada maestra de novicias en 1886. Viajó a Italia en 1887 y a su regreso cumplió con diversas tareas en Villa Colón, Canelones y Villa Muñoz. Fue delegada de Uruguay en el VI Capítulo General de la congregación en 1907. En 1916, debilitada, pasó a la Escuela Taller María Auxiliadora, como portera, y más tarde a Villa Colón, donde murió.

43 La Hna. Ángela Denegri (1860-1881) Nacida en Mornés, ingresó al instituto a los 14 años. En 1876 hizo los primeros votos y en 1877 partió a Montevideo. Murió muy joven en Villa Colón.

Sor Gedda⁴⁴ dice que haga el favor de mandarle decir a su hermano, que está en Turín, que ha viajado muy bien, a fin de que lo haga saber a sus familiares. ¡Viva Jesús!

Sor Juana: le agradezco que le diga a mi hermana que se anime, que se recuerde que el Paraíso sufre violencia; que escriba a mi hermano y que le diga que yo arreglaré todo con mamá; y a Jacinta que sea obediente. ¡Viva María!

Sor Ángela Vallese⁴⁵: Viva Jesús, querida Madre Superiora, quería decirle muchas cosas pero se acaba el papel; le escribiré después, desde Montevideo. En todo este tiempo, desde que partimos, no hice otra cosa que escandalizar a las Hermanas, haciendo las cosas con pereza y llevando todo con impaciencia. En cuanto a la Santa Regla, no hablo ni siquiera de la observancia, algunas veces recitábamos lo del mediodía a las 4:10 y lo demás, todo fuera de hora. Pero, hicimos la Novena de la Inmaculada y nuestro buen y siempre querido Padre, el Señor Director, nos escribe las florecillas y así cada día las sorteábamos, imaginándonos estar en Mornés.

Ahora, sin embargo, querida Madre, queremos ponernos de todo corazón, y por eso nos encomendamos a sus fervorosas oraciones. Le ruego salude a mi hermana, díglele que sea

44 La Hna. Teresa Gedda (1852-1917) Por resistencia de su familia, ingresó a la congregación a los 25 años. Profesó en setiembre de 1877 y pronto partió para América. Desarrolló buena parte de su vida religiosa en Uruguay, dedicada al trabajo en escuelas y oratorios. En 1900 fue enviada a México para asumir la dirección de un colegio en Morelia. Fue delegada al Capítulo General de 1905 y fue enviada, luego, a Granada, Nicaragua, para fundar un nuevo colegio. Allí falleció el día de la Fiesta de María Auxiliadora.

45 La Hna. Ángela Vallese (1854-1914) En 1875 ingresó a la congregación, en Mornés, e hizo sus primeros votos en 1876. Fue la superiora del grupo de hermanas que viajó a Montevideo. Lideró la entrada misionera en la Patagonia, llegando en enero de 1880 a Carmen de Patagones, donde se fundó escuela. Pasaron luego a Viedma, donde Mons. Juan Cagliero SDB había asentado la sede del vicariato apostólico. En 1888 arribaron a Punta Arenas y fundaron misiones en la Isla Dawson, en Tierra del Fuego. Finalmente alcanzaron las Islas Malvinas. En 1913, la Hna. Vallese viajó a Nizza Monferrato, para participar del Capítulo General. Por razones de salud ya no regresó a América y falleció en Italia.

valiente y que comunique a los parientes que hice un buen viaje.

La saludo de todo corazón, su indignísima Hija,
Sor Juana Borgna”

3.4. Carta del Don Santiago Costamagna SDB⁴⁶ a Don Juan Bosco SDB

Original en el Archivo Central Salesiano, Roma.

“Viva Jesús, María y José

14 de diciembre de 1877

Desde Isla de Flores

Queridísimo y Reverendo Nuestro Don Bosco:

¡Isla de Flores...! ¡14 de diciembre!!! ¿Qué me dice, querido Don Bosco? ¿Cómo no se maravillará con este retrato? ¿Tres de mis hijos, me parece oírlo exclamar, y mis hijos en una isla? Pero yo los mandé a un continente, a Montevideo, a Buenos Aires... Don Juan ... ¡ya tendríamos que haber llegado!!!!... Y bien, he aquí verificado una vez más el gran proverbio que dice: “El hombre propone y Dios dispone”. Otra la historia.

El día 10, viernes, en la Vigilia de la Santísima Concepción, partimos de Río de Janeiro, de aquella ciudad corrompi-

46 Don Santiago Costamagna SDB (1846-1921) Nacido muy cerca de Turín, a los 12 años fue enviado a estudiar con Don Bosco. En 1858 ingresó al oratorio, realizó sus estudios y se perfeccionó en música. Ordenado en 1868, hizo sus votos perpetuos como salesiano en 1869. En 1874, fue enviado a Mornés, como director espiritual de la casa central de las Hijas de María Auxiliadora. En la preparación de la tercera expedición misionera al Río de la Plata, en 1877, Don Bosco lo eligió para encabezar el grupo de sacerdotes y religiosas. En 1879 inició actividades en la Patagonia acompañando la expedición al desierto del Gral. Julio Argentino Roca. Fue designado segundo inspector salesiano de América, en 1880. Muerto Don Bosco, Don Rua le encomendó una nueva expedición misionera en América, como visitador en las comunidades de Chile y Ecuador. Fue consagrado obispo, el 23 de mayo de 1895, en la iglesia de María Auxiliadora de Turín, y se le encomendó el vicariato de Méndez y Gualaquiza, en Ecuador, que solo pudo recorrer en dos ocasiones, por razones políticas. En 1918, por problemas de salud, presentó su renuncia al Papa y retornó a la Argentina, donde falleció en Bernal.

da en el alma y en el cuerpo, y partimos alegres para arribar a Montevideo, pero un telegrama iba con nosotros y momentos después ya en Montevideo, se sabía que el "Saboya" había hecho escala en Río de Janeiro, donde había fiebre amarilla. Que las personas y pasajeros debían pasar por lo menos 9 días de cuarentena.

Ignorantes como éramos de la tempestad que se cernía sobre nosotros, saludábamos con júbilo la aurora del 11 donde debíamos tocar tierra, cuando comenzamos a divisar las torres y campanarios de Montevideo, exultábamos de gozo y recitamos el *Te Deum*... Crece nuestro gozo cuando en el primer vaporcito que nos viene al encuentro descubrimos a un sacerdote ¿Quién podrá ser?...mira y remira, y finalmente reconocemos al sacerdote por el color rojo de su cabello: nuestro queridísimo Don Lasagna⁴⁷... así a la mano, gozábamos de poder abrazarlo y descender con él a descansar un poco de tiempo en nuestra casa de Montevideo.

Finalmente, a los saludos del querido Don Lasagna que nos hablaba desde su barca al costado del vapor, nosotros dejamos oír nuestras voces: nueve días de cuarentena en la Isla de Flores.

Él dirigió la palabra a todos, cambiamos nuevas palabras de saludo (...) con nuestro hermano acerca de las comisiones y encargos, y después a andar: ¡el vaporcito Pompeya y con él la imagen de las chimeneas y de nuestro Don Lasagna!

Su imagen emergía joven pero amarga después, el sol del día siguiente si bien luciente parecía refulgir con una luz inextinguible.

Nuestro pobre corazón creía amar que nuestra condición fuese solamente un sueño, pero aquella bandera amarilla, que

47 P. Luis Lasagna SDB (1850-1895) Ordenado sacerdote en junio de 1873, encabezó el primer grupo de salesianos -tres sacerdotes, cinco coadjutores y cuatro seminaristas- enviado por Don Bosco a Uruguay, a fines de 1876. El 8 de diciembre de 1881, Don Bosco creó la Inspectoría del Uruguay y nombró inspector a Lasagna. En marzo de 1893, en Roma, Luis Lasagna fue consagrado obispo titular de Trípoli. Falleció, poco después, en un accidente ferroviario en Juiz de Fora, estado de Minas Gerais, Brasil.

el señor Comandante había hecho enarbolar en la proa nos hablaba bastante claro. Un vaporcito que navegaba rápidamente hacia el mediodía venía para quitarnos toda duda: nosotros teníamos que bajar pronto e ir al exilio de seis días en el Lazareto de la Isla de Flores. Sobre una gran barcaza cargaron nuestro equipaje (¡pobre equipaje, a cuantas averías estaría sujeto, es verdaderamente una lástima!) Y nos dieron apenas tiempo de saludar rápido a nuestros hermanos destinados para otra cuarentena a los alrededores de Buenos Aires y nos separaron rápidamente del Saboya, hamacándonos sobre las ondas del vasto océano.

Creíamos que la Isla estuviese distante pocos metros de Montevideo, y cuando ya habíamos entonado un alegre canto vimos que desaparecía el “Saboya” y poco a poco la ciudad de Montevideo, murió en los labios todo canto y nosotros nos preparamos para defendernos de los rayos calcinantes del sol y encomendarnos a Dios para tener coraje.

Después de pocas horas de trayecto vimos aparecer la Isla de Flores (...). otros pasajeros en cuarentena nos observaban desde su habitación y el comandante de la Isla, determinado doctor, nos venía al encuentro y nos recibía muy cordialmente, más aún cuando supo que todos éramos italianos, y nos fijaron la parte más amplia de la Isla para nuestra estadía.

Se inicia rápidamente una escena de lo más bizarra. Bajados nuestros equipajes a la costa teníamos que sacar toda nuestra ropa y extenderla al sol y esperar que el pasajero fulano, un oficial cualquiera que rociaba todo con cierta agua misteriosa, creo fuera desinfectante y marcaba cada una de nuestras cajas y baúles con la letra R, letra que otros interpretaron por revisado, mientras mal intencionados valoran por arruinado [rovinato, en italiano], por el cargar y descargar a bordo del Saboya y el traslado a la Isla y el regreso a la Aduana, toda nuestra ropa terminaría por arruinarse de hecho. ¡Paciencia y *Deo gratia*!!

Esta revisión y este rociado no termina con esto, ya que nuestros compañeros de aventura (...), o todos, deberán someterse a la misma operación.

Si (...) vuestro canto, nos parecía olvidar el mar de la Plata ante él (...) del salón en Turín.

Es que no podíamos ir a comer sino a las cinco de la tarde, y estábamos en ayunas, de hecho, desde las cinco del día anterior y nos parece que en vez de la fiebre amarilla que no soñamos tener jamás, comenzaremos a persuadirnos de que tenemos la fiebre gris.

Y después de superar este escollo sin casi poder celebrar la Santa Misa, esperamos con amor que llegue el día 17 o 18, en los que podremos terminar el exilio.

Por otra parte, si prescindieramos de la desgracia de querer gustar esta separación de nuestros hermanos y si tuviéramos que gastar un escudo por cabeza y por día que quizá no podremos encontrar en nuestro bolsillo nuestro exilio es bastante soportable.

Muchos pudimos constatar la caridad del Señor Comandante, que es italiano, y que puso a todas las Hermanas solas en una habitación y a los salesianos en otra, recomendando de tenerlo al corriente de cualquier pequeño inconveniente (...) porque él estaría dispuesto a repararlo.

También el Señor Dr. Gartelli, que es de Gavi y pertenece a una familia de muy buena posición, nos trata bien también.

Dejo pues, si Don Juan quisiera aparecerse y dar una mirada con el espíritu a la isla de Flores, yo le haré de cicerón.

Esta isla es de roca basáltica y la rodean escollos, parece formada por tres colinas y tiene unos tres kilómetros cuadro de largo. En dos de las colinas estamos los viajeros de la cuarentena y, en las otras, personas con diversos bacilos que han sido emigrados.

El Lazareto está dividido en tres grandes patios que se interrumpen en las tres partes de la Isla por donde entran y salen los pasajeros: pobres exiliados.

Me alegraría hacerle visitar la parte de la Isla que nos tocó a nosotros porque ¡ay de nosotros si abarcáramos el con-

fin y cruzáramos los límites que están señalados con alambre de hierro! Nos redoblarían la cuarentena a nuestra parte.

Esta tierra es de aspecto bastante curioso. La llaman aquí Isla de Flores, pero no aparece ningún brote; aquí hay alguna flor, por caridad hay cuatro flores de manzanilla. Además, no sabría qué cosa buscarle para poder pagar un peso. Por el contrario, hay en abundancia una quintita de albahaca, alta casi de un metro, y debajo de estas plantas arbóreas se arrastran, aquí y allí, feas serpientes que nos hacen correr siempre con ganas. Si llegara aquí el ecologista Beliasco, guía de la pesca, alrededor de la pobre isla se puede pescar la brótola, que hay en cantidad, y quien fuera buen tirador podría cazar [una especie de aves] que pasan y vuelan, y se detienen sobre las rocas de la isla. De cuando en cuando se encuentran algunos restos de naves o barcas naufragadas, madera, sombreros, corbatas, candeleros de hierro, que si fuera bastante fuerte...

Dos días antes de nuestra llegada, llegó del mar una nave cuyo capitán dejó la vida aquí, siendo salvados todos los pasajeros.

Me parece escuchar a Don Bosco decirme: "Y mis hijos, ¿qué están haciendo de novedoso en esta isla? ¿Rezan, estudian todavía? ¿No se encuentran en peligro?" Sus hijos, Don Bosco, son siempre sus hijos y si usted, en hora de la mañana, se asoma a la torre del faro de esta islita, verá allá en el fondo, bien en el fondo, delante de la iglesita del cementerio del Lazareto, una fila de Hijas de María Auxiliadora que esperan la oración de la mañana, y, más allá de un escollo, agrupados, los salesianos rodeados de algún (...) napolitano que hacen su meditación. Más tarde, los encontrará en la mesa con una apetito de músicos; que el aire de aquí obligaría a comer hasta las piedras si no fuera por nuestro voto; más tarde todavía verá a algunos tendiendo la ropa, otros lavándola en el río -esto pidiendo orden del comandante- unos van a cazar (...), parte a escuchar con toda atención al célebre coadjutor Mandrino, el que, después de haber trabajado (...), puso en el trasbordador el equipaje y tiene alegre a la brigada contando hechos extraordinarios con un estilo muy natural, mientras unas de las par-

tes salen de paseo. Es una nota romántica en todas las formas del término, pero este romanticismo es muy curioso, cada uno suspira por el término del exilio.

Otra noticia no sé darle y espero escribirle cuando haya llegado a destino, donde pueda descansar en el corazón de Don Bosco (...).

Nuestros salesianos y todas las Hermanas le envían los más queridos saludos, y se encomiendan a la oración y a la bendición del tan querido Padre.

Perdone la fea escritura; esta vez mi excusa es que aquí me falta todo, y la pluma está hecha con hierba de la isla.

Le beso la mano a mi Padre con todo el corazón,

Devotísimo hijo OFS

Don Costamagna Santiago"

3.5. Carta del Don Santiago Costamagna SDB a Madre María Mazzarello HMA

Original en el Archivo Central Salesiano, Roma.

"Isla de Flores, 14 de diciembre de 1877

Querida Madre:

Dígales a todas las Hijitas que vengan con gusto a América, pero que antes se despojen de la propia voluntad, también en las pequeñas cosas.

Cada vez palpo más con mis manos que la Virgen quiere bien a sus Hijas, pero es necesario amarla y hacerla amar. Por estos lugares no se oye hablar de otra cosa que de intereses y aún de peores cosas... Por los intereses se transpira y se sufre... Y nosotros, ¿qué no deberemos hacer por los grandes intereses del Paraíso?

Adiós... dígame al Señor Cura Párroco, que me hizo una "gorda" al no venir más a verme. Agradézcale todo lo que ha hecho por mí y por nuestras Hijitas. A la Hermana Catalina dígame que sea "bulla" [sic. en italiano o en dialecto regional] y

que recuerde que nos veremos luego en el Paraíso ... que continúe siendo fuerte.

A Sor Teresa Pampuro, dígame que esté alegre y que un día cantaremos siempre en el Paraíso las glorias de Jesús misericordioso. A Sor Enriqueta, a Sor Emilia M. que recen mutuamente por ellas y por mí, y que se hagan santas. A la Madre ecónoma que mire con frecuencia al Cielo, a la Madre Vicaria, que mire la tierra y sea humilde.

Y ¿a Usted?, ¡humildad, amor a Jesús y mucha oración!!!
Adiós.

Olvidaba decirles que, antes de bajar del Saboya, empleé no pocos días para hacer un trabajo que había olvidado hacer antes de salir de Mornés. Traduje al español todas las oraciones que dicen las Hermanas de María Auxiliadora, e hice un estudio especial para ponerlas en orden. Le recomiendo que envíe una copia en italiano a todas las casas existentes, y pónganlo todo en el mismo orden que yo seguí. Es necesario que se tenga una misma regla para todas. En fin, escribí algunas indicaciones que leerán. El cuaderno se lo entregué al capitán del barco "Saboya", quien se lo enviará ...

Adiós, salúdenme a todas las enfermas, especialmente a Sor Hortensia, a Sor David, a Sor Catalina. Muchos saludos especialmente a Sor Danovaro, a Sor Teresa Mazzarello y a todas las directoras, comprendida Sor Úrsula.

Recomienden a las Hermanas que estudien mucho el Catecismo, para ser sagaces, que sean verdaderas devotas de la Virgen, de Jesús Sacramentado y de la oración.

Todas las veces que vean el campanario de Mornés, de Casaleggio, Lerma, Parodi, Montaldeo, S. Stefano, etc. hagan bajar la cuerda y vayan delante de Jesús a decirle (...). Hagan esto también por aquel pobre que no amó nada a Jesús y escandalizó en lugar de edificar.

Adiós, queridas Hermanas... ¡Si vieran ustedes dónde estamos!... Mar, roca, cielo y nada más... ¡Que nos guarde Dios!

¡Todo nuestro corazón sea para Vos, Oh Jesús mío!

Don Santiago Costamagna"

3.6. *Mon voyage à Montévidéo* del R. P. Pierre Donat.

Cîteaux, Imprimerie de l'Ecole Saint-Joseph, 1892.

Pierre Donat llegó a Montevideo, en octubre de 1890, como superior de la Sociedad de San José, con el primer grupo de Hermanitas de San José. Este instituto fue fundado en 1835 por el P. Joseph Rey (1798-1874), en Lyon, y se dedicó a la rehabilitación y educación de jóvenes encarcelados y de niños huérfanos o abandonados por sus padres, como consecuencia de los cambios demográficos y económicos, vinculados con el desarrollo textil, que se vivía en Lyon y la región.⁴⁸ La congregación orientó su trabajo hacia la creación de colonias penitenciarias agrícolas, en las que el trabajo sería el medio de moralización y evangelización de los jóvenes. La más importante de las colonias estuvo ubicada, entre 1846 y 1888, en la antigua abadía de Cîteaux, del Císter, en Borgoña, expropiada por la Revolución francesa, destinada a proyectos fantasiosos, y finalmente improductiva. El P. Rey hizo de ella un establecimiento modelo, que decayó estrepitosamente después de su muerte.

El primero de los Hermanos de San José, fue enviado a Uruguay, en avanzada, a fines de 1888, para iniciar los trabajos de un ambicioso proyecto: el establecimiento de la primera escuela agrícola del país. Así se concretó la fundación de la Escuela Agrícola de San José del Manga, en terrenos donados por la familia Jackson Errazquin.

En octubre de 1890, Pierre Donat, sucesor del padre Rey a la cabeza de la congregación, llegó a Montevideo. Venía a firmar el contrato de donación de los campos de la familia Jackson. Durante sus viajes, de ida y vuelta, y su estadía en el Manga, escribió numerosas cartas a los alumnos de la colonia de Cîteaux. Estos textos fueron publicados en un libro titulado *Mon voyage à Montévidéo*, editado en Cîteaux, en 1892.

48 Abate René Garraud, *El Venerable Padre José Rey*, [Gandía, España: s.e., 1988]; Éric Baratay, *Le Père Joseph Rey, serviteur de l'enfance défavorisée. Une expérience d'insertion au XIXe siècle* (Paris: Beauchesne, 1996).

“Llegada a Montevideo

Sábado 25 de octubre de 1890

La noche fue muy buena. A las 5 de la mañana ya estoy sobre el puente, donde solo encuentro un pasajero, un portugués, quien me explica que estamos frente a la isla *Flores*⁴⁹, y que del otro lado está Montevideo. De un salto llego hasta nuestro camarote: “¡*Flores, Montevideo!* ¡Vengan pronto!” Comprenderán la alegría de mis compañeros y su prisa en levantarse. Vuelvo a subir al puente, esta vez con mi larga vista. Encuentro a mi portugués en animada discusión con uno de sus compatriotas, que le explica que lo que él tomó por *Flores* y Montevideo, es sencillamente la isla de *Lobos* y *Maldonado*, pequeña aldea de un millar de habitantes y capital del departamento del mismo nombre. El último tiene razón. Todavía tenemos cinco horas de mar. Nos alegramos de todos modos. Toda nuestra gente va llegando al puente. Todos y todas se encuentran bien. El mareo ha desaparecido. Saludamos con entusiasmo a la nueva patria. Lo que percibimos son simplemente las costas, casi constantemente desnudas; pero sabemos que la población solo puede acercarse a las costas en tanto haya una rada. Ahora bien, de Maldonado a Montevideo no hay ninguna. El pampero es siempre fresco, pero ya no agita el barco. Navegamos suave y rápidamente.

A las 8, percibimos la isla de Flores y el faro delante de Montevideo. A partir de ese momento, nuestro largavista está clavado en la costa, frente a la isla, para descubrir el Manga. Por fin, vemos una mancha blanca sobre el gris de la costa ¿Será el Manga?

Realmente era el Manga. Durante una hora, lo hemos tenido delante de nosotros, hasta el momento en que fue ocultado por la isla de Flores. Le dijimos: ‘¡Hasta la vista! ¡Hasta esta noche!’

A las 10 estamos en la bahía de Montevideo; pero el comandante hace esperar hasta el fin de la comida. Aprovechamos ese tiempo para reconocer nuestro equipaje. Todo ha sido

49 La cursiva figura en el original.

colocado sobre el puente, todo está en buen estado. Hacemos subir nuestros baúles de nuestros camarotes. Constatamos que tenemos treinta y cuatro bultos, sin contar los cincuenta y uno que son de mercancías, y que no serán desembarcados hasta la noche. Buscamos con la mirada al padre Robert⁵⁰ en los numerosos vapores que se acercan al buque, pero que deben permanecer a cincuenta metros de distancia esperando la señal del comandante. Finalmente lo encontramos en medio de un gran número de personas que vienen al encuentro del “Brasil”. El barco que lo trae se llama “Uruguay”. Es un barco bastante grande. Seguramente no es el del señor Jackson.⁵¹

Por fin, se da la señal. Si pudieran ver cómo todos los barcos se precipitan entonces hacia la escalera del “Brasil”, para llegar primeros hasta el gigante. El “Uruguay” es el primero en llegar. El P. Robert logra alcanzar la escalera. Se abre camino en medio de ese gentío. ¡Aquí está! ¡Está sobre el puente! Ya estamos en brazos uno del otro. ¡Qué *Deo gratias*!

50 El P. Eugène Robert tenía cerca de 35 años, provenía de Saint-Pierre-de-Boeuf, en la diócesis de Lyon, y había ingresado a la congregación ocho años antes. Viajó a Montevideo a propuesta de Juan D. Jackson, como delegado de la Sociedad de San José para estudiar las posibilidades de fundar una escuela agrícola en Montevideo. Llegó a Uruguay el 25 de diciembre de 1888, con una lista de condiciones para el establecimiento de la obra, siendo alojado por los padres palotinos en la iglesia de Lourdes. En julio de 1889, el P. Robert estaba de regreso en el Cister y traía muy buenas noticias de Montevideo. El 8 de noviembre del mismo año regresó a Uruguay, acompañado por ocho hermanos de San José. *Annales de Cîteaux 1881-1894*, f. 181-195, *Archivo de las Hermanitas de San José de Montgay*, Montgay-Lyon, Francia.

51 Juan Dámaso Jackson Errazquin (1833-1892), hijo del británico John Jackson Bell y de Clara Josefa Errazquin Larrañaga, nació en Montevideo y estudio con los padres jesuitas en el Stonyhurst College (Lancashire, Inglaterra). Entre 1851 y 1858 realizó prácticas comerciales en Gran Bretaña y Estados Unidos. Ya en Montevideo se dedicó a las empresas familiares y a las propias. Fue accionista del Banco Comercial, integró el directorio del Ferrocarril Central del Uruguay, fue propietario de la Barraca de Maderas y de la Barraca del Mar. En 1861, se casó con Petrona Cibils Buxareo; no tuvieron hijos. Junto con sus hermanas y su esposa, brindó amplio apoyo a numerosas obras católicas de educación y beneficencia. Fue miembro y presidió varias veces la Comisión Nacional de Caridad, y actuó como voluntario en las epidemias de fiebre amarilla y cólera.

Un señor alto, de unos treinta años, se acerca y me saluda. Es el señor Alberto Heber⁵², el sobrino del señor Jackson, que vino a recibimos. Habla bien el francés.

Nuestros Hermanos, nuestras Hermanas llegan enseguida; combinamos lo que conviene hacer: primero desembarcaremos nosotros. Nuestro equipaje será desembarcado y enviado más tarde. Un empleado del señor Jackson se ocupará de todo.

Ahora, debemos abrirnos camino hasta el barco que ha sido reservado para nosotros. No es el "Uruguay", sino el "España", mucho más pequeño y relegado detrás de los otros. Intentémoslo. Yo desciendo primero siguiendo al señor Alberto. Hay que saltar desde la escalera del "Brasil" hasta el primer barco, desde este al segundo, del segundo al tercero, y por fin del tercero al cuarto, es decir al "España".

Para mí, para nuestros jóvenes, no es asunto grave, pero para las Hermanas... No puedo dejar de inquietarme; pero no es momento de vacilar; ellas me siguen. Logro vencer la primera dificultad. Luego, con la ayuda del señor Alberto, y de dos jóvenes muy amables que enviaron las buenas Hermanas de la Caridad, van pasando una a una nuestras pobres Hermanas, que avanzan con la resolución de un batallón de Amazonas, y que, por cierto, no parecen para nada asustadas. Ante su coraje, me tranquilizo. ¡Adelante pues! Así vamos cruzando del primero al segundo barco, y del segundo al tercero, al cuarto...

Finalmente, todos lanzamos un suspiro de alivio. Los dos jóvenes también se embarcaron. El pequeño vapor emprende el vuelo, avanza como el viento. En menos de un cuarto de hora, estamos cerca del muelle. Pero allí, una nueva dificultad:

52 Alberto Heber Jackson (1866-1892) era hijo de Clara Jackson Errazquin y de Carlos Gustavo Heber Wichelhausen, sobrino por lo tanto de Juan Dámaso Jackson. Alberto Heber y su esposa, Margarita Uriarte Olascoaga apadrinaron numerosas obras de la Iglesia Católica. Entre 1896 y 1897 hicieron construir el Palacio Heber, obra del arquitecto francés Alfred Massüe, hasta 2024 sede del Museo del Gaucho y de la Moneda. El matrimonio tuvo dos hijos: Alberto y Margarita María Heber Uriarte. Alberto Heber Jackson murió prematuramente al caer de un andamio en las obras del demolido Palacio Jackson. Su viuda se casó en segundas nupcias con el doctor Luis Alberto de Herrera.

otra vez hay que saltar dos veces. “Jamás he visto tal aglomeración, ni tanta cantidad de viajeros” - me dice el señor Alberto. Por fin lo logramos; ya estamos todos en el muelle, sanos y salvos.

Nuestras Hermanas suben en un coche que las lleva a buen paso a la Unión, a la casa de las Hermanas de la Caridad.⁵³ Nosotros subimos en otro, que nos conduce a la casa del padre Dulong.⁵⁴

¡Ah! ¡El buen padre Dulong! ¡Ha envejecido un poco!, pero ¡qué recibimiento! ¡Cuánto afecto! ¡Cuántos desvelos! Nos sentamos a la mesa; son las doce y media. El P. Dulong había demorado el almuerzo. Con él viven otros seis padres. Asistimos al almuerzo, pero casi no participamos en él... ¡Qué gran corazón el de cada uno de estos buenos sacerdotes!

53 Las Hermanas de San José se alojaron en el Asilo de Mendigos de la Unión, administrado por las Hijas de la Caridad o Vicentinas. Las Hermanas Vicentinas habían llegado a Montevideo en octubre de 1870, en plena revolución blanca de Timoteo Aparicio, como resultado de las insistentes gestiones de Mons. Santiago Estrázulas, protonotario apostólico del vicariato. Las religiosas se encargaron de un asilo de pobres mendigos y de una escuela para niñas en el barrio de la Unión. Fernando Guzmán, *150 años de misión y servicio vicentino 1859-2009. Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad: una reseña de sus obras* (Buenos Aires: Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad, 2009) 109-110.

54 Se refiere a la comunidad de los padres betharramitas o vascos, en Colonia y Daymán, actual Julio Herrera y Obes. El P. Agustín Dulong SCJ (1836-1919), nacido cerca de Lourdes y educado en Betharram, había llegado a Buenos Aires en 1860, para trabajar en el colegio de San José, como profesor de humanidades, primero, y como vicerrector, más tarde. En 1875 pasó a Montevideo como superior de la comunidad y fue muy apreciado como director espiritual. En 1897 fue designado consejero general de la congregación y residió en Betharram durante doce años, siendo trasladado finalmente a España, donde murió. Basilio Sarthou SCJ, *Historia centenaria del Colegio San José de Buenos Aires (1858-1958)* (Buenos Aires: Talleres Lombardi y Compañía, 1960) 359.

De pronto entra un señor... El señor Buxareo... Antes de haberlo visto, yo ya estaba entre sus brazos.⁵⁵ ¡Qué efusión de alegría de parte de este querido señor, de este noble cristiano, de esta hermosa alma! No lo había vuelto a ver por doce años. Los años, la enfermedad lo han cambiado mucho. Lo encuentro muy envejecido físicamente, pero conserva siempre el mismo corazón.

Conversamos durante un momento de todo lo que nos interesa; después me lleva a visitar a la señora Buxareo. Su residencia es un palacio.⁵⁶ La riqueza es tal que ni siquiera intentaré describirla, sobre todo teniendo en cuenta que sólo hice una corta visita. Debemos darnos prisa. Queremos a toda costa llegar al Manga esta noche”.

55 En 1878, en Roma, más precisamente en la abadía trapense de San Pablo de las Tres Fontanas - *Abbazia delle Tre Fontane* -, se produjo un casual encuentro entre el padre Pierre Donat, superior de la Sociedad de San José, y Félix Buxareo, “un rico americano, que había llegado a Europa con la intención de buscar una Comunidad religiosa que consintiera en fundar en su patria, en Montevideo, una Colonia agrícola, donde los niños de su país fueran educados en los principios cristianos y formados para la agricultura” (Donat, *Mon voyage à Montévidéo* ..., 49) El superior de la abadía presentó a los dos personajes. Buxareo presentó a Donat los proyectos de escuela agrícola, pero el sacerdote francés le dio muy vagas esperanzas. También en esta ocasión, el P. Donat conoció al P. Augustin Dulong SCJ y al P. Auguste Etchécopar SCJ, superior general de los padres de Betharram. A su regreso a Montevideo, Dulong escribió, en 1882, a Donat, a pedido esta vez de Juan Dámaso Jackson, para insistir en una fundación de su congregación en Uruguay. La respuesta volvió a ser negativa. Diez años después de la primera propuesta, en setiembre de 1888, Donat volvió a tener noticias de Montevideo, en circunstancias penosas para la congregación en Francia. Jackson insistía en la primera oferta, y solicitaba a Donat el envío de un delegado que pudiera estudiar, en el lugar, las posibilidades de la obra. Esta vez, la respuesta de Donat fue afirmativa.

56 La residencia Buxareo-Jackson, un palacete de dos plantas -ubicado en la Avda. Uruguay 853, esquina Andes- fue construida, a iniciativa de Sofía Jackson de Buxareo, por el ingeniero italiano Luigi Andreoni. Sofía Jackson legó el edificio a la Iglesia Católica, para que fuera sede de la Arquidiócesis de Montevideo. En 1921, la Arquidiócesis vendió el edificio a la República Francesa; allí se encuentra desde entonces la Embajada de Francia en Uruguay.

Fuentes

Archivos de las Hermanas Domínicas de Santa Catalina de Siena, Casa Madre, Albi, Francia.

Archivos de las Hermanas Domínicas de Santa Catalina de Siena, Buenos Aires, Argentina.

Archivo de las Hermanitas de San José de Montgay, Montgay-Lyon, Francia.

Bibliografía

Baratay, Éric, *Le Père Joseph Rey, serviteur de l'enfance défavorisée. Une expérience d'insertion au XIXe siècle*. París: Beauchesne, 1996.

Bashford, Alison. «Maritime Quarantine: Linking Old World and New World Histories». En *Quarantine: Local and Global Histories* ed. por Alison Bashford, 1-14. London: Palgrave, 2016.

Bezio, Kelly. «The Nineteenth-Century Quarantine Narrative». *Literature and Medicine*, vol. 31/ nº 1 (2013): 63-90.

Bittencourt, Águeda. «A era das congregações - pensamento social, educação e catolicismo». *Pro-Posições*, v. 28/ nº 3 (2017): 29-59.

Bittencourt Águeda y Paula Leonardi. «Le catholicisme: la place des congrégations religieuses dans l'éducation brésilienne». En *Pérégrinations d'un intellectuel latino-américain. Hommage à Rodolfo de Roux*, dirigido por Catherine Heymann y Modesta Suárez, 193-203. Toulouse: Presses Universitaires du Midi, 2020.

Capetti, Hna. Giselda, *Cronohistoria, t. 2: El Instituto en Mornese la primera expedición. 1872-1879*. Barcelona: Ediciones Don Bosco, 1976.

Castro Carbajal, Beatriz. «La escritura de las monjas francesas viajeras en el siglo XIX». *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*, vol. 41/ nº 1 (2014): 91-126

—. «Las mujeres religiosas y las guerras civiles: los inicios de la atención humanitaria en Colombia». *Boletín Americanista*, nº 82 (2021): 33-54.

- Corrêa Custódio, M^a Aparecida. «Artes de fazer uma congregação católica: uma leitura certausiana da formação e trajetória das Filhas da Imaculada Conceição (1880-1909)». Tesis doctoral. Universidade de São Paulo, 2011.
- . «O papel da Congregação das Capuchinhas na formação de classes médias e elites regionais». *Pro-Posições*, vol. 28/ n° 3 (2018): 169-203
- . «Missão capuchinha e resistência Tentehar: releituras do Conflito de Alto Alegre». *Cadernos de Pesquisa*, vol. 50/ n° 175 (2019): 316-342.
- De Giorgi, Fulvio. «Le congregazioni religiose dell'Ottocento e il problema dell'educazione nel processo di modernizzazione in Italia». *Annali di Storia dell'Educazione e delle Istituzioni Scolastiche*, n° 1 (1994): 169-206.
- De la Taille, Alexandrine. *Educar a la francesa. Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2012.
- . «Anna du Rousier. Le legs sur Trois Continents d'une religieuse du Sacré-Cœur». En *Femmes, genre et catholicisme? Nouvelles recherches, nouveaux objets (France, XIXe-XXe siècles)* editado por Anne Cova y Bruno Dumons, 163-180. Lyon: LARHRA, 2012.
- . «El legado de la educación 'a la francesa' en Chile: mujeres, cultura y prácticas de piedad (1870-1920)». *Boletín Americanista*, n° 82 (2021): 55-75.
- Dufourcq, Elizabeth, *Les aventurières de Dieu. Trois siècles d'histoire missionnaire*. París: J. C. Lattès y Perrin, 1984 y 2009.
- Dumons, Bruno, dir. *Les congrégations féminines missionnaires. Éducation, santé et humanitaire: une histoire transnationale (XIXe -XXe siècles)*. Roma: I libri di Viella, 2022.
- Folquer, Cynthia. «Ojos viajeros, escritura nómada: Apuntes sobre los itinerarios de Fr. Ángel María Boisdron, 1876-1924». *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 12 (2020): 31-57. doi: <https://doi.org/10.53439/revitin.2020.01.03>
- . «Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas del Tucumán». Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, 2012. doi: <http://hdl.handle.net/10803/96263>

- . «Razones para un exilio. Los viajes de Fray Boisdron (1876-1924) como camino interior». En *Derroteros del viaje en la cultura: mito, historia y discurso* dirigido por Sandra Fernández, Patricio Geli y Margarita Pierini, 205-219. Rosario: Prohistoria, 2008.
- Foulard, Camille. «El apostolado educativo congregacionista francés y la construcción nacional en México: una aproximación ejemplar a la historia religiosa de las relaciones internacionales». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 41 (2011): 79-101
- . «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique, 1840-1940: pour un apostolat politique?». *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, n° 29 (2009): 111-122
- . «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique 1900-1940. Politiques religieuses, politiques de laïcisation et enjeux internationaux». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En ligne], Extraits de thèses, mis en ligne le 17 mars 2009. doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.55674>
- Garraud, Abate René, *El Venerable Padre José Rey*. [Gandía: s.e., 1988].
- Guzmán, Fernando, *150 años de misión y servicio vicentino 1859-2009. Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad: una reseña de sus obras*. Buenos Aires: Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad, 2009.
- Langlois, Claude, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle*. París: Éditions du Cerf, 1984.
- Leonardi, Paula, *Além dos espelhos. Memórias, imagens e trabalhos de duas congregações católicas francesas no Brasil*. São Paulo: Editora Paulinas, 2010.
- . «Congregações católicas e educação: o caso da Sagrada Família de Bordeaux». *Revista Brasileira de História de Educação*, vol. 11/ n° 2 (2011): 103-129.
- . «Les congrégations enseignantes françaises au Mexique, 1840-1940: pour un apostolat politique?». *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, n° 29 (2009): 111-122
- . «Construção da memória em congregações católicas: práticas e imagens agentes». *Cadernos de História da Educação*, vol. 12/n° 1 (2013): 295-312

- Monreal, Susana. «Des sœurs soignantes aux religieuses enseignantes, d'Albi au Río de la Plata. Le long parcours des Sœurs dominicaines de Sainte-Catherine-de-Sienne». En *Les congrégations féminines missionnaires. Éducation, santé et humanitaire: une histoire transnationale (XIXe -XXe siècles)*, dirigido por Dumons, 308-329. Roma, I libri di Viella, 2022.
- . «'Las recomendables Hijas que Dios ha puesto a su cuidado' Las congregaciones femeninas de vida activa y su recepción por Mons. Jacinto Vera». *Soleriana*, nº 44 (2022): 53-77.
- . «Femmes consacrées dans le cône Sud dans la deuxième moitié du XIXe siècle: immigrantes sans frontières» En *Religieuses en Amérique Latine. Invisibles mais indispensables*, editado por Véronique Lecaros, Ana Lourdes Suárez y Brenda Carranza, 53-70. Paris: L'Harmattan, 2021.
- . «Educating despite everything: The Figlie di Maria Santissima dell'Orto from Chiavari to Uruguay». *Annali di storia dell'educazione e delle istituzioni scolastiche*, nº 28 (2021): 82-96.
- . «Las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Albi. Su instalación en el Río de la Plata como modelo de itinerancia (1874-1886)». *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, nº 10 (2019): 77- 98.
- Osterhammel, Jürgen, *The Transformation of the World. A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2014.
- Pereira Lage, Ana Cristina. «Expansão, universalização e identidades das Filhas de Caridade de São Vicente de Paulo na segunda metade do século XIX". *Revista Brasileira de História das Religiões*, vol. IV (2012): 123-141
- . «Petites Marthes: alunas pobres de uma instituição confessional». *Poesis Pedagógica*, vol. 12/nº 2 (2012): 25-44.
- . «Dos conventos e recolhimentos para os colégios de freiras: as diferenças da educação feminina católica nos séculos XVIII e XIX ». *Educação em Revista*, vol. 32 (2016): 47-69.
- Raponi, Nicola. «L'Etat de la recherche sur les congrégations religieuses en Italie». En *Religious Institutes in Western Europe in the 19th and 20th Centuries. Historiography, Research and Legal Position* editado por Jan de Maeyer, Sofie Leplae y Joachim Schmiedl, 117-133. Lovaina: Leuven University Press, 2004.

- Rocca, Giancarlo, dir. *Dizionario degli istituti di perfezione*, 10 volúmenes. Roma: Edizioni Paoline, 1974-2003.
- Rocca, Giancarlo. «Il nuovo modello di impegno religioso e sociale delle congregazioni religiose nell'Ottocento in area lombarda». En *L'opera di don Luigi Guanella. Le origini e gli sviluppi nell'area lombarda, Atti del Convegno di studio per il centenario della fondazione della Casa della Divina Provvidenza. Como, Villa Gallia, 25-27 settembre 1986*, 19-59. Como: Amministrazione Provinciale di Como, 1988.
- . *Donne Religiose: Contributo a una storia condizione femminile in Italia nei secoli XIX-XX*. Roma: Edizioni Paoline, 1992.
- . *Il carisma del fondatore*. Milán: Ancora Editrice, 2015.
- Rocca, Giancarlo y Roberto Fusco, *Nuove forme di vita consacrata*. Roma: Urbaniana University Press, 2010.
- Rogers, Rebecca. «L'éducation des filles: un siècle et demi d'historiographie». *Histoire de l'éducation*, n° 115-116 (2007): 37-79
- . «Congregações femininas e difusão de um modelo escolar: uma história transnacional». *Pro-Posições*, vol. 25/n°1 (2014): 55-74
- Sani, Roberto. «Religious congregations and school in Italy in the Nineteenth Century». *Historia y Memoria de la Educación*, vol. 4/n° 2 (2016): 85-106.
- Sarthou SCJ, Basilio, *Historia centenaria del Colegio San José de Buenos Aires (1858-1958)*. Buenos Aires: Talleres Lombardi y Compañía, 1960.
- Serrano, Sol, ed. en colaboración con Alexandrine de la Taille, *Virgenes viajeras. Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- . «El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX». En *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija, 295-313. Sevilla-Ciudad de México: CSIC- El Colegio de México, 2004.
- . «El ocaso de la clausura: mujeres, religión y estado nacional. El caso chileno». *Historia*, vol. II/ n° 42 (2009): 505-535.

La transición a la democracia en educación. Reinstitucionalización e innovación pedagógica (1984-1989)

Daniel J. Corbo Longueira

Resumen

El artículo recoge la Conferencia que, para ingresar como Miembro de Número al Instituto, dictara el autor en setiembre de 2024. Su tema es la transición a la democracia en materia de educación. Repasa las instancias que se cumplieron en el espacio de concertación programática y luego a nivel parlamentario, en torno a la elaboración de una ley de educación y la solución jurídica a la situación de los destituidos. En la segunda parte, la conferencia se ocupa de la gestión del primer Consejo Directivo Central de la ANEP, recorriendo dos andariveles. Por un lado, las decisiones para restablecer principios, normas y enfoques pedagógicos democratizadores. Por otro, una serie de innovaciones pedagógicas que tratan de articular la recuperación de la tradición educativa nacional con nuevas políticas vinculadas a la extensión y penetración del sistema en nuevos sectores, compensando desigualdades de origen y afirmando la igualdad de oportunidades.

Palabras clave

Transición, democracia, CONAPRO, ANEP, institucionalidad, innovación.

Introducción

Los estudios históricos de la transición democrática en el Uruguay se han concentrado fundamentalmente en el nivel político-institucional, pero son casi inexistentes los que refieren a los componentes económicos, sociales o a marcos culturales de sostén y producción de democracia. Los estudios sobre “la transición” debieran ser complementados, en este sentido, por estudios sobre “las transiciones” (económicas, culturales, sociales.)

Es lo que nos proponemos en nuestro análisis sobre la cuestión educativa, poniendo foco en la sanción de una nueva ley orgánica del sector enmarcada en una filosofía democrática y las características específicas que asumió el proceso de transición en la gestión del primer CODICEN de la Administración Nacional de la Educación Pública que presidió la figura del Prof. Juan E. Pivel Devoto.

Este abordaje lo haremos desde un doble eje. Por un lado, el eje de la recuperación de los principios y de la institucionalidad democrática en la enseñanza y, por otro, el eje de la innovación curricular y la renovación pedagógica.

Con el proceso de transición, la concertación que reunía partidos políticos y organizaciones sociales cambió de signo. Pasó de un papel primordialmente de resistencia opositora al régimen de facto, a un instrumento de concertación para afianzar la transición democrática y dar respuesta a los desafíos de la gobernabilidad en un gobierno civil en ciernes.¹

La concertación plasmada en la llamada CONAPRO (Concertación Nacional Programática) fue una respuesta a las acechanzas que debería salvar el naciente régimen democrático en un escenario de presencia militar como actor político, con honda crisis económico-social y riesgos de una potencial reiteración de polarización político-ideológica. La acción concertante pasó a ser un instrumento constructivo de la legitima-

1 Sobre las características de este proceso, véase Daniel J. Corbo, “La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay”, *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo*, n.º. 1 (2007): 23-47.

ción del nuevo orden democrático, aportando el sustento de todos los partidos, de los grupos sindicales y empresariales al proceso de pacificación y reconstrucción nacional.

Primera parte. La labor concertante de la CONAPRO en materia educativa

1. La Concertación Nacional Programática

El 15 de agosto de 1984 los partidos políticos y la Intersectorial acordaron “instrumentar la concertación programática de partidos, fuerzas sociales y empresariales con el objeto de preparar las bases de un acuerdo nacional para la reconstrucción del país”. Se creaba así la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), empezando a actuar de inmediato tres comisiones, sobre educación, salud y vivienda.

El 4 de setiembre de ese año se instaló formalmente la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO con la representación de los cuatro partidos políticos, de la “Intersocial” y dirigentes de las gremiales empresariales (con la única excepción de la Asociación de Bancos). Luego de las elecciones de noviembre de 1984, en función de la representatividad que podían exhibir los partidos, se creó por encima de la Mesa Ejecutiva el denominado “Grupo Político”, integrado por un representante de cada partido, que se constituyó en el órgano máximo de decisión de la Concertación.

La importancia de la concertación no se debió tanto a los logros obtenidos en términos concretos de acuerdos, especialmente en programas de largo aliento que la compleja coyuntura no habilitaba, como en ser una práctica política novedosa que construyó una arena común de encuentro y construcción de consensos a nivel de actores políticos, sociales y empresariales, jugando un papel de reforzamiento del ámbito democrático previo al tránsito hacia su institucionalización.

1.1. Primera etapa de la CONAPRO en educación general

En la primera etapa de la concertación en materia educativa, que transcurrió hasta el 25 de octubre de 1984 se estableció la siguiente temática: “1. Ordenamiento Legal de los Servicios -Gobierno de la Enseñanza, Organización del Sistema Educativo- 2. Situación Funcional, 3. Presupuesto de Emergencia, 4. Medidas de emergencia generales, 5. Ámbito donde concertar el plan de alternativa”.²

De este temario, solo se agotó la discusión del punto sobre “Ordenamiento Legal de los Servicios” de la educación pública. En tanto los puntos dos, tres y cuatro, se los consideró en general en una sola reunión. En la última sesión de la primera etapa se trató y acordó un breve texto declarativo, sobre situaciones de irregularidad funcional de docentes y sobre un presupuesto de emergencia para la enseñanza pública. Al culminar esta primera etapa se elaboró un informe sobre los acuerdos y desacuerdos, al que se adjuntó los fundamentos de voto de las partes representadas.³

La derogación o mantenimiento de la Ley de Educación N° 14.101, polarizó el debate antes de la instancia electoral. Se sostuvieron dos posturas: El Partido Colorado se manifestó en un principio por mantener la vigencia, con modificaciones, de la citada norma. El criterio era suprimir de la ley los

2 Los miembros de la Mesa de Educación General fueron: por el Partido Colorado, Profesores Alfredo Traversoni y Andrés Vázquez Romero; por el Partido Nacional, Lic. Daniel J. Corbo. En la segunda etapa se sumó el Dr. Juan A. Gabito. La firma de los acuerdos finales correspondió al Arq. Miguel Cecilio; por el Frente Amplio, Profesores Ruíz Pereyra Faget y Gregorio Cardozo; por la Unión Cívica, Ángeles Alonso y Manuel Abelenda. Por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza (CSEU) Prof. Víctor Cayota; por el movimiento estudiantil organizado en ASCEEP, Fernando Cáceres y Daniel Bolani. A los anteriores se sumó, la Organización de Colegios privados, con Jerónimo Zolesi y, luego, Noemí Sanjurjo y Jorge Scuro; La Cámara Uruguaya del Libro, con Arnaldo Medone y el CIEP, como organismo técnico asesor, sin voto, con Waldo Warren y Clenervan Lessa.

3 Concertación Nacional Programática, “Documentos, 001 y 002, Grupo de Trabajo Educación y Cultura, Subgrupo Educación General”. Documento original en Archivo particular del autor.

aspectos más controversiales, pero manteniendo la estructura orgánica. Esta postura obedecía lógicamente al hecho de que el candidato a la presidencia de ese partido, el Dr. Julio Ma. Sanguinetti, había sido el autor de la norma y a su convicción de que la estructura orgánica de la educación debía preservarse como forma de garantizar la gobernanza de la enseñanza. Los restantes partidos, al igual que los sindicatos docentes y estudiantiles, sostuvieron la necesidad política de derogar la norma en virtud de que, simbólicamente, representaba un factor de enervamiento del clima de la enseñanza, especialmente por las masivas destituciones docentes operadas en el periodo 1973-1984, que se fundaron con remisión al Artículo 40° de la referida ley.⁴

1.2. Segunda etapa de la CONAPRO

Las reuniones del grupo de Educación General se reiniciaron el 28 de diciembre de 1984. En reunión de esa fecha el Partido Colorado a través del Prof. Traversoni presentó una propuesta de norma legal, indicando que su texto había sido acordado con representantes autorizados del Partido Nacional y que contaba con el aval del Gral. Seregni, líder del Frente Amplio. En dicha propuesta se mantenía la ley N° 14.101, pero se suprimían las normas de carácter disciplinario y se ampliaban las garantías de los funcionarios y de la carrera docente.

El delegado nacionalista manifestó desconocer el texto presentado y la existencia de un acuerdo con la intervención de representantes de su partido para mantener la vigencia de la referida norma. En el caso de confirmarse esto, manifestó que renunciaría, por lo que solicitó un cuarto intermedio para hacer las consultas pertinentes. En la reunión el Prof. Víctor Cayota de la CSEU, acompañado por ASCEEP, se manifestó por la derogación de la ley 14.101. Luego, la Coordinadora de

4 El Consejo Nacional de Educación (CONAE), por ejemplo, en un solo acto administrativo de fecha 25 de junio de 1975 publicó la nómina de destituidos en Educación Secundaria, donde constan 488 destituciones docentes fundadas en el Artículo 40° de la Ley de Educación n° 14.101. (CONAE, Comunicación oficial). Documento original en Archivo del autor.

Sindicatos de la Educación emitieron una dura declaración de rechazo a la misma.

Al día siguiente, al levantarse el cuarto intermedio en la Mesa de Educación, la postura contraria del Partido Nacional a la transacción, definida por el Presidente del Directorio Ferreira Aldunate en reunión con la bancada de Senadores, decretó la inviabilidad de mantener la ley N° 14.101. El Frente Amplio modificó su disposición favorable, retirándole su apoyo a la transacción al no participar el Partido Nacional de la misma. A partir de este punto se dio por terminada la cuestión y se pasó a considerar el contenido de un nuevo texto de lo que se denominó “Ley de Emergencia Educativa”.

En un sentido confluyente, el “Grupo Político” de la CONAPRO se reinició con un acuerdo en este punto. Se fijaron tres etapas correlativas en el tiempo en materia de educación:

Primera etapa: “Acuerdo sobre nombres que, por su solvencia intelectual, sean una garantía para todos. Los ciudadanos que reúnan el consenso general para ocupar cargos de Consejeros comenzarán a trabajar preparando todo lo relativo a la marcha de la enseñanza en 1985”. Los partidos se comprometían a votar en el Parlamento el mensaje del Poder Ejecutivo, conteniendo el pedido de venia para designar los nombres acordados de las futuras autoridades de la enseñanza.

Segunda etapa: “elaboración en breve tiempo de un proyecto de ley de emergencia, que no debería incluir los aspectos más polémicos a los efectos de lograr el consenso de la CONAPRO y luego una rápida sanción legislativa”.

La tercera etapa comprendería, “la discusión y sanción antes de los dos años, de una nueva ley de educación general”. Esto último no se cumplió posteriormente. La Ley de Emergencia N° 15.739 de 1985, con modificaciones introducidas en

1990 sobre la forma de designación de las autoridades de la ANEP, se mantuvo vigente hasta el año 2008.⁵

Para el 30 de enero de 1985 la Mesa de Educación de la Concertación había formulado un anteproyecto de “ley de emergencia”, logrado acuerdos sobre la estructura organizativa de la enseñanza y sobre el procedimiento para designar las autoridades.

Se acordó mantener la estructura organizativa con un solo Ente autónomo para la enseñanza no universitaria (que sería la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP). Pero, a diferencia de la ley 14.101, se establecía un grado amplio de desconcentración funcional de los Consejos de las respectivas ramas de enseñanza. Esta solución se admitía en el marco de una Ley de Emergencia, pero la solución definitiva se rediscutiría en el proceso de elaboración de una ley “definitiva”. Sobre la forma de designación de las autoridades se conciliaron posiciones, admitiendo que los miembros del CODICEN lo fueran por el Poder Ejecutivo previa venia del Senado, pero estableciendo a texto expreso en la ley, que el procedimiento regiría por única vez (en adelante, las autoridades se elegirían según lo que dispusiera la “ley definitiva”). Se acordó igualmente que el Grupo de Educación General de la CONAPRO concertaría 23 nombres, dentro de los cuales el Presidente de la República elegiría los integrantes de los Consejos, teniendo en cuenta los nueve restantes para el caso de producirse vacantes. La presidencia del CODICEN se acordó en realidad por fuera de la CONAPRO, entre el Dr. Julio M. Sanguinetti y el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, como expresión de apoyo a la gobernabilidad comprometida por el último en el acto público de la Explanada municipal al salir de la prisión

5 Véase, Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central (ANEP-CODICEN), *Testimonios Relacionados con su Gestión. Normas para la designación de los Consejos de la Administración Nacional de Educación Pública. Exposición realizada por el Consejo Directivo Central en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, integrada con la de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes (sesión de 20 de marzo de 1990)*, Tomo IX (Montevideo, 1990), 9-20. Las normas para designar los miembros de los Consejos de la ANEP, fueron estipuladas por la Ley N° 16.115, *Diario Oficial*, de 6 de julio de 1990.

militar. La CONAPRO avaló luego este acuerdo. El Consejo Directivo Central se integró con el Prof. Juan E. Pivel Devoto (Presidente); el Dr. Aldo Solari (Vice-Presidente), la Prof. Psic. Élida Tuana; el Arq. Enrique Lessa y el Mtro. Nelson Gamboggi (vocales).

El tema de los destituidos era muy sensible y tenía, entonces, una gravitación política significativa. Sobre el particular, el Grupo Político de la CONAPRO acordó el 5 de febrero que, “los Consejos de enseñanza que se crean por la presente ley, procederán en forma inmediata a la restitución de los docentes a sus cargos y a la recomposición de la carrera administrativa”, pero esto “de acuerdo con las necesidades de cada servicio y sus disponibilidades presupuestales”. La fórmula no conformó a los sindicatos docentes, ya que tenía dos limitaciones: dejaba afuera a funcionarios no docentes y condicionaba la solución de los destituidos a las disponibilidades presupuestales. Tras veinte días de negociaciones, que pusieron en riesgo la concertación sobre la enseñanza, se alcanzaría un acuerdo definitivo. Se convino apoyar una fórmula aportada por el Dr. Cassinelli Muñoz y negociada con todas las fuerzas políticas por el Senador electo Dr. Alberto Zumarán. La fórmula decretaba la nulidad de todas las destituciones operadas por motivos políticos, ideológicos o gremiales, texto recogido luego en el Artículo 44° de la ley de Educación N° 15.739. La declaración de nulidad, a diferencia de la restitución, significaba que las destituciones no habían operado jurídicamente. Esto retrotraía la situación del funcionario al momento en que se había operado su destitución de facto, permitiendo recomponer su carrera funcional o su cédula jubilatoria, y dándole prevalencia sobre quiénes habían ocupado sus cargos en sustitución. En el tratamiento de la ley en el Senado, se realizó una modificación en el régimen de las Asambleas Técnico-Docentes estableciendo asambleas por rama de enseñanza y, especialmente, se incorporaron los artículos 44 y 45 que buscaban una armonización entre la restitución de destituidos y la menor afectación de los funcionarios que accedieron a cargos durante el periodo de facto, reconociéndoles un derecho adquirido.

La consideración y aprobación de la ley insumió en el Senado cuatro sesiones (días 13, 18, 19, y 20-21 de marzo de 1985) y en la Cámara de Representantes una sola (el día 25 de marzo).

1.3. Legitimidad y significación de la nueva Ley de Educación

En esta segunda etapa de la CONAPRO existió una conciliación de posiciones entre las partes en torno a los temas centrales de autonomía y destituidos. Los sindicatos se allanaron a una fórmula de designación de las autoridades que contemplaba la aspiración del Poder Ejecutivo –mediante designación política y venia del Senado- aunque por única vez y previa concertación de los nombres que integrarían los Consejos. Admitían mantener la estructura organizativa en base a un solo ente autónomo, pero sólo en el marco de una Ley de Emergencia a ser sustituida en un lapso no mayor a dos años, a cambio de un compromiso de nulidad de todas las destituciones que debía consagrar la propia ley.

La derogación consensuada de la Ley de Educación General N° 14.101 tenía gran relevancia política. Era evidente que los estudiantes de entonces y hasta los propios docentes formados en la última década, conocían muy parcialmente o aún desconocían el texto de la controvertida ley. En aquellos tiempos la “ley del CONAE” como se la llamaba comúnmente, se había convertido, por sobre todo, en un símbolo político de la época que el país comenzaba a dejar atrás. La norma jalona el proceso hacia el golpe de Estado de 1973. Es su antesala. En concepto de muchos, era una réplica del espíritu de la Ley de Seguridad del Estado aplicado al campo educativo, en la búsqueda de frenar el ascenso militar en ciernes.

La norma provocaba en vastos sectores gremiales, estudiantiles y profesionales de la enseñanza una fuerte carga de animosidad. Había quienes le atribuían –con razón o sin ella- una alta cuota de responsabilidad en el estado de deterioro que acusaban los servicios educativos. Por ello, mantener la vigencia de la ley –aún con modificaciones-, podía ser un factor

de distorsión de la normalidad de los cursos y un elemento que azuzara el conflicto, factores debilitantes del proceso de reconstrucción institucional. Su permanencia dejaría la impresión de que no existía disposición para un verdadero cambio en la educación. De ahí que el acuerdo de todos los actores para su derogación y sustitución por un nuevo ordenamiento legal fue un prerrequisito de pacificación de la enseñanza y la remoción de un obstáculo en el camino de la reconstrucción democrática.

A su vez, el proceso de gestación de la ley N° 15.739 reviste una singularidad sin precedentes, independientemente de su contenido y de las soluciones jurídicas y organizativas, por su valor político de legitimidad democrática. La ley denominada de “emergencia” es la primera ley orgánica de la enseñanza en toda la trayectoria histórica del país, elaborada y sancionada por el consenso de todas las fuerzas político-partidarias, así como de los sindicatos docentes y estudiantiles. En la instancia de sanción parlamentaria se la aprobó en breve tiempo y casi por unanimidad. Todo esto tuvo una gran significación política en aquellos tiempos augurales de una democracia recuperada, pero endeble, y en un área muy sensible como la educación pública.

Segunda parte. La gestión de la educación del primer CODICEN

La labor de los organismos rectores de la enseñanza se desplegó básicamente en dos líneas: Una línea de *re-institucionalización* democrática y otra de *innovación* curricular y pedagógica. Ésta última no advertida debidamente por analistas y estudiosos, que han desestimado o perdido la noción de la relevancia de los cambios que entonces se realizaron o se proyectaron con valor de futuro. De un modo menos ostensible, estas dos líneas se sustentaron en un proceso de mejora de las estructuras de gestión del organismo, mediante la creación de unidades centralizadas de Planeamiento Educativo y Planeamiento Administrativo y su réplica en cada Consejo desconcentrado.

Al restablecerse el gobierno republicano, la enseñanza pública acusaba un grado elevado de deterioro e irregularidad funcional, así como orientaciones, contenidos programáticos y prácticas educativas reñidas con los valores democráticos y las tradiciones pedagógicas arraigadas en el país. Todo debía ser reconstruido, tanto las normas como las prácticas. Haciendo una imagen, la enseñanza sugería un tren que había descarriado o tomado una vía muerta y debía ser reincorporado a la vía central de la historia del país. Había que adoptar medidas de urgencia para restituir las lógicas democráticas, pero simultáneamente, dar respuesta pedagógica a muchas de las carencias, obsolescencias y malas praxis que acusaba el sistema. Entre otros factores debe mencionarse: Fuerte rezago en las respuestas a la demanda creciente de educación de la población (deficitaria creación de centros de enseñanza y grupos de clase, deterioro severo de los recursos por alumno, inversión insuficiente en infraestructura y gastos de funcionamiento), desprofesionalización de los recursos humanos y deterioro de los niveles salariales.

2. La labor de re-institucionalización democrática

2.1. Supresión de programas y textos de estudio no democráticos

A pocos días de asumir, el CODICEN resolvió anular los programas escolares del régimen de facto y reimplantar, transitoriamente, los programas de 1949 para escuelas primarias rurales y de 1957 para escuelas primarias urbanas. Simultáneamente, encomendó al Consejo de Educación Primaria instrumentar, durante el año lectivo, las recomendaciones didácticas y los ajustes indispensables para la adecuada actualización del contenido de los programas, con vistas a su ulterior reforma. La decisión de revocar el programa de Primaria de 1980 se fundamentó en que:

“La doctrina a la que responden los programas vigentes para escuelas rurales y urbanas es incompatible con la filosofía de la educación del país, inspirada en avanzadas corrientes pe-

dagógicas y en nuestra vocación democrática". Señalaba, además, como fundamento que esos programas únicos desconocen la realidad del entorno de los educandos y se afilian a una orientación de carácter conductista reñida con las corrientes en que se formó el Magisterio Nacional.⁶

El CODICEN reconocía en los planes de 1949 y 1957 las "ideas preceptoras de los grandes maestros nacionales, un claro sentido humanístico y científico y el pensamiento del magisterio uruguayo". Era una apuesta fuerte de recuperación de la tradición pedagógica del magisterio nacional, pero que, a la vez, se buscaba *aggiornar* en virtud del tiempo transcurrido.

Constataba la autoridad educativa que los programas de 1980 rendían tributo a un enfoque conductista y a aspectos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que era necesario suprimir. Para las nuevas autoridades el programa referido establecía la pasividad del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, abundaba en esquemas dogmáticos, anatemizaba la teoría de los Conjuntos y prohibía lecturas de determinados libros y autores, proscriptos de la enseñanza. Estas prohibiciones de lectura fueron levantadas. El programa escolar implantado durante la dictadura adolecía de otros varios inconvenientes pedagógicos: tendía a un parcelamiento inconexo de contenidos que obstaban al diseño de unidades de aprendizaje; padecía de una extrema rigidez que lo hacía inadecuado para una contextualización de los aprendizajes a diversas realidades; predeterminaba secuencias invariables en el orden en que se debía desarrollar la enseñanza inhibiendo la creatividad de los maestros; el aprendizaje y su evaluación quedaba acotado a conductas externas mensurables.

Por otra resolución, el CODICEN dispuso que en los cursos de "Historia Nacional", "Educación Moral y Cívica" e "Introducción al Derecho" de los diversos niveles de enseñanza, se procediera al estudio de los orígenes de la sociedad uruguaya, de la formación de la nacionalidad y del ideario republicano, democrático y representativo; del proceso institucional

6 ANEP-CODICEN, Resolución n° 30, Acta n° 8, sesión de 29 de marzo de 1985.

que culminó en la Constitución de 1830, de la evolución histórica operada durante el siglo XIX para afianzar las instituciones, consolidar la independencia del país y el respeto de su soberanía, de las reformas políticas, administrativas, sociales y educacionales del siglo XX para lograr la plena vigencia del Estado de Derecho hasta la promulgación de la constitución de 1967, de la que debía realizarse un estudio pormenorizado.⁷

De este modo, se ampliaba el conocimiento de los procesos socio-históricos del país, superando una visión que detenía el estudio del pasado en una etapa alejada de la época contemporánea, abriendo camino a una enseñanza de la historia del pasado reciente desde una mirada que jerarquizaba y buscaba formar a las nuevas generaciones en la tradición democrática del país.

Paralelamente, en rechazo al carácter proselitista que revestían y a la apología autoritaria que encarnaban, erradicó de los programas dieciséis textos de estudios de las materias: Historia, Educación Moral y Cívica, e Introducción al Derecho. La resolución sostenía que:

En la última década fueron utilizados en la enseñanza de la Moral e Introducción Cívica textos que ofrecen una visión totalmente deformada de la tradición y de la realidad nacional, que carecen de la necesaria amplitud de criterio para exponer las diversas corrientes de pensamiento sobre los principios que regulan la convivencia social, así como de toda objetividad para explicar las épocas que presentan, constituyéndose en virtud de ello, en vehículos de propaganda de ideas antidemocráticas entre los estudiantes y en el ámbito de la opinión pública.⁸

De este modo, la autoridad educativa desarrolló una doble estrategia: por un lado, la cancelación de un relato del pasado, mediante el cual el régimen autoritario buscó legitimarse

7 ANEP-CODICEN, Resolución n° 27, de 29 de marzo de 1985.

8 CODICEN, Resolución de 29 de marzo de 1985, en ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. La vigencia real del principio de laicidad*, Tomo XIII (Montevideo, 1990), 9-10.

y justificar su pertinencia, así como el intento de crear un imaginario de valores y conceptos afines a sus fundamentos ideológicos. Por otro lado, recuperaba el principio tradicional de laicidad, removiendo los elementos que encarnaban versiones dogmáticas y unilaterales carentes de la amplitud y pluralismo necesario para la formación autónoma y la conciencia libre de los educandos.

2.2. Reposición y reparación de la carrera funcional de los destituidos

Las autoridades de la enseñanza, por resolución del 19 de marzo de 1985 declararon:

La nulidad de todas las destituciones fundadas en el llamado Acto institucional No 7 y en las Ordenanzas Nos. 4, 11, 17 y 28 (art. 66) del Consejo Nacional de Educación (CONAE), así como todas las cesantías o privaciones de trabajo violatorias de una regla de derecho o viciadas por desviación de poder.⁹

La norma dictada se fundaba en el artículo 25 de la ley de Amnistía N° 15.737 y contemplaba todas las situaciones que llevaron “a la destitución o postergación de funcionarios por razones políticas, ideológicas o gremiales” durante la dictadura. El 30 de noviembre siguiente, el CODICEN aprobó el reglamento que regiría la restitución de funcionarios. Con cada solicitud de restitución, de recomposición de la carrera funcional o de reforma de la cédula jubilaria, se elaboró un expediente. Se estudió en particular cada caso para determinar si se configuraban las causales de restitución. A esos efectos, el Director Nacional de Educación le solicitó al Ministro de Defensa Nacional los expedientes de docentes que obraban en el archivo de inteligencia del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) del Ejército. Efectivamente, el Ministerio de Defensa envió a la sede del CODICEN grandes cajones conteniendo miles de archivos de docentes usados por el gobierno cívico-militar para operar las destituciones de funcionarios de la enseñanza.

9 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Restitución de funcionarios destituidos*, Tomo XXI (Montevideo, 1990), 9.

Para las reparaciones se determinó en cada caso la situación funcional que tenía el destituido en el momento en que operó su separación del servicio y la situación que le correspondería de acuerdo a derecho y sobre la base de considerar inexistente la destitución, al ser restituido, garantizando el derecho del reclamante y también el que correspondiera a terceros. La doctrina fue la siguiente:

Si bien desde el punto de vista jurídico, si procede la restitución el derecho corresponde al legítimo titular del cargo y, en virtud de la declaración de nulidad de la destitución, éste para el Derecho nunca dejó de ocupar el mismo; lo cierto es que, siendo el que lo ocupaba en los hechos ajeno a la situación entablada entre el destituido y la administración, no podía ser perjudicado en virtud de un proceder irregular de ésta y se debían salvaguardar sus derechos adquiridos.

Esta tarea demandó ingentes esfuerzos que pueden aequilarse por su dimensión cuantitativa: El CODICEN aprobó 6.717 restituciones de funcionarios y demás opciones previstas en ella, de las cuales 4.878 lo fueron al amparo de la ley N° 15.783 y 2.269 al amparo del art. 44 de la ley N° 15.739.

No faltaron en la época objeciones por el desplazamiento de funcionarios que ocupaban cargos de Dirección o de Inspección. Los desplazados se auto-designaron públicamente como “destituidos de la democracia” y se agraviaban por considerar que se violaba el artículo 45 de la Ley de Educación. Esto dio lugar a cientos de recursos administrativos al CODICEN por parte de mandos medios y superiores del sistema. En realidad, dichas situaciones derivaban del carácter de interinidad que bajo la vigencia de la Ley N° 14.101 poseían los cargos de Inspección y Dirección. Estas personas, al encontrarse vacantes los cargos que ocupaban interinamente, debieron volver a los cargos a los que tenían derecho antes de su designación interina para los primeros, generando haberes en su nueva situación, aun cuando, circunstancialmente, no se les pudiera

asignar la función y tuvieran un carácter supernumerario.¹⁰ La mayoría de los desplazamientos en realidad no fueron el resultado de las restituciones en sí, sino de la concurrencia en llamados a aspiraciones o concursos.

La impaciencia por una reparación por parte de quienes habían sido destituidos por razones ideológicas, políticas, o sindicales, empujó a los sindicatos a demandar a las autoridades una suerte de restitución “al barrer” y de modo inmediato. Las autoridades del CODICEN obraron con otro temperamento, que buscaba sustentar legítimamente cada restitución y administrar el conflicto entablado entre los que volvían y los que debían dejar sus cargos o eran desplazados a cargos inferiores. Presionado entre estas dos pulsiones, explicables espiritual y anímicamente en las circunstancias, las autoridades de la enseñanza obraron con ponderación y equilibrio, ajustándose en todos los casos a derecho, con lo que lograron conducir la situación de una manera que evitó conflictos mayores, estabilizó el proceso de restituciones en el tiempo y trajo una pacificación de los espíritus en los cuadros funcionales.

2.3. El nuevo Estatuto del Docente

Un paso sustantivo en la regularización funcional fue la sustitución de la Ordenanza N° 28 del CONAE, vigente desde 1978, por el Estatuto del Funcionario Docente, aprobado el 7 de marzo de 1986. La nueva normativa adecuó el régimen funcional a las disposiciones de la Ley de Educación N° 15.739, marcando una ruptura radical con la filosofía de la Ordenanza anterior.¹¹

El nuevo Estatuto consagraba el concurso, al que rodea de las mayores garantías, como el único medio para el ingreso a la docencia en efectividad y para el ascenso en la carrera funcional. Se reanimaba con ello la tradición técnica en la ma-

10 Resoluciones del Consejo Directivo Central de la ANEP de 14 y 19 de marzo de 1985. En algunas asignaturas, como Literatura e Historia, el elevado número de destituidos obligó a crear nuevas figuras de cargos de docencia indirecta, como Coordinadores y Orientadores Pedagógicos, para ubicar a los restituidos.

11 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Estatuto del Funcionario Docente*, Tomo III (Montevideo, 1989), 9-22.

teria, contrastando radicalmente con la ordenanza derogada y con la Ley N° 14.101, que habilitaban el ingreso y el ascenso mediante mecanismos “de confianza” (designación directa), salvo en el caso del escalafón de maestro de escuela. Por otra parte, la Ordenanza N° 28 desalentaba la formación sistemática del docente de la educación media, al otorgar título de Profesor a quienes aprobaran una prueba o cursillo de muy relativa jerarquía técnica. En cambio, el nuevo Estatuto jerarquizaba las carreras de los Institutos de Formación Docente y establecía normas orientadas a favorecer el perfeccionamiento de las aptitudes técnico-pedagógicas. También coadyuvaba a ello, la modificación de los criterios de calificación anual del docente, poniendo énfasis en los aspectos formativos sobre los meramente administrativos, al jerarquizar la aptitud docente sobre la actividad computada. El Estatuto consagra el derecho del docente a la calificación anual, a la estabilidad en el cargo y grado y al traslado, todo bajo condiciones objetivas de imparcialidad en los procedimientos.

En el capítulo de derechos y deberes del funcionario docente, se suprimían causales de destitución de la Ordenanza 28, que habían sido objeto de múltiples impugnaciones por ser contrarias a derecho. Se consagra la libertad de cátedra, de conciencia y de opinión en el marco de la laicidad. Se estipulaba como derechos del docente: “Ejercer sus funciones con libertad de cátedra, respetando la orientación general” de los planes de estudio, cumpliendo “el programa respectivo y realizando la exposición crítica de las diversas tendencias”. Se le reconocía la “libertad de conciencia y la libertad de opinión” en todos los aspectos, “dentro del más estricto marco de laicidad, preservando la libertad de los educandos ante cualquier forma de coacción moral o intelectual”. Entre sus deberes, debía garantizar plenamente la independencia de la conciencia moral y cívica del educando, desde que la función docente obliga a la exposición integral, imparcial y crítica de las diversas posiciones o tendencias que presenten el estudio y la enseñanza de la asignatura respectiva.

El Estatuto reconocía a los docentes derechos de orden colectivo, como el de “reunirse en los locales donde presten

servicio para la consideración de problemas culturales, técnicos y pedagógicos”, estableciendo a tales efectos las Asambleas Técnico Docentes.

2.4. Las Asambleas Técnico Docentes

Para su puesta en marcha se requirió un conjunto de pasos organizacionales complejos y la formulación de marcos normativos, así como rescatar una cultura de participación que había quedado soterrada durante el período autoritario. La demora de su puesta en funcionamiento, significó un desencuentro con las expectativas docentes, que se sintieron desalentados en su participación en los procesos de cambio.

El primer paso para la reglamentación de las asambleas se cumplió en el marco de la CONAPRO, donde se acordó incluir una norma legal que institucionalizara las Asambleas Docentes en cada rama de enseñanza. El texto final incorporaba como cometido de las ATD, el “derecho de iniciativa y función consultiva en los problemas técnico-pedagógicos de la rama respectiva” y en los “temas de educación general”. En una primera redacción, se establecieron asambleas representativas nacionales, pero al redactarse el anteproyecto de ley, esa instancia fue sustituida por “Asambleas de Docentes de los Institutos, Liceos y Escuelas”. Al tratarse legislativamente este artículo, por iniciativa del Senador Carlos Cigliutti, la Cámara Alta en sesión del 20 de marzo de 1985 reincorporó las Asambleas Nacionales en cada Consejo desconcentrado. Cigliutti, expresó que,

En el pasado, las asambleas de docentes de todo el país se realizaban anualmente y eran muy importantes. No considero de utilidad su supresión...inclusive se establecieron comités permanentes que eran designados por las asambleas a los que concurrían los Directores del Ente. Entonces, durante cuatro o cinco días se producía una especie de foro nacional para tratar los problemas que interesaban a cada una de las ramas de la enseñanza pública.

Los pasos siguientes se dieron en el seno de la ANEP. Al sancionarse el Estatuto Docente se incluyó en los artículos

99, 100 y 100.1, el establecimiento de las ATD. Se disponía que las Asambleas Nacionales se integrarían con representantes de las Asambleas por Instituto. Se consagraba de ese modo un régimen vinculante, con el propósito de evitar agrupaciones electorales permanentes, que habían generado controversia en Educación Secundaria en la década del 60 del siglo XX.

Esta solución sería modificada al procederse a redactar la reglamentación de las ATD, proceso en el que participaron 17 sindicatos docentes. Los había de diverso signo ideológico y otros no identificados que respondían a impulsos de localidades del interior. El proyecto elaborado por la Comisión Especial del Reglamento fue aprobado por el CODICEN el 10 de setiembre de 1987.

Aunque parcialmente, comenzaron a actuar asambleas de profesores de liceos. Éstas propusieron modificaciones al sistema de elección de delegados de los Institutos a la Asamblea Nacional. El Consejo de Secundaria elevó una propuesta sobre el régimen de sesiones de las Asambleas por Instituto para su armonización con las actividades curriculares. También el Consejo de Primaria planteó el problema de la representación de un número tan elevado de escuelas y la ponderación en la Asamblea Nacional de las diferentes categorías de las mismas. Todo ello determinó una revisión del reglamento, que fue aprobado definitivamente el 31 de agosto de 1989.¹²

Mientras se procesaban estos aspectos, se elaboró paralelamente un anteproyecto legislativo para que la Corte Electoral actuara en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales constitutivos de las Asambleas Nacionales y para consagrar el voto secreto y obligatorio, donde le cupo una activa participación al Vicepresidente de la República Dr. Enrique Tarigo. La ley N° 16.035 fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 24 de abril de 1989. En mayo, el CODICEN acordaba con la Corte Electoral la designación de un asesor para la confección de los padrones docentes para el acto electoral. La

12 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Estatuto del Funcionario Docente. Asamblea de Docentes. Reglamento de Organización y Funcionamiento*, Tomo III (Montevideo, 1989).

Corte Electoral convocó para el 20 de marzo de 1991 la primera elección de delegados de las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP. Las primeras Asambleas Nacionales se instalaron y funcionaron con carácter extraordinario en setiembre de 1991.

3. La labor de innovación curricular y pedagógica

3.1. Reforma de los Programas de Educación Primaria

En vísperas del comienzo del año lectivo de 1985 al reinstalar el programa de escuelas urbanas de 1957, el CODICEN encomendó al Consejo de Educación Primaria la “instrumentación de las pautas, recomendaciones didácticas y ajustes indispensables para la actualización del contenido” del referido programa. A tales efectos el desconcentrado constituyó el 12 de junio de 1985 la Comisión de Reforma del Currículo, con el cometido de estudiar la reformulación de los programas vigentes para adecuarlos a las “concepciones psicológicas y científicas de recibo actual”.

Valiéndose de un calificado equipo técnico, se revieron los contenidos de las diversas disciplinas del currículo urbano y se realizó una consulta previa de carácter nacional al Magisterio en actividad, sobre objetivos, contenidos y métodos. La Comisión elaboró y publicó en 1986 el documento “Consideraciones generales y fundamentos básicos de la Revisión del Programa de 1957”, procediendo a fijar objetivos específicos y sugerencias didácticas por grado y asignatura, sin caer en recetas metodológicas. El texto preliminar del programa en revisión se consultó, por segunda vez, al cuerpo de Inspectores, Directores y Maestros de todo el país.

La revisión 86 del programa urbano facilitaba la labor de planificación del maestro y fortalecía la relación docente-alumno como unidad esencial del hecho educativo. Se articularon los niveles de objetivos del programa: de materia, por grado y desde el alumno. La acción de aprendizaje se centraba en el educando, actualizando la pedagogía de la escuela acti-

va. Se hacía un desarrollo analítico de contenidos, dejando a criterio del maestro su jerarquización y adecuación a las necesidades del grupo.

El 6 de febrero de 1986 el CODICEN aprobó, con carácter experimental, el nuevo programa escolar, sujeto a los ajustes que la evaluación aconseje. Al dar su aprobación el órgano rector hace constar algunas observaciones para alimentar el proceso continuo de revisión curricular. Se observa la frondosidad de los contenidos en algunos grados, la necesidad de una mayor coordinación temática entre disciplinas, el inconveniente de un “escalón” en el pasaje de tercer a cuarto año y el condicionamiento que implicaba una jornada escolar exigua.

Este último aspecto determinó que el CODICEN encomendara al Consejo de Educación Primaria realizar los estudios para incrementar el horario escolar, pasando de 20 a 30 horas semanales de labor. Se señalaba que este fue un “objetivo propuesto hace más de 20 años por la CIDE para que el sistema educativo asista de una manera efectiva a los niños de los estratos sociales más desfavorecidos”.

El Consejo de Educación Primaria elaboró también un nuevo Programa para las Escuelas Rurales. El 12 de enero de 1987 el CODICEN sostuvo que, en los esfuerzos de renovación curricular, debía considerarse la validez de volver a programas diferenciados de ruralidad, inclinándose por una concepción curricular común, pero no uniforme sino de contexto. Expresaba el CODICEN:

Se trata de establecer una educación esencial con características comunes para todos los niños del país y con la debida adecuación a los diferentes medios; el medio debe ser tomado en consideración por su alto potencial educativo; los medios, tanto urbano como rural no son uniformes; cuando se propone un programa escolar urbano, se trabaja en base a una abstracción, pues la vida de los niños transcurre en ambientes de características muy diversas; que no parece atinado introducir un nuevo (programa) hasta que no se esclarezca debidamente la necesidad de programas basados en la diferenciación urbano-rural; que el Consejo Directivo Central orienta sus pre-

ocupaciones hacia el estudio de un programa nacional único que permita atender las exigencias y necesidades de diversos entornos sociales...y los tome en consideración para su labor educativa.¹³

De este modo se introducía la cuestión de si los programas debían responder a un curriculum diferenciado urbano-rural o si convenía un programa común que partiera de cada contexto por su potencialidad educativa, pero que no identificara excesivamente a un alumno con el mismo, determinando su horizonte o anclándolo en un medio específico, cuando tal vez ese escolar luego migrara de su contexto y no se le había preparado con la flexibilidad necesaria para integrarse adecuadamente a una realidad diversa. La creciente globalización planetaria y el descenso significativo de la población rural tensionaban progresivamente este dilema.

3.2. Medidas para abatir el fracaso escolar. Extensión del tiempo pedagógico

La Educación Primaria del país posee históricamente una cobertura prácticamente universal. Su reverso eran los elevados índices de repetición, especialmente en primer año y en los estratos más desfavorecidos. El primer curso escolar funcionaba como el filtro más importante del subsistema, donde fracasaban algo más de una quinta parte de los niños que ingresan cada año a él. Este indicador representaba prácticamente el doble de la tasa de repetición escolar general. Además, el porcentaje no daba cuenta de la distribución real de la repetición entre las escuelas, donde un conjunto de éstas supera ampliamente el promedio general, habiendo escuelas con una tasa de repetición entre el 50 y el 75%. Ello, a su vez, determinaba elevados porcentajes de extraedad en la educación primaria pública, cuyo promedio ascendía al 24,5%. El CODICEN de la ANEP, sostenía que “esta realidad, compromete seriamente la eficacia pedagógica y social de la escuela pública”. La autoridad veía en ello “un serio obstáculo para el cumplimiento de

13 Consejo Directivo Central de la ANEP, Resolución N° 1, Acta n° 3, de 12 de enero de 1987.

los objetivos de universalidad educativa e igualdad de oportunidades”.

El problema del fracaso escolar, por su persistencia a lo largo de décadas, había devenido en un problema estructural del sistema, de primer orden. Para la CEPAL, era de esperar que:

En el futuro, las tasas de repetición serán difíciles de abatir de no mediar una transformación de las escuelas hacia la jornada de tiempo completo con apoyos en alimentación, salud y ayudas pedagógicas, dado que el sector aún repitiente debe coincidir con el de las familias de más bajo nivel social y cultural.

En este contexto las autoridades educativas adoptaron un conjunto de programas destinados a abatir el fracaso escolar y mejorar las oportunidades escolares en un marco de equidad social:¹⁴

- Una primera línea, propuso la extensión de la educación inicial, a la que referimos más adelante.

- Una segunda línea, consistió en un programa de reducción del número de grupos superpoblados (de 792 grupos con 45 alumnos promedio en 1986, se pasó a 492 grupos en 1988), a pesar de no disponerse de rubros adicionales para esta medida.

- Una tercera línea de trabajo amplió la alimentación escolar, incrementándose el rubro de comedores escolares en un 25% entre los años 1986 y 1988, alcanzando una cobertura de 130 mil escolares.

- Como cuarta línea de acción, se dispuso que el maestro de primer año debía ser efectivo, con experiencia en el grado y buena calificación. De este modo, en la etapa de adquisiciones básicas y más delicada de la formación se garantizaba la calificación docente.

14 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. La extensión del horario escolar*, Tomo II (Montevideo, 1989), 63 pp.

- Pero la decisión de política educativa más importante, que resultó controversial, fue la extensión del horario escolar. Éste comenzó por implementarse en grupos de 1º y 2º año con índices de repetición superiores al 15%, adicionándose un día semanal de clase (los sábados, al no disponerse de espacios para extender la jornada diaria habitual). La asistencia a clase promedio el día sábado fue de 15.162 alumnos (50% del grupo objetivo, que eran los matriculados en primero y segundo año).

La medida representaba para el núcleo de niños implicados 35 días más de labor y un incremento efectivo de trabajo de clase anual de 120 horas, además de la satisfacción para más de 18 mil niños de sus necesidades alimentarias, al agregarse un día más de cobertura de los comedores escolares.

Para las autoridades, el número de días escolares era insuficiente para el logro de niveles satisfactorios de aprendizaje. Para los niños con carencias o dificultades, la extensión del tiempo escolar es un medio para aumentar sus oportunidades formativas y de éxito escolar. La medida fue resistida por el sindicato docente, porque implicaba que los maestros de estos contextos debían trabajar los días sábado. En administraciones siguientes la extensión de clase los días sábado se suprimiría.

3.3. Escuelas de Tiempo Completo experimentales

En 1989 comenzaron a funcionar experiencias piloto de Escuelas de Tiempo Completo, que se instrumentaron mediante Maestros de Apoyo y mecanismos de compensación pedagógica a escolares con dificultades de aprendizaje. Esta medida experimental fue preparatoria del modelo de Escuelas de Tiempo Completo creadas como definitivas en la administración de la enseñanza que presidió el Dr. Juan Gabito (1990-95), mediante reconversión de las “escuelas al aire libre”.

El CODICEN en febrero de 1989 dispuso que el Consejo de Educación Primaria elaborara un programa para el desarrollo de escuelas de tiempo completo. En sesión conjunta de los Consejos de 14 de agosto de ese año, acordaron la aplicación piloto de escuelas de tiempo completo en dos modalidades ex-

perimentales, conforme a la resolución definitiva dictada por el órgano jerarca del ente del 4 de setiembre siguiente.¹⁵ Una modalidad estaría destinada a preparar cambios en la concepción pedagógica y en el uso de nuevas tecnologías y lenguajes. La otra modalidad, estaría destinada a profundizar en contenidos fundamentales mediante la extensión del tiempo pedagógico en escuelas de zonas carenciadas. En la primera modalidad se incorporaron 21 escuelas, una por departamento, salvo Montevideo y Canelones con dos en cada caso. El horario sería de 8 horas efectivas de labor, más dos recreos de 30 minutos cada uno. En la segunda modalidad se incorporaban otras 7 escuelas. A las 28 escuelas de tiempo completo en régimen experimental creadas por el primer CODICEN, se agregaron en el periodo 1990-1995, 22 escuelas más, completando el número de 50.

3.4. Extensión de la educación inicial

El "Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay", elaborado entre 1963 y 1965 en el Ministerio de Instrucción Pública y en el marco de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), había mostrado la existencia de un fuerte desajuste entre las necesidades de la educación inicial (prescolar en el lenguaje de la época) de la población y la oferta de servicios públicos para satisfacerla. Ello se debía a que el sistema educativo estaba concebido acorde a una estructura familiar desaparecida, que implicaba la presencia de la madre en el hogar y la ayuda en la crianza por parte de otros miembros adultos de la familia. Este desajuste entre sistema educativo y estructura familiar origina, dice el Informe, un grave déficit cultural y humano. Sostenía que al no brindar la comunidad servicios públicos convenientes en calidad y cantidad, solo los sectores medios o superiores de la estratificación pueden solventar los gastos de una educación pre-escolar privada. El déficit compromete lo esencial del sistema democrático en cuan-

15 Consejo Directivo Central de la ANEP, Resolución N° 1, Acta n° 61, de 4 de setiembre de 1989. En *Testimonios Relacionados con su Gestión. La extensión del horario escolar*, Tomo II (Montevideo, 1989), 52-56.

to él es identificable con la igualdad de posibilidades de acceso a los medios educativos y sociales de la comunidad.¹⁶

Al elaborarse el primer proyecto de presupuesto en 1985, la ANEP realiza un exhaustivo análisis de la educación inicial. Destaca en el Mensaje presupuestal la trascendencia pedagógica y social de este nivel educativo, su incidencia favorable en los rendimientos escolares ulteriores y el sensible influjo de igualación de oportunidades y de democratización que tendría una definida política de extensión del servicio y de ampliación de la cobertura en edades tempranas.¹⁷

A tales efectos, el proyecto presupuestal proyecta para 1986 la creación de 14 jardines de infantes, de 40 cargos de maestros pre-escolares para jardines asistenciales (de 40 horas semanales en zonas de población desfavorecida), de 177 cargos para maestros de jardines comunes y de 200 cargos de maestros para la atención de clases jardinera en escuelas comunes. No obstante que en el Parlamento se aprobaron las partidas destinadas a la expansión programada de la educación inicial, el Poder Ejecutivo vetó la financiación, frustrándose en buena parte el desarrollo de esta política.

Al abocarse a formular el proyecto de Rendición de Cuentas del ejercicio 1986, el CODICEN insistió ante el Poder Ejecutivo y el Parlamento en la importancia trascendental de la extensión de la educación inicial y fijó como meta de política la escolarización del 100% de la población de 5 años de edad en el plazo de dos años. A tales efectos el CODICEN proyectó la creación de 388 grupos, en virtud de que ese año la cobertura de la edad 5 años alcanzaba ya el 78,4% de la población correspondiente.¹⁸

16 Ministerio de Instrucción Pública-Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), *Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay*, Tomo I (Montevideo, 1965), 96-98.

17 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Concepción Presupuestal de la Política Educativa. Primera Parte*, Tomo IV (Montevideo, 1989), especialmente 33 a 41.

18 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Concepción Presupuestal...*, 22-24

Tampoco en esa ocasión pudo llevarse a cabo la universalización de la educación inicial de 5 años porque el Poder Ejecutivo no apoyó el financiamiento del programa y volvió a vetar las partidas aprobadas por el Parlamento. Tal vez pueda comprenderse que existía en el Poder Ejecutivo la necesidad imperiosa de atender la reincorporación de varios miles de funcionarios públicos destituidos, financiar la recuperación de escalas salariales y atender la inversión en infraestructura postergada durante una década. La expansión del sistema de educación inicial solo pudo realizarse parcialmente entonces (produciendo un incremento de su matrícula en casi 6 mil alumnos), pero lejos de las metas trazadas por las autoridades de la enseñanza. Recién en la segunda mitad de la década del 90 se darían las condiciones para extender la educación inicial y se sancionará una ley de obligatoriedad de los 5 años.

3.5. Educación Media. Reforma del Ciclo Básico Único (Plan 86)

En 1986, el CODICEN implementó una reforma sustancial del Ciclo Básico de la Educación Media, que se transformó en una de sus principales apuestas pedagógicas.¹⁹ La autoridad educativa ante las circunstancias restrictivas en materia de recursos para emprender una transformación simultánea en diversos niveles, definió la educación media básica, nexo estructural del sistema, como el eje estratégico del proceso del cambio educativo, para trasladar luego sus efectos al resto de los segmentos y niveles del sistema. La reforma, “fue concebida como etapa inicial y a la vez iniciadora de un proceso abierto de transformación del sistema educativo”, como una “fase, la primera, de un proceso mayor de cambio a largo plazo”.

La reforma establece un tramo de tres años como Ciclo Básico común a toda la enseñanza media. El nivel primario y el ciclo básico medio fue concebido como piso de escolarización de toda la población. Ambos niveles constituirían un

19 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Educación Media. Reforma del Ciclo Básico. 1986-1988*, Tomo V (Montevideo, 1989), 182 pp. La primera edición completa del documento de la reforma se publicó en suplemento especial del Diario “El Día”.

ciclo educativo de 9 años de formación básica, común en lo fundamental, que debía proporcionar una formación cultural general (integral) a los estudiantes. La innovación recuperaba los debates internacionales de la época, que propiciaban la flexibilización del currículo, introducir áreas de conocimiento, generar un ciclo comprehensivo hasta los 9 años de educación formal y planes únicos con la finalidad de democratizar la educación.

Al identificar el ciclo básico con la formación cultural general, se pretendía su radicación en Educación Secundaria que tenía tradición y experticia en ese enfoque. En cambio, consideraba que UTU no poseía saberes histórico-institucionales para el logro de resultados de calidad en dicha formación. Sin el Ciclo Básico en este subsistema se reducía la diversidad de cursos de la UTU (por sus riesgos se eliminaba la enseñanza profesionalizante en las edades de 11-15 años), con el objetivo de fortalecer esta rama en lo que era su experticia y sabía hacer bien, que era la formación técnica, lo que permitiría incorporar cursos de nivel terciario y superior.

La reforma buscaba anular los factores de discriminación de origen socio-cultural y nivelar la base cultural en una etapa más elevada por la culminación universal de los nueve años. Para esto el CBU buscaba retrasar la decisión vocacional de los estudiantes, trasladando la opción de los 12 a los 15 años, para favorecer una decisión más madura y evitar una situación de discriminación donde esa decisión resultaba adscripta según estratos sociales. La opción al culminar la primaria conformaba hasta entonces dos circuitos educativos diferenciales, uno destinado a oficios y labores manuales y otro cultural para los que poseen posibilidades de acceso a la Universidad. La reforma concebía la opción vocacional como un proceso de acompañamiento al estudiante en la definición paulatina de una orientación, mediante exploración de aptitudes y orientación adecuada sobre opciones. Hoy en día se carece de una orientación vocacional, por lo que los estudiantes quedan desvalidos para una decisión madura que afectará su proyecto de vida futura.

La reforma del Ciclo Básico cuestionaba la fragmentación y enciclopedismo del currículo y se decantaba por una organización paulatina del mismo por áreas para reducir el número elevado de materias. Se establecían desde el primer año, materias optativas en áreas de futura especialización en ciencias sociales, ciencias biológicas y tecnología. Establecía talleres de trabajo exploratorio y rotativo, así como Clubes de Ciencias.

La estructura curricular del CBU se presentó del siguiente modo: A) Un núcleo común obligatorio estructurado en base a cuatro áreas fundamentales: 1) Instrumental; 2) Ciencias Experimentales y Tecnología; 3) Ciencias Sociales; 4) Expresión. Las áreas no respondían a un mero ejercicio de presentación gráfica del currículum, sino al objetivo de establecer mecanismos concretos para superar la compartimentación entre las asignaturas que había dominado hasta el momento.

B) Un sector denominado Actividades Planificadas Optativas, destinado a una exploración por áreas, que facilitara al estudiante información y orientación para una elección vocacional madura;

C) Un sector de Educación Compensatoria, que se creaba por primera vez en la historia de la enseñanza del país. Era la innovación más significativa pedagógicamente con impactos en la igualdad de oportunidades de los estudiantes, especialmente los de origen social desfavorecido. Los cursos de compensación destinados a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, se organizaban en cuatro áreas: Expresión oral y escrita, Razonamiento lógico, Técnicas de aprendizaje y Dificultades múltiples. La finalidad era atender de manera especial a los alumnos con déficit en conocimientos básicos, en técnicas instrumentales o provenientes de medios desfavorecidos. Para fortalecer esta forma novedosa de acción pedagógica, que por ese motivo requería toda una construcción, se designaron tres Inspectores del área. Desde la inspección se implementó un plan de formación para los docentes, que abarcó jornadas para Directores y profesores; salas regionales y zonales.

Se establecían nuevos criterios en la evaluación, eliminándose las escalas tradicionales en función de otra que apuntaba a establecer si el alumno alcanza o no los objetivos fijados por el programa. La reforma establecía para los estudiantes que no alcanzaran los objetivos de aprendizaje en determinadas materias, asistir a Cursos de Recuperación en los meses de diciembre y febrero.

La reforma generó múltiples resistencias: de la propia Ministra de Educación, de los Consejos desconcentrados de enseñanza media, de los sindicatos docentes. Estas resistencias determinaron, a la postre, la mediatizaron de su alcance. El incremento de la cobertura en casi 30 mil alumnos durante el periodo, complejizaban el proceso ante la falta de recursos presupuestales en infraestructura. Se cuestionó su oportunidad, la exigüidad de los plazos para su implementación y el reducido ámbito en que fue diseñada la reforma. Se consideró que la radicación del CBU terminaría por acotar el número de los que luego optarían por UTU y sus cursos técnicos. Se objetaron los nuevos espacios curriculares, por la falta de docentes formados en los mismos. Se impugnó el régimen de evaluación de los estudiantes. Lamentablemente innovaciones tan fundamentales como los espacios de exploración y apoyo vocacional y la compensación pedagógica fueron anulados injustificadamente en la segunda mitad de los años 90. Con la reforma se dio una transferencia de matrícula desde UTU a Secundaria (como se previó) y un aumento general de la penetración del nivel medio en la población (un incremento de casi 8 mil alumnos). Con la reforma, entre 1984 y 1994 se dio una impresionante ampliación de la cobertura de la enseñanza media, que se extendió en todos los quintiles de ingresos y en todas las zonas geográficas. El país registró el mayor crecimiento en la región, alcanzando la tasa de escolarización en la educación básica más elevada de América Latina, con un 83% de tasa bruta de escolarización. (CEPAL, Oficina de Montevideo, 1992 y 1994). La sensible expansión de la cobertura y la redefinición de los ciclos, permitió al Uruguay avanzar hacia el cumplimiento efectivo de la meta de nueve años de educación obligatoria.

3.6. La extensión de la educación media al área rural (Liceos rurales)

En diciembre de 1986, el CODICEN creó la Comisión de Atención Educativa del Egresado Rural (AEDER).²⁰ Se le encomendó formular una propuesta de extensión de la educación media al área rural, donde unos 5 mil jóvenes egresados de las escuelas rurales no tenían posibilidades de continuar estudios y carecían de las oportunidades de formación que disponían los radicados en áreas urbanas.

La labor de la Comisión AEDER, integrada por técnicos de todos los Consejos de la ANEP, permitió crear entre 1987 y 1990 diez liceos de área rural con casi mil alumnos. Las bases que sustentan el Ciclo Básico Rural son: su validez nacional (igual acreditación y formación equivalente que la otorgada por el CBU) y un alto grado de contextualización con el objetivo de capacitar para el ingreso a la vida activa del medio rural, mediante un trabajo por áreas vinculadas a la producción y realidades sociales del entorno. Entre sus objetivos figuraba el atenuar el fenómeno de despoblamiento de la campaña sin predeterminedar su adscripción al medio, brindar oportunidades a los jóvenes de continuar su desarrollo personal y la preparación para la vida activa. Estos liceos se convirtieron en centros abiertos al medio con actividades participativas y de producción que reunían a docentes, padres, alumnos y vecinos.

Los liceos de área rural abiertos y en funcionamiento hacia 1990 eran 10: Caraguatá, en Tacuarembó (1987), Pueblo Noblía, Cerro Largo (1987), Villa Rosario, Lavalleja (1988), La Paloma, de Durazno (1988) Rincón de Valentín, en Salto (1988), La Charqueada, en Treinta y Tres (1989), Piedras Coloradas, en Paysandú (1989), Baltasar Brum, en Artigas (1990), Cerro Pelado, en Rivera (1990) y Conchillas, en Colonia (1990). En abril de 1991, los primeros egresados sumaban 281 alumnos.

20 ANEP-CODICEN, Resolución N° 1, Acta n° 100, de 30 de diciembre de 1986. Para un estudio en profundidad véase Daniel J. Corbo, *El derecho de la juventud rural a la educación. La extensión de la enseñanza secundaria al medio rural* (Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1993). También, ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Extensión de la Educación Media al área rural*, Tomo X (Montevideo, 1990).

3.7. Reforma de la Enseñanza Técnica. Ingenieros Tecnológicos (Plan “Arias” 1986) y Cursos Técnicos (Plan 1989)

La reforma surgió de las Salas docentes del Instituto de Electrónica y Electrotecnia “Dr. José F. Arias”. El objetivo fundamental era renovar y jerarquizar dichos estudios, incorporar la Computación como carrera y la Informática como ciencia básica, así como elevar la enseñanza tecnológica impartida en el Consejo de Educación Técnico-Profesional a un nivel terciario superior.²¹ El plan establece dos caminos formativos: una educación Tecnológica Superior y otra personalizante. La primera se impartiría en Institutos Superiores, (donde se realizaría investigación tecnológica aplicada) transformando para ello las Escuelas de la Construcción, de Mecánica y Comercio, empezando por la de Electrotecnia y Electrónica. La Educación Tecnológica Superior tiene tres niveles académicos sucesivos y requiere para el ingreso la aprobación del Ciclo Básico de la Educación Media. Transforma la enseñanza cíclica anterior en una enseñanza progresiva por niveles, ampliando las áreas de especialización y capacitando desde un enfoque global de la tecnología. En el Instituto “Arias” se introduce un cuarto ciclo (6º y 7º del plan) que otorga a los egresados la capacitación y especialización para ejercer cargos de dirección de nivel superior medio en la industria, lo que permitió otorgar el título correspondiente de Ingeniero Tecnológico en las áreas de Electrotecnia, Electrónica y Computación. Para jerarquizar esa formación se adquirieron en el exterior laboratorios tecnológicos completos, incluyendo un laboratorio de robótica. El título habilitaba a continuar estudios en la Facultad de Ingeniería. Las autoridades de esta Facultad impugnaron el título en la justicia, pero la Suprema Corte le otorgó razón a

21 ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. Reforma de la Enseñanza de la Electrotecnia, la Electrónica y la Computación*, Tomo XI (Montevideo, 1990), 157 pp.

la ANEP por aspectos formales, validando el título de Ingeniero Tecnológico.²²

Puesto en funcionamiento el Plan Arias, el CODICEN encomendó al CETP a desarrollar planes en las áreas no abarcadas por el Plan de Electrónica y Electrotecnia. Durante la segunda mitad de 1988, se llevó a cabo un debate interno sobre nuevos planes, a partir de un cuestionario-guía, actuando el profesorado de UTU en un régimen informal de Asamblea Técnica. Finalmente, en 1989 se aprueba el Plan de los Cursos Técnicos que suplanta el Bachillerato Técnico Plan 1976, en las áreas de metal-mecánica, marítima, carpintería, administración, vestimenta, ayudante de arquitecto y constructor, instalaciones eléctricas y sanitarias.

3.8. Historia del pasado reciente. La concepción de Pivel Devoto sobre su enseñanza

Hay un relato que pretende que el estudio de la historia reciente comenzó con la administración del año 2005, tal vez porque cobró entonces una dimensión visible de conflicto político. Pero la verdad es que los programas que se redactaron a partir de 1985 llegaban hasta la recuperación del régimen democrático y otros, como vimos antes, al estudio de la Constitución de 1967. El Prof. Pivel Devoto fue uno de los impulsores de ese enfoque que propuso con un cuidado equilibrio y prudencia. Rescatemos una frase que recogimos de puño y letra del Prof. Pivel Devoto, donde aporta los fundamentos de este enfoque:

La defensa de la laicidad no puede conducirnos, ni por asomo, a la adopción de medidas que excluyan de los programas los últimos cuarenta años de la Historia. Los más cercanos a la hora que vivimos pueden enseñarse en las aulas, en sus grandes líneas, sin abrir juicios definitivos. El alumno debe estar habilitado para defenderse de la información o interpre-

22 Suprema Corte de Justicia, Sentencia N° 20, de 6 de junio de 1990, en Archivo particular del autor. También ANEP-CODICEN, *Testimonios relacionados con su gestión. El otorgamiento del Título de Ingeniero a los alumnos egresados de los cursos del Instituto Superior de Electrónica y Electrotecnia "Dr. José F. Arias"*, Tomo XVIII (Montevideo, 1990).

tación tendenciosa que le proporcionen extra-cátedra. En todo es aconsejable no confundir el laicismo con la asepsia y la objetividad con la desinformación.²³

4. Habilitación de espacios regulados para expresión de las organizaciones estudiantiles

Las actividades gremiales estudiantiles en los centros de enseñanza, prohibidas durante doce años, fueron rehabilitadas. El 29 de marzo de 1985 el CODICEN autorizó el uso de carteleras en los locales, donde se podían colocar convocatorias, documentos y resoluciones emanados de las organizaciones estudiantiles y de docentes, siempre que no contengan pronunciamientos políticos ni ataquen a personas, en cuyo caso sus autores, en el ejercicio de sus derechos, debían difundirlos por otros medios. La dirección de cada Centro podía autorizar el uso del local para reuniones estudiantiles, sin perjudicar el normal funcionamiento de las actividades docentes. En las reuniones no se podían tratar temas políticos, filosóficos o religiosos. Su objeto debían ser los problemas que afecten a los estudiantes, podían participar solamente los de la institución, y cumplir normas sobre el buen uso de los locales.²⁴

Para evitar situaciones que distorsionaron el clima educativo de los centros en la segunda mitad de la década del 60 y principios del 70, se prohibió toda forma de proselitismo político. Las autoridades se atenían a lo dispuesto por la ley, que obligaba a funcionarios y autoridades a velar que en los locales de enseñanza no se haga propaganda política, por lo que los responsables de cada local de enseñanza debían retirar los medios que fueran usados para realizarla. El fantasma de la politización se hacía presente y pautará en varias administraciones la regulación de un espacio de tensión entre autoridades y organizaciones estudiantiles. La reglamentación de las autoridades, se resentía un tanto de cierta casuística, que no

23 Manuscrito de puño y letra del Prof. Juan E. Pivel Devoto, en Archivo particular del autor.

24 ANEP-CODICEN, Resolución n° 31, Acta n° 8, de 29 de marzo de 1985.

favorecía una gestión flexible de estas cuestiones en los centros de estudio.

4.1. Conflictos gremiales docentes y estudiantiles

La concertación y los acuerdos alcanzados no evitó la producción de situaciones conflictivas: en las instancias presupuestales las autoridades fueron acosadas por los sindicatos que realizaron manifestaciones callejeras permanentes y presionaron en la puerta de acceso al Consejo Directivo Central, se produjo una extensa huelga de maestros en octubre de 1989 y ocupaciones de institutos, destacándose por su proyección política las que tuvieron lugar en el Instituto de Profesores (IPA).²⁵

5. Conclusiones

5.1. Sobre el marco normativo-institucional

Mediante concesiones mutuas, impulsadas por el objetivo superior de la democratización educativa y el establecimiento de garantías a la carrera docente, se acordaron las bases de la ley N° 15.739, que estuvo vigente hasta el año 2008 (durante 24

25 En varias oportunidades los estudiantes del IPA ocuparon el local de la Av. Libertador. El presidente del CODICEN, con la asistencia del Ministerio del Interior, procedió en todas las ocasiones a desalojarlos. El procedimiento generó preocupación política, incluso en círculos cercanos a Pivel y cobró estado parlamentario. Reiteradamente se le planteó que evitara un procedimiento que generaba creciente crítica, incluso cánticos estudiantiles de repudio. Una tarde trabajando en el CODICEN me dio razones de su actuación: "Mire, me dijo, desalojo el IPA porque mientras yo sea el Presidente del CODICEN a mí no me matan ningún chiquilín". Argumentó que, si la institucionalidad no actuaba, impidiendo que un grupo de estudiantes asumieran el control de las instituciones, ello ambientaría que otros en posición ideológica polar respondieran con mano propia. Que en el IPA había ciertos elementos que podían recrear situaciones de enfrentamientos radicales como la enseñanza había vivido en los años 68 a 73. Expresó que a él no le importaban las críticas, pero sí evitar situaciones que se volvieran imprevisibles y pudieran renovar las calamidades de otro tiempo. Insistió, concluyente: "A mí no me matan ningún chiquilín". Enseguida citó de memoria una frase del presidente Julio Herrera y Obes: "No he sido nunca cortesano de la opinión. Ni las apologías de la prensa dan honra a quien no la tiene ni sus diatribas se la quitan a quien la posee. La opinión, por lo demás, es una cortesana versátil".

años). La ley llamada de “emergencia”, especialmente si se la compara con sus antecedentes, tuvo una legitimidad inédita en la historia legislativa de la educación nacional, como resultado de un acuerdo nacional de todas las fuerzas políticas y sociales y un apoyo parlamentario prácticamente unánime. También significativo fue la jerarquía y pluralidad de las autoridades designadas para conducir la enseñanza en un marco de concertación de sus titulares.

No obstante, pueden señalarse en este rubro algunas debilidades, como ser:

a) La coordinación del sistema a través de la Comisión Coordinadora en la órbita del MEC no funcionó, careciendo de la gravitación necesaria;

b) Se multiplicaron los desencuentros entre la autoridad central del CODICEN y los Consejos desconcentrados en torno a la distribución de competencias.

c) Si bien los nombres de las autoridades fueron concertados, estos carecían de una concepción compartida de política. De esto resultó que acciones emprendidas por unas autoridades fueron contestadas por otras autoridades, manifestándose ópticas sectoriales o particularistas diversas.

5.2. Sobre la democratización interna del sistema educativo

Se lograron avances para rescatar contenidos, orientaciones y prácticas pedagógicas democráticas, para la generación de espacios y prácticas de deliberación, así como el reconocimiento de derechos colectivos, que dieron sustentación a un nuevo tiempo. Ello no anuló la expresión de disensos y conflictos, aunque no tuvieron la polarización de otras épocas ni afectaron la institucionalidad.

La puesta en marcha de las ATD resultó complejo y demorado, pero se erigió un status normativo garantista que favoreció su jerarquización. En las siguientes administraciones las ATD jugaron un valioso papel técnico, en una relación colaborativa entre autoridades y docentes. Fue destacable en

Educación Secundaria donde ya había tradición formada sobre la actuación de las asambleas técnicas de docentes. Lamentablemente, un mecanismo tan valioso fue más tarde desnaturalizado.

5.3. Restablecimiento de criterios técnicos universalistas para la profesionalización docente

Los masivos reintegros de docentes destituidos, la recomposición de situaciones funcionales, la multiplicación de concursos y la restauración de estatutos garantistas de la carrera docente, significaron un extraordinario esfuerzo para revertir la acen tuada desprofesionalización durante el régimen de facto.

No obstante, factores persistentes relativizaron el esfuerzo, como ser: las bajas remuneraciones docentes, la pérdida de una generación de notables educadores durante la década anterior que redundó en un descenso de la capacidad pedagógica del sistema. Se debieron sortear nuevos desafíos por la masificación de la matrícula en el ciclo básico de la educación media y la rigidez de la disponibilidad locativa, deficitaria cuantitativamente por un rezago de años.

5.4. Las innovaciones curriculares y pedagógicas

Los procesos de reforma curricular, de revisión conceptual y metodológica fueron significativos, de manera que la gestión no fue meramente restauradora como ocurrió mayormente a nivel universitario. Existieron impulsos pedagógicos innovadores muy sustantivos, donde el eje más significativo de su orientación fue una política de mayor equidad e igualdad de oportunidades. Ciertas políticas, como los programas de compensación pedagógica y de orientación vocacional en la adolescencia, de notable relevancia, fueron abandonadas más adelante, significando una regresión incomprensible.

Muchas renovaciones provocaron resistencias de los actores docentes por su carácter centralizado. Otras reformas, parecieron obedecer más a una lógica de los actores o promovidos desde las fronteras del sistema con la sociedad civil, ju-

gando un papel significativo en la articulación reformista de estos espacios y lógicas de innovación.

5.5. Factores limitantes de las políticas educativas

a. Características y condiciones del gasto público. La política restrictiva de los gastos del Estado en el marco del control macroeconómico del déficit fiscal, los recursos invertidos en la recuperación salarial del funcionariado y la restitución de funcionarios en la plantilla pública, significaron que las partidas presupuestales a la enseñanza se inscribieron en una gestión de emergencia y de manejo de la crisis. Esto limitó la amplitud de innovaciones trascendentes que impulsaron las autoridades educativas.

El aspecto más delicado fue la frustración en dos oportunidades presupuestales de las partidas para universalizar la educación inicial, programa que debió esperar diez años para su concreción.

b. Las reivindicaciones de las organizaciones gremiales de docentes. La gestión de las nuevas autoridades de la ANEP, sufrieron un asedio permanente de carácter sindical, con reivindicaciones de carácter salarial y de recursos presupuestales para los Consejos desconcentrados, exorbitados respecto a los parámetros del contexto presupuestario del organismo y las condiciones del país. La insistencia de justos y sentidos reclamos, descuidaron los roles intra-sistema de los docentes como trabajadores intelectuales y de la cultura, o fueron freno de innovaciones significativas, a pesar de estar inscriptas en sus reivindicaciones (como el ciclo básico único o la extensión del tiempo pedagógico), con lo cual se posesionaron crecientemente como oposición sistemática a la labor de las autoridades concertadas.

Síntesis final

El tránsito a la democracia en el campo educativo estuvo cargado de complejidades y desafíos, pero como balance puede sostenerse que resultó sustancialmente exitoso. La democratización de principios, prácticas y normas consolidó un cuadro

de estabilidad y paz interior del sistema, hizo justicia a varios miles de docentes perjudicados y humillados, restableció garantías y criterios universalistas en el acceso y ascenso de las carreras funcionales. La gestión no se limitó a una mera restauración, sino que abordó múltiples innovaciones pedagógicas, que identificaron factores de desequilibrio e ineficacia en la calidad educativa. Fue un esfuerzo significativo por recuperar lo mejor de nosotros mismos como sociedad sin quedar anclados en el pasado ni en lógicas auto complacientes, aceptando el desafío de enfrentar con sentido de futuro la mejora del sistema educativo.

Visto en lontananza, la gestión supo articular lo mejor de la tradición nacional con un espíritu crítico de la realidad que estimuló nuevas búsquedas pedagógicas, justificando el sentido de la recuperación democrática como episodio histórico valioso y como un legado a perpetuar en la memoria colectiva.

Bibliografía

Archivo particular del autor

- ANEP-CODICEN. Resolución N° 27, de 29 de marzo de 1985.
- . Resolución n° 30, Acta n° 8, sesión de 29 de marzo de 1985.
- . Resolución n° 31, Acta n° 8, sesión de 29 de marzo de 1985.
- . Resolución N° 1, Acta n° 100, de 30 de diciembre de 1986.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Estatuto del Funcionario Docente*, Tomo III. Montevideo, 1989.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Estatuto del Funcionario Docente. Asamblea de Docentes. Reglamento de Organización y Funcionamiento*, Tomo III. Montevideo, 1989.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. La extensión del horario escolar*, Tomo II. Montevideo, 1989.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Concepción Presupuestal de la Política Educativa. Primera Parte*, Tomo IV. Montevideo, 1989.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Educación Media. Reforma del Ciclo Básico. 1986-1988*, Tomo V. Montevideo, 1989.

- . *Testimonios Relacionados con su Gestión. Normas para la designación de los Consejos de la Administración Nacional de Educación Pública. Exposición realizada por el Consejo Directivo Central en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, integrada con la de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes (sesión de 20 de marzo de 1990), Tomo IX.* Montevideo, 1990.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Restitución de funcionarios destituidos, Tomo XXI.* Montevideo, 1990.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Extensión de la Educación Media al área rural, Tomo X.* Montevideo, 1990.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. Reforma de la Enseñanza de la Electrotecnia, la Electrónica y la Computación, Tomo XI.* Montevideo, 1990.
- . *Testimonios relacionados con su gestión. El otorgamiento del Título de Ingeniero a los alumnos egresados de los cursos del Instituto Superior de Electrónica y Electrotecnia "Dr. José F. Arias", Tomo XVIII.* Montevideo, 1990.
- CODICEN. Resolución de 29 de marzo de 1985, en ANEP-CODICEN. *Testimonios relacionados con su gestión. La vigencia real del principio de laicidad, Tomo XIII.* Montevideo, 1990.
- Consejo Directivo Central de la ANEP. Resolución N° 1, Acta n° 3, de 12 de enero de 1987.
- . Resolución N° 1, Acta n° 61, de 4 de setiembre de 1989. En *Testimonios Relacionados con su Gestión. La extensión del horario escolar, Tomo II.* Montevideo, 1989.
- Corbo, Daniel J. *El derecho de la juventud rural a la educación. La extensión de la enseñanza secundaria al medio rural.* Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1993.
- . "La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay". *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo*, n° 1 (2007): 23-47.
- Ley N° 16.115. *Diario Oficial*, del 6 de julio de 1990.
- Ministerio de Instrucción Pública-Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE). *Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay, Tomo I.* Montevideo, 1965.

Las misiones jesuíticas guaraníes y su relación con las vaquerías de la Banda Oriental del Uruguay

Ricardo Sienra Cock

Resumen

El hallazgo por parte de misioneros jesuitas de gran cantidad de ganado cimarrón en la región sudeste de la Banda Oriental constituyó un hecho inesperado y muy valioso. El origen de los animales fue atribuido a la dispersión de sus rodeos cuando los portugueses arrasaron los pueblos de la región del Tape. Por tal razón los guaraníes reclamaron el derecho de propiedad sobre la “Vaquería del Mar”, que se constituyó en un recurso que utilizaron con frecuencia así como la causa de fuertes reclamos y disputas. El fracaso en formar nuevas vaquerías les obligó finalmente a implementar un sistema productivo ganadero que fue eficiente para cubrir las necesidades de las Misiones del Paraguay.

Palabras clave

Banda Oriental, vaquerías, misiones guaraníes, jesuitas.

Introducción

Las Misiones Jesuíticas del Paraguay constituyeron una experiencia de catequización de indígenas guaraníes bajo un sis-

tema de organización teocrática que alcanzó un alto grado de desarrollo no solo religioso sino también cultural y productivo. La Compañía de Jesús desarrolló una sacrificada e intensa actividad que inició con la fundación del pueblo de San Ignacio Guazú en 1609 y culminó al producirse la expulsión de Orden en el año 1767. Al momento de su máximo esplendor reunió una población de 120.000 indígenas, distribuidos en sus famosos “30 pueblos”.

Uno de los componentes productivos de las misiones jesuíticas fue el alto desarrollo de la ganadería bovina, dado que la carne constituyó uno de los alimentos básicos en la dieta de los indios guaraníes. Si bien en la actual República Oriental del Uruguay no existen vestigios materiales significativos de la presencia jesuítica, los indios misioneros estuvieron presentes en nuestro territorio y su influencia fue notable. Esa impronta jesuítica ha pasado casi ignorada durante décadas, seguramente por posturas anticlericales dominantes en su capital, pero que está emergiendo como una realidad histórica innegable.

Sobre el origen y desarrollo de la ganadería la Banda Oriental del Uruguay existen numerosas publicaciones de muy reconocidos autores. Es por ello que el presente trabajo se ha limitado a describir la estrecha relación que existió entre los pueblos misioneros y las que consideraron “sus vaquerías”; término que se utilizaba para designar los lugares deshabitados dónde pastaba libremente el ganado salvaje o cimarrón. Las fuentes de información por tanto se han limitado a documentos jesuíticos de la época, en su mayoría manuscritos contemporáneos y, en ocasiones, a transcripciones por reconocidos historiadores.

1. “Las Vaquerías del Mar”

Se llamaba “Vaquerías del Mar” o del “Uruguay” a una vaquería muy grande que se localizaba principalmente en la región sur-este de la Banda Oriental del río Uruguay y el océano Atlántico. Su existencia permaneció ignorada durante años para los guaraníes, españoles y portugueses, pero no para los

escasos indígenas de la región, en particular guenoas o minuanes. Fueron estos quienes llevaron, avanzado ya el siglo XVII, algunas vacas hacia los pueblos misioneros del alto Uruguay para obtener, mediante trueque, diversos artículos de su interés. Tal situación fue oportunamente documentada por el sacerdote jesuita Leandro Salinas:

Estando yo en Santo Tomé compañero del Padre Thomas de Baeza el año de 1676 los Guenoas solían traer al pueblo de La Cruz y del Yapeyú, habiendo yo bajado allí de paso, algunas vacas blancas y overas por yerba y tabaco; no se sabía entonces desde dónde las traían, más se supo que era de las vaquerías del mar, por medio de un padre llamado Jacinto Márquez, que por orden de nuestros Superiores y exhorto del Gobernador de Buenos Aires, hizo una espía al Mar en 1677 y vuelto dijo que había hallado mucho ganado manso.¹

El padre jesuita Antonio Sepp fue un destacado misionero de origen alemán que arribó al Río de la Plata en 1691, cuyo primer destino pastoral la famosa reducción de “Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú”, o simplemente Yapeyú. Este pueblo, ubicado sobre la margen derecha del río Uruguay, fue el más meridional de los treinta y el de mayor importancia en la producción ganadera. Sobre las virtudes pecuarias de nuestra región Sepp ofreció muy interesantes observaciones, que por su inclinación artística resultan de interés su inclusión:

Las aldeas nuestras distan del gran océano en el Este aproximadamente trescientas millas, y la tierra hasta el mar es una hermosa, amena planicie, cubierta de pasto alto, llamada por los españoles vaquería. En este campo fértil de pastoreo aumenta el ganado cada año sin la vigilancia y el cuidado de pastores que lo apacenten. La Providencia Divina no quiso que esta tierra vasta y hermosa sin habitantes sea un desierto, y la llenó de ganado de toda clase, para alimentar el rebaño de nuestros indios cristianos, ofreciéndole a cada uno un buen trozo de carne.

1 Archivo General de la Nación Argentina. AGNA9:6-9-5, en: Diego Bracco, *Guenoas* (Montevideo: Ministerio Educación y Cultura: 1998), 50.

Para sustentar nuestros indios voraces cada uno de nuestros pueblos, una vez por año o cada dos años, debe enviar gente a las susodichas vaquerías para traer el número suficiente de reses vacunas, de acuerdo con el número de habitantes. Se puede comparar esta expedición con la vendimia en nuestro país y el campo de pastoreo con la viña adonde enviamos a nuestros hombres; con la misma alegría que los viñaderos manifiestan en los tiempos de cosecha, van los indios en busca de las vacas.²

2. Las extracciones de ganado desde las “Vaquerías del Mar”

El Padre José Cardiel arribó a la misiones del Paraguay en 1729 y permaneció en ellas hasta 1767; durante 38 años recorrió amplias zonas y plasmó en sus memorias abundantes y detalladas vivencias, que incluyeron la realización de vaquerías por los indios misioneros, destacando la organización del trabajo y conformación de las tropas a ser llevadas a los pueblos:

Iban los indios de cada pueblo atraer vacas: que cuesta no poco, cuando son cerriles; que allá llaman “**cimarronas**”. Van 50 o 60 indios con cinco caballos cada uno. Ponen en un alto una pequeña manada de bueyes y vacas mansas, para ser vistas de las cerriles, y a competente distancia las rodean o acorralan treinta o cuarenta hombre para su guarda. Los demás van a traer allí las más cercanas, que vienen corriendo como cerriles; y viendo las de su especie, dándoles ancha puerta los del corral, entreveran con ellas. Y vuelven por otras: y del mismo modo las van entreverando, hasta que no hay más en aquella cercanía.

Júntense todos los jinetes: y yendo uno o dos por delante por guías, van conduciéndolo adonde hay más, teniendo cuidado de no acercarse mucho: que si se acercan y las estrechan, suelen romper por la rueda y esparramarse. Llegada la noche, rodean su ganado, y hacen fuego por todas partes, y de ese

2 Oscar Padrón Fabre, *Misiones Jesuíticas. La palabra de los Protagonistas* (Duzano: TierraAdentro, 2018), 124.

modo en medio de la campaña está quieto. Si no hacen fuego, rompen y se van por medio de los jinetes. De ese modo, 50 indios, en dos meses o tres, suelen coger y llevar a su pueblo a distancia de cien leguas, cinco a seis mil vacas.³

Se destaca en el relato del Padre Cardiel la descripción de la técnica y de los recursos utilizados para reunir al ganado cimarrón mediante el uso empleo de “señuelos”, la habilidad que desarrollaron sus vaqueros para contener el ganado y organizar las tropas, evitando las peligrosas estampidas, antes de emprender el largo viaje de regreso a sus pueblos.

Con el correr de los años las Vaquerías del Mar constituyeron la fuente básica de ganado bovino para cubrir las crecientes necesidades de las Misiones Guaraníes y grandes tropas eran reunidas y trasladadas por vaqueros procedentes de sus diferentes pueblos. Ello ha sido bien documentado por el Padre Francisco Avendaño en base al informe que le fuera requerido al Padre Joan de Yegros, responsable del traslado en 1698 de 42.000 vacas hacia el Pueblo de San Luis:

Informe de la cantidad y número de vacas que trajo el P.^e Juan de Yegros personalmente el año de 98 que fueron cuarenta y dos mil vacas contadas por el P.^e Juan y 4 cantores que fueron a la Vaquería y los dos capataces de las tropas que saben contar por el ejercicio grande y continuado que han tenido siempre.

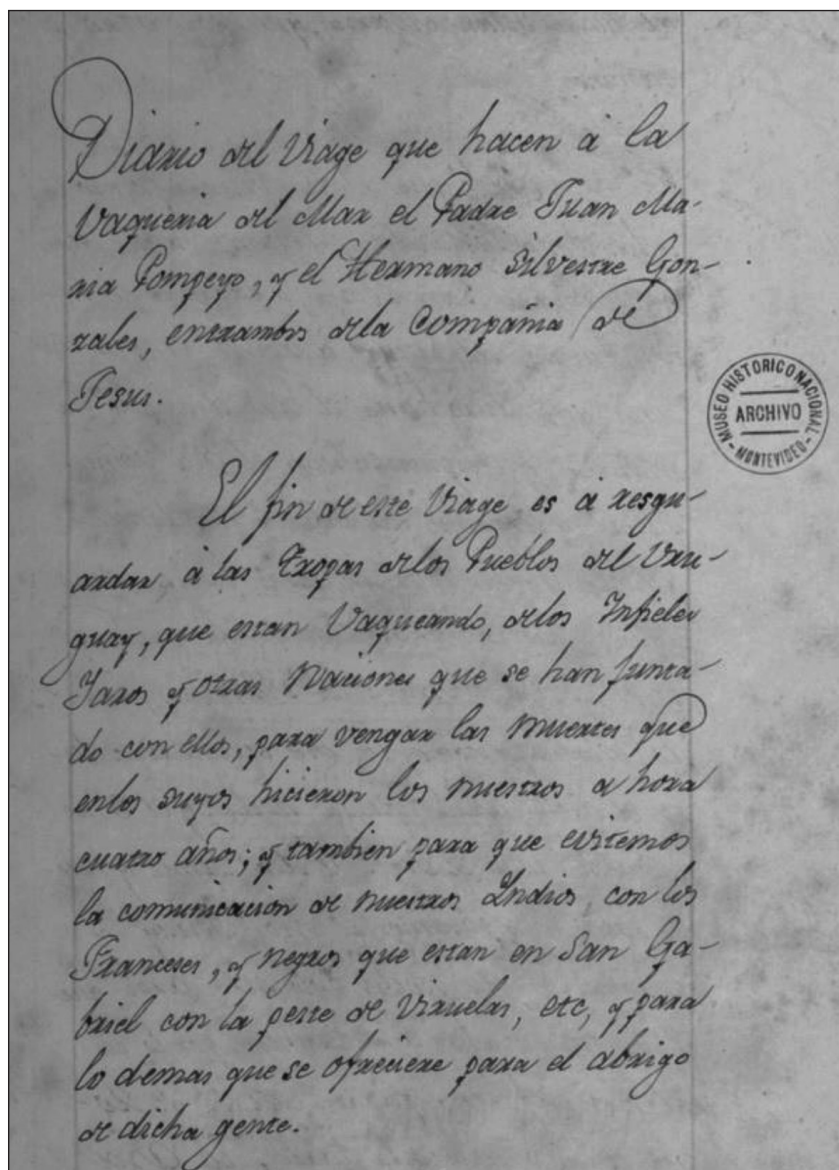
Los de San Luis que han ido de estas Vaquerías, 60 vaqueros, han traído 20 mil Vacas como sucedió el año de 95; que yo fui a contarlas con 60 Indios; lo mismo sucedió el año de 96 que fueron dos tropas de 60 Indios y una trajo 20 mil; y la otra 18. Yo las fui a contar personalmente a la Estancia y como entonces fue el Padre Joan la Primera vez a las Vaquerías. Y yo también puse todo esfuerzo en el abio que cada uno llevó, que se componía cada tropa de 900 caballos y cien Mulas.⁴

3 José Cardiel, “Breve relación de las Misiones del Paraguay”, en Pablo Hernández, *Organización social de las Doctrinas Guaraníes*, Tomo II (Barcelona: G. Gili, 1913), 532.

4 *Informe sobre las 42.000 vacas que trajo de las Vaquerías el Padre Joan de Yegros* (Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento n° 516, 1698), 1.

Es muy interesante considerar la magnitud de las tropas que se conformaban y la dificultad que significaba su recuento, especialmente si se considera que eran animales chúcaros y salvajes, lo que requería disponer de vaqueros hábiles con buenas caballadas para poder trabajar con ellos. Así mismo la necesidad de trasladar todas las provisiones que eran necesarias para tan dilatadas excursiones en territorios desconocidos, las que debían ser suficientes para cubrir varios meses de alejamiento de sus hogares

En el año 1705 tuvo lugar una masiva incursión hacia la Vaquería del Mar dónde participaron indígenas pertenecientes a los 13 pueblos misioneros del río Uruguay, cuyas tropas de vacas cimarronas se estima llegaron a un número inmenso: 400.000 cabezas en total. Al respecto Esteban Campal afirmó que estos arrees desde la antigua Banda Oriental deben ser considerados como los más gigantescos registrados por la historiografía mundial.



Primera página del *Diario de Viaje a la Vaquería del Mar*, realizado por el Hermano Silvestre González, del pueblo misionero de San Borja, en el año 1705.

Fondo Eduardo Araujo, Museo Histórico Nacional, Uruguay

Por disposición del Superior de las Misiones se encargó al Padre Juan María Pompeyo y al Hermano Silvestre González la supervisión y control de esta gigantesca tropeada, plasmando éste último en su extenso *Diario de viaje* muchos detalles de interés.⁵ Se incluirán algunos de los aspectos de mayor interés, comenzando por los referidos a la reunión de los ganados en “corrales” y la posterior conformación de las tropas:

Todos los corrales de los vaqueros estaban hacia el mar y arriados a la sierra, y que no había ninguno hacia el Uruguay. El día veinte y dos (de octubre) llegué al corral del Yapeyú. Ya había salido una tropa con treinta y tantas mil vacas, y el día veinte y tres la otra con otras tantas. Tenía cada tropa setenta peones y mil caballos, sin las mulas.

El día primero de diciembre conté el corral de la Cruz, y hallé que no tenían más que veinte y un mil cabezas. Mándeles fuesen a otro paraje, hasta juntar a lo menos treinta mil. Ese día pasé al corral de la Concepción y al otro día conté, y no hallé más de catorce mil cabezas. Mándeles ir también a las cabezadas del Iyui [Chuy] a hacer más vacas, aunque sus caballos son pocos y flacos; no obstante habré de ir a ayudarles en lo que pudiere con mi gente.

El otro rodeo de la Concepción dicen está hacia el mar, en parte segura de infieles, y que tiene ya dobladas vacas que éste. El otro rodeo de la Cruz tiene ya veinte y seis mil vacas. Envié recaudo al teniente que juntase al número de treinta mil.

Es importarte analizar en qué consistían los mencionados los “corrales” que utilizaban los diferentes pueblos cuando reunían los animales durante las vaquerías. En razón del elevado número de cabezas que necesitaban contener, no parece razonable pensar que se tratara de la construcción de edificaciones clásicas de contención, como lo eran los clásicos corrales de “palo a pique” con postes o de piedra.

Si ello fuera así, para una encerrar 20.000 cabezas sería necesario utilizar 3.000 postes de ñandubay para cercar una

5 Silvestre González, *Diario de Viaje a la Vaquería del Mar*. Manuscrito (Museo Histórico Nacional: Archivo Eduardo Araujo n° 00194, 1705), 5.

superficie de 4 hectáreas. Allí los animales solo podrían permanecer algunas horas, porque con esa densidad de carga no sería posible permitir una alimentación básica ni proporcionarles suficiente agua.

En su diario del Hermano González en otro momento cuestionaba respecto el pésimo estado del ganado que observó en el corral que estaba a cargo del pueblo de Apóstoles, que reunía 15.500 vacas y 2.000 terneras. Al respecto expresaba enfáticamente sobre cuál era la causa del problema: "Que me parece imposible que dejen morirse muchas, por lo flacas que están. Dice el Capitán que es la peste: a que respondí ¿Qué más peste que tres meses de encierro de noche y de día sin pastos?".

Otra situación similar de subnutrición por lo que reitera la necesidad indispensable de brindarles a los animales la posibilidad de alimentarse en forma adecuada y acorde a sus necesidades, para tomo una decisión drástica: "Les mandé buscaran un buen rincón con pastos...y ya como los hice sacar del corral van volviendo en sí, porque comen día y noche".

Es obvio que los *corrales* que utilizaban los indios misioneros en sus vaquerías no eran de "encierro transitorio" sino mucho más extensos, ya permitían por sus dimensiones que los ganados pudieran alimentarse durante varios meses por lo que deben considerarse verdaderos "potreros". Lo más probable es que ellos mencionados verdaderos "campamentos de vaqueros" ubicados estratégicamente en rinconadas de ríos y arroyos, con densos montes que obstaculizaran el escape de los animales. Apoya esta hipótesis la descripción de las "invernadas" que realmente eran utilizadas próximas a los pueblos misioneros, tal como han sido descritas en el caso de San Luis:

Esta invernada es un rincón de tierra cerrada por todas partes con el Arroyo llamado Bacacai miri, y con el monte grande que le cerca por todas partes, que con hachas le abrieron 20 indios que fueron de aquí solamente a eso; adviértase a lo que digo que está cerrada por todas partes para en adelante.⁶

6 Informe sobre las 42.000 vacas..., 2.

Otro aspecto interesante de comentar es el relacionado con el recuento de los animales que componían cada tropa, tanto por su elevado número sino también por tratarse de animales ariscos difíciles de manejar. Al respecto interesa destacar que de la tropa que el Padre Juan de Yegros llevó desde la Vaquería del Mar a San Luis, parte de sus vacas fueron reclamadas como propias por San Miguel.

El pasaje de ganado de una invernada a la otra, y las dificultades que se presentaban para poder realizar adecuados recuentos de los rodeos, llevó a una dura confrontación con los vaqueros del pueblo de San Miguel. Se cuestionaba la seriedad y capacidad de quienes hicieron el recuento y en particular con el indio responsable de llevar las cifras. Se trató de una disputa con San Borja ya que en esa oportunidad para el trabajo:

Solamente se llevó 12 indios, y un viejo cantor que tiene por costumbre contar el ganado por la cuentas del Rosario. y así habiendo ido allá no hicieron cosa de provecho porque el ganado pasaba de cuarenta mil; y así no pudieron hacer rodeo, y añaden diciendo que tres días se tardaron en contar, pero que luego se mezclaban unas con otras, las contadas con las que no se habían contado, y en aquel espacio de las tres noches nadie se quedó guardando las que se contaron y las que estaban por contar y que así todo fue una confusión y el cantor viejo no anduvo fiel; y solo por cumplir con el Padre Antonio Jiménez solamente dijo eran 30 mil siendo cuarenta y dos mil.

Lo que Yo puedo asegurar es que para contar Yo personalmente 20 mil en dos ocasiones lleve 60 indios y con todo no eran bastantes, porque salían las tropas casi a ciento y doscientas vacas, y sin embargo de ser estas vacas flacas y recién traídas de la Vaquería; pues que serían cuarenta mil que ya estaban descansadas algunos meses cuando las contaron? Pues como podían contarlas doce indios únicos?⁷

En el mencionado *Diario de viaje* del Hermano Silvestre González también se pusieron de manifiesto relaciones distantes entre los vaqueros procedentes de los distintos pueblos,

7 Informe sobre las 42.000 vacas..., 3.

quienes reclamaron su independencia sobre la propiedad de los ganados recogidos por cada uno de ellos:

Lo que éstos y todos los indios me han dado de padecer no es creíble sino a quien lo viere; porque cada uno de ellos no quiere ir sino a su propio corral y de otra manera van rabiando, matando los caballos, quedándose cada instante atrás, deteniéndose en cualquier arroyito.⁸

Estos desacuerdos por la propiedad de los ganados también se plantearon al plantearse las mudanzas que debían concretarse en cumplimiento de lo dispuesto por el tratado de Madrid de 1750. Al respecto de ello el Padre Nusdorffer escribió:

quando supo el Cura de S.n Miguel q los Borjistas querian mudarse al Queguay, me escribio protestando contra tales vecinos, lo mismo me escribo el del Yapeyu, porque ninguno gustaba de tenerlos por vecinos por fugitivos y por hacer ellos continuos daños en la estancia dei Yapeyu y nos temian se pusiessen cerca de sus ganados.

Su Cura despues propuso otro lugar, a las espaldas de su misma estancia, en la misma cercania dei Ybicui a la puerta de la estancia del Yapeyu adonde no avia nada de madera, de suerte que parece, q de ninguna manera se querian apartar de la estancia dei Yapeyu en la qual hallaban assistidos lo que buscaban; de todo esto desde S.º Thomè di parte de lo executado ai P.e Provincial como me lo ordeno, advirtiendole, que de la facilidad de los Yndios no se podia fiar, que eran inconstantes.⁹

3. Riesgos que suponía ir de vaquería a una región lejana y hostil

Las partidas de vaqueros misioneros que partían a buscar ganado cimarrón a las Vaquerías del Mar debían estar muy bien

8 González, *Diario de Viaje...*, 5.

9 Bernardo Nusdorffer, "Sobre el traslado de los siete pueblos", en Jaime Cortesão, *Do Tratado de Madri à conquista dos sete Povos* (Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1969), 146.

organizadas, debiendo contar con buenas caballadas debido al arduo trabajo a realizar, por lo que se llevaban entre 5 y 9 caballos para cada vaquero. A ellos debía sumarse las mulas como animales de carga para transportar los bastimentos indispensables para el viaje de ida, permanencia y regreso. El mencionado informe del Padre Yegros destacó que en su viaje de vaquería llevó 60 indios, 900 caballos y 100 mulas.

La distancia entre los pueblos misioneros respecto a la Vaquería del Mar era de 200 leguas, unos 1.000 kilómetros, por lo que se debían recorrer extensos territorios dónde en esas tiempos no existían estancias o puestos misioneros. Debido a las condiciones de clima y fase reproductiva de los ganados las vaquerías se realizan en la primavera y duraban alrededor de 2-3 meses para reunir los animales y organizar las tropas, que se integraban principalmente por vacas con sus teneros. La organización de las vaquerías requería disponer de alimentos que, salvo en el caso de la carne, debían ser transportados desde sus pueblos por los vaqueros.

Por otra parte se debía de transitar por territorios poco conocidos, no muy amigables y, en ciertas ocasiones, claramente hostiles. Las llamadas tribus de “infieles” que habitaban o transitaban en los mismos, tuvieron fuertes y graves enfrentamientos con los guaraníes. El caso más trascendente fue el ataque de los charrúas al pueblo del Yapeyú en 1701, causando muertes, cautivos y robo de ganado, con la posterior represalia y cruel derrota de los invasores en febrero del año siguiente en proximidades del río Yi.

Con otras tribus de la región, incluyendo a los propios guenoas, existían también tensiones y encuentros violentos, debiendo recordar que fueron ellos quienes negociaron el trueque con las vacas que se “hallaban” en sus tierras. En el *Diario de Viaje* de 1705 el Hermano Silvestre González daba cuenta que los motivos que tuvo para participar con un grupo de indios a su mando:

El fin de este viaje es reguardar a las tropas de los Pueblos del Uruguay, que están vaqueando, de los infieles yaros y otras

naciones que se han juntado con ellos para vengar las muertes que en los suyos hicieron los nuestros ahora cuatro años...¹⁰

En la *Carta Anua* del año 1706 el Padre Salvador de Rojas del Pueblo de San Luis, destacó la necesidad que existió de brindar apoyo armado a las vaquerías en razón de la hostilidad de tribus infieles:

La Vaquería de este año ha sido no poco ruidosa, y de grande embarazo, por los graves recelos, que se tuvieron de los infieles Yaros y Mboas, que habían pasado de esta banda con designio de vengarse de lo sucedido en la guerra pasada; y como se tenían las experiencias de tantas hostilidades ya ejecutadas por ellos, se tuvo por muy creíble, y se dispuso, que cada tropa llevase escolta de soldados armados; y aun no dándonos por seguros, por las nuevas noticias que continuaban, me vi obligado a despachar un escuadrón volante de gente de todas estas Doctrinas, con buenas armas, y dos sujetos de los nuestros que los gobernasen, un Padre y un Hermano, que en tanta penuria de sujetos, fue bien difícil; pero se juzgó necesario, Ya han vuelto los más, y con felicidad, a Dios las gracias; pero aún queda por allá residuo, y el Padre todavía en su escolta, porque no suceda algún desmán al remate.¹¹

Esta carta hace mención específica a la concurrencia de hombres armados comandados por un Padre y un Hermano, aludiendo claramente al Padre Juan María Pompeyo y al Hermano Silvestre González, autor del *Diario de Viaje* ya mencionado. Ello corrobora la autenticidad de dicho diario, que en algún momento pudo estar bajo sospecha por algunos historiadores. Cabe destacar en ese mismo sentido que consta en el diario que el Padre Pompeyo se había separado de su compañero de viaje, circunstancia que se corrobora textualmente en esta *Carta Anua*.

Los enfrentamientos con los guenoas fueron importantes en la vaquería de 1707, dado que después de algunos retos

10 González, *Diario de Viaje...*, 2.

11 *Carta Anua de las Doctrinas del Uruguay*. Autógrafa (Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos. Archivo De Angelis, Documento nº 29, 1706), 1.

y amenazas a indios de Yapeyú, concretaron una grave agresión contra vaqueros misioneros. El hecho fue detallado por el Padre Salvador de Rojas en una carta elevada al Provincial, fechada el 20 de diciembre de 1708:

Porque, juntándose todos, o los más de ellos, acometieron a los últimos vaqueros, que fueron los de la Cruz, que a veinte y siete de enero se hallaban todavía en la Vaquería con dos lucidísimas tropas de 24 y 20 mil cabezas y [...] en cuatro filas sobre la última, de que mataron a lanzadas y flechazos a ocho Indios, y entre ellos al Capataz de todos. Los demás no teniendo modo de defenderse, se acogieron al refugio de la montaña del río Negro, por la cual, caminando de día siempre por lo dentro de ella, y de la noche por la campaña, se refugiaron en santo Domingo Soriano; donde estuvieron hasta que les fue escolta de gente armada, a cuyo abrigo se volvieron, dejando perdida no solo la dicha tropa, y con ella quinientos caballos, y doscientas mulas, y todo su malotaje, que se llevaron los guenoas por despojos; sino también la otra que se hallaba más adelantada; que con el reclamo de lo que había pasado sus compañeros no se atrevieron a conducirla hasta las estancias de su Pueblo, porque temieron que los infieles volviesen también sobre ellos, y a toda prosa se volvieron, con solo los caballos, y mulas, dejándola también desamparada, y perdido todo su trabajo.

Cebados ya estos cruelísimos bárbaros, amigos solapados, que al mismo tiempo entraban y salían y comerciaban en San Borja, fiados en lo que publicaban que no ellos, sino sus enemigos los Yaros y Mbohas eran, los que cometían estas hostilidades. Y en realidad tenían color con que paliarlo; porque desde la guerra antecedente con dichos Yaros y Mbohas, en que ellos, in especie, nos ayudaron, cogieron para sí algunos muchachos de ellos, que criados a su modo, los tienen consigo, y se valen de ellos como Soldados, (y quizás con pacto de vengarlos de nuestros Indios, que dieron cabo de sus parientes) con que en parte decían verdad, afirmando que las cometían los Mbohas, pero ellos eran los capitanes que los movían, y gobernaban en ellos.¹²

12 Salvador De Rojas, *Estado de las Doctrinas del Uruguay*. Original (Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento nº 25, 1707), 11.

4. Derecho de los Guaraníes la Vaquería del Mar

La abundancia de ganado en la Vaquería del Mar, que llegó a estimarse en 3 o 4 millones de cabezas, no podía pasar por mucho tiempo inadvertida, especialmente por autoridades y pobladores de la región. En tiempos que las antiguas vaquerías que nutrían las necesidades de Buenos Aires y Santa Fe desaparecieron por la extracción y sacrificio indiscriminado, la opción de baquear en la Banda Oriental determinó una progresiva invasión hacia ella.

Es importante destacar que desde las Misiones Jesuíticas se organizaban las expediciones a las vaquerías del mar en forma estacional, a los efectos de no alterar los ciclos reproductivos, ya que su finalidad era trasladar anualmente el ganado a sus pueblos y estancias, sin hacer faenas para obtener cueros u otros subproductos. A diferencia de ellos, españoles y criollos vaqueaban pero también hacían “corambre” durante todo el año y en volúmenes incompatibles con la sustentabilidad de talpreciado recurso. Dicha situación determinó que los Pueblos Misioneros fundamentaran y reclamaran ante las autoridades coloniales la propiedad de esos ganados, en base a declaraciones de testigos, en especial sacerdotes jesuitas.

El primer documento consultado fue del Padre Superior de las Misiones, José Pablo de Castañeda, quién el 1º de julio 1716 elaboró un cuestionario de cinco preguntas para que tres testigos declararan, bajo juramento: sí conocían las Vaquerías llamadas del Mar, su origen, si los indios Tapes y Guaraníes tenían posesión y sacaban vacas, desde cuándo lo hacían y si ello era de notorio conocimiento. Las respuestas fueron coincidentes, razón por lo cual se extrae solo lo más significativo de sus declaraciones:¹³

El primer testigo fue el Padre Joaquín de Zubeldía que declaró conocer esos parajes por haber estado varias veces en ellos; respecto del origen de los ganados:

13 Pablo Castañeda, *Informe sobre el Derecho que tienen los indios Guaraní y Tapes a las Vaquería del Mar* (Biblioteca Nacional de Brasil: Archivo de Angelis, Documento Autógrafo, n° 29, 1716), 1.

Dijo que a los Religiosos de la Compañía de Jesús quienes traspusieron a los indios tapes de sus primeras Reducciones, a las que hoy habitan oyó decir varias veces que en una de las Reducciones antiguas, llamada Santa Ana, tenían los indios Tapes de cinco a seis mil vacas. Y en otro Pueblo, situado en las mismas sierras del tape llamado Los Apóstoles, tenían cuatro mil vacas. Y en otro llamado Santa Teresa tenían cuatrocientas cabezas de ganado vacuno. Las cuales cantidades dejaron en dichas reducciones por no poder traerlas cuando perseguidos por los Mamelucos, y huyendo de sus continua invasiones, robos y hostilidades, se vieron obligados a desamparar a sus naturales sitios, para salvar sus propias vidas, las de sus mujeres e hijos.

Y que estas vacas, que en sus Reducciones o Estancias dejaron los indios Tapes, con el trascurso de los años y su multiplico y haberse esparcido por aquellas tierras, tuvo principio, y se fundó la dicha vaquería del Mar.

El segundo testigo, el Padre Miguel Fernández, respecto a la concurrencia de los indios a retirar ganado de las Vaquerías del Mar, manifestó:

Que los indios Tapes han estado y están en pacífica y quieta posesión de vaquear, como en cosa propia, de las vaquerías del mar. Lo sabe porque siendo éste declarante Cura de los Indios Tapes los ha enviado muchas veces a sacar vacas de dichas vaquerías. Y que las han sacado y conducido a sus Pueblos para su natural sustento, sin contradicción alguna. Y que en la misma posesión están los indios Guaraníes de estas doctrinas.

El tercer testigo fue el Padre Policarpo Duffo, quién sostuvo que con licencia y consentimiento de los Padres Superiores, los indios Tapes y Guaraníes entraban a vaquear, dado que:

De cuyos antepasados fueron las primeras vacas de dichas vaquerías y que todo esto lo sabe por haber sido Cura tantos años en estas doctrinas. Que habrá casi cuarenta años que los indios Tapes y Guaraníes en la primera vez entraron y aún continúan entrando en dichas vaquerías sin contradicción alguna.

El documento del Padre Castañedas es muy importante porque afirma que la Vaquería del Mar se originó de la migración de sus ganados hacia el sur, como consecuencia del abandono de los antiguos pueblos instalados en las Sierras del Tape. Los jesuitas habían fundado catorce pueblos en dicha región, actual estado de Rio Grande do Sul entre los años 1632-1634, que debieron ser abandonados completamente 1638, en razón de los continuos ataques y destrucción causada por los bandeirantes portugueses.

En 1722 el Padre Provincial Pablo Benítez, Superior de las Misiones Guaraníes, instrumentó un segundo documento destinado a denunciar el despojo de que eran objeto los indios, por el ingreso a sus vaquerías del mar por parte de españoles. En su inicio fundamenta el derecho “inmemorial” de posesión de las vaquerías que llaman del Uruguay o del Mar, ya que fueron sus antepasados quienes dejaron ganados en esas campañas cuando los portugueses asolaron sus pueblos. El posterior ingreso de los españoles les significa un agravio por lo que presentará a los tribunales los testimonios con el objeto se les reconozcan sus derechos. Se trata de un extenso manuscrito con 12 preguntas sobre el tema, que fueron contestadas bajo juramento por diez sacerdotes jesuitas y dos militares. Las respuestas en general son todas coincidentes en sus afirmaciones y, en la imposibilidad de transcribirlas en su totalidad, algunas de las respuestas más significativas de cuatro de los testigos, son las que a continuación se transcriben:¹⁴

El Padre Ignacio de Astudillo, cura del Pueblo de Nuestra Señora de la Encarnación, dio cuenta que estaba en su conocimiento que las autoridades habían reconocido el derecho de los indios a las vaquerías así como el acuerdo que se realizó con los españoles para vaquear en ellas:

Los Españoles de Buenos Aires y Santa Fe nunca entraban a baquear en dichas campañas del Uruguay hasta ahora cuatro o cinco años poco más o menos por permiso de dichos indios

14 Pablo Benítez, *Información Jurídica del Derecho que tienen los indios Guaranís a las Vaquerías del Uruguay y del Mar* Testimonio auténtico (Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos, Archivo De Angelis, Documento nº 45, 1722).

por evitar extorciones por cuya causa condescendió el Rev. Padre Procurador de Misiones en el referido compromiso en que dichos Españoles sacasen cada año número determinado de vacas para poblar sus estancias.

Más adelante el Padre Juan de Yegros, en una muy extensa respuesta incluyó algunos antecedentes ausentes en otras declaraciones, y que en varios aspectos son discutibles y erróneos, pero esta fue su declaración:

Dijo que tiene conocimiento de los indios guaraníes de su Cristiandad, de las vaquerías o campañas del Uruguay por las partes del mar dónde pasen dichas vacas cimarronas cuya noticia la ha tenido, y declaró que ha visto un instrumento original del Padre Juan Bautista Ferrufini, Provincial de esta Provincia del Paraguay por el año de mil seiscientos y cuarenta y cuatro, que está entre papeles antiguos del Pueblo del Yapeyú, en que ordena al Padre Superior de los dos ríos que haga poner más vacas en las taperas de los Padres Misioneros que están por las partes del mar cuyos Pueblos llevaron los mamelucos de San Pablo..., también prohibiendo a los indios que pudiesen sacar dichas vacas con título de ser de sus taperas.

Continúa Yegros señalando que en el año 1671 el Padre Tomás de Baeza envió al mar al Cacique Principal de Santo Tomé, de dónde trajo cuatrocientas vacas, y que el Padre Cura pasó a la otra banda del Uruguay a ver dichas vacas:

Y el padre Jacinto Marques pasó de estas Misiones a visitar las Vaquerías por orden de los Superiores por el año de mil seiscientos y setenta poco más, y llegando a ellas dijo a los indios: estas vacas que veis no son puestas por Hernando Arias que, aunque puso vacas de esta banda del Paraná, fue entre los dos ríos en donde Hernando Arias puso vacas, caballos y yeguas;¹⁵ aquí no veis más que vacas, y estas son puestas por los padres,

15 En la precedente declaración respecto del ganado introducido por Hernandarias existe indiscutible evidencia que lo hizo en la banda oriental del río Uruguay, en dos oportunidades: 1611 y 1617. Tal vez la intención de Baeza fue intentar descartar la importancia de Hernandarias como el primer introductor de ganado bovino en la Banda Oriental y evitar posteriores reclamos por parte de los españoles.

y tenemos papeles de haber puesto estas vacas aquí, y poniendo una cruz volvió a las Misiones a dar cuenta de lo que había visto, y esta cruz se conservaba por el año de mil seiscientos y ochenta.

Respecto a la forma de vaquear de indios y españoles y las consecuencias derivadas de esa actividad, el Padre Tomás Diego de Haze en su declaración afirmó:

Que le consta de vista cierta y conciencia que en los muchos años pasados que dichos indios vaquearon solos por sí y entraban a sacar dichas vacas de sus vaquerías estuvieron siempre bien pobladas dichas campañas de innumerables vacas por el orden y concierto con que sacaban solamente lo necesario en dos tiempos de los dos meses del año en que no impedían el multiplico y procreación de dichas vacas.

Y que le consta que en los cinco años en que los españoles de Buenos Aires y Santa Fe han entrado en dichas campañas a vaquear con tropas considerables de gente y caballada, han asolado y destruido dicha vaquería y dichos indios donde se ven muy pocas vacas...y esto también ha oído contar a muchas personas fidedignas condoliéndose de tanta destrucción que han hecho los españoles en los cinco años en dichas vaquerías contra el derecho de los miserables indios.

Con relación a las causas del daño generado en las vaquerías, y el destino de lo obtenido por los españoles, el Padre Martín de Yegros declaró:

La causa principal y única de esta desolación y destrucción ha sido haber estado dichos españoles baqueando años enteros no solo recogiendo vacas sino es haciendo sebo, grasa y cueros en que se consume la mayor parte del ganado y se impide totalmente el multiplico y este desorden ejecutado no ha sido por el fin de socorrer las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe y poblar sus estancias sino es para vender fuera de la Provincia y aún a los portugueses de San Gabriel, comerciando con ellos, vendiéndoles sebo, grasa y cueros, que hacen públicamente en las estancias que en dicha vaquería dichos españoles han poblado, donde dicen que dichos españoles han tenido, y

tienen asentado, corriente de comercio prohibido con portugueses de la nueva Colonia de San Gabriel.

Sobre el derecho sobre estas vacas existe otro muy importante documento manuscrito titulado *Memoria para las generaciones venideras del Pueblo de Yapeyú*, cuya traducción autenticada del original en guaraní se encuentra en la Biblioteca Nacional del Uruguay.¹⁶ El mismo se redactó en Bella Unión el 28 de febrero de 1832, describiendo detalladamente las numerosas vaquerías realizadas, “a la Costa del Mar”, con la finalidad de poblar sus estancias:

A mediados de 1701 entró el Cura del Pueblo de Yapeyú el P. Fray José Tejedas y de Ayudante Fray Martín Yegros, y en el año 1702, acordó el Cabildo crear una nueva estancia para nuestro pueblo, y se realizó este proyecto mandando a la Costa del Mar, a los capataces D. Benito Güevo y Javier Guarí, ambos con gente separada a hacer las vaquerías, y habiendo regresado el segundo con cuarenta mil cabezas, se fue el P. Fray José Tejedas a encontrarlo al Cuarey dónde, después de haberse verificado el recuento, dejó veinte mil cabezas en la estancia de San Juan y las otras veinte mil mandó a la estancia de Santa Rosa.

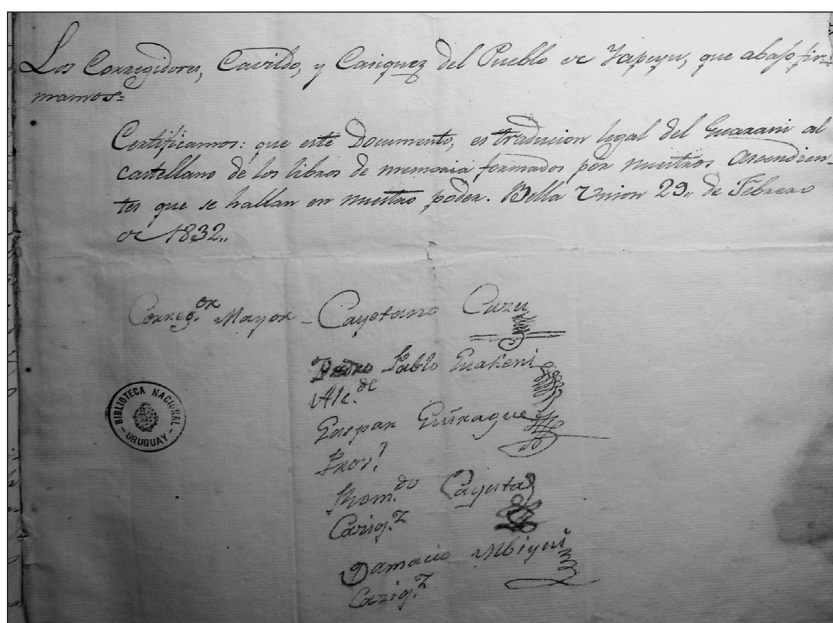
A los pocos días llegó D. Benito Güevo con otras cuarenta mil cabezas, de las cuales mandó el cura dejar veinte mil en la estancia de San Juan y las veinte mil restantes mandó a la nueva estancia de San Marcos.

En el año 1703 el mismo R. Cura volvió a mandar a la Costa del Mar a traer más ganado a los capataces Juan Guiraracue y Benito Güevo y los dos trajeron cuarenta mil vacas cada uno, de cuyas ochenta mil cabezas dispuso el Cura Tejedas, que quedasen en la estancia de San José quince mil vacas, y las sesenta y cinco mil restantes se pasen a la Banda Occidental del Uruguay a la estancia de San Pedro, y así es que el R. Cura organizó cuatro estancias en la Banda Oriental del Uruguay para el Pueblo de Yapeyú.

16 *Memoria para las generaciones Venideras del Pueblo de Yapeyú* (Biblioteca Nacional de Uruguay: Archivo Julián Laguna, Manuscrito, Tomo III, f. 486, 1832).

Finaliza esta *Memoria* expresando el objetivo de la misma, y se acompaña de las firmas de: Corregidor Mayor Cayetano Cuzu; Pedro Pablo Guaheni, Alcalde; Gaspar Guiraque, Provincial; Romualdo, Cayuta, Cacique y Damasio Mbiqui, Cacique: para que:

Hiciesen saber a sus hijos y descendientes del Pueblo de Yapeyú el derecho de propiedad que tenían sobre los ganados y sus procreos de todas las estancias que se refieren en esta memoria, las cuales fueron afanadas y adquiridas con el sudor de sus abuelos ya difuntos, desde el año 1657 hasta el de 1708, bajo la protección de los padres de la Compañía.



Firmas de las autoridades indígenas en la *Memoria* para las generaciones venideras del pueblo de Yapeyú, escrita en el 1832. Archivo Julián Laguna, Biblioteca Nacional, Uruguay

La Vaquería del Mar se fue agotando progresivamente, por más que mediante la "Concordia de 1721" se intentó regular los derechos de los guaraníes y los permisos para va-

quear un número limitado por parte de Buenos Aires y Santa Fe. También influyeron el contrabando y las incursiones clandestinas, determinando que para 1735 dejara de existir definitivamente esa gran riqueza animal. La progresiva escasez del ganado cimarrón obligó a los guaraníes a reguardar ganado conformando otras vaquerías, que podemos considerar secundarias.

5. Formación de Nuevas Vaquerías: “Río Negro”, “Río Yí” y “Los Pinares”

A diferencia de la Vaquería del Mar, que se formó de modo accidental y progresivo, los misioneros eligieron nuevas áreas dónde el ganado lograra reproducirse y quedar a salvo de incursiones externas predatorias. Fue así que en 1702 se conformó la llamada “Vaquería del Río Negro”, hacia el litoral oeste del bajo Uruguay y luego una segunda ubicada sobre la margen derecha del río Yí.

El 6 de febrero de 1716 el Padre Castañedas, Superior de las Misiones, redactó un cuestionario a los efectos de documentar el derecho de los indios guaraníes sobre estas dos nuevas vaquerías definiendo su posición geográfica, en los siguientes términos:¹⁷

Por cuanto es muy conveniente y necesario para el bien, conservación y aumento en lo espiritual, y temporal de las dichas reducciones el que se haga una información competente, para que presentada en Juicio, haga la fe, que según derecho pudiere; del derecho, posesión y dominio, que dichos Indios Guaraníes, y tapes, que habitan las orillas del rio Uruguay, tienen a las Vaquerías que hay del rio negro por la parte de acá desde S.to Domingo Soriano rio arriba costeano dicho rio hasta un Rio que llaman Quarey [Cuareim], que es término de la estancia del Pueblo de los Reyes, que vulgarmente llaman el Yapeyú. Ídem de la vaquería que hay desde dicho rio negro hasta el

17 *Informe sobre el derecho que tienen nuestros indios a las vaquerías del río Negro.* Documento Autógrafo (Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento nº 28, 1716).

otro río que vulgarmente llaman los naturales yiy [Yi]: el cual entra al dicho Río negro por la parte del mar.

Este documento incluía cinco preguntas vinculadas con la ubicación de las mencionadas vaquerías, el origen de las vacas existentes en ambas vaquerías y si los indios han sacado vacas para llevar a sus pueblos. El primer testigo, Padre Joaquín de Zubeldía, respondió respecto de la ubicación y la existencia previa de vacas en ellas:

Que sabía de los pasajes susodichos, sus principios y términos, por haber visto y andado parte de ellos y parte por haberlo oído de personas que los han visto. Que jamás había habido vaquerías en dichos parajes del Río Yi, y que solo ha visto camino para las Vaquerías del Mar, y solo algunas vacas que cansadas quedaban de las tropas, se veían en aquellos desiertos.

El segundo testigo fue el Padre José de Tejas, respecto al origen de las vacas que se encuentran en esas vaquerías expresó lo siguiente:

Que los Indios Guaraníes y tapes, que habitan el Río Uruguay, dejaron en dichos parajes cantidades de Vacas que se refieren en dicha pregunta, con fin de fundar Vaquería en dicho sitio. Que los Indios Guaraníes y tapes, que habitan el Río Uruguay, dejaron en una ocasión dos mil Vacas cada pueblo, hasta nueve o diez pueblos, y esto por mandato del P. Lauro Núñez Provincial que entonces era de esta Provincia. El cual para fundar y dar principio a las susodichas Vaquerías del Río negro. Y el pueblo de Santo Tomé dejó en dicho sitio diez o doce mil vacas, y el pueblo de la Cruz en dos ocasiones dejó en dicho sitio como treinta mil Vacas poco más o menos.

Y que este declarante vio dichas Vacas, cuando fue a dichos parajes en compañía del Padre Gerónimo Herrán Vicerrector y Procurador de Misiones en Buenos Aires. Pues antes de ser Cura y siendo Cura del pueblo de Yapeyú sabe las muchas Vacas que dichos Indios dejaron en varias ensenadas del Río Negro para acá.

Finalmente el Padre Domingo Calvo, respecto a sí los indios de las Misiones iban a sacar ganado de estas Vaquerías para llevar hacia sus pueblos, declaró:

Que desde que se fundaron dichas Vaquerías por los años de mil setecientos y dos, los Indios que habitan el Rio Uruguay entran a dichas Vaquerías a sacar Vacas para su sustento, sin contradicción de persona alguna.

Los ganados de estas dos vaquerías con el correr de los años y luego de la expulsión de los Jesuitas, dieron origen a muchos reclamos sobre la propiedad de los animales.¹⁸ En un largo informe anónimo de 1803, se da cuenta que en 1788 el virrey Vertiz, a raíz de una solicitud del administrador de Misiones don Juan Ángel Lazcano, reconoció finalmente el derecho de los indios misioneros sobre esos rodeos y resolvió que:

Todo el ganado de color osco les era perteneciente donde quiera que se hallase, y el que pastase entre el río Negro y el arroyo del Yí de cualquiera color que fuese les era también correspondiente y aunque sobre este punto se formó un pleito a que dio principio el cabildo de Montevideo en el año 81 los indios han estado y están en posesión de bajar al Yí, y arrastrar con todo el ganado que se encuentran.¹⁹

En razón del declive de la vaquería del Mar en 1702, el Padre Provincial Lauro Núñez resolvió establecer una nueva reserva de ganado, ubicándola en un lugar mucho más seguro y próximo a los pueblos misioneros. El sitio seleccionado fue una extensa zona del actual Planalto en el noreste del actual estado de Rio Grande do Sul, que por la abundancia de arau-

18 Se trató de una prolongada disputa legal sobre la propiedad de los ganados que se encontraban en la rinconada del río Negro con el Uruguay, ya que Juan Francisco Martínez de Haedo adquirió esos campos en 1763: Esa área se conoció entonces el "Rincón de Haedo" y posteriormente como el "Rincón de las Gallinas".

19 Anónimo, "Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII", *Crónicas de América*, n° 45 (1988): 89.

carias²⁰ se la llamó “Vaquería de los Pinares”. El Padre José Cardiel, historiador y cartógrafo, que recorrió toda la región durante 37 años, ha dejado una buena descripción de la esta nueva vaquería misionera así como de la causa de su temprana destrucción:

Procuraron hacer luego, antes que se acabasen las del mar, otra vaquería común, á que no pudieran alegar derecho, ni en cuanto a las tierras, ni en cuanto a las vacas. Para lo cual, buscaron una campaña hacia el oriente, distante cerca de 80 leguas de los pueblos, y espaciosa por 60 o más leguas, que no pertenecía a ningún particular, sino a sus abuelos cuando eran infieles: y de las vacas que algunos pueblos tenían mansas, o aquerenciadas en sus estancias, (porque viendo que los españoles entraban en la vaquería del mar, se habían dado a coger cuanto antes de ella lo que pudiesen, y formar estancias en las cercanías de los pueblos), sacaron hasta ochenta mil: y haciendo camino primero por un bosque espeso de tres leguas, y después por otro de cinco, metieron por aquella puerta las ochenta mil.

Y las dejaron cerradas por todas partes, para que multiplicasen, esparcidas por todo aquel espacio, que por todas partes estaba cercado de sierras y de muy dilatados bosques y muy espesos: y después ir allá todos los pueblos á vaquear, como iban á la vaquería del mar: porque de solas las estancias de los pueblos, aunque todos las tuviesen, juzgaban que por la incuria del indio en cuidar el ganado, no se podrían mantener sin que hubiese estancia o vaquería común, de que se cebasen y supliesen las particulares.

Esta segunda vaquería se llamó de los Pinares, por los muchos pinos que en ella había. Sintieron los portugueses hacia cuyas tierras caía, lo que había: y luego abrieron camino, aunque con mucho trabajo, por aquellos espesos bosques y sierras, para meter caballos por ellos: y en poco tiempo acabaron con todas esas vacas, ajenas y en tierra ajena, matándolas por la misma

20 La araucaria es una conífera que se denomina *Araucaria angustifolia*, conocida vulgarmente como Pino Brasil. Pino del Paraná o Pino de los Jesuitas. Miguel Colmeiro, Árboles y arbustos: particularmente los de origen Americano (Madrid: Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, 1892), 22.

codicia de los cueros para llevarlos a Europa, y del sebo, grasa y lenguas.²¹

Cuando los portugueses en 1731 ingresaron a la vaquería de los Pinares a robar y matar sus ganados, la misma debió ser abandonada y los Jesuitas resolvieron incrementar las estancias de los pueblos para obtener el ganado. En tal sentido los Pueblos de Yapeyú y San Miguel, por la gran extensión de sus campos, se convirtieron en los principales proveedores. El Padre Cardiel da cuenta de ello por coincidir con en las fechas:

A este tiempo llegué yo a las Misiones, que fue el año de 31. Consultamos el modo de tener vaquería común, de manera que ni los españoles pudiesen alegar derecho a ella; ni ellos, ni los portugueses la pudiesen destruir, sin ser sentidos y defendida. Se determinó que la estancia del pueblo de Yapeyú, que empieza a una legua del pueblo, y se dilata hasta cincuenta leguas de largo y treinta de ancho, y estaba llena de vacas, no mansas, sino cerriles y alzadas, cimarronas, pero propias del pueblo, que las metió en aquellas sus tierras, sacándolas de la vaquería del mar, y guardándolas con sus indios por los confines para que no se vayan otras tierras.

Se determinó, pues, que en esta grande estancia se buscase un paraje capaz de 200 mil vacas: para lo cual es menester un espacio de veinte leguas de largo y diez de ancho. Que de la estancia grande, se cogiesen hasta cuarenta mil, del modo que se cogen las cimarronas, y se metiesen en esta pequeña estancia, y se amansasen bien en tres o cuatro vacadas o rodeos, como allí dicen.

Que para su guarda se pusiesen los indios pastores o estancieros, como allí llaman, que fuesen de confianza y mayor cuidado. Y que para llevar esto adelante, y prevenir cualquier desorden, injusticia y destrozo en lo futuro, se pusiese allí un Padre Capellán con su decente capilla, y un hermano Coadjutor.

Que se esperase hasta ocho años, en cuyo tiempo las cuarenta mil vacas, bien guardadas, podían multiplicar, según dictaba la experiencia, hasta las 200 mil. Que desde este tiempo se empezasen gastar, no yendo los pueblos a cogerlas, como cosa

21 Cardiel, "Breve relación...", 534.

común y sin dueño, pues eran del pueblo de Yapeyú, sino vendiéndolas el pueblo quien las quisiese comprar. Item, que en la estancia del pueblo de San Miguel, que tiene cuarenta leguas de largo, y como veinte de ancho, y donde también había muchas cimarronas propias del pueblo y guardadas a la larga al modo de las de Yapeyú, se buscase otro paraje de las mismas circunstancias: y se metiesen en él otras cuarenta mil.

Y así quedaron socorridos los pueblos: porque de otra parte no se hallaban vacas ni aun á mayor precio. El pueblo, que como dije, es el mayor, suele gastar al año diez mil vacas en la ración ordinaria: pues matan cada día en el pueblo entre treinta y cuarenta. Estas las cogen en la estancia grande a fuerza de caballos y trabajo, como se dijo: y de esta nueva estancia vendía a los demás. Lo mismo hacía el de San Miguel. Ya veo que a cualquiera que no está enterado de las cosas de la América, se le hará imposible estancia de cincuenta leguas: gasto de diez mil vacas al año en un pueblo de mil y setecientos vecinos. Pero es otro mundo aquél.²²

La época de las vaquerías terminó progresivamente dando lugar a una gran expansión territorial de las estancias misioneras, que implementando un sistema productivo bien planificado, fueron capaces de satisfacer las necesidades de sus pueblos a partir de ganado manso.

Bibliografía

- Anónimo. "Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII". *Crónicas de América*, n° 45 (1988).
- Archivo General de la Nación Argentina. AGNA9:6-9-5. En: Diego Bracco, *Guenoas*. Montevideo: Ministerio Educación y Cultura: 1998.
- Barrios Pintos, Aníbal. *De las Vaquería al Alambrado*. Montevideo: Nuevo Mundo, 1967.
- . *Historia de la Ganadería en el Uruguay: 1574-1971*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1973.

22 Cardiel, "Breve relación...", 535.

- Benítez, Pablo. *Información Jurídica del Derecho que tienen los indios Guaraníes a las Vaquerías del Uruguay y del Mar* Testimonio auténtico. Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos, Archivo De Angelis, Documento nº 45, 1722.
- Bruxel, Arnaldo. *Los 30 Pueblos Guaraníes*. Montevideo: Cruz del Sur, 2007.
- Campal, Esteban. *La Cruz y el Lazo*. Montevideo: Banda Oriental, 1994.
- Cardiel, José. "Breve relación de las Misiones del Paraguay". En Pablo Hernández, *Organización social de las Doctrinas Guaraníes*, Tomo II. Barcelona: G. Gili, 1913.
- Carta Anua de las Doctrinas del Uruguay*. Autógrafo. Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos. Archivo De Angelis, Documento nº 29, 1706.
- Castañeda, Pablo. *Informe sobre el Derecho que tienen los indios Guaraníes y Tapes a las Vaquería del Mar*. Biblioteca Nacional de Brasil: Archivo de Angelis, Documento Autógrafo, nº 29, 1716.
- Colmeiro, Miguel. *Árboles y arbustos: particularmente los de origen Americano*. Madrid: Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, 1892.
- Coni, Emilio. "Historia de las Vaquerías de Rio de la Plata". *Real Academia de Historia* 96 (1930):262-357.
- Crawford, Leslie. *La provincia uruguaya del Tape*. Montevideo: Psicograft, 1983.
- De Rojas, Salvador. *Estado de las Doctrinas del Uruguay*. Original. Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento nº 25, 1707.
- Furlong, Guillermo. *Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*. Montevideo: Ardoino, 1933.
- Gálvez, Lucia. *Guaraníes y Jesuitas. De la tierra sin mal al paraíso*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.
- González, Silvestre. *Diario de Viaje a la Vaquería del Mar*. Manuscrito. Museo Histórico Nacional: Archivo Eduardo Araujo nº 00194, 1705.
- González Risotto, Rodolfo y Susana Rodríguez Varesse. *Guaraníes y Paisanos*. Montevideo: Nuestra Tierra, 1990.

- Informe sobre el derecho que tienen nuestros indios a las vaquerías del río Negro.* Documento Autógrafo. Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento n° 28, 1716.
- Informe sobre las 42.000 vacas que trajo de las Vaquerías el Padre Joan de Yegros.* Biblioteca Nacional del Brasil: Sección Manuscritos Archivo De Angelis, Documento n° 516, 1698.
- Maeder, Ernesto. *Misiones del Paraguay. Construcción Jesuítica de una Sociedad Cristiano Guaraní (1610-1768).* Chaco: ConTexto, 2013.
- Memoria para las generaciones Venideras del Pueblo de Yapeyú.* Biblioteca Nacional de Uruguay: Archivo Julián Laguna, Manuscrito, Tomo III, f. 486, 1832.
- Nusdorffer, Bernardo. "Sobre el traslado de los siete pueblos". En Jaime Cortesão, *Do Tratado de Madri à conquista dos sete Povos.* Río de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1969.
- Padrón Fabre, Oscar. *Misiones Jesuíticas. La palabra de los Protagonistas.* Durazno: TierraAdentro, 2018.
- Porto, Aurelio. *História das Missões Orientais do Uruguay.* 2 Tomos. Porto Alegre: Selbach, 1954.
- Soares de Lima, Carlos. *La Patria Misionera. La civilización jesuítico-guaraní y su influencia en el pensamiento artiguista.* Montevideo: Linardi y Risso, 2007.

El legado de José Enrique Rodó

Edison González Lapeyre

Resumen

Como su título indica, el presente trabajo realizado por quien hoy ocupa el sillón que lleva el nombre de Rodó, pretende homenajear el legado y la impronta que el eximio literato dejó en nuestra cultura, a más de 100 años de su desaparición física. Por ello destacamos la multifacética obra del escritor, que no se limitó a la literatura, sino que también aportó su talento a la filosofía, la docencia, el periodismo y la política. Posteriormente, con el espacio que disponemos, realizamos un sumario análisis de su obra literaria, enmarcada por el Modernismo, la que indudablemente influyó, y lo seguirá haciendo, en muchas generaciones. Pero, principalmente, no dejamos de señalar su “Ariel”, de trascendente influencia, dedicada a la juventud de América.

Palabras clave

Rodó, modernismo, literatura, El Mirador de Próspero, Ariel, Parábolas.

Introducción

Tengo el honor, en mi carácter de socio de número del Instituto Histórico y Geográfico, de ocupar, desde hace 20 años, el sillón académico de José Enrique Rodó por lo que, a 108 años de su fallecimiento, pienso que es oportuno recordar el enorme

legado cultural y ético que le dejó no sólo a la cultura de nuestro país sino también a toda la intelectualidad de América.

En el formidable intelecto de este extraordinario pensador uruguayo, se pueden apreciar diversas facetas entre las que se destacan la literaria, la docente, la política, la periodística y la filosófica.¹

Su obra, se encuentra enmarcada por el Modernismo. En 1899 expresa:

Yo soy un modernista también; yo pertenezco con toda mi alma a la gran reacción que da carácter y sentido a la evolución del pensamiento en las postrimerías de este siglo; a la reacción que, partiendo del naturalismo literario y del positivismo filosófico, los conduce, sin desvirtuarlos en lo que tienen de fecundos a disolverse en concepciones más altas.²

El Modernismo, se caracterizó por la diversidad de influencias y escuelas por lo que se puede sostener que los modernistas hispanoamericanos fueron influidos por las corrientes del clasicismo, del romanticismo, del parnasianismo, de la simbología, del positivismo y del naturalismo.

Ahora bien, dentro de ese concepto amplio del Modernismo se ubica José Enrique Rodó que, sin embargo, sufre una evolución en la que se aprecia variantes importantes dentro del lapso de su obra comprendido entre los años 1895 y 1907.

Y es que, en sus primeros trabajos de fines del siglo XIX, no se manifiesta como un modernista, ni ello se trasunta en sus escritos, hasta que en su estudio sobre Rubén Darío afirma lo indicado anteriormente, es decir, cuando en forma enfática expresa:

“Yo también soy un modernista...”.

Pero en 1907, efectúa un análisis del pensamiento que lo había inspirado, en los años anteriores, y expresa:

1 Emir Rodríguez Monegal, “Prólogo”, en *Obras Completas de José Enrique Rodó* (Madrid: Aguilar, 1967), 90.

2 Rodríguez Monegal, “Prólogo” ..., 81.

Pasaba yo entonces por esa crisis de *dilettantismo*, desdeñoso de la acción y de las ideas, ebrio de arte puro, que suele ser como el prurito de la dentición en los espíritus de naturaleza literaria (aunque en mí nunca caló muy hondo).

Pero lo que realmente tiene carácter fundamental en la obra de Rodó es su *Ariel*, publicado en el año 1900, donde el tema de América constituye una pieza fundamental a tal punto que podríamos calificarla como la piedra de toque de toda su arquitectura literaria.

Y esta publicación, se produce en una sociedad uruguaya que constituía, claramente, un ambiente *fermentario*, al decir de Vaz Ferreira, de ideas renovadoras.

Es en la época, en que Javier de Viana publica *Campo* (1896), Carlos Reyles: *Primitivo* (1896), *El Extraño* (1897) y *El sueño de Rapiña* (1898), Carlos Vaz Ferreira, publica *Psicología Experimental* (1897), y en que están por publicarse, *Los arrecifes de coral*, de Horario Quiroga (1901), *M'hijo el doctor*, de Florencio Sánchez (1903) y *Las pascuas del tiempo*, de Herrera y Reissig (1901).

Asimismo, es destacable la obra de otros grandes contemporáneos uruguayos de José Enrique Rodó, en particular, la de Luis Alberto de Herrera, José Batlle y Ordoñez y Juan Zorrilla de San Martín.

El mismo año de la publicación del *Ariel*, Luis Alberto de Herrera publica "*Crónicas de la Tierra Charrúa*", que constituye un estudio profundo y conceptual de la historia uruguaya y que culmina con un mensaje conciliador y de proyección de todos los esfuerzos hacia un futuro mejor.

Dice Luis Alberto de Herrera:

Factores en una nueva y fecunda era, el deber de este momento histórico, que tiene pañales de alborada, pide, reclama, manda, formar reunidos frente al porvenir, aliados en el supremo afán de consolidar la felicidad común y el honor cívico de los orientales. Que la juventud nacional sepa entender el inmenso clamor de fraternidad que parte de todas nuestras fronteras; que los partidos apresuren su purificación; que sus adictos

avancen en cultura para identificarse en ideales sin confundir su composición de lugar: que el advenimiento de la tolerancia sincera y sin presiones molestas sea un hecho definitivo. Para llegar a ese puerto de dicha ofrecen segura brújula estas palabras mágicas que debieran labrarse a fuego en la memoria de todos: Paz, Educación, Olvido. Paso a los principios que ya llegan ¡Salve a la patria!³

En el plano de las ideas políticas, empiezan a surgir con fuerza las sustentadas por José Batlle y Ordóñez que tuvieron, un efecto renovador indiscutible y que deben haber influido, en algunos aspectos, en el pensamiento de Rodó al que Zum Felde lo define, ideológicamente, al expresar:

Formado mentalmente en el principio idealista de su generación – la del Ateneo- que constituía su fondo, pero influido fuertemente por las corriente del positivismo científico que llegaron al país en el último tercio del siglo XIX, su doctrinarismo político es una simbiosis de ambos elementos, actuando en virtud de un agudo sentido práctico de la res pública y de una psicología de la masa, lo que le permite ser, a la vez, lúcida y poderosamente realista en la acción e idealista en las finalidades.⁴

Y en el campo literario, para mencionar a un grande, es necesario referirse a Juan Zorrilla de San Martín, con su *Tabaré*, su *Leyenda Patria* y sobre todo con sus magníficas conferencias que, si bien se publican recién en 1905, seguramente, algunas de ellas ya habían circulado impresas por los círculos de intelectuales del Uruguay y por supuesto debían ser conocidas por José Enrique Rodó.

Entre todas las conferencias dictadas por Zorrilla de San Martín, se destaca, por su gran tono emotivo, la que dictó en la Rábida después de inaugurado el monumento conmemorativo del descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1892.

3 Luis Alberto de Herrera, *Crónicas de la Tierra Charrúa* (Montevideo: Arca, 2009), 138.

4 Alberto Zum Felde, *Proceso Histórico del Uruguay*, 5ª. ed. (Montevideo: Arca, 1972), 241-242.

Ese era el ambiente, ese era el escenario en que se nutría el pensamiento de José Enrique Rodó, que luego tuvo características propias y generó, a su vez, seguidores y también detractores. Y es que esa era la sociedad donde le tocó vivir a José Enrique Rodó.

Una actividad, lamentablemente desarrollada por pocos años que, indudablemente, ejerció una particular influencia en la formación intelectual de Rodó, fue la docente.

Designado profesor interino de Literatura en mayo de 1898, desempeñó ese cargo durante tres años, transcurrido ese lapso, rechazó el ofrecimiento del rector de la Universidad de la República, que lo era, mi abuelo, el Dr. Miguel Lapeyre, cuando le ofreció continuar a cargo de esa Cátedra en condición de titular. La no aceptación de esta propuesta fue motivada por la circunstancia de que Rodó había decidido desarrollar una intensa actividad política y no podía dedicarle a la enseñanza el tiempo que esta requería.

Con referencia al curso que dictaba, dice Rodríguez Monegal que “fue más de Estética Literaria que de Historia de la Literatura, en su amplitud, abarcaba desde Platón hasta Spencer y Jean Marie Guyau” y que

no puede disimularse la importancia de este curso para la integración y ordenación de su saber disperso: autodidacto y reactivo íntimamente a la sistematización. Rodó debió de trabajar seriamente abarcando un enorme panorama de la cultura y profundizando las enseñanzas de los maestros de la cultura occidental.⁵

Parece claro que la responsabilidad de enseñar, lo obligó no sólo a profundizar en la obra de los autores que analizaba con sus estudiantes, sino particularmente, en la metodología y en la sistematización de sus conocimientos.

5 Rodríguez Monegal, “Prólogo” ..., 29.

Como destaca José Ramiro Podetti es destacable la proyección internacional de la obra de Rodó y la influencia que ejerció su pensamiento, en particular, en América.⁶

En lo que refiere a su intervención en la política, fue electo por el Partido Colorado, legislador, en 1902, actuando, como diputado, en tres períodos parlamentarios.

En esa relevante función pudo proyectar, todo su talento y formación cultural bregando por la defensa de los intereses más puros del país, enfrentándose al político más importante de su época como lo fue José Batlle y Ordoñez entre los años 1910 y 1916 que Mazzone considera “una de las batallas más intensas y enconadas entre dos políticos uruguayos”, generada por su posición contra el colegio de Batlle.

Entre sus múltiples intervenciones, como legislador, pueden destacarse la dirigida a establecer la obligatoriedad de las tesis universitarias y el régimen de concurso para las mejores que se presentaran, la necesidad de establecer las bases para una paz duradera,⁷ y la conveniencia de reformar la Constitución de 1830.

Como periodista, colaboró con El Orden, que era un periódico que sostenía la candidatura de Cuestas, siendo de destacar que en el editorial en que, esa publicación, presenta a los diferentes redactores, de fecha 1o. de febrero de 1898, al referirse a Rodó, expresa que se trata de “el notable escritor cuya fama de estilista ha pasado las fronteras de nuestro país”. Más tarde, lo hace en el diario El Día, lo que pareció indicar su afinidad con las ideas de su Director que lo era José Batlle y Ordoñez, siendo de destacar un artículo de Rodó, publicado en el 25 de junio de 1902, bajo el título “El problema presidencial”, en el que manifiesta sus discrepancias con Cuestas, en particular por sus posiciones inflexibles y rígidas, También colaboró con El Diario del Plata que dirigía Don Antonio Bachini y fue

6 José Ramiro Podetti, “Arielismo y globalización”, en *Lecturas Contemporáneas de José Enrique Rodó*, (Montevideo, Sociedad Rodoniana, 2018), 387-405.

7 Daniel Mazzone, “Dos hombres en el callejón. Batlle-Rodó: los equívocos de la historia”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: cervantes-virtual.com

también corresponsal literario del importante diario argentino La Nación hasta que, con mucha pena, debió renunciar para dedicar su tiempo a la política.

En una de sus cartas expresa al respecto:

Escribíle precisamente en momentos en que mis amigos me han hecho de nuevo diputado... y como primer sacrificio en los altares de la política he colgado de la espetera mi pluma de corresponsal literario de La Nación, hasta que el ánimo se me alivie del peso de tantas y tan poco áticas preocupaciones como trae consigo el respirar el aire de los clubs y las asambleas populares.⁸

Por el prestigio ganado, en esta actividad, fue elegido presidente del Círculo de la Prensa de Montevideo en 1913 y designado miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Pereira Rodríguez, efectúa una descripción de la personalidad y de la obra de José Enrique Rodó, sumamente ilustrativa, cuando expresa:

Rodó no fue “niño mimado de casa rica”, como sostuvo un día Hugo D. Barbagelata, ni fue un dipsómano como algunos han afirmado, desaprensivamente, ni se apartó del medio por insensibilidad democrática o por indiferencia o incomprensión ante los problema sociales, ni actuó en el campo político por despecho, ni pasó por el Parlamento, como uno de tantos; ni se alejó del país con la amargura de un resentido, ni hizo acopio avaricioso de bienes que nunca tuvo en abundancia...Rodó no puede ser juzgado, ni calificado con sujeción a tales premisas negativas. Fue sencillamente un hombre de su ambiente y de su tiempo, a quien, según la manida fórmula de Terencio, nada de lo humano le fue indiferente. Vivió la infancia y la adolescencia propias de los que proceden de hogares de mediano pasar. Tuvo una juventud exenta de bullanguerías callejeras. Cuando la vida, en la máxima plenitud de sus posibilidades, le ofrecía, sin duda, la ocasión para la soñada victoria final, murió, en soledad extranjera, sin haber tenido tiempo para

8 Rodríguez Monegal, “Prólogo”..., 46.

completar su experiencia europea y darnos el fruto maduro de su pensamiento.⁹

Hay un aspecto de la personalidad de Rodó que ha generado distintas reacciones y que tiene que ver con su juventud al iniciarse en el campo literario.

Roberto Ibáñez destaca que, ya en 1883, cuando sólo tenía 12 años, publicó con algunos compañeros, un periódico quincenal que tuvo pocas ediciones que contenían algunos versos de su autoría. Luego, colabora con el *Semanario del Montevideo Noticioso* que publica un poema y una crítica de Rodó, el 20 de enero y el 3 de febrero de 1895, y poco más tarde funda y dirige con tres amigos, la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, el 5 de marzo de 1895 que después de 60 ediciones dejó de existir en noviembre de 1895.¹⁰

Ibáñez, admite el hecho de que en estos países en vías de desarrollo que él denomina “tierras de cultura incipiente”, “es ley la improvisación y mérito el apremio” por lo que no debería sorprendernos que un escritor se lance al ruedo de la narrativa “sin haber consumado el necesario aprendizaje”, pero al referirse a Rodó afirma que “no fue precoz, ni tardío. Fue puntual. Tenía veintitrés años en esos instantes (se refiere a la publicación del *Ariel*). Pero se revelaba cuando le era lícito hacerlo: ya en sazón”.¹¹

En ocasión del centenario del nacimiento de Rodó, el semanario *Marcha* publica un cuaderno dedicado al análisis de su obra, y en él se recoge, un trabajo de S.P. Mamontov que, a la sazón, era el decano de la Facultad Histórico-Filológica de la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y, que fue tomado de una obra colectiva, escrita en idioma ruso, titulada “Problemas de la ideología y la cultura nacional en los países de Latinoamérica”.

9 José Pereira Rodríguez, “Estudio Preliminar”, en José Enrique Rodó, *Ariel*, 2º ed. (Buenos Aires: Kapeluz, 1969), XII.

10 Roberto Ibáñez, “El Ciclo de Proteo”, *Cuadernos de Marcha*, n.º 1 (1967): 8-9.

11 Ibáñez, “El Ciclo de Proteo”..., 8.

El trabajo de Mamontov, titulado “José Enrique Rodó y la formación de la conciencia nacional de los pueblos latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX”, es realmente interesante, no sólo por proceder del decano de una facultad de la Universidad Lumumba, que era un instrumento del comunismo proyectado, fundamentalmente, a los países del tercer mundo y que estaba financiada por el gobierno de la Unión Soviética sino por tratarse de un estudio profundo y serio que sólo, muy tenuemente, está entintado por la ideología dominante, en ese país, en aquella época.

Dice Mamontov que

la particularidad principal de Rodó, en cierto sentido su tragedia, fue la dualidad y el carácter contradictorio de sus concepciones, relacionadas con el momento histórico de transición que le tocó vivir. Las tradiciones familiares, la educación cristiana, la formación clásica que recibió, y sus intereses como crítico, pertenecían al siglo XIX; pero espiritualmente maduró en nuestro siglo (se refiere al siglo XX), y toda su obra creadora se orientó hacia el futuro.¹²

Este autor, luego de sostener que el ensayo “Ariel fue proclamado el evangelio intelectual de la juventud del continente”, sostiene que “aunque en muchos trabajos filosóficos, artículos críticos e intervenciones políticas se pueden encontrar pasajes que dieron motivo a que algunos críticos “de izquierda” lo acusaran de conservador “Rodó nunca fue un reaccionario; repetidas veces y sin ambigüedad alguna manifestó su simpatía por los desamparados y los oprimidos”.¹³

Indudablemente, el entorno y la coyuntura política, social y cultural de la época influyó en la obra de Rodó porque, como él mismo expresa en el Prólogo a “Terruño” de Carlos Reyles:

La obra del escritor, como toda obra del hombre está vinculada al medio social en que se produce por una relación que no

12 *Cuadernos de Marcha*, n.º. 50 (1971): 65.

13 *Cuadernos de Marcha*, n.º. 50..., 66.

se desconoce y rechaza impunemente. La misteriosa “voluntad” que nos señala tierra donde nacer y tiempo en que vivir, nos impone con ello una solidaridad y colaboración necesarias con las cosas que tenemos a nuestro alrededor. Nadie puede contribuir, en su grado o limitada esfera, al orden del mundo, sin reconocer y acatar esa ley de la necesidad. Cuando más cumplidamente se la reconoce y acata, tanto más eficaz es la obra de la voluntad individual. Dícese que el genio es, esencialmente, la emancipación respecto de las condiciones del medio, pero esto debe entenderse en lo que se refiere a los resultados a que llega, suscitando nuevas ideas, nuevas formas o nuevas realidades.¹⁴

Y ese es el caso de este genio de la literatura y del pensamiento, puesto que si bien el medio y el tiempo en que le tocaron vivir influyeron en su obra, también, es claro, que hay aspectos de la misma que son propios de su excepcional talento intelectual.

Este autor considera que el Ariel “se convirtió, por motivos ajenos a la voluntad” de Rodó en un estandarte ideológico de toda una generación que se explica no sólo por los méritos estilísticos de este libro sino también por la situación en que se encontraba, a fines del siglo XIX y principios del XX, todo el continente americano.

Lo cierto es que José Enrique Rodó fue un verdadero humanista, en el concepto de Terencio, porque nada de lo humano le fue ajeno y, precisamente, el carácter polifacético de su personalidad hace más difícil, a casi un siglo de su muerte, el análisis amplio y profundo de su obra y el evaluar la proyección que la misma ha tenido con el correr del tiempo.

En efecto, como hemos expuesto, su extraordinario intelecto se proyectó en el campo del periodismo, de la literatura, de la crítica literaria, de la docencia, de la filosofía y de la política. En todas estas actividades se destacó ampliamente, dejando una obra que, a pesar del tiempo transcurrido, sigue siendo objeto de análisis y controversia.

14 José Enrique Rodó, *Obras Completas de José Enrique Rodó* (Madrid: Aguilar, 1967), 1024-1025.

1. Análisis sumario de la obra de Rodó

En el escenario que hemos descrito anteriormente, con las características polifacéticas de la personalidad y de la obra de Rodó, intentaremos, de modo sumario, el efectuar un análisis de sus principales publicaciones. Su *Ariel*, publicado en el año 1900 y dedicado a la juventud de América es, indudablemente, su trabajo más trascendente y ello se refleja no sólo en la influencia que causó en toda América el mensaje que el mismo llevaba, sino por el hecho de que, aún en nuestros tiempos, se siga discutiendo los efectos positivos o negativos que el mismo aportó para la cultura y el pensamiento en general de los pueblos hispanoamericanos.

Este libro, tuvo por título “*Ariel*” en atención a ese personaje de la tragedia de Shakespeare, “*La Tempestad*” y está referido a Próspero, un viejo profesor que junto a la estatua de Ariel, se dirige a sus alumnos que, al término de sus estudios, van a iniciar una nueva etapa en sus vidas. Próspero, les dirige la palabra, y lo hace invocando a Ariel, al que considera su numen y que representa todo lo que de noble tiene el espíritu humano frente a Calibán que representa la sensualidad, el egoísmo y el materialismo.

A través de Próspero, Rodó se dirige a la juventud de Latinoamérica exhortándola a que frente a la vida, asuma las responsabilidades que le corresponde y se eduque a si misma conforme a principios éticos y a altos ideales.

Como introducción al capítulo II, sostiene que no se debe desarrollar una sola faz del espíritu, sino su naturaleza entera y que es necesario reservar “una parte del alma para las preocupaciones puramente ideales”.

En cierto modo predica un concepto humanista y renacentista en la medida que insiste en exhortar a los jóvenes a “desarrollar en lo posible, no un solo aspecto, sino la plenitud de vuestro ser”.

Rodó, juntamente con el envío de este libro al escritor cubano Enrique José Varona, le remite una carta donde expresa:

He querido proponer en sus páginas, a la juventud de la América Latina, una profesión de fe, que ella puede hacer suya. Me han inspirado, para hacerlo, dos sentimientos principales: mi amor vehemente por la vida de la Inteligencia y dentro de ella, por la vida del Arte, que me lleva a combatir ciertas tendencias utilitarias e igualitarias; y mi pasión de raza, mi pasión de latino, que me impulsa a sostener la necesidad de que mantengamos en nuestros pueblos lo fundamental de su carácter colectivo, contra toda aspiración absorbente e invasora.¹⁵

Ese combate a ciertas tendencias utilitarias e igualitarias se proyecta directamente contra el pensamiento dominante en los Estados Unidos de América, al expresar que el defecto principal de esta civilización consiste en que no persigue otro ideal que el engrandecimiento de los intereses materiales, que cultiva la ciencia sólo como un medio para llegar a aplicaciones útiles. Su intelectualidad está en completa decadencia, precisamente, por estar determinada por esa concepción pragmática y utilitaria.

Es importante establecer que, si bien Rodó no alude a la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba, ni a la segmentación forzada de Panamá de la gran Colombia con el propósito de construir y controlar el canal que uniría los dos océanos, debió tener presente estos acontecimientos que indicaban una política expansiva de los Estados Unidos pero también, parece claro, que temió más la dominación cultural que el imperialismo militar.

Rodó es sumamente severo en el juicio crítico de lo que él denomina “civilización” de los Estados Unidos, pero también, en un gesto de nobleza, propio de su personalidad esculpida en principios éticos inmaculados, reconoce sus valores.

En efecto, en el capítulo V del Ariel expresa:

Todo juicio severo que se formule de los americanos del Norte debe empezar por rendirles, como se haría con altos adversarios, la formalidad caballeresca de un saludo. Siento fácil mi espíritu para cumplirla. Desconocer sus defectos no me pare-

15 Pereira Rodríguez, “Estudio Preliminar”..., XXVII.

cería tan insensato como negar sus cualidades. Nacidos – para emplear la paradoja usada por Baudelaire a otro respecto- con la *experiencia innata* de la libertad, ellos se han mantenido fieles a la ley de su origen, y han desenvuelto, con la precisión y la seguridad de una progresión matemática, los principios fundamentales de su organización dando a su historia una consecuente unidad que, si bien ha excluido las adquisiciones de aptitudes y méritos distintos, tiene la belleza intelectual de la lógica. La huella de sus pasos no se borrará jamás es los anales del derecho humano, porque ellos han sido, los primeros en hacer surgir nuestro moderno concepto de la libertad , de las inseguridades del ensayo y de las imaginaciones de la utopía, para convertirla en bronce imperecedero y realidad viviente; porque han demostrado con su ejemplo, la posibilidad de extender a un inmenso organismo nacional la incommovible autoridad de una república.

Y agrega más adelante:

Suya es la gloria de haber revelado, plenamente –acentuando la más firme nota de belleza moral de nuestra civilización- la grandeza y el poder del trabajo; esa fuerza bendita que la antigüedad abandonaba a la abyección de la esclavitud y que hoy identificamos con la más alta expresión de la dignidad humana, fundada en la conciencia y la actividad del propio mérito.

Sin perjuicio de ello, el mensaje que Rodó le da a la juventud de América Latina, en su Ariel, es de crítica lapidaria al materialismo y al pragmatismo de los Estados Unidos, afirmando que no se debe imitar el ejemplo de ese país pues ello puede ocasionar peligros y riesgos muy importantes al resto de los pueblos de este continente que “no deben renunciar en ningún caso a la originalidad de su carácter para convertirse en imitadores serviles”.

Rechaza, asimismo que pueda constituirse en el objetivo de los pueblos, simplemente el engrandecimiento material o económico y sostiene, enfáticamente, que la “civilización norteamericana no puede servir de tipo o modelo único”.

El Ciclo de Proteo, como lo denomina Roberto Ibáñez,¹⁶ se inicia poco después de la publicación de Ariel en que Rodó comenzó a redactar una nueva obra, utilizando como fuente o material preparatorio una multiplicidad de cuadernos, artículos y reflexiones referidas al tema de la personalidad.

En 1902 comenzó a darle forma de un libro a todo ese material, hasta que, en 1908, al verificar el excesivo cúmulo de capítulos proyectados que en 1905 superaban los doscientos,¹⁷ resolvió dividirlo, publicando un primer volumen en 1909 titulado "Motivos de Proteo".

La denominación de esta obra refiere a Proteo, un personaje mitológico que aparece en la Odisea (rapsodia IV) y en las Geórgicas (libro IV) y que se caracteriza por ser un dios del mar que conoce no sólo el pasado y el presente sino, también, el futuro pero que se niega transmitir sus conocimientos a los hombres y que tiene la capacidad de transformarse en animales y cosas muy diversas, como león, jabalí, dragón, fuego, árbol, agua etc.

Precisamente, los cambios y transformaciones que puede realizar este ser mitológico, han generado el adjetivo "proteico" incorporado al idioma castellano aproximadamente en el año 1900 es decir, en el tiempo de la publicación del Ariel.¹⁸

Los editores de la segunda edición de Motivos de Proteo, incorporaron a la misma, una página manuscrita por el autor, en un ejemplar de la primera edición, que es muy ilustrativa en cuanto al propósito de Rodó con su publicación.

En la misma expresa:

No publico una "primera parte" de Proteo: el material que he apartado para estos Motivos da en compendio idea general de la obra, harto extenso (aún si la limitase a lo que tengo escrito)

16 Ibáñez, "El Ciclo de Proteo"..., 7.

17 Ibáñez, "El Ciclo de Proteo"..., 14.

18 Se define esta expresión en Joan Corominas, *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, 2ª. ed. (Madrid, 1967), 479, por "cambiante" derivada de Proteo, en griego Proteus, dios marino de quien se creía capaz de asumir formas diversas.

para ser editada de una vez. Los claros de este volumen serán el contenido del siguiente; y así en los sucesivos. Y nunca Proteo, se publicará de otro modo que de éste; es decir nunca le daré “arquitectura” concreta, ni término forzoso, siempre podrá seguir desenvolviéndose, viviendo “La índole del libro” (si tal puede llamársele) consiente, en torno de un pensamiento capital, tan vasta ramificación de ideas y motivos, que nada se opone a que haga de él lo que quiero que sea: un libro en perpetuo “devenir”, un libro abierto sobre una perspectiva indefinida.¹⁹

Y ¿cuál es ese pensamiento capital? El cambio, la transformación de la personalidad. Rodó expresa que “cada uno de nosotros es, sucesivamente, no *uno*, sino *muchos*. Y estas personalidades sucesivas, que emergen las unas de las otras, suelen ofrecer entre sí los más raros y asombrosos contrastes”.²⁰

Esa transformación, esa reforma es vital y constituye la ley natural del alma. En ese proceso de transformación es esencial observarse para reformarse. El conocimiento propio como precedente de la acción, lo que lleva a determinar la vocación de cada uno, siendo necesario un principio rector o director y la evolución de las ideas. Por último para Rodó el papel de la educación el de la esperanza y el de la voluntad en la obra de regeneración o de reforma son esencial, pero el cambio debe efectuarse sin perder las características propias. Cambiar sin “descaracterizarse”.

En cierta medida, es posible afirmar que los “Motivos de Proteo” constituyen una compilación de trabajos y artículos, diversos, de notas y de parábolas, unidas por un hilo conductor que es el relativo a determinar las leyes de la formación de la personalidad y la transformación de la misma.

19 Rodó, *Obras Completas...*, 308-309. Al respecto Roberto Ibáñez, refiriéndose al aparente desorden en esta obra, sostiene que ello es correcto “por la estructura de cada capítulo, no por el desarrollo general, en el que cabe distinguir una delicada trabazón. No posee -lo reitero- ‘arquitectura concreta’, pero deja entrever una discreta arquitectura”. Ibáñez, “El Ciclo de Proteo”...

20 Rodó, *Obras Completas...*, 310.

Las parábolas incorporadas a este libro, constituyen, en cierta medida, la esencia del mismo.

Rodó, a continuación del título de la obra, escribe “Todo se trata por parábolas” (Marcos, IV,11), citando un pasaje de San Marcos de la Biblia , que tiene también equivalentes en San Lucas (VIII 9-10) y en San Mateo (cap. XIII, versículos 10,11. y 13). De este modo, ya en forma liminar, Rodó está reconociendo la influencia bíblica en lo que él denomina “cuentos simbólicos”, es decir, las parábolas.

En una carta a Juan Francisco Piquet, expresa Rodó la razón de ser de las parábolas en su obra, al manifestar:

Mi aptitud para transformar en imagen toda idea que entra en mi espíritu, me ha favorecido para dar a la obra (Proteo) gran animación y amenidad. Para cada punto o particularidad de mi tesis, se me ha ocurrido un símbolo claro, un cuento o una parábola, en los que he vertido todos los colores de mi paleta, toda la luz, toda la armonía de mi imaginación, pintando cuadros que creo han de vivir en la memoria de los que me lean.²¹

Las parábolas incorporadas a *Motivos de Proteo*, son “Mirando jugar a un niño”, “La respuesta de Leuconoe”, “Peer Gynt”, “La inscripción del Faro de Alejandría”, “El meditador y el esclavo”, “El barco que parte”, “Ajax”, “El monje Teótimo”, “Los seis peregrinos”, “Hylas”, “La despedida de Gorgias” y “La pampa de granito”.

Por el carácter sumario de este análisis, haremos referencia, sólo a “Mirando jugar a un a un niño” a “Los seis peregrinos” y a “La despedida de Borgias”.

En “Mirando jugar a un niño”, a modo de proemio, Rodó cita un pasaje de Schiller cuando expresa “A menudo se oculta un sentido sublime en un juego de niño (Thecla, Voz de un espíritu)”. Se trata de un infante que juega con una copa de cristal haciéndola sonar con un junco. Luego la llena de arena pero obviamente, no puede obtener el mismo resultado ante la “seca percusión al golpe del junco”. El niño enojado, va a

21 José Enrique Rodó, *Parábolas* (Buenos Aires: Kapelusz, 1972), 17.

derramar una lágrima pero no lo hace puesto que se le ocurre cortar una flor blanca y colocarla en la copa de cristal transformada en búcaro al que eleva con sus manos y lo pasea como señal de triunfo.

De esta simple historia de un niño jugando, Rodó extrae la moraleja de que el protagonista de la misma, ante el “fracaso cruel no recibe desaliento que dure, ni se obstina en volver al goce que perdió, sino que de las mismas condiciones que determinan el fracaso, toma la ocasión de nuevo juego, de una nueva idealidad, de nueva belleza” y concluye que no se debe romper la copa por el hecho de que no suene más.

De este modo, está indicando, que se deben dejar de lado los fracasos del pasado para procurar los éxitos del futuro, porque la flor existe para reparar el fracaso anterior y que se debe perseverar en el esfuerzo para encontrarla.

En “los seis peregrinos”, el protagonista principal que es Endimión, después de haber sido adoctrinado por Pablo de Tarso, es decir, por San Pablo, recorre las islas del Archipiélago, se refiere a aquellas ubicadas en el Mediterráneo al este de Grecia y encuentra, en una de ellas, a seis jóvenes paganos, que se transforman en creyentes cristianos llenos de fe al influjo de las palabras de este evangelista.

En una cena de domingo, el maestro y sus discípulos resuelven partir a propagar el Evangelio, siguiendo la ruta de Alejandro, llenos de fe y entusiasmo por la tarea que iban a desarrollar.

En uno de los primeros tramos de su trayecto, vieron tendido a un pastor que se desangraba por las heridas que había sufrido. Todos, menos Agenor, ocurrieron en su ayuda, y después de haber lavado sus heridas y vendado con trozos de sus propias rotas le condujeron a la choza que le servía de morada, donde los sorprendió la noche, mientras Agenor continuaba su camino. En esas circunstancias, uno de los evangelistas, de nombre Nearco, puso en dudas la oportunidad de la travesía que iban a realizar y resolvió retornar, alegando que existía tanto desamparo y dolor, tanto abandono y tanta im-

piedad, cerca de donde ellos habían partido que era allí donde debía emplear su vocación de caridad y no en tierras lejanas. Sin embargo, el grupo continuó, con entusiasmo su travesía, liderados por Idomeneo, que llenaba la ausencia de Endimión. Al llegar a una aldea, observaron que alrededor de una encina enorme, un grupo de personas escuchaban a un cantor ambulante, mendigo y anciano y se acercaron a oír sus canciones que interpretaba acompañado de una lira.

Este trovador cantó sobre la majestad de Zeus, las obras de Hércules, la ira de Aquiles, las aventuras de Ulises, los encantamientos de Circe y la fidelidad de Penélope. Al escuchar embelesado esos cantos, Lucio reconoció que su fe cristiana había sido herida y que había vuelto a sentir la hermosura de los dioses que había abandonado. Decidió retornar por lo que siguieron el camino trazado, solamente Idomeneo, Merión y Adimanto.

Más adelante, se prestaron a trabajar en la vendimia de un viñedo por el que pasaron y participaron del festín, con abundante vino que se les brindó a todos los que trabajaron en ella. A la mañana siguiente cuando se aprestaban para partir, comprobaron que Merión estaba totalmente ebrio y que no estaba en condiciones de continuar con la travesía. Por ende, siguieron el camino, solos Idomeneo y Adimanto, pero cuando faltaba sólo una jornada para terminar el viaje, Adimanto, pensando que el maestro los recibiría con severidad por su tardanza, o que se ya había partido con Agenor, resolvió retornar. Idomeneo ahora solo siguió su camino, encontrándose con Agenor que había realizado su viaje, sin demoras y con gran esfuerzo y con Idomeneo, el maestro, que para ellos representaba la verdad, habiendo demostrado su fortaleza para no desistir de su empeño y de las tentaciones y dudas a las que habían sucumbido los otros discípulos.

Son muchas las lecciones que se pueden extraer de esta parábola, pero esencialmente, es destacable la que refiere a que sólo alcanzaran la meta que se fijen, aquellos que con fe, firmeza y perseverancia en el esfuerzo no descansen hasta alcanzarla.

Hugo Torrano, disiente con esta interpretación al manifestar que Los seis peregrinos, son un “símbolo de la acción firmemente enderezada a un fin sin olvido de que el primer y último imperativo es la solidaria participación cristiana en el quehacer humano, encarnada en la figura de Idomeneo”.²²

En cuanto a La Despedida de Gorgias, Rodó vuelve a recurrir a su experiencia como docente en atención a que Gorgias es un maestro que ha enseñado una nueva filosofía y que ha generado por el carácter renovador de la misma, la suspicacia y la delación, por lo que ha sido condenado a morir dándole a escoger el género de muerte por lo que ha escogido aquella que troncó la vida de Sócrates, es decir, deberá beber la cicuta. Sus discípulos, llenos de unción y afecto hacia el maestro, no se resignan a perderlo. Uno manifiesta que no olvidarán sus enseñanzas. Otros, que nunca van a negar las doctrinas que impartió y un tercero, de nombre Lucio, propuso juramentarse a ser fieles a sus palabras y a cuanto todo lo que está contenido en cada de ellas. Gorgias lo reprende, por lo que significa jurar en vano a lo que éste responde en cuanto a que su propuesta tiene el propósito de consolarlo en su última hora, “con la promesa que más dulce puede ser a tu alma”.

Gorgias, después de relatar una historia vivida por su madre, expresa que si

yo aceptara el juramento que propones, ¡oh Lucio!, olvidaría la moral de mi parábola que va contra el absolutismo del dogma revelado de una vez para siempre contra la fe que no admite vuelo ulterior al horizonte que desde el primer instante nos muestra.

Y más adelante, los exhorta a sus alumnos a que sigan buscando la verdad y renovándola, puesto que su filosofía no “cierra el círculo de vuestro pensamiento” y afirma que la doctrina que él ha impartido no debe ser amada sino “mientras no se haya inventado para la verdad fanal más diáfano”.

22 Hugo Torrano, *Rodó y la encrucijada revolucionaria hispanoamericana* (Montevideo, 2010), 228.

Luego Gorgias pregunta a su discípulo Leucipo, al que considera el más “empapado” en el espíritu de sus enseñanzas, ¿por quién efectuarán el último brindis? y Leucipo, en un pasaje de sublime contenido, contesta:

Será, pues, por quien, desde el primer sol que no has de ver, nos dé la verdad, la luz, el camino; por quien desvanezca las dudas que dejas en las sombras; por quien ponga el pie adelante de tu última huella, y la frente aún más en lo claro y espacioso que tú; por tus discípulos, si alcanzamos a tanto o alguno de nosotros, o un ajeno mentor que nos seduzca con libro, plática o ejemplo. Y si mostrarnos el error que hayan mezclado la verdad, si hacer sonar en falsa una palabra tuya, si ver donde no viste, hemos de entender que sea vencerte: “Maestro, ¡por quien te venza, con honor en nosotros!”. Gorgias, de inmediato manifestó: “¡Por ése!” y con la copa de cicuta en alto, repitió: “¡Por quien me venza con honor en vosotros!”.

Esta parábola constituye un fuerte alegato contra los dogmas y las verdades absolutas. Se debe perseguir siempre la verdad, como Diógenes con su fanal, y aceptar que se enseña para generar las bases del conocimiento que permitan alcanzar otras verdades y otros descubrimientos. La admiración y la fidelidad al maestro, no alcanzan a las doctrinas que él impartió, porque la mayor fidelidad que un docente puede transmitir es el de la búsqueda incesante de la verdad y a su eventual renovación. Renovación que va a estar determinada por los cambios que necesariamente se van a producir.

El Mirador de Próspero, es un libro que Rodó que comenzó a confeccionar en 1907 tomando como base los ensayos y críticas literarias que enviaba a La Nación de Buenos Aires y de otros trabajos inéditos.

El 28 de mayo de 1911, le envía a Piquet una carta en la que expresa: “En estos días daré a la imprenta los materiales de El Mirador de Próspero. Allí va incluido un estudio sobre Montalvo que anticiparé en alguna revista y le enviaré oportunamente”.

Sin embargo, esta obra recién se publicó en 1913 y en ella se incluyen trabajos realizados durante dos décadas, fundamentalmente, de crítica literaria y de ensayos de diversos personajes históricos como Simón Bolívar y Montaldo, con reflexiones sobre aspectos sociales de verdadera importancia.

Como destaca Emir Rodríguez Monegal:

Es posible escindir en varios grupos los cuarenta y cinco artículos de *El Mirador de Próspero*. Sin ánimo de establecer una clasificación rígida y definitiva, se pueden determinar seis grupos principales: el primero estaría integrado por ensayos de crítica literaria; el segundo, por ensayos históricos; el tercero, por ensayos literarios; el cuarto por ensayos morales; el quinto, por ensayos sociales; el sexto, por ensayos latinoamericanos.²³

Se trata de la obra más importante de Rodó, con ensayos de particular belleza estética y de profundo contenido, entre los que se destaca de manera especial “Mi retablo de Navi-dad”.

José Pedro Segundo, expresó hace casi seis décadas, que “*El Mirador de Próspero* es la fábrica de su reputación mental y artística de más heterogénea y trabajada escultura”,²⁴ destacando, otros estudiosos de su obra que Rodó, en este libro, pone de relieve toda su extraordinaria sensibilidad y formación cultural.

Por el carácter sumario de este ensayo, no nos es posible un análisis integral de esta obra, nos limitaremos a comentar lo relativo un breve discurso histórico sobre la personalidad del General Fructuoso Rivera, en especial, por las críticas que, en forma infundada se están realizando a la trayectoria de este gran caudillo y militar cuya memoria debería ser respetada y considerada fundamental en el surgimiento de nuestro país y transcribir el pensamiento de Rodó respecto al rol de la educa-

23 Rodríguez Monegal, “Prólogo” ..., 500.

24 José Enrique Rodó, “*El Mirador de Próspero*”, en *Obras Completas* (Madrid: Aguilar, 1967), 687.

ción, en mi modesta opinión, el instrumento más importante para alcanzar el bienestar de los pueblos.

Rodó efectuó su exposición sobre el general Fructuoso Rivera, en el Club Rivera de Montevideo, en conmemoración de la toma de las Misiones, el 22 de marzo de 1907 y su texto se incorporó a El Mirador de Próspero, bajo el título "Perfil de Caudillo".

Al comenzar su discurso Rodó, precisa que nunca fue "oficioso cultivador del tema patriótico" y que nunca fue sobrado solícito en pregonar las glorias marciales y agrega:

pero, por suerte mía, todas las sutilezas de mi afición a pensar no han alcanzado a amortiguar en mi pecho ni a paralizar en mi lengua las fibras que responden a estos dos efectos venerandos: el sentimiento de la patria, sin el cual no hay corazón que no sea más que un vil saco de polvo, y la admiración del heroísmo guerrero, energía sublime, rayo ejecutor, por cuyo medio, se comunica la nube, que es la idea, con el suelo que es la realidad.

Luego de destacar la trayectoria de Rivera como militar y las victorias que obtuvo, destacó la importancia que las batallas de Rincón, Sarandí e Ituzaingó y la campaña de las Misiones tuvieron en "la solución de 1828" e hizo referencia "al prestigio irresistible de su magnánima generosidad" y agregó:

No cae sobre la memoria del general Rivera una sola gota de sangre que no haya sido vertida en el campo abierto de la lucha. De todos los caudillos del Río de la Plata, contando lo mismo los que le precedieron que los que vinieron después de él, Rivera fue el más humano, quizás, en gran parte, porque fue el más inteligente. En lid con enemigos desalmados y bárbaros, nunca fue capaz de una represalia cruel.

Bibliografía

Corominas, Joan. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, 2ª. ed. Madrid, 1967.

- Herrera de, Luis Alberto. *Crónicas de la Tierra Charrúa*. Montevideo: Arca, 2009.
- Ibáñez, Roberto. "El Ciclo de Proteo". *Cuadernos de Marcha*, n.º. 1 (1967).
- Mazzone, Daniel. "Dos hombres en el callejón. Batlle-Rodó: los equívocos de la historia", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: cervantesvirtual.com
- Obras Completas de José Enrique Rodó*. Madrid: Aguilar, 1967.
- Pereira Rodríguez, José. "Estudio Preliminar". En José Enrique Rodó, *Ariel*, 2.º ed. Buenos Aires: Kapeluz, 1969.
- Podetti, José Ramiro. "Arielismo y globalización". En *Lecturas Contemporáneas de José Enrique Rodó*. Montevideo, Sociedad Rodoniana, 2018.
- Rodó, José Enrique. "El Mirador de Próspero". En *Obras Completas de José Enrique Rodó*. Madrid: Aguilar, 1967.
- . *Parábolas*. Buenos Aires: Kapelusz, 1972.
- Rodríguez Monegal, Emir. "Prólogo". En *Obras Completas de José Enrique Rodó*. Madrid: Aguilar, 1967.
- Torrano, Hugo. *Rodó y la encrucijada revolucionaria hispanoamericana*. Montevideo, 2010.
- Zum Felde, Alberto. *Proceso Histórico del Uruguay*, 5.ª. ed. Montevideo: Arca, 1972.

Recensiones

Varese, Juan Antonio. *Comienzos de la pintura en el Uruguay*. Montevideo: Editorial Planeta, 2024. 294 pp.

Juan Antonio Varese es un destacado investigador, escritor y editor, que ha publicado diversas obras sobre temas vinculados al patrimonio artístico de nuestro país.

En esta oportunidad -continuando con la obra iniciada por distinguidos estudiosos de la pintura nacional, entre los que desearía mencionar a los cuasi olvidados José Fernández Saldaña, Telmo Manacorda, José Pedro Argul y Fernando García Esteban, junto a entre otros los contemporáneos Nelson Di Maggio, Carolina Porley, Ernesto Beretta y Gabriel Peluffo- ha realizado una pormenorizada investigación en la prensa del Siglo XIX y otra fuentes, sobre el pasaje y estadía de diversos pintores extranjeros, fundamentalmente retratistas, en Montevideo.

Retoma las figuras más estudiadas de los europeos Ama-deo Gras, Cayetano Gallino, Baltazar Verazzi y Eduardo De Martino, junto a otras personalidades de cuyas obras prácticamente no han quedado testimonios en el acervo nacional.

En su prólogo, Carolina Porley subraya el acierto de esta obra al ofrecer al lector respuestas a las interrogantes que plantea las referencias en la prensa del naciente Estado Oriental, de la llegada de pintores, qué géneros y técnicas eran las más buscadas, los lugares donde se realizaba la exhibición de sus

obras y cómo las comercializaban y los talleres y escuelas que se fueron abriendo paulatinamente.

Fueron ellos los que “retrataron” el naciente “patriciado uruguayo”, al decir de Carlos Real de Azúa.

Señala con propiedad a Besnes e Irigoyen –de quien muy acertadamente el Museo Histórico Nacional realizó una muestra muy detallada de sus obras en la Casa de Lavalleja– como el precursor de los artistas nacionales. Y a las primeras pintoras nacionales, Josefa Palacios y Carmen Arraga, les rinde un justiciero homenaje como autoras, respectivamente, del primer testimonio pictórico del desembarco de los treinta y tres del retrato de Artigas en base al dibujo de Demersay, que después retomarían Carbajal y José Luis Zorrilla de San Martín.

Juan Manuel Blanes es señalado, una vez más, como “el pintor de la Patria”, con sus representaciones de los episodios y personajes más destacados en los años en que el “militarismo” forjaba la imagen del nuevo Estado-Nación.

Otro aspecto muy destacado de esta investigación es el detallado estudio que dedica a la litografía y su implantación en nuestro medio.

Señala pormenorizadamente los distintos establecimientos que se fueron creando en el transcurso del S. XIX y el repertorio de las obras allí realizadas por técnicos y artistas venidos del exterior.

Una detallada bibliografía culmina este estudio que viene, no sólo a valorizar históricamente el proceso pictórico y de las artes gráficas, en el tiempo, sino también precisar nombres, datos y episodios tan ligados a la historia del arte en el Uruguay.

La edición ha sido ilustrada con interesantes e importantes obras, muchas de ellas poco conocidas de los lectores.

Pelayo Díaz Muguerza

Gabriel González Merlano, coord. *Montevideo. Aportes para su estudio*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 2024. 460 pp.

No todos los montevideanos conocen la historia de su ciudad. Este sorprendente libro, escrito por especialistas de reconocida trayectoria académica y prestigiosa autoridad intelectual, puede resultar del todo oportuno para descubrirla en sus primeras y legendarias épocas y en sus desarrollos posteriores. Se trata de información poco o mal divulgada, a veces relegada u olvidada o en estado de dispersión en fuentes de difícil acceso. La obra consiste en una compilación de ensayos que ofrecen una visión completa de la ciudad, de sus hechos y lugares, personajes relevantes y secundarios, imágenes por artistas de diferentes períodos, estudios sobre el nomenclátor urbano y los arroyos y cañadas en un subsuelo hoy del todo insospechado.

Para quienes conocen esa historia es del caso que puedan enriquecerla con gran provecho en sus diferentes épocas. Especialmente, porque Montevideo es un inigualado emplazamiento geográfico, objeto preciadísimo cuyo dominio ambicionaron todas las fuerzas involucradas con su pasado, los imperios europeos, primero, y las fuerzas políticas y militares de la región después.

La historia, con sus innumerables vaivenes, hechos dramáticos, componendas e intrigas, también con sus tramas épicas en las que no faltan gestas heroicas, confluyen primero en una pequeña ciudad-fortaleza, y poco a poco en una gran ventana abierta y sensible a los designios comerciales de Europa. El autor del Prólogo, Doctor en Historia Juan José Arteaga, embajador de Uruguay en Perú y actual presidente del IHGU, traza en unas pocas páginas luminosas la historia completa de la ciudad y nos introduce en un pasado colonial y republicano fascinante.

El Prólogo nos adelanta lo que a todas luces resulta enseguida una sorpresa: los orígenes del sitio en que vivimos, caminamos, trabajamos, descansamos, gozamos y sufrimos, muchas veces sin pensar en que cada calle, esquina, plaza, edificio, monumento guardan el simbolismo de los hechos de

antaoño que se cargaron con la misma o a veces mayor pasión humana, con las esperanzas y desesperanzas semejantes a las que carga hoy el montevidеоano y el visitante de todas las condiciones de vida. Pues a cada paso es posible desentrañar los signos y símbolos que representan un tiempo pretérito al que debemos nuestros rasgos más preciados, caracteres, costumbres y tradiciones que después de trescientos años marcan todavía el perfil característico que es el objeto de conocimiento imprescindible para todos.

No es extraño, por consiguiente, que el puerto que contemplamos en su moderno estado actual fuera el fondeadero primigenio de los españoles en la América del Sur. Que ya por entonces se impusiera como objeto ambicionado por todo extranjero que en él fondeara las naves, y que desde el principio se arrogara la condición de puerto privilegiado que llega a ensombrear al de Buenos Aires. Y que sus muelles funcionaran como el embarcadero de salida para una alucinante industria que alimentó la vaquería, originalmente montaraz y literalmente innumerable, favorecida por las amplias pasturas naturales regadas por un generoso entramado de ríos, arroyos y cañadas.

Se registra el lento desarrollo edilicio a partir de la plaza mayor, la Matriz y el Cabildo de una ciudad que sufrió fuertes penurias e incertidumbres. Se vive intensamente el fuego de las invasiones inglesas; se conoce también como sede política y militar de la Cisplatina imperial; se divide ominosamente en dos gobiernos, uno llamado de la Defensa, que permanece sitiado durante nueve años por el otro, las fuerzas del gobierno del Cerrito. Peripecias y desenlaces que caracterizan su compleja y cambiante historia de acontecimientos, éxitos y fracasos por parte de las diferentes facciones continuamente enfrentadas y que los finales del siglo XIX y comienzos del XX conocen como las del gobierno colorado en cruenta disputa con el interior rebelde de los blancos, que reclaman elecciones libres y justas.

Es un emplazamiento especialmente marítimo, supérstite bajo el embate de permanentes y solapadas amenazas,

invasiones militares o comerciales. Un punto inigualado del Atlántico y que ofrece la bahía más resguardada en el Río de la Plata, emplazamiento marítimo estratégico que fue objeto de múltiples acechanzas e intervenciones foráneas. Un destino que sólo conocerá su desenlace liberador con la Convención Preliminar de Paz de 1828. El hecho corona definitivamente la esencia de su soberanía respecto a las Provincias Unidas del Río de la Plata, de las que había sido parte y sin menoscabo de la patriótica Declaratoria de la Independencia de 1825. La gloria correspondiente, sin embargo, no logra disimular el hecho luctuoso de la Guerra contra el Paraguay, desencadenada junto a Argentina y Brasil a mediados de siglo.

Se debate todavía hoy la fecha de fundación de la ciudad, motivo de preocupación erudita por parte de varios colaboradores del libro. “Como no existe una fecha única que permita fijar el nacimiento oficial de la ciudad resulta más aceptable hablar de un proceso fundacional, señalando algunos de los hechos tomados en cuenta para fijarlo”, anuncia Juan Antonio Varese, investigador de la historia uruguaya. Una etapa “pre-fundacional”, agrega, con la llegada de los primeros europeos, hasta que Bruno Mauricio de Zabala asume como gobernador de Buenos Aires y recibe precisas órdenes de Felipe V de fundar una población en Montevideo y Maldonado para frenar los intentos portugueses. Y otra “fundacional propiamente dicha”, que a su vez se puede dividir en dos instancias: 1724-1726, ocupación militar, y ampliación civil con la llegada de los primeros canarios, y la subsiguiente que alcanza su consagración con la instalación del Cabildo en 1730.

El mismo autor, y en otro apartado, señala la cooperación decisiva de la colonia canaria en la fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo, y con la sorpresa de que la fuente testimonial corre a cargo de investigadores isleños. En otra de sus exposiciones, Varese señala las diversas teorías o nueve hipótesis sobre el origen del nombre de una ciudad que ostenta lugares legendarios entre sus cultivadas praderas del norte y bellas playas del sur. Todavía más, que aún muestra los restos de sus antiguas defensas costeras, calles con sugestivos nombres, como *Brecha*, y otros vestigios que desafían los tiempos.

El Profesor Emérito e historiador de la educación Agapo Luis Palomeque declara: “Estimo que el acta labrada por Zabala en San Felipe de Montevideo con fecha 20 de diciembre de 1729 constituye la resolución formal de carácter fundacional de dicho centro poblado”. Ocupa a los historiadores la tarea de esclarecer una fecha consensuada de fundación, la que les demanda hurgar en testimonios no del todo claros o, sencillamente, inexistentes. En la que debe tenerse en cuenta, agrega Palomeque, “la única fundación de un centro poblado es necesariamente un acto de naturaleza jurídica; que el mismo requiere una sustancia sociológica previa: la aglomeración humana estable, condición *sine qua non* para hacerse efectiva, sin identificarse con ella. Un último requisito asentará la funcionalidad de lo creado: la creación de los ingredientes logísticos que habiliten su idónea adaptación a la realidad.”

Comparece un testimonio de suma importancia histórica: “uno de los espacios de mayor importancia geopolítica que sostuvo la ciudad de Montevideo en lo que su siglo bajo los colores de España: el Apostadero” (instituido el 9 de agosto de 1776 por la firma de Carlos III). Esto es, la “principal base naval hispana al sur del ecuador terrestre”, allí donde la corona ubicó no sólo sus buques de guerra sino la única plaza fuerte, afirma el investigador Alejandro Nelson Bertocchi Morán. Y agrega que era una época de “surgente mercantilismo”, por lo que “radicar una plaza militar sobre tamaña posición estratégica en la costa del Atlántico meridional resultaría un enorme factor de peso político totalmente decisivo”. Para entonces, el Río de la Plata “poseyó más fuerza material y mayor vida socioeconómica que las nacientes y recién independizadas 13 Colonias angloamericanas con todo lo que esta acepción significa en cualquier terreno”.

El Atlántico sur adquiere una importancia decisiva para España, sobre la cual gravita el acecho micrométrico de la poderosa Portugal, y el rastreo ultramarino de la vigilante e infatigable diplomacia inglesa. Finalmente, y en medio de la España humillada por Napoleón, las viejas esperanzas de consagrar la nacionalidad soberana, en una realidad política y económica acuciante, se empieza a vislumbrar rotundamente

y a convertir en realidad con las gestas de José Artigas, primero, y la de Juan Antonio Lavalleja, después.

Es imposible rendir tributo a cada una de las aportaciones que han resultado convergentes y principalísimas en el objetivo de esta publicación –felizmente por vía de una decorosa impresión. Consignémoslas, aunque el propósito resulte siempre insuficiente, por lo difícil de transmitir la riqueza de los materiales y la idoneidad de las exposiciones.

La defensa y caída de Montevideo, ante la aplastante arremetida de los ingleses en el verano de 1807, es narrada por el especialista en historia militar Juan Carlos Luzuriaga. Se asiste a una narrativa que nada tiene para envidiar a los más talentosos novelistas, y su lectura resulta apasionante no sólo por el cuidadoso desarrollo de los hechos, la inusitada transmisión del suspenso, los peligros y el desenlace fatal, sino especialmente por tratarse de una versión del todo fiel a las más autorizadas bibliografías.

En torno a la tradición emblemática del siglo XVII, el arquitecto William Rey Ashfield muestra cómo llega hasta el siglo XIX y es motivo de cultivo por parte del “calígrafo y pintor de origen vasco” Manuel Besnes e Irigoyen. Es el autor de dos “cuadros caligráficos” con textos de autores del siglo XVIII. Se trata de textos “que debían cumplir un papel instrumental, con contenidos morales y recomendaciones prácticas transmisibles de generación en generación”, y cuyos mensajes iban de padre a hijos y contenían “enseñanzas modernas, claras y precisas, propias de un colectivo cristiano y burgués”.

La Constitución de 1830 se inclina por el confesionalismo religioso, pero no deja en claro un punto crucial: la libertad de cultos. Hacia 1840, el ministro de Gobierno de entonces, Juan Antonio Vidal, “requiere el parecer del vicario apostólico del Uruguay Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga”, ante el proyecto de construcción de un templo anglicano en Montevideo, el llamado “templo inglés”. El Doctor en Derecho Canónico Gabriel González Merlano expone las razones que condujeron a Larrañaga a rechazar la solicitud fundándose en una pormenorizada y “profusa argumentación jurídica”. El mismo autor y en

otro artículo se ocupa de la historiografía de Montevideo en las páginas de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Entre los autores figuran Mario Falcao Espalter, Gustavo Gallinal, Horacio Arredondo (h), Pablo Blanco Acevedo y otros nombres importantes.

El doctor Augusto Soiza Larrosa inicia su interesante exposición refiriéndose a una calle montevideana de una sola cuadra: *Bonpland* ("buena planta"), nombre adoptado por Aimé Goujad o Aimé Bonpland, el naturalista francés que recaló en Montevideo en varias ocasiones durante la primera mitad del siglo XIX. Como no podría ser de otra manera, conocía la obra científica del Presbítero Larrañaga, con quien estableció contacto personal y por vía epistolar en las décadas del 30 y del 40, así como también con Teodoro Vilardebó.

Roberto Elissalde, profesor de la Universidad CLAEH, dedica un novedoso artículo al duque alemán Paul Friedrichs Wilhelm von Württemberg. Este hombre, entendido en ciencias naturales, recorrió América entre 1831 y 1856, para luego dirigirse a Australia y finalmente regresar a Europa, donde falleció en 1860. Al arribar al puerto de Montevideo, el 19 de mayo de 1853, debió cumplir con la cuarentena en la "isla de Ratas", debida a la situación sanitaria de entonces. Como fuente documental se atiene a la crónica de viaje por el Río de la Plata del viajero alemán.

Fernando Chebataroff, arquitecto y docente universitario, esboza la historia de la ciudad a partir de la topografía y la cartografía del sitio desde las primeras mediciones de don Domingo Petrarca realizadas por orden de Bruno Mauricio de Zabala. Ofrece al lector un abanico de mapas históricos e ilustraciones poco conocidas que por sí solas alcanzan para inducir el desarrollo histórico de la planta urbana correspondiente a la península.

En otro artículo, Fernando Chebataroff se ocupa del "deterioro ambiental" de la ciudad. El problema atañe a las fábricas o establecimientos comerciales que contaminan o distorsionan "los valores culturales y naturales del medio ambiente", lo que en Montevideo se refleja por el "desarrollo económico" y

el "crecimiento continuo" que, si bien son necesarios, tienen consecuencias autodestructivas. Influye en ello, igualmente, la organización del espacio urbano, la disposición ornamental, aspectos todos que responden a modalidades de vida que cambian con el tiempo.

Se ocupa del nomenclátor naciente en 1730 la historiadora María Emilia Pérez Santarcieri. Nos pone al tanto del 17 de mayo de ese año, en el que se procede a poner nombres a las calles transitadas por una población que, fuera de las milicias y obreros ocupados en las fortificaciones, sumaba sólo a 250 almas. Nacieron así la calle del Puerto, la calle de la Iglesia, etcétera, primeras denominaciones que sólo fueron cambiadas en 1778, con una ciudad ya de 4.270 habitantes. Este segundo nomenclátor permaneció vigente durante toda la colonia y "las primeras etapas de la República Independiente". En 1937 Manuel Oribe creó una Comisión de Nomenclatura con el cometido de fijar nuevos nombres a las calles y que reflejaran la memoria de la patria.

También la historiadora Marta Canessa de Sanguinetti dedica su contribución al nomenclátor. Los nombres de las calles no se enseñan, por lo que se repiten automáticamente y sólo sirven para que la gente no se pierda. Pero tienen otra importante significación; el nomenclátor que entró en vigencia el 25 de mayo de 1843 por disposición de Andrés Bello, jefe Político, "tuvo el propósito de rescatar del pasado español y colonial aquellas figuras y hechos que dieron principio y estructura a la sociedad uruguaya", en pleno Sitio Grande.

Carlos E. Paolino Etchechuri escribe sobre "Algunos arroyos y cañadas escondidos de nuestro Montevideo", de especial interés por tratarse de un mapeo realizado sobre lo que actualmente es sólo asfalto, hormigón y otros impedimentos para la visión. Montevideo, afirma el autor, "es la reunión de un vastísimo conjunto de pequeños pueblos y caseríos antiguos cuyo crecimiento espontáneo fue estructurando el diagrama que hoy se conoce, conformado por barrios cuya alineación callejera generalmente sugiere la posición original de

los principales accidentes geográficos que habría presentado el terreno antes de ser intervenido.”

La obra incluye un Apéndice con el informe del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay sobre la fundación de Montevideo datado en 1919, e ilustraciones a color de la ciudad antigua.

Jorge Liberati

Índice

Dos escritos del siglo XIX sobre el Lazareto para cuarentenados de la Isla de Flores	9
<i>Augusto Soiza Larrosa</i>	
Big Data y Geografía: descifrando los patrones del cambio ambiental	31
<i>Virginia Fernández Ramos</i>	
Admiral Graf Spee	57
<i>Alejandro Nelson Bertocchi Morán</i>	
La relación Estado-Religión en la historia constitucional del Uruguay	129
<i>Gabriel González Merlano</i>	
Cartas desde el Lazareto de la Isla de Flores	163
<i>Juan Antonio Varese</i>	
Análisis legal de la coordinación y cooperación institucional en la cartografía uruguaya.....	223
<i>Yuri Resnichenko</i>	
Plaza de Toros del Real de San Carlos	241
<i>Marcelo Díaz Buschiazzo</i>	
Religiosas misioneras: de viajes transoceánicos y de cuarentenas	277
<i>Susana Monreal</i>	
La transición a la democracia en educación. Reinstitucionalización e innovación pedagógica (1984-1989) ...	317
<i>Daniel J. Corbo Longueira</i>	

Las misiones jesuíticas guaraníes y su relación con las vaquerías de la Banda Oriental del Uruguay	357
<i>Ricardo Sienra Cock</i>	
El legado de José Enrique Rodó	387
<i>Edison González Lapeyre</i>	
Recensiones	411

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay es una corporación académica de carácter privado, sin objeto de lucro, con fines de interés público, formada por personas vinculadas al estudio y difusión de la Historia y la Geografía, en su más amplia acepción y de la República Oriental del Uruguay en particular.

Fue creado por iniciativa de Andrés Lamas y Teodoro Miguel Vilardebó el 25 de mayo de 1843, cuando, por decreto dado en Montevideo, “El Gobierno toma al Instituto bajo su especial protección en cuanto dependa de sus atribuciones” y reiterado “bajo el patrocinio” gubernamental por ley sancionada durante la XXV Legislatura, el 21 de junio de 1916, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 del mismo mes y año. Con personería jurídica: integra la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

La Revista es editada de forma continua desde 1920, como espacio donde sus miembros publican trabajos académicos fruto de la investigación en el ámbito de la especialidad: Historia y Geografía. Su centenaria trayectoria es testimonio del valioso aporte realizado por esta Academia a la ciencia y a la cultura de nuestro país. Se puede acceder libremente a toda la colección en la página web: ihgu.uy

ISSN: 0797-3020



TOMO XLVIII